

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por los daños provocados por la sequía durante los meses de junio, julio y agosto de 2001, en los municipios de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Florencio Villareal, José Azueta, Tecpan de Galeana, La Unión, Heliodoro Castillo, Olinalá, Quechultenango, Tepecoacuilco y Zitlala, del Estado de Guerrero	2
--	---

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Geo New York Life, S.A., para funcionar como institución de seguros, en virtud de su fusión con Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V.	4
Tasas de recargos para el mes de noviembre de 2001	4
Tasa de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se destina al servicio del H. Ayuntamiento de La Huerta, Estado de Jalisco, la superficie de 5,440.23 m ² de zona federal marítimo terrestre, zona federal del estero y terrenos ganados al estero, localizada sobre la calle María Asunción número 270, poblado de La Manzanilla, Municipio de La Huerta, Jal., con el objeto de que la utilice como centro educativo y administrativo	6
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-087-ECOL-SSA1-2000, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo	8

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en el año 2001 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, grasas y aceites animales originarias de los Estados Unidos de América y de Canadá, publicado el 30 de noviembre de 2000	20
Extracto de acuerdos de reconocimiento mutuo	22
Norma Oficial Mexicana NOM-071-SCFI-2001, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo	24

Título de Asignación Minera del lote Inde Tres, Exp. Núm. 025/27858	31
---	----

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-082/2001	32
---	----

SECRETARIA DE SALUD

Modificaciones a la 8a. y 9a. actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico del Sector Salud	33
---	----

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo por el que se abroga el diverso publicado el 9 de marzo de 2001, por el que se da a conocer la nueva identificación gráfica de la Secretaría de la Reforma Agraria 44

Acuerdo por el que se modifica la denominación y primer párrafo e inciso d) del artículo segundo del diverso publicado el 1 de octubre de 2001, por el que se dan a conocer las características que deben de contener los títulos de propiedad de terrenos nacionales y de lotes de colonias agrícolas y ganaderas, expedidos por la Secretaría de la Reforma Agraria, de conformidad con su nueva identificación gráfica 44

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República	46
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	53
--	----

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	53
---	----

Tasa de interés interbancaria de equilibrio	54
---	----

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	54
--	----

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 52/99, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Miguel Hidalgo y Costilla, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. 54

AVISOS

Generales	82
-----------------	----

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección) 1

Internet: www.gobernacion.gob.mx
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de tres secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por los daños provocados por la sequía durante los meses de junio, julio y agosto de 2001, en los municipios de Benito Juárez, Cuautepec, Florencio Villareal, José Azueta, Tecpan de Galeana, La Unión, Heliodoro Castillo, Olinalá, Quechultenango, Tepecoacuilco y Zitlala, del Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA SEQUIA DURANTE LOS MESES

DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2001, EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUAREZ, CUAUTEPEC, FLORENCIO VILLAREAL, JOSE AZUETA, TECPAN DE GALEANA, LA UNION, HELIODORO CASTILLO, OLINALA, QUECHULTENANGO, TEPECOACUILCO Y ZITLALA, DEL ESTADO DE GUERRERO.

SANTIAGO CREEL MIRANDA, Secretario de Gobernación, asistido por María del Carmen Segura Rangel, Coordinadora General de Protección Civil de dicha Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción IX y 29 al 37 de la Ley General de Protección Civil; 5 fracciones I y XXIV y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 43, 44 y 45 del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, precisa que el FONDEN tiene como objetivo atender los efectos de desastres naturales imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad de respuesta de las dependencias y entidades federales, así como de las autoridades de las entidades federativas y que es un complemento de las acciones que deben llevarse a cabo para la prevención de desastres naturales.

Que por petición escrita a la Secretaría de Gobernación, el C. Gobernador del Estado de Guerrero mediante oficio recibido el día 10 de octubre de 2001, solicitó la emisión de la Declaratoria de Desastre Natural y el apoyo del Gobierno Federal, a fin de que con recursos del Fondo de Desastres Naturales, se

instrumente un programa emergente, que permita reparar los daños provocados por la sequía atípica e imprevisible que sufrió esa entidad federativa durante los meses de junio, julio y agosto de 2001, que causaron daños severos no previsibles en los municipios de San Marcos, Copala, Cuautepec, Florencio Villareal, Ayutla, San Luis Acatlán, Cuajinicuilapa, Azoyú, Ometepec, Igualapa, Coyuca de Benítez, Atoyac de Alvarez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana, Petatlán, Tte. José Azueta, La Unión, Coahuayutla, Tixtla, Leonardo Bravo, Eduardo Neri, Heliodoro Castillo, Quechultenango, Mochitlán, Zitlala, Olinalá, Huamuxtitlán, Tepecoacuilco y Acapulco de dicha Entidad.

Asimismo, en la referida petición, el C. Gobernador del Estado de Guerrero, señala que los daños presentados, superan la capacidad operativa y financiera de las autoridades estatal y municipales. De igual forma manifestó su acuerdo con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que se establecen en las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento al numeral 45 de las Reglas de Operación del FONDEN, previamente la Secretaría de Gobernación solicitó la opinión de la Comisión Nacional del Agua, misma que mediante oficio número BOO.-1041, recibido el 23 de octubre de 2001, señaló que debido a las escasas precipitaciones en el Estado de Guerrero, ocurrió sequía en 11 municipios que son: Benito Juárez, Cuautepec, Florencio Villareal, José Azueta, Tecpan de Galeana, La Unión, Heliodoro Castillo, Olinalá, Quechultenango, Tepecoacuilco y Zitlala.

Con base en lo anterior, esta Secretaría ha tenido a bien expedir la siguiente:

**DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION
DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA SEQUIA DURANTE
LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2001, EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUAREZ, CUAUTEPEC,
FLORENCIO VILLAREAL, JOSE AZUETA, TECPAN DE GALEANA,
LA UNION, HELIODORO CASTILLO, OLINALA, QUECHULTENANGO, TEPECOACUILCO Y ZITLALA,
DEL ESTADO DE GUERRERO**

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se declara como zona de desastre, afectada por la sequía durante los meses de junio, julio y agosto de 2001, a los municipios de Benito Juárez, Cuautepec, Florencio Villareal, José Azueta, Tecpan de Galeana, La Unión, Heliodoro Castillo, Olinalá, Quechultenango, Tepecoacuilco y Zitlala, del Estado de Guerrero, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se precisarán por cada una de las dependencias y entidades federales participantes.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos del FONDEN, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal de 2001, a la Ley General de Protección Civil y a las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, provocados por la presencia de sequía ocurrida durante los meses de junio, julio y agosto de 2001 en los municipios señalados en el artículo 1o. de la presente Declaratoria, se hará en los términos de los numerales 47, 48 y 48-A de la Sección III del Capítulo V de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Guerrero.

México, Distrito Federal, a veintitrés de octubre de dos mil uno.- El Secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda.- Rúbrica.- La Coordinadora General de Protección Civil, **María del Carmen Segura Rangel.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Geo New York Life, S.A., para funcionar como institución de seguros, en virtud de su fusión con Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 1054.- 731.1/32792.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se revoca la otorgada a esa sociedad para continuar funcionando, en virtud de su fusión con Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V.

Geo New York Life, S.A.

Av. Ejército Nacional No. 425

Col. Granada, C.P. 11520

Ciudad.

Esta Secretaría mediante oficio 366-IV-473 del 25 de abril último, autorizó la fusión entre Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V. como fusionante y Geo New York Life, S.A. en su calidad de fusionada, así como el convenio de fusión respectivo celebrado el 26 de marzo pasado, extinguiéndose la fusionada, lo que consta en el testimonio de la escritura número 3,294 del 2 de abril anterior, otorgada ante

la fe del licenciado Jorge Salinas Garza, Notario Público número 103, con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, que nos exhibieron con su escrito de 3 del citado mes.

Por lo anterior, esta propia Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 2o., 66 y 75 último párrafo de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, ha resuelto revocar la autorización que el Gobierno Federal por conducto

de esta Secretaría otorgó a Geo New York Life, S.A. con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-2698 del 29 de julio de 1993, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a-4220 del 18 de noviembre de 1993, 102-E-366-DGSV-I-B-a-4017 del 21 de septiembre de 1995, 366-IV-3152 y 366-IV-3192 del 8 y 29 de julio de 1998, así como 366-IV-4564 del 13 de septiembre de 1999, para funcionar como institución de

seguros,
a fin de practicar operaciones de seguros de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos
de accidentes personales, gastos médicos y salud, de conformidad con lo previsto en las fracciones I y II
incisos a), b) y c) del artículo 7o. de la ley invocada.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de julio de 2001.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

TASAS de recargos para el mes de noviembre de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS DE RECARGOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2001

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 6o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2001, y considerando que el cálculo previsto en este último precepto
ha dado como resultado una tasa inferior a la establecida en el mismo, esta Secretaría da a conocer las siguientes tasas de recargos para el mes de noviembre de 2001:

- I. 0.65% cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones y sus accesorios, y
- II. 0.98% en los casos de mora y de intereses a cargo del fisco federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de octubre de 2001.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

TASA DE INTERES DE LOS CREDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5o. fracción XV de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, esta Comisión hace del conocimiento de las instituciones de crédito y demás participantes en los referidos sistemas, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado que la tasa de interés que causarán los créditos a cargo del Gobierno Federal, a que se refiere el artículo 90 Bis-I de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, durante el periodo que inicia el 1 de octubre de 2001 y concluye el 31 de diciembre del mismo año, será de 5.5 por ciento anual.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 90 Bis-J de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como en las Reglas Generales emitidas por esta Comisión, el saldo de las subcuentas del ahorro para el retiro de las cuentas individuales abiertas a los trabajadores, devengará intereses a una tasa mínima de 4.93 por ciento anual, la cual resulta de restar a la tasa señalada en el párrafo anterior, el 0.57 por ciento anual correspondiente a la comisión autorizada a las instituciones de crédito por la administración de las subcuentas del ahorro para el retiro antes mencionadas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de octubre de 2001.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Vicente Corta**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se destina al servicio del H. Ayuntamiento de La Huerta, Estado de Jalisco, la superficie de 5,440.23 m² de zona federal marítimo terrestre, zona federal del estero y terrenos ganados al estero, localizada sobre la calle María Asunción número 270, poblado de La Manzanilla, Municipio de La Huerta, Jal., con el objeto de que la utilice como centro educativo y administrativo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

VICTOR LICHTINGER WAISMAN, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., fracciones I y IX, 8o. fracciones I y II, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 11 párrafo segundo, 12 fracción III, 16 párrafo primero, 34, 37, 38, 39, 41, 44, 48, 49 y 53 segundo párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales; 5o., 6o., 22, 23, 35, 38 y 42 párrafo primero del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, 4o., 5o. fracciones XXI y XXV, y 27 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentra la superficie de 5,440.23 m² de zona federal marítimo terrestre, zona federal del estero y terrenos ganados al estero, localizada sobre la calle María Asunción número 270, poblado de La Manzanilla, Municipio de La Huerta, Estado de Jalisco, la cual se identifica en el plano número 1 de fecha marzo de 1999, presentado por el solicitante, con la descripción técnico-topográfica señalada en el artículo primero de este Acuerdo.

Que el H. Ayuntamiento de La Huerta, en el Estado de Jalisco, ha solicitado se destine a su servicio la superficie de zona federal marítimo terrestre, zona federal del estero y terrenos ganados al estero, descrita en el considerando precedente, así como las obras existentes en la misma consistentes en casa habitación en una superficie de 200.00 m², una palapa con pilotes y mesas de concreto y techo de palma en 300.00 m², cimientos de cancha de tenis, tres baños y cuatro regaderas con una superficie de 600.00 m², un pequeño muro de 3.00 mts. de largo x 0.5 mts. de alto y barda perimetral alrededor de la casa de 94 mts. de los cuales 19 mts. están contruidos de piedra braza y el resto de la barda de block de cimentación, dalas y castillos de concreto armado, con el objeto de utilizarla como centro educativo y administrativo.

Que mediante oficio número 29/2000, de fecha 29 de mayo de 2000, el H. Ayuntamiento de La Huerta, en el Estado de Jalisco, autorizó el uso de suelo para darle a la superficie el uso de centro educativo y administrativo.

Que en virtud de que el H. Ayuntamiento de La Huerta, en el Estado de Jalisco, ha integrado debidamente la solicitud de destino con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal, con los inmuebles que requieran para la prestación de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se destina al servicio del H. Ayuntamiento de La Huerta, en el Estado de Jalisco, la superficie de 5,440.23 m² de zona federal marítimo terrestre, zona federal del estero y terrenos ganados al estero descrita en el considerando primero de este Acuerdo, así como las obras existentes, consistentes en casa habitación en una superficie de 200.00 m², una palapa con pilotes y mesas de concreto y techo de palma en 300.00 m², cimientos de cancha de tenis, tres baños y cuatro regaderas con una superficie de 600.00 m², un pequeño muro de 3.00 mts. de largo x 0.5 mts. de alto y barda perimetral alrededor de la casa de 94 mts., de los cuales 19 mts. están contruidos de piedra braza y el resto de la barda de block de cimentación, dalas y castillos de concreto armado, con el objeto de que la utilice como centro educativo y administrativo, cuya descripción técnico-topográfica es la siguiente:

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

EST	PV O	DIST	RUMBO			VERT.	COORDENADAS	
							Y	X
P1	P2	25.65	N	20.41471	W	P1	2,132,256.2305	522,179.3628
P2	P3	49.62	N	14.47099	W	P2	2,132,280.2283	522,170.2965
P3	PE1	20.03	N	71.51551	E	P3	2,132,328.2049	522,157.6330
PE1	Z3	23.84	S	14.47101	E	PE1	2,132,334.4406	522,176.6721
Z3	Z2	25.91	S	14.47100	E	Z3	2,132,311.3876	522,182.7570
Z2	Z1	28.06	S	20.41463	E	Z2	2,132,286.3308	522,189.3708
Z1	P1	20.29	S	79.03030	W	Z1	2,132,260.0849	522,199.2863

	P1	2,132,256.2305	522,179.3628
--	----	----------------	--------------

SUPERFICIE: 1,530.87 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL DEL ESTERO

EST	PV	DIST	RUMBO			VERT.	C O O R D E N A D A S	
							Y	X
PE1	PE2	24.21	S	71.48124	E	PE1	2,132,334.4406	522,176.6721
PE2	PE3	12.73	S	71.21170	E	PE2	2,132,326.8791	522,199.6752
PE3	PE4	28.63	S	58.05302	E	PE3	2,132,322.8088	522,211.7383
PE4	PE5	10.88	S	68.44574	E	PE4	2,132,307.6772	522,236.0404
PE5	PE6	9.57	S	82.34457	E	PE5	2,132,303.7325	522,246.1838
PE6	PE7	36.36	N	89.9170	E	PE6	2,132,302.4971	522,255.6691
PE7	A	6.25	S	1.37131	W	PE7	2,132,302.7162	522,292.0271
A	ZE6	13.79	S	4.41542	E	A	2,132,296.4696	522,291.8504
ZE6	ZE5	38.55	S	89.39165	W	ZE6	2,132,282.4892	522,292.9803
ZE5	ZE4	13.35	N	82.34406	W	ZE5	2,132,282.4892	522,254.4320
ZE4	ZE3	15.17	N	68.45007	W	ZE4	2,132,284.2135	522,241.1955
ZE3	ZE2	28.17	N	58.05302	W	ZE3	2,132,289.7132	522,227.0529
ZE2	ZE1	10.33	N	71.21176	W	ZE2	2,132,304.6019	522,203.1409
ZE1	Z3	11.16	N	71.48113	W	ZE1	2,132,307.9037	522,193.3553
Z3	PE1	23.84	N	14.47101	W	Z3	2,132,311.3876	522,182.7570
						PE1	2,132,334.4406	522,176.6721

SUPERFICIE: 2,386.30 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL ESTERO

EST	PV	DIST	RUMBO			VERT.	C O O R D E N A D A S	
							Y	X
ZE6	PE2	38.55	S	89.39165	W	ZE6	2,132,282.4892	522,292.9803
ZE5	ZE4	13.35	N	82.34406	W	ZE5	2,132,282.4892	522,254.4320
ZE4	ZE3	15.17	N	68.45007	W	ZE4	2,132,284.2135	522,241.1955
ZE3	ZE2	28.17	N	58.05302	W	ZE3	2,132,289.7132	522,227.0529
ZE2	ZE1	10.33	N	71.21176	W	ZE2	2,132,304.6019	522,203.1409
ZE1	Z3	11.16	N	71.48113	W	ZE1	2,132,307.9037	522,193.3553
Z3	Z2	25.91	S	14.47100	E	Z3	2,132,311.3876	522,182.7570
Z2	Z1	28.06	S	20.41463	E	Z2	2,132,286.3308	522,189.3708
Z1	ZF1	9.25	N	79.00308	E	Z1	2,132,260.0849	522,199.2863
ZF1	ZF2	35.03	N	14.40142	W	ZF1	2,132,261.8494	522,208.3711
ZF2	ZF3	6.63	N	79.02076	E	ZF2	2,132,295.7375	522,199.4993
ZF3	ZF4	42.00	S	45.28362	E	ZF3	2,132,296.9993	522,206.0122

ZF4	B	58.53	N	78.08063	E	Z4	2,132,267.5495	522,235.9562
B	ZE6	3.13	N	4.41571	W	B	2,132,279.6012	522,293.2368
						ZE6	2,132,282.4892	522,292.9803

SUPERFICIE: 1,523.06 m²

SUPERFICIE TOTAL: 5,440.23 m²

ARTICULO SEGUNDO.- Si el H. Ayuntamiento de La Huerta, en el Estado de Jalisco, diera un aprovechamiento distinto a la superficie de zona federal marítimo terrestre, zona federal del estero y terrenos ganados al estero que se le destina mediante este ordenamiento, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o bien, dejara de utilizarla o necesitarla, dicha superficie con todas sus mejoras y accesiones, se retirará de su servicio para ser administrada por esta última.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil uno.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Víctor Lichtinger Waisman**.- Rúbrica.

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-087-ECOL-SSA1-2000, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-087-ECOL-SSA1-2000, PROTECCION AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL-RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS-CLASIFICACION Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO.

CASSIO LUISELLI FERNANDEZ, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, y ENRIQUE RUELAS BARAJAS, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, ordena la publicación del siguiente Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-087-ECOL-SSA1-2000, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo, mismo que propone la abrogación de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de noviembre de 1995; que fue aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, en sesión celebrada el 15 de junio de 2000; proyecto que fue formulado en forma conjunta con el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario; el que se expide para consulta pública, de conformidad con el precepto legal antes invocado, a efecto de que los interesados, dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** presenten sus comentarios ante el citado Comité, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, piso 5o., colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, o enviarse al fax 56 28 06 56 o al correo electrónico davila@ine.gob.mx, para que en los términos de la citada ley sean considerados.

Durante este lapso, los estudios que sirvieron de base para la elaboración del citado Proyecto de Norma, así como la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley

Federal sobre Metrología y Normalización, estarán a disposición del público para su consulta en el domicilio antes señalado.

PREFACIO

Por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental y del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se constituyó el grupo de trabajo para la formulación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana en cuestión, el cual estuvo integrado por personal técnico de las dependencias, instituciones y empresas que se enlistan a continuación:

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
SUBPROCURADURIA DE VERIFICACION TECNICA INDUSTRIAL
SUBPROCURADURIA DE RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AMBIENTAL

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION DE NORMALIZACION

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS AMBIENTALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ECOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TECNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
SUBDIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL
PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO
FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
FEDERACION MEXICANA DE INGENIERIA SANITARIA Y CIENCIAS AMBIENTALES, A.C. (FEMISCA)
CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA (COPARMEX)
CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONCAMIN)
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CERVEZA Y DE LA MALTA
CAMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS DE LA CELULOSA Y DEL PAPEL
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ACEITES, GRASAS Y JABONES
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA
ASOCIACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA, A.C. (ANIQ)
ASOCIACION MEXICANA DE INFECTOLOGIA Y MICROBIOLOGIA CLINICA, A.C.

ASOCIACION DENTAL MEXICANA

FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE CIRUJANOS DENTISTAS, A.C.

ASOCIACION NACIONAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS, A.C.

ASOCIACION MEXICANA PARA EL ESTUDIO DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES, A.C.

ASOCIACION MEXICANA PARA EL CONTROL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS.

SOCIEDAD MEXICANA DE ESPECIALISTAS EN EL MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS, LIQUIDOS Y GASEOSOS, A.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE MEDIO AMBIENTE (PUMA)

FACULTAD DE QUIMICA

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.

COLEGIO DE INGENIEROS GEOLOGOS DE MEXICO.

CONSEJO NACIONAL DE INDUSTRIALES ECOLOGISTAS, A.C.

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-ECOL-SSA1-2000, PROTECCION AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL-
RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS-CLASIFICACION
Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO**

VICTOR LICHTINGER WAISMAN, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y JULIO FRENK MORA, Secretario de Salud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 bis fracciones I, II, IV, V y 39 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 5o. párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 5o. fracciones V, VI y XIX, 15, 36, 37, 37 bis, 150, 151, 151 bis, 160 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1o., 2o. y 4o. fracciones II, III y IV, 5o., 6o. y 58 de su Reglamento en materia de Residuos Peligrosos; 45 de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracción X, 46 y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 33 de su Reglamento, expiden la siguiente Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2000, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo y campo de aplicación
2. Referencias
3. Definiciones y terminología
4. Clasificación de los residuos peligrosos biológico-infecciosos
5. Clasificación de los establecimientos generadores de residuos peligrosos biológico-infecciosos
6. Manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos
7. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales y con las normas mexicanas tomadas como base para su elaboración

8. Bibliografía**9. Observancia de esta Norma****0. Introducción**

Con fecha 7 de noviembre de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995, Que establece los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generan en establecimientos que presten servicios de atención médica. Durante la vigencia de esta Norma Oficial Mexicana se han observado algunas deficiencias en su aplicación ya que sus disposiciones se ajustan a las actividades que se realizan en la materia en hospitales y laboratorios clínicos considerados como grandes y medianos, no así a los considerados como micro y pequeños generadores en los que en cierta forma se han encontrado algunos problemas para su cumplimiento por lo siguiente: obliga a su cumplimiento a los que generen más de 25 kilogramos mes, o un kilogramo diario, lo cual no es congruente con lo establecido en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Residuos Peligrosos; se incluyen desechos hospitalarios que bien pueden manejarse como residuos no peligrosos; en consultorios y clínicas ubicadas en el medio rural, en ocasiones no cuentan con los insumos necesarios para el envasado de los residuos biológico-infecciosos en términos de la Norma en cuestión; en relación a las disposiciones relativas a la recolección, transporte interno y almacenamiento temporal de los residuos existen disposiciones que, tomando en consideración los espacios requeridos, no operan en este tipo de establecimientos. En relación a la disposición final de los citados residuos, establece que los ya tratados pueden disponerse como residuos no peligrosos y los no tratados, bajo ciertas condiciones poblacionales, se deberán de disponer en celdas especiales, resultando más cara esta opción. En razón de lo anterior y de acuerdo con los estudios técnicos realizados al respecto por el Instituto Nacional de Ecología se consideró procedente elaborar una nueva Norma Oficial Mexicana, y abrogar la NOM-087-ECOL-1995 al principio señalada.

1. Objetivo y campo de aplicación

La presente Norma Oficial Mexicana establece la clasificación de los residuos peligrosos biológico-infecciosos así como las especificaciones para su manejo y es de observancia obligatoria para los establecimientos generadores y los prestadores de servicio a terceros.

2. Referencias

Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, Que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de octubre de 1993. Esta Norma contiene la nomenclatura en términos del Acuerdo Secretarial publicado el 29 de noviembre de 1994, por el cual se actualiza la nomenclatura de 58 normas oficiales mexicanas.

3. Definiciones y terminología

Para efectos de esta Norma Oficial Mexicana, se consideran las definiciones contenidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en materia de Residuos Peligrosos y las siguientes:

3.1 Agente biológico-infeccioso

Cualquier microorganismo capaz de producir enfermedades cuando está presente en concentraciones suficientes (inóculo), en un ambiente propicio (supervivencia), en un hospedero susceptible y en presencia de una vía de entrada.

3.2 Bioterio

Es un área o departamento especializado en la producción y mantenimiento de diversas especies de animales de laboratorio, manteniendo estirpes puras de animales, garantizando la constitución genética y el perfecto estado sanitario.

3.3. Carga útil

Es el resultado de la sustracción del peso vehicular al peso bruto vehicular.

3.4. Centro de acopio

Instalación de servicio que tiene por objeto la operación de sistemas para el almacenamiento temporal de residuos biológico-infecciosos con el fin de preparar su envío a instalaciones autorizadas para su tratamiento o disposición final.

3.5. Cepa

Cultivo de microorganismos procedente de un aislamiento.

3.6. Establecimientos generadores

Son los lugares públicos, sociales o privados, fijos o móviles cualquiera que sea su denominación, que estén relacionados con servicios de salud y que presten servicios de atención médica ya sea ambulatoria o para internamiento de seres humanos y animales, de acuerdo con la tabla 1 del presente instrumento.

3.7. Irreconocible

Pérdida de las características del objeto para que no sea reutilizado.

3.8. Manejo

Conjunto de operaciones que incluyen la identificación, separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.

3.9. Muestra biológica

Parte anatómica o fracción de órganos o tejido, excreciones o secreciones obtenidas de un ser humano o animal vivo o muerto para su análisis.

3.10. Organo

Entidad morfológica compuesta por la agrupación de tejidos diferentes que concurren al desempeño de un trabajo fisiológico.

3.11. Prestador de servicios

Empresa autorizada para realizar una o varias de las siguientes actividades: recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos.

3.12. Sangre

El tejido hemático con todos sus elementos.

3.13. Secretaría

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-SEMARNAT

Secretaría de Salud-SSA.

3.14. Separación

Segregación de las sustancias, materiales y residuos peligrosos cuando presenten un riesgo.

3.15. Tejido

Entidad morfológica compuesta por la agrupación de células de la misma naturaleza, ordenadas con regularidad y que desempeñan una misma función.

3.16. Tratamiento

El método físico o químico que elimina las características infecciosas e irreconocibles de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.

3.17. Unidades Médicas Rurales

Las Unidades Médico Rurales son clínicas ubicadas en las localidades pequeñas dispersas, tienen cobertura geográfica y la población de este ámbito oscila entre 2 000 y 5 000 habitantes.

4. Clasificación de los residuos peligrosos biológico-infecciosos

Para efectos de esta Norma Oficial Mexicana se consideran residuos peligrosos biológico-infecciosos los siguientes:

4.1 La sangre

4.1.1 La sangre y los componentes de ésta, sólo en su forma líquida, así como los derivados no comerciales, incluyendo las células progenitoras, hematopoyéticas y las fracciones celulares o acelulares de la sangre resultante (hemoderivados).

4.2 Los cultivos y cepas de agentes infecciosos

4.2.1 Los cultivos generados en los procedimientos de diagnóstico e investigación, así como los generados en la producción y control de agentes biológicos.

4.2.2 Utensilios desechables usados para contener, transferir, inocular y mezclar cultivos de agentes infecciosos.

4.3 Los patológicos

4.3.1 Los tejidos, órganos y partes que se remueven durante las necropsias, la cirugía o algún otro tipo de intervención quirúrgica.

4.3.2 Las muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico e histológico, excluyendo orina y excremento.

4.3.3 Los cadáveres y partes de animales que fueron inoculados con agentes enteropatógenos en centros de investigación, bioterios y consultorios veterinarios.

4.4 Los residuos no anatómicos

Son residuos no anatómicos los siguientes:

4.4.1 Los recipientes desechables que contengan sangre líquida.

4.4.2 Los materiales de curación empapados, saturados o goteando sangre o cualquiera de los siguientes fluidos corporales: líquido sinovial, líquido pericárdico, líquido pleural, líquido céfalo-raquídeo o líquido peritoneal.

4.4.3 Los materiales desechables que contengan esputo, secreciones pulmonares y cualquier material usado para contener éstos, de pacientes con sospecha o diagnóstico de tuberculosis o de otra enfermedad infecciosa según sea determinado por la Secretaría de Salud mediante memorándum interno o el Boletín Epidemiológico.

4.4.4 Los materiales desechables que contengan sangre, o secreciones de pacientes con sospecha o diagnóstico de fiebres hemorrágicas, así como otras enfermedades infecciosas emergentes según sea determinado por la Secretaría de Salud mediante memorándum interno o el Boletín Epidemiológico.

4.4.5 Materiales absorbentes utilizados en las jaulas de animales que hayan sido expuestos a patógenos entéricos.

4.5 Los objetos punzocortantes

4.5.1 Los que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento, únicamente: tubos capilares, navajas, lancetas, jeringas desechables con aguja, agujas hipodérmicas, de sutura, de acupuntura y para tatuaje, bisturíes y estiletes de catéter, excepto todo material de vidrio roto utilizado en el laboratorio, el cual deberá desinfectar o esterilizar antes de ser dispuesto como residuo municipal.

5. Clasificación de los establecimientos generadores de residuos peligrosos biológico-infecciosos

5.1 Para efectos de esta Norma Oficial Mexicana, los establecimientos generadores se clasifican como se establece en la tabla 1 de esta Norma Oficial Mexicana.

TABLA 1

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
• Establecimientos de atención médica hasta con 5 camas e instituciones de investigación con excepción de los señalados en el Nivel III. • Laboratorios clínicos y bancos de sangre que realicen análisis de 1 a 50 muestras al día. • Unidades hospitalarias psiquiátricas. • Centros de toma de muestras para análisis clínicos.	• Unidades hospitalarias de 6 hasta 60 camas; • Laboratorios clínicos y bancos de sangre que realicen análisis de 51 a 200 muestras al día; • Bioterios que se dediquen a la investigación con agentes biológicos enteropatógenos, o • Establecimientos que generen de 25 a 100 kilogramos al mes.	• Unidades hospitalarias de más de 60 camas; • Centros de producción e investigación experimental en enfermedades infecciosas; • Laboratorios clínicos y bancos de sangre que realicen análisis a más de 200 muestras al día, o • Establecimientos que generen más de 100 kilogramos al mes.

5.2 Los establecimientos generadores independientes del Nivel I que se encuentren ubicados en un mismo inmueble, deberán designar un representante administrativo común quien será el responsable del manejo de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.

6. Manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos

6.1 Los generadores y prestadores de servicios, además de cumplir con las disposiciones legales aplicables, deben:

6.1.1 Cumplir con las disposiciones correspondientes a las siguientes fases de manejo según el caso:

- a) Identificación de los residuos y de las actividades que los generan.
- b) Envasado de los residuos generados.
- c) Almacenamiento temporal.

d) Recolección y transporte externo.

e) Tratamiento.

f) Disposición final.

6.2 Identificación y envasado.

6.2.1 En las áreas de generación de los establecimientos generadores, se deberán separar y envasar todos los residuos peligrosos biológico-infecciosos, de acuerdo con sus características físicas y biológicas infecciosas, conforme a la tabla 2 de esta Norma Oficial Mexicana. Durante el envasado, los residuos peligrosos biológico-infecciosos no deberán mezclarse con ningún otro tipo de residuos municipales o peligrosos.

TABLA 2

TIPO DE RESIDUOS	ESTADO FISICO	ENVASADO	COLOR
4.1 Sangre	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
4.2 Cultivos y cepas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsas de plástico	Rojo
4.4 Residuos no anatómicos			
4.3 Patológicos	Sólidos	Bolsas de plástico	Amarillo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Amarillo
4.5 Objetos punzocortantes	Sólidos	Recipientes rígidos	Rojo

- a) Las bolsas deberán ser de polietileno de color rojo translúcido de calibre mínimo 200 y de color amarillo translúcido de calibre mínimo 300, impermeables y con un contenido de metales pesados de no más de una parte por millón y libres de cloro, además deberán estar marcadas con el símbolo universal de riesgo biológico y la leyenda Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (Anexo 1), deberán cumplir los valores mínimos de los parámetros indicados en la tabla 3 de esta Norma Oficial Mexicana.

Las bolsas se llenarán al 80 por ciento (80%) de su capacidad, cerrándose antes de ser transportadas al sitio de almacenamiento temporal y no podrán ser abiertas o vaciadas.

TABLA 3

PARAMETRO	UNIDADES	ESPECIFICACIONES
Resistencia a la tensión	Kg./cm ²	SL: 140 ST: 120
Elongación	%	SL: 150 ST: 400
Resistencia al rasgado	g.	SL: 90 ST: 150

SL: Sistema longitudinal.

ST: Sistema transversal.

6.2.2 Los recipientes de los residuos peligrosos punzocortantes deberán ser rígidos, de polipropileno color rojo, con un contenido de metales pesados de no más de una parte por millón y libres de cloro, que permitan verificar el volumen ocupado en el mismo, resistentes a fracturas y pérdidas de contenido al caerse, destructibles por métodos físicos, tener separador de agujas y abertura para depósito, con tapa(s) de ensamble seguro y cierre permanente, deberán contar con la leyenda que indique

"RESIDUOS PELIGROSOS PUNZOCORTANTES BIOLOGICO-INFECCIOSOS" y marcados con el símbolo universal de riesgo biológico (anexo 1 de esta Norma Oficial Mexicana).

- a) La resistencia mínima de penetración para los recipientes tanto para punzocortantes como para líquidos, debe ser de 12.5 N (doce punto cinco Newtons) en todas sus partes y será determinada por la medición de la fuerza requerida para penetrar los lados y la base con una aguja hipodérmica calibre 21 G x 32 mm mediante calibrador de fuerza o tensiómetro.
- b) Los recipientes para los residuos peligrosos punzocortantes y líquidos se llenarán hasta el 80% (ochenta por ciento) de su capacidad, asegurándose los dispositivos de cierre y no deberán ser abiertos o vaciados.
- c) Las Unidades Médicas Rurales podrán utilizar latas con tapa removible o botes de plástico con tapa de rosca, con capacidad mínima de uno hasta dos litros, que deberán marcar previamente con la leyenda de "RESIDUOS PELIGROSOS PUNZOCORTANTES BIOLOGICO-INFECCIOSOS".

6.2.3 Los recipientes de los residuos peligrosos líquidos deben ser rígidos, con tapa hermética de polipropileno color rojo o amarillo, con un contenido de metales pesados de no más de una parte por millón y libres de cloro, resistente a fracturas y pérdidas de contenido al caerse, destructible por métodos físicos, deberá contar con la leyenda que indique "RESIDUOS PELIGROSOS LIQUIDOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS" y marcados con el símbolo universal de riesgo biológico (Anexo 1 de esta Norma Oficial Mexicana).

En caso de que los residuos líquidos no sean tratados dentro de las instalaciones del establecimiento generador, deberán ser envasados como se indica en la tabla 2 de esta Norma Oficial Mexicana.

6.3 Almacenamiento.

6.3.1 Se deberá destinar un área para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Los establecimientos generadores incluidos en el nivel I de la tabla 1 de esta Norma Oficial Mexicana, quedan exentos del cumplimiento del punto 6.3.5. y podrán ubicar los contenedores a que se refiere el punto 6.3.2 en el lugar más apropiado dentro de sus instalaciones, de manera tal que no obstruyan las vías de acceso.

6.3.2 Los residuos peligrosos biológico-infecciosos envasados podrán almacenarse en contenedores metálicos o de plástico con tapa y ser rotulados con el símbolo universal de riesgo biológico, con la leyenda "RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS".

6.3.3 El periodo de almacenamiento temporal estará sujeto al tipo de establecimiento generador, como sigue:

- (a) Nivel I: Máximo 30 días
- (b) Nivel II: Máximo 15 días
- (c) Nivel III: Máximo 7 días

6.3.4 Los residuos patológicos, humanos o de animales (que no estén en formol) deberán conservarse a una temperatura no mayor de 4°C (cuatro grados Celsius), en las áreas de patología, o en almacenes temporales con sistemas de refrigeración o en refrigeradores en áreas que designe el responsable del establecimiento generador dentro del mismo.

6.3.5 El área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos biológico-infecciosos debe:

- a) Estar separada de las áreas de pacientes, cocinas, comedores, instalaciones sanitarias, sitios de reunión, áreas de esparcimiento, oficinas, talleres y lavanderías.

- b)** Estar techada, ser de fácil acceso, para la recolección y transporte, sin riesgos de inundación e ingreso de animales.
- c)** Contar con señalamientos y letreros alusivos a la peligrosidad de los mismos, en lugares y formas visibles, el acceso a esta área sólo se permitirá al personal responsable de estas actividades y se deberán realizar las adecuaciones en las instalaciones para los señalamientos de acceso respectivos.
- d)** El diseño, construcción y ubicación de las áreas de almacenamiento temporal destinadas al manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos en las empresas prestadoras de servicios, deberán ajustarse a las disposiciones señaladas y contar con la autorización correspondiente por parte de la Secretaría.
- e)** Los establecimientos generadores de residuos peligrosos biológico-infecciosos que no cuenten con espacios disponibles para construir un almacenamiento temporal, podrán utilizar contenedores plásticos o metálicos para tal fin, siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados en los incisos a), b) y c) de este numeral.

6.3.6 Los residuos peligrosos biológico-infecciosos podrán ser almacenados en centros de acopio, previamente autorizados por la Secretaría. Dichos centros de acopio deberán operar sistemas de refrigeración para mantener los residuos peligrosos biológico-infecciosos a una temperatura máxima de 4°C (cuatro grados Celsius) y llevar una bitácora de conformidad con el artículo 21 del Reglamento en materia de residuos peligrosos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. El tiempo de estancia de los residuos en un centro de acopio podrá ser de hasta treinta días.

6.4 Recolección y transporte externo.

6.4.1 La recolección y el transporte de los residuos peligrosos biológico-infecciosos referidos en esta Norma Oficial Mexicana, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos aplicables y cumplir lo siguiente:

6.4.2 Sólo podrán recolectarse los residuos que cumplan con el envasado, embalado y etiquetado o rotulado como se establece en el punto 6.2 de esta Norma Oficial Mexicana.

6.4.3 Los residuos peligrosos biológico-infecciosos no deben ser compactados durante su recolección y transporte.

6.4.4 Los contenedores referidos en el punto 6.3.2 deben ser desinfectados y lavados después de cada ciclo de recolección.

6.4.5 Los vehículos recolectores deben ser de caja cerrada y hermética, contar con sistemas de captación de escurrimientos, y operar con sistemas de enfriamiento para mantener los residuos a una temperatura máxima de 4°C (cuatro grados Celsius).

Además, los vehículos con capacidad de carga útil de 800 kg. o más deben operar con sistemas mecanizados de carga y descarga.

6.4.6 Durante su transporte, los residuos peligrosos biológico-infecciosos sin tratamiento no deberán mezclarse con ningún otro tipo de residuos municipales o de origen industrial.

6.4.7 Para la recolección y transporte de residuos peligrosos biológico-infecciosos se requiere la autorización por parte del Instituto Nacional de Ecología. Dicho transporte deberá dar cumplimiento con los incisos 6.4.2, 6.4.3, 6.4.5 y 6.4.6 de esta Norma Oficial Mexicana.

6.5 Tratamiento.

6.5.1 Los residuos peligrosos biológico-infecciosos deben ser tratados por métodos físicos o químicos que garanticen la eliminación de microorganismos patógenos y deben hacerse irreconocibles para su disposición final en los sitios autorizados.

6.5.2 La operación de sistemas de tratamiento que apliquen tanto establecimientos generadores como prestadores de servicios dentro o fuera de la instalación del generador, requieren autorización previa de la Secretaría.

6.5.3 Los residuos patológicos deben ser incinerados o inhumados, excepto aquellos que estén destinados a fines terapéuticos, de investigación y los que se mencionan en el inciso 4.3.2. de esta Norma Oficial Mexicana. En caso de ser inhumados debe realizarse en sitios autorizados por la Secretaría de Salud.

6.6. Disposición final.

Los residuos peligrosos biológico-infecciosos tratados e irreconocibles podrán disponerse como residuos no peligrosos en sitios autorizados por las autoridades competentes.

6.7 Programa de contingencias.

Los establecimientos generadores de residuos peligrosos biológico-infecciosos y los prestadores de servicios deberán contar con un programa de contingencias en caso de derrames, fugas o accidentes relacionados con el manejo de estos residuos.

7. Grado de concordancia con normas y lineamientos internacionales y con las normas mexicanas tomadas como base para su elaboración

7.1 Esta Norma Oficial Mexicana no concuerda con ninguna norma internacional por no existir referencia en el momento de su elaboración. Tampoco existen normas mexicanas que hayan servido de base para su elaboración.

8. Bibliografía

8.1 British Standard Institution. BS 7320: 1990. Specification for Sharp Containers (Especificaciones para contenedores de punzantes).

8.2 CDC Guidelines for Isolation Precautions in Hospitals (Lineamientos de la CDC sobre Precauciones de Aislamiento en Hospitales). Infection Control. 4,145-325,1983.

8.3 DC/NIH. Biosafety in Microbiological and Biomedical Laboratories (Bioseguridad en Laboratorios Biomédicos y Microbiológicos). Atlanta, G.A. 1984.

8.4 Code of Federal Regulations, Parts. 53 to 60, 1991 (Código Federal de Regulaciones, Partes 53 a 60). 1991.

8.5 Commission of the European Communities. Survey of the Collection, Recycling and Safe Disposal of Hospital Wastes in the Member States of the European Communities (Investigación sobre la Recolección, Reciclaje y Disposición Segura de Residuos Hospitalarios en los Estados Miembros de las Comunidades Europeas). 1982.

8.6 Gordon J., Zank N., Brooks K., Cofone L., R. Howard, Canellos G., Goldgraben R., Cioffi J. Disposal of Hospital Wastes Containing Pathogenic Organisms Final Report (Reporte Final sobre la Disposición de Residuos Hospitalarios que Contienen Organismos Patógenos). 1979.

8.7 Hospital Solid Waste Disposal in Community Facilities (Disposición de Residuos Sólidos Hospitalarios en Instalaciones Comunitarias), NTS Report PB-222 018/4. 1973.

8.8 Medical Waste Management in the United States (Manejo de Residuos Médicos en los Estados Unidos). Second Interim Report to Congress. Report No. EPA/530/SW-90/087A.

8.9 Monreal J., Zepeda F. Consideraciones sobre el Manejo de Residuos de Hospitales en América Latina. OPS/OMS, 1991.

8.10 Review of Federal/State Medical Waste Management (Revisión del Manejo de Residuos Médicos Federales y Estatales). Report No. EPA/600/d-91/038. 17 pp. 1991.

8.11 Rutala, W.A. and Sarubbi, F. Management of Infectious Waste from Hospitals (Manejo de Residuos Infecciosos de Hospitales). Infectious Waste Management. 4(4), 198-203, 1983.

8.12 Rutala, W.A. Odette R.L. SAMSA. Management of infectious Waste in U.S. Hospitals (Manejo de Residuos Infecciosos de Hospitales en Estados Unidos). 161(12), 1635-1640, 1989.

8.13 Rutala, W. A. Odette R. L., SAMSA, Management of infectious Waste in U.S. Hospitals (Manejo de Residuos Infecciosos de Hospitales en Estados Unidos). JAMA. 262(12), 1635-1640, 1989.

8.14 Survey of the Collection, Recycling and Safe Disposal of Hospital Waste in the Member States of the European Communities (Investigación sobre la Recolección, Reciclaje y Disposición Segura de Residuos Hospitalarios en los Estados Miembros de la Comunidad Económica Europea). Brussels, Commision of the European.

8.15 USEPA. EPA Guide for Infectious Waste Management (Guía de la EPA para el Manejo de Residuos Infecciosos). Office of Solid Waste and Emergency Response. EPA-530SW-86-014, 1986.

8.16 ASTM-D-882-83 Métodos de prueba para propiedades de tensión de hojas plásticas delgadas.

8.17 ASTM-D-1004-66 Métodos de prueba para resistencia al desgarre inicial de películas y hojas de plástico.

9 Observancia de esta Norma

9.1 La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Salud Ambiental en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias vigilarán del cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana. Las violaciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en Materia de Residuos Peligrosos, la Ley General de Salud y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

9.2 Los Gobiernos del Distrito Federal, de los estados y de los municipios, podrán realizar actos de vigilancia para la verificación del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana, previa la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de los acuerdos de coordinación que se celebren con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

9.3 Dentro del marco de los Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud, las entidades federativas podrán participar en la verificación del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Provéase la publicación de esta Norma Oficial Mexicana en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los 60 días posteriores al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERO.- Los establecimientos generadores de residuos peligrosos biológico-infecciosos deben cumplir con la fase de manejo señalada en el punto 6, a los 90 días posteriores al de la entrada en vigor de la presente Norma.

CUARTO.- La presente Norma Oficial Mexicana aboga a su similar NOM-087-ECOL-1985, Que establece los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generan en establecimientos que presten atención médica, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de noviembre de 1995.

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Víctor Lichtinger**.- El Secretario de Salud, **Julio Frenk Mora**.

Provéase la publicación de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil uno.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, **Cassio Luiselli Fernández**.- Rúbrica.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario,

Enrique Ruelas Barajas.- Rúbrica.

ANEXO 1

SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLOGICO

Ver imagen 01nov-01.bmp

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se reforma el diverso por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en el año 2001 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, grasas y aceites animales originarias de los Estados Unidos de América y de Canadá, publicado el 30 de noviembre de 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 26 al 36 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 30 de noviembre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en el año 2001 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, grasas y aceites animales originarias de los Estados Unidos de América y de Canadá;

Que el monto mínimo del cupo para Estados Unidos de América destinado para la industria se ha asignado casi en su totalidad y que a las empresas de la franja y región fronteriza se les han asignado los montos correspondientes al último cuatrimestre de 2001;

Que los representantes de la industria manifestaron que el saldo del cupo es insuficiente para satisfacer sus necesidades para lo que resta del año 2001;

Que el Acuerdo mencionado señala que el monto mínimo dado a conocer puede ser incrementado previo acuerdo de las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, conforme lo acordado en la Comisión de Comercio Exterior;

Que las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación han consultado a los productores y consumidores de estos productos, sobre el incremento y la modificación de la distribución del cupo de importación para el presente año, y

Que la Comisión de Comercio Exterior ha aprobado el incremento y la modificación de la distribución del cupo en su reunión del 10 de octubre de 2001, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO MINIMO PARA IMPORTAR EN EL AÑO 2001 DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, GRASAS Y ACEITES ANIMALES ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y DE CANADA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000

ARTICULO 1.- Se incrementa al cupo determinado en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en el año 2001 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, grasas y aceites animales originarias de Estados Unidos de América y de Canadá, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 2000, el monto correspondiente a grasas de cerdo para consumo humano que se especifica en el cuadro siguiente:

Fracción arancelaria	Descripción	País de origen	Incremento (toneladas)
0209.00.99	Los demás. (Tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave, sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados).	Estados Unidos de América	2,000
1501.00.01	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 o 15.03.		
1516.10.01	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones. (Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo).		

Este incremento, conforme al artículo 24 de la Ley de Comercio Exterior, se asignará a través de licitación pública nacional y la convocatoria correspondiente, se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** por lo menos 20 días hábiles antes de que inicie el periodo de registro. En la convocatoria se establecerá la fecha en que se pondrán a disposición de los interesados las bases conforme a las que se regirá la licitación pública. La oferta deberá ser presentada en el formato SE-03-011-3 "Formato de oferta para participar en licitaciones públicas para adjudicar cupo para importar o exportar" adjuntando la documentación que corresponda conforme se señale en las bases de la licitación.

ARTICULO 2.- Se reforma el artículo segundo del Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en el año 2001 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, grasas y aceites animales originarias de Estados Unidos de América y de Canadá, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 2000, para quedar como sigue:

"ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, con objeto de promover la competitividad del comercio fronterizo mexicano, durante el año 2001 se aplica el mecanismo de asignación directa hasta por 10,900 toneladas del cupo descrito en el cuadro anterior en favor de las empresas señaladas en el inciso A) del artículo cuarto; asimismo, se aplica el mecanismo de asignación directa a 105.5 toneladas para grasas de ave (clasificada por las fracciones arancelarias 0209.00.01 y 1501.00.01), de la cual no existe disponibilidad nacional, en favor de las empresas señaladas en el inciso B) del mismo artículo cuarto."

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 26 de octubre de 2001.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.-
Rúbrica.

EXTRACTO de acuerdos de reconocimiento mutuo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87-A y 87-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 92, 93, 94 y 95 de su Reglamento y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, hace del conocimiento público el extracto de los siguientes Acuerdos de Reconocimiento Mutuo:

- 1. Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la aceptación de resultados de pruebas celebrado entre la Asociación Nacional de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE) y la Canadian Standards Association (CSA).**

Mediante dicho Acuerdo las partes acordaron el reconocimiento mutuo de resultados de las pruebas de laboratorio, desarrolladas por cada una de ellas para la evaluación de la

conformidad de productos con las normas y regulaciones técnicas señaladas en el campo de aplicación.

Campo de aplicación:

Se encuentra limitado a los resultados de las pruebas establecidas en las siguientes normas:

En el caso de los Estados Unidos Mexicanos:

- NOM-001-SCFI-1993, Aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica-Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo. Aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica - Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo.
- NOM-005-ENER-1996, Eficiencia energética de lavadoras de ropa electrodomésticas. Límites, método de prueba y etiquetado.
- NOM-011-ENER-1996, Eficiencia energética de acondicionadores de aire tipo central-Especificaciones, métodos de prueba y etiquetado.
- NOM-011-SEDG-1999, Recipientes portátiles para contener Gas L.P. no expuestos a calentamiento por medios artificiales.
- NOM-016-SCFI-1993, Aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica-Requisitos de seguridad y métodos de prueba.
- NOM-018/2-SCFI-1993, Recipientes portátiles para contener Gas L.P.- Válvulas.
- NOM-018/3-SCFI-1993, Distribución y consumo de Gas L.P.- Recipientes portátiles y sus accesorios parte 3.- Cobre y sus aleaciones-Conexión integral (cola de cochino) para uso en Gas L.P.
- NOM-018/4-SCFI-1993, Distribución y consumo de Gas L.P.- Recipientes portátiles y sus accesorios parte 4.- Reguladores de baja presión para gases licuados de petróleo.
- NOM-019-SCFI-1998, Seguridad de equipo de procesamiento de datos.
- NOM-022-SCFI-1993, Calentadores instantáneos de agua para uso doméstico.- Gas natural o L.P.
- NOM-023-SCFI-1993, Aparatos domésticos para cocinar alimentos que utilizan gas natural o L.P.- Especificaciones y métodos de prueba.
- NOM-027-SCFI-1993, Calentadores para agua tipo almacenamiento a base de gases licuados de petróleo o gas natural.
- NOM-058-SCFI-1999, Productos eléctricos-Balastros para lámparas de descarga eléctrica en gas - Especificaciones de seguridad.
- NOM-064-SCFI-2000, Productos eléctricos-Luminarios para uso en interiores y exteriores-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.
- NOM-073-SCFI-1994, Eficiencia energética de acondicionadores de aire tipo cuarto-Límites-Métodos de prueba y etiquetado.

En el caso de la Canadian Standards Association (CSA), se reconocen los resultados de las pruebas realizadas con base en las siguientes medidas relativas a la normalización:

- C22.2 No. 1. Audio, Video, and Similar Electronic Equipment
- CAN/CSA- E60065 Audio, Video and Similar Electronic Apparatus-Safety Requirements
- CAN/CSA-C22.2 No. 60950 Safety of Information Technology Equipment
- C22.2 No.72 Equipment for Use With Electric Discharge
- CAN/CSA-E920 Lamps, Ballasts for Tubular Fluorescent Lamps-General
- CAN/CSA-E922 And Safety Requirements, Ballasts for Discharge Lamps (Excluding Tubular Fluorescent Lamps)-General Safety Requirements
- CAN/CSA-E926 Auxiliares for Lamps-Starting Devices (Other than Glow Starters)-General and Safety Requirements
- CAN/CSA-E928 Auxiliares for Lamps-A.C. Supplied Electronic Ballasts for Tubular Fluorescent Lamps-General Safety Requirements
- CAN/CSA-E968 Self-Ballasted Lamps for General Lighting Services-Safety Requirements
- C22.2 No. 9.0 General Requirements for Luminaires
- C22.2 No. 166 Stage and Studio Luminaires
- C22.2 No. 250.0 Luminaires
- CAN/CSA-E598-1 Luminaires-Part 1: General Requirements and Tests
- CAN/CSA-E598-2-1 Luminaires-Part 2: Particular Requirements: Section 1-Fixed General-Purpose Luminaires
- CAN/CSA-E598-2-2 Luminaires-Part 2: Particular Requirements: Section 2-Recessed Luminaires
- CAN/CSA-E60598-2-3 Luminaires-Part 2: Particular Requirements: Section 3-Luminaires for Road and Street Lighting
- CAN/CSA-E60598-2-4 Luminaires-Part 2: Particular Requirements: Section 4-Portable General -Purpose Luminaires
- CAN/CSA-E598-2-5 Luminaires-Part 2: Particular Requirements: Section 5-Floodlights
- CAN/CSA-E598-2-6 Luminaires-Part 2: Particular Requirements: Section 6-Luminaires With Built-In Transformers for Filament Lamps
- CAN/CSA-E598-2-7 Luminaires-Part 2: Particular Requirements: Section 7-Portable Luminaires for Garden Use
- CAN/CSA-E598-2-9 Luminaires-Part 2: Particular Requirements: Section 9-Photo and Film Luminaires (Non-Professional)
- CAN/CSA-E598-2-17 Luminaires-Part 2: Particular Requirements: Section 17-Luminaires for Stage Lighting, Television and Film Studio (Outdoor and Indoor)
- CAN/CSA-E598-2-19 Luminaires-Part 2: Particular Requirements: Section 19-Air-Handling Luminaires (Safety Requirements)

Entrada en vigor: Julio de 2000

2. **Ampliación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo celebrado el 30 de septiembre de 1997 y cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2000, entre la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e**

Informática y Underwriters Laboratories, Inc., para la aceptación de resultados de pruebas de laboratorios.

Mediante dicha ampliación las partes habrán de reconocerse recíprocamente los resultados de pruebas de laboratorios, respecto de la siguiente norma, señalada en su campo de aplicación, adicionalmente a las normas ya incluidas en el acuerdo de reconocimiento mutuo entre la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática y Underwriters Laboratories, Inc., cuyo extracto se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el día 5 de abril de 2000.

Campo de aplicación de la ampliación:

Se encuentra limitado a los resultados de las pruebas establecidas en la siguiente norma:

- NOM-001-SCFI-1993, Aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica-Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo. Aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica-Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo.

Entrada en vigor de la ampliación: Octubre de 2001.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 22 de octubre de 2001.- El Director General de Normas,
Miguel Aguilar Romo.- Rúbrica.

NORMA Oficial Mexicana NOM-071-SCFI-2001, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V, 40 fracción III, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 23 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal procurar las medidas que sean necesarias para garantizar que los servicios que se comercialicen en territorio nacional contengan los requisitos necesarios con el fin de garantizar los aspectos de información para lograr una efectiva protección del consumidor;

Que con fecha 25 de febrero de 2000 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-071-SCFI-2000, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo, lo cual se realizó en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de abril del mismo año, con objeto de que los interesados presentaran sus comentarios;

Que durante el plazo de 60 días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de dicho Proyecto de Norma Oficial Mexicana, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización estuvo a disposición del público en general para

su consulta; y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron sus comentarios al Proyecto de Norma, los cuales fueron analizados por el citado Comité Consultivo, realizándose las modificaciones procedentes;

Que con fecha 25 de mayo de 2001 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio aprobó por unanimidad la norma referida;

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la protección de los intereses del consumidor, se expide la siguiente: Norma Oficial Mexicana NOM-071-SCFI-2001, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo.

México, D.F., a 3 de octubre de 2001.- El Director General de Normas, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-071-SCFI-2001, PRACTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS NORMATIVOS PARA
LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICA
POR COBRO DIRECTO**

PREFACIO

En la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana participaron las siguientes empresas e instituciones:

- AMERICAN BRITISH COWDRAY MEDICAL CENTER, I.A.P
- ASOCIACION GINECO-OBSTETRICA, S.A. DE C.V.
- ASOCIACION MEXICANA DE HOSPITALES, A.C.
- ASOCIACION MEXICANA DE PROPIETARIOS DE LABORATORIOS CLINICOS, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE HOSPITALES PRIVADOS, A.C.
- CARPERMOR, S.A. DE C.V.
- CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ORTODONCIA, A.C.
- CENTRO DE IMAGENOLOGIA, S.A. DE C.V.
- CENTRO MEDICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
- CENTRO OFTALMOLOGICO PROVISION
- CLINICA OLINDA, S.A. DE C.V.
- COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO
 - Dirección General de Orientación y Quejas
- CORPORATIVO HOSPITAL SATELITE, S.A. DE C.V.
- EMERGENCIA MEDICA, S.A. DE C.V.
- HOSPITAL ANGELES DEL PEDREGAL, S.A. DE C.V.
- HOSPITAL INFANTIL PRIVADO, S.A. DE C.V.
- HOSPITAL METROPOLITANO, S.A. DE C.V.
- HOSPITAL SANTA ELENA, S.A.
- HOSPITAL SANTA FE, S.A. DE C.V.
- HOSPITALES NACIONALES, S.A. DE C.V.

-
- HOSPITAL RIO DE LA LOZA, S.A. DE C.V.
 - IMAGEN Y LABORATORIO, S.C.
 - INSTITUCION GINECO-OBSTETRICA Y DE PERINATOLOGIA, S.A. DE C.V.
 - INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
 - Subdirección General Jurídica
 - Subdirección General Médica
 - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 - Coordinación de Atención Médica
 - Coordinación de Planeación y Desarrollo
 - INTER HOSP, S.A. DE C.V.
 - LABORATORIO DE ESPECIALIDADES INMUNOLOGICAS, S.A. DE C.V.
 - LABORATORIO MEDICO DEL CHOPO, S.A. DE C.V.
 - LABORATORIOS CLINICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 - LAPI, S.A. DE C.V.
 - MAGENTIES Y ASOCIADOS CONSULTORA INTEGRAL EN SALUD, S.A. DE C.V.
 - MEDICA SUR, FUNDACION CLINICA
 - NUEVO SANATORIO DURANGO, S.A. DE C.V.
 - PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
 - Subprocuraduría de Servicios al Consumidor
 - Subprocuraduría de Verificación y Vigilancia
 - Subprocuraduría Jurídica
 - SANATORIO TRINIDAD, S.A. DE C.V.
 - SECRETARIA DE ECONOMIA
 - Dirección General de Normas
 - Dirección General de Normatividad Mercantil
 - Dirección General de Política de Comercio Interior y Abasto
 - SECRETARIA DE SALUD
 - Subsecretaría de Relaciones Institucionales
 - Dirección General de Asuntos Jurídicos
 - Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud
 - SERVICIO DE PARASITOLOGIA, S.A. DE C.V.
 - SERVICIO MEDICO SOCIAL, S.A. DE C.V.
 - SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA, I.A.P.

INDICE

1. Objetivo y campo de aplicación
2. Definiciones
3. Disposiciones generales
4. De la información preliminar
5. De los contratos de adhesión
6. Vigilancia
7. Bibliografía
8. Concordancia con normas internacionales

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 La presente Norma Oficial Mexicana establece los elementos de información comercial que deben cumplir los prestadores de servicios de atención médica que realizan cobros directos al consumidor o demandante del servicio, con el propósito de que éste cuente con información clara y suficiente para tomar la decisión más adecuada a sus necesidades.

1.2 La presente Norma Oficial Mexicana es de observancia general y obligatoria en el territorio nacional para las personas físicas o morales que proporcionen servicios de atención médica cuyo cobro se realice directamente al consumidor o demandante del servicio.

1.3 Esta Norma Oficial Mexicana no es aplicable a:

1.3.1 La prestación de servicios profesionales de consulta médica.

1.3.2 Los demás actos que establezcan los ordenamientos legales correspondientes.

2. Definiciones

Para los fines de esta Norma Oficial Mexicana se establecen las siguientes definiciones:

2.1 Anticipo

A la cantidad monetaria que el consumidor o demandante del servicio entrega al establecimiento para la atención médica como adelanto por los servicios contratados.

2.2 Cobro directo

A la acción del prestador del servicio de requerir el pago al consumidor o demandante del servicio.

2.3 Consulta médica

Al ejercicio profesional por medio del cual el médico efectúa, a solicitud del consumidor o demandante del servicio, una evaluación del usuario, proporciona un diagnóstico y, de ser el caso, prescribe un tratamiento médico y/o quirúrgico.

2.4 Contrato de adhesión

Al documento elaborado unilateralmente por el prestador del servicio, para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la prestación del servicio de atención médica, aun cuando dicho documento no contenga todas las cláusulas ordinarias de un contrato.

2.5 Consumidor o demandante del servicio

A toda aquella persona que, para sí o para otro, solicite la prestación de servicios de atención médica, pudiendo ser: el usuario, su representante legal, padres, tutores, familiares, personas altruistas o terceros pagadores, sin incluir a las compañías aseguradoras privadas.

2.6 Establecimiento

A todo aquel, público, social o privado, fijo o móvil, cualquiera que sea su denominación, en el que se presten servicios de atención médica, ya sea ambulatoria o para internamiento de usuarios, excepto consultorios. Son considerados establecimientos de atención médica aquellos en los que se:

2.6.1 Desarrollan actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, dirigidas a preservar, mantener o reintegrar el estado de salud de las personas.

2.6.2 Prestan atención a la salud mental de las personas.

2.6.3 Prestan servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, los cuales comprenden a los laboratorios y gabinetes que al respecto establece el Reglamento.

2.6.4 Prestan servicios en unidades móviles, ya sean aéreas, marítimas o terrestres destinadas a las mismas finalidades y que se clasifican en ambulancia de cuidados intensivos; ambulancia de urgencias y ambulancia de transporte, y

2.6.5 Otros que presten servicios de atención médica, de conformidad con lo que establezca la Secretaría de Salud.

2.7 Garantía de pago

A cualquier medio lícito que ofrezca el consumidor o demandante del servicio y acepte el prestador para asegurar el pago de los servicios de atención médica que se proporcionen al usuario.

2.8 Información comercial

A la información que los prestadores de servicios proporcionen o difundan por cualquier medio, con el fin de dar a conocer los servicios que ofrece y el precio de los mismos, así como las condiciones bajo las cuales se celebra el contrato de adhesión.

2.9 Insumos

A cualquier material u objeto no comprendido en la infraestructura física del establecimiento y que coadyuva a mantener o restaurar la salud del usuario.

2.10 Ley

A la Ley Federal de Protección al Consumidor.

2.11 Paciente ambulatorio

A todo aquel usuario de los servicios de atención médica que no necesite hospitalización.

2.12 Paquete de servicios

Al conjunto de servicios de atención médica específicos, establecidos previamente por un precio determinado.

2.13 Prestador del servicio

A la persona física o moral que proporciona servicios de atención médica, cuyo cobro se realiza directamente al consumidor o demandante del servicio.

2.14 Procuraduría

A la Procuraduría Federal del Consumidor.

2.15 Reglamento

Al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

2.16 Servicio de atención médica

Al conjunto de servicios que se propocionan al usuario con el fin de proteger, promover y restaurar su salud.

2.17 Servicio auxiliar de diagnóstico y tratamiento

A todo aquel servicio público, social o privado, independiente o ligado a algún servicio de atención médica, que tenga como fin coadyuvar en el estudio, resolución, tratamiento y/o prevención de los problemas de la salud.

2.18 Usuario

A toda aquella persona que requiera y obtenga la prestación de servicios de atención médica.

3. Disposiciones generales

3.1 Los precios o tarifas de los servicios de atención médica deben expresarse en moneda nacional, sin menoscabo de que también puedan indicarse en moneda extranjera conforme a la legislación monetaria, especificándose en todo caso si incluyen o no el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

3.2 El establecimiento debe contar con personal responsable de atender las quejas y reclamaciones de los usuarios, consumidores o demandantes del servicio, surgidas en relación con la prestación y el precio de los servicios de atención médica.

3.3 El médico tratante está obligado a proporcionar al usuario y, en su caso, al consumidor o demandante del servicio, información completa sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento correspondientes. Esta información debe proporcionarse cuando y como se solicite, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

3.4 El responsable del establecimiento está obligado a proporcionar por escrito al usuario, consumidor o demandante del servicio, cuando lo solicite, el resumen clínico sobre el diagnóstico, evolución, tratamiento y pronóstico del padecimiento que ameritó el internamiento, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

3.5 El prestador del servicio es responsable ante el usuario, consumidor o demandante del servicio por el incumplimiento de los servicios de atención médica que contrate con éste, aun cuando el prestador del servicio subcontrate con terceros dicha prestación.

3.6 Cuando el consumidor o demandante del servicio efectúe un anticipo o depósito en garantía de pago, el prestador del servicio de atención médica debe expedirle recibo o comprobante, en el que consten los datos de los servicios contratados, sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación fiscal.

3.7 La garantía de pago debe ser reintegrada al consumidor o demandante del servicio en el momento en que éste cubra el precio total por la atención médica de que fue objeto o bien, ser utilizada para cubrir el precio de los servicios correspondientes, si así lo prevé el contrato de adhesión.

3.8 La factura que ampare el pago de los servicios de atención médica debe cumplir con las disposiciones fiscales correspondientes. El desglose de los servicios de atención médica proporcionados e insumos suministrados puede entregarse en un estado de cuenta anexo a la factura.

4. De la información preliminar

4.1 El prestador del servicio debe poner a disposición del público un catálogo o lista de precios o tarifas de los servicios de atención médica, mismo que debe sujetarse a lo siguiente:

4.1.1 Estructurarse en función de las áreas de servicio del propio establecimiento.

4.1.2 Señalar, en su caso, el monto del anticipo que debe pagar o proporcionar el consumidor o demandante del servicio para la prestación de los servicios.

4.1.3 Tratándose de paquetes de servicios, deben especificarse el precio y los servicios que los integran.

4.2 El prestador del servicio debe informar al consumidor o demandante del servicio que el establecimiento proveerá, los insumos y medicamentos que se requieran para la atención médica, durante la estancia hospitalaria, conforme a las dosis, cantidades y términos que ordene por escrito el médico tratante.

4.3 El prestador del servicio debe contar con un mecanismo que permita informar a los consumidores o demandantes del servicio, los precios de los medicamentos e insumos que habrán de suministrarse.

4.4 El prestador del servicio debe proporcionar al consumidor o demandante del servicio, el reglamento interno del establecimiento.

4.5 En caso de que el prestador del servicio requiera del consumidor o demandante del servicio un anticipo y/o depósito en garantía de pago para la prestación del servicio de atención médica, debe indicarlo en el catálogo o lista de precios o tarifas, señalado en el numeral 4.1 de esta Norma Oficial Mexicana.

4.6 El prestador del servicio debe exhibir en el establecimiento, a la vista del consumidor o demandante del servicio, el horario de funcionamiento administrativo del establecimiento, el nombre del encargado y el horario en que éste asiste.

5. De los contratos de adhesión

5.1 El prestador del servicio debe celebrar un contrato de adhesión con el consumidor o demandante del servicio por la prestación del mismo. El contrato de adhesión debe estar escrito en idioma español con caracteres legibles a simple vista, sin perjuicio de que también pueda estar escrito en otro idioma. En caso de controversia, prevalecerá la versión en idioma español.

5.2 El contrato de adhesión debe estar registrado ante la Procuraduría y debe contener, al menos, la siguiente información:

5.2.1 Nombre o razón social y Registro Federal de Contribuyentes del prestador del servicio.

5.2.2 Nombre, domicilio y teléfono del consumidor o demandante del servicio.

5.2.3 Objeto del contrato.

5.2.4 Precio, en el caso de paquetes de servicios, y de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento para usuarios externos. En cualquier otro caso, el precio debe ser el que establezca el catálogo de precios vigente en el momento de la contratación del servicio. En este caso, el prestador del servicio debe poner a disposición del consumidor o demandante del servicio el estado de cuenta correspondiente en forma diaria.

5.2.5 Lugar donde se prestarán los servicios de atención médica.

5.2.6 Requisitos que debe cubrir el consumidor o demandante del servicio y/o el usuario, para la prestación del servicio de atención médica.

5.2.7 Procedimiento para el pago por la prestación de los servicios de atención médica.

5.2.8 La responsabilidad del prestador del servicio por el resguardo de los objetos personales del usuario, consumidor o demandante del servicio o visitantes que le fueron entregados en custodia.

5.2.9 La indicación de que el consumidor o demandante del servicio se compromete a cumplir el reglamento interno del establecimiento.

5.2.10 Procedimiento para el alta del usuario.

5.2.11 Los límites de la responsabilidad del prestador del servicio de atención médica en el caso de que el consumidor o demandante del servicio contrate otros servicios con terceros.

5.2.12 El compromiso del prestador del servicio para mantener los datos relativos al usuario con carácter de información confidencial, salvo autorización escrita de éste, del consumidor o demandante del servicio o de la autoridad competente.

5.2.13 El procedimiento para que el consumidor o demandante del servicio y/o usuario presenten sugerencias, reclamaciones o quejas, respecto a la prestación de los servicios de atención médica.

5.2.14 Las penas convencionales para ambas partes por incumplimiento del contrato.

5.3 Tratándose de establecimientos que presten servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, los contratos de adhesión deben sujetarse a lo siguiente:

5.3.1 Cumplir con lo dispuesto en el punto 5.2 y subincisos de esta Norma Oficial Mexicana, con excepción de lo señalado en los numerales 5.2.9 y 5.2.10.

5.3.2 Señalar la fecha o el plazo para entregar los resultados del laboratorio o gabinete.

6. Vigilancia

6.1 La vigilancia de lo dispuesto en esta Norma Oficial Mexicana, estará a cargo de la Procuraduría, conforme a lo dispuesto en la ley y en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, sin perjuicio de lo dispuesto en otros ordenamientos jurídicos aplicables.

7. Bibliografía

7.1 Ley General de Salud, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de febrero de 1984.

7.2 Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1992.

7.3 Ley Federal de Protección al Consumidor, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1992.

7.4 Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de mayo de 1986.

7.5 Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de enero de 1999.

7.6 Norma Oficial Mexicana NOM-071-SCFI-1994, Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de agosto de 1995.

7.7 Norma Mexicana NMX-Z-13-1977, Guía para la redacción, estructuración y presentación de las Normas Oficiales Mexicanas, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 1977.

8. Concordancia con normas internacionales

8.1 Esta Norma Oficial Mexicana no tiene concordancia con ninguna norma o lineamiento internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 90 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, con excepción de los incisos 4.3 y 5.2, cuya entrada en vigor tendrá lugar 180 días naturales después de dicha publicación.

SEGUNDO.- La presente Norma Oficial Mexicana cancela a la Norma Oficial Mexicana NOM-071-SCFI-1994, Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de agosto de 1995.

México, D.F., a 3 de octubre de 2001.- El Director General de Normas, **Miguel Aguilar Romo.-** Rúbrica.

TITULO de Asignación Minera del lote Inde Tres, Exp. Núm. 025/27858.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Coordinación General de Minería.- Dirección General de Minas.

TITULO DE ASIGNACION MINERA NUMERO 102.- NOMBRE DEL LOTE.- INDE TRES.- AGENCIA.- DURANGO, DGO.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Economía, con fundamento en lo preceptuado por los artículos 34 fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, 10 párrafo segundo, 6 y 26 de la Ley Minera, y de acuerdo con lo establecido por su Reglamento, expide el presente TITULO DE ASIGNACION MINERA, sin perjuicio de tercero.

DATOS DE LA ASIGNACION MINERA

NUMERO DE TITULO: 102
TITULAR: CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
NOMBRE DEL LOTE: INDE TRES
SUPERFICIE: 9 Has.
MUNICIPIO Y ESTADO: INDE, DURANGO

LOCALIZACION DEL LOTE MINERO

PUNTO DE PARTIDA

La mojonera o señal reglamentaria se localiza en: AL SUROESTE Y 925 MTS. DE LA MINA CARAMBOLAS.

Distancia	Rumbo	Nombre o poblados o accidentes topográficos
A 2300 Mts.	Al SW	DEL POBLADO DE INDE
A 2900 Mts.	Al NE	DEL CERRO PRIETO
A 2200 Mts.	Al SE	DEL CERRO LA PALMA
COORDENADAS U.T.M.:	2,864,635.656 mN	475,816.864 mE

LIGAS TOPOGRAFICAS A LOTES MINEROS COLINDANTES:

Nombre del Lote o Vértice:	NAVIDAD
No. de Tít./Exp./Vért.	T-162267
Rbo.	SW
Gra. Min. Seg.	40°0'0"
Mts.	10.500

PERIMETRO

LINEA AUXILIAR:	Rbo.	Gra.	Min.	Seg.	Mts.
DEL PP AL PUNTO 1	N	0°	0'	0"	141.957

LADOS, RUMBOS Y DISTANCIAS HORIZONTALES:

LADOS	Rbo.	Gra.	Min.	Seg.	Mts.
1 - 2	E	0°	0'	0"	143.251
2 - 3	S	0°	0'	0"	300.000
3 - 4	W	0°	0'	0"	300.000
4 - 5	N	0°	0'	0"	300.000
5 - 1	E	0°	0'	0"	156.749

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 11 de octubre de 2001, en los términos previstos por el artículo 10 párrafo segundo de la Ley Minera, procédase a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

La vigencia de esta Asignación Minera será de seis años improrrogables, contados a partir de la fecha de publicación del presente título en el **Diario Oficial de la Federación**.

Inscrito bajo el acta número 102, a fojas 51, del volumen 3 del Libro de ASIGNACIONES MINERAS del Registro Público de Minería, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 12 de octubre de 2001.- El Registrador Público de Minería, **María Olga Gallardo Montoya**.- Rúbrica y sello de dicho Registro.

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno número I-082/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO I-082/2001

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se dejan insubsistentes las declaratorias de libertad contenidas en la Relación de Declaratorias de Libertad de Terreno 40/2001, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de octubre de 2001, cuyos datos se precisan a continuación. Esta insubsistencia se efectúa en virtud de que los acuerdos de cancelación dictados por la Dirección de Revisión de Obligaciones, por no haber acreditado los concesionarios el pago de derechos mineros, están en proceso de revocación, toda vez que han sido acreditados ante dicha Dirección los pagos de los derechos requeridos.

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
205724	EX-ARTEAGA, MICH.	2877	ANGELES	3481.0413	ARTEAGA	MICH.
207033	MONTERREY, N.L.	14178	EL REY FRACCION I	3442.8549	NUEVO LAREDO	TAMPS.

México, D.F., a 12 de octubre de 2001.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

MODIFICACIONES a la 8a. y 9a. actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico del Sector Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en el Acuerdo por el que se establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten Servicios de Salud aplicarán, para el primer nivel de atención médica, el Cuadro Básico y, en el segundo y tercer nivel el Catálogo de Insumos; artículos 4o. fracciones I y II del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico del Sector Salud, y 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, expiden las modificaciones a la Octava y Novena Actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico del Sector Salud.

NOMBRE GENERICO: UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA		
CLAVE: 531.160.0026	ESPECIALIDAD(ES): Oftalmología.	SERVICIO(S): Consulta Externa.
DEFINICION:	Equipo computarizado con capacidad de videograbar y fotografiar, alteraciones y patologías retinianas.	
DESCRIPCION:	Cámara de electrónica digital para exámenes de fondo ocular. Aditamento y accesorio para angiografía fluorescente de retina, con mecanismo de inclinación que permita cubrir tres diferentes ángulos como mínimo, con corrección <u>de astigmatismo, flash</u> recargable, con al menos 5 intensidades de flash, control de intensidad luminosa con filtro para fotografía de fluorescencia, con filtro libre de rojo. Equipo de videocolor con fuente y monitor. Cámara con motor para fluoroangiografía de 35 mm. Con sistema de análisis y almacenamiento digital de imágenes computarizadas para fluorescencia y color. Computadora con procesador de 300 Mhz o mayor, con memoria RAM de 64 MB o mayor, disco duro de 8 GB o mayor, unidad de disco flexible. Monitor de color UVGA, sistema modem de alta velocidad, paquetería para manejo de datos estadísticos y análisis <u>de estudios, emisión de reportes e impresión de imágenes a través del puerto USB, serial o paralelo.</u>	
REFACCIONES:	Según marca y modelo.	
ACCESORIOS:	Regulador de voltaje. Cámara de video de tres chips, con adaptadores. <u>Impresora de inyección de tinta a color con calidad fotográfica.</u> Cámara para fotografía en color de 35 mm. Mesa de trabajo adecuada al equipo, electromotorizada.	
CONSUMIBLES:	Papel para fotografías a color <u>y/o</u> blanco y negro.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	* Preventivo. * Correctivo por personal calificado.
NOMBRE GENERICO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION		

CLAVE: 531.168.0069**ESPECIALIDAD(ES):** Médicas.**SERVICIO(S):** Consulta Externa.
Urgencias. Hospitalización. Unidad de Cuidados Intensivos.**DEFINICION:**

Equipo portátil de diagnóstico para la transcripción en papel de los eventos eléctricos del corazón, multicanal, para doce diferentes derivaciones electrocardiográficas y con posibilidad de monitoreo de paciente e impresión simultánea de las 12 derivaciones. No invasivo.

DESCRIPCION:	<u>Electrocardiógrafo portátil</u> con capacidad para obtener en forma simultánea las doce derivaciones. Capacidad de transmisión vía RS 232 a una computadora personal. Calibración automática a 1cm=1mV. Captura de derivaciones en modo manual y automático. Con capacidad para obtener el trazo de una derivación en un canal continuo, seleccionado por el usuario. Pantalla de cristal líquido transiluminado, o <u>plasma, para</u> la visualización simultánea de al menos tres canales, que permite ver las formas de onda, antes de <u>la impresión. Teclado</u> alfanumérico para el registro de datos del paciente. Impresión de 12 derivaciones simultáneamente en 3 o más canales. Programa con mensajes en idioma español para el análisis de los siguientes parámetros: frecuencia cardiaca, segmento ST, intervalo <u>PR</u> , eje eléctrico de las ondas P, QRS y T, QT medido, QT corregido o calculado, duración y amplitud de las ondas del complejo <u>QRS. Software</u> interno para manejo de base de datos y archivo electrocardiográfico de los pacientes.	
REFACCIONES:	Según marca y modelo.	
ACCESORIOS:	Cable de 10 puntas, para paciente. Electrodo precordiales y de extremidades, reusables para paciente: adulto y pediátrico. Carro para transporte del equipo que permita la fijación del mismo. Con ruedas y sistema de frenado, con un cajón como mínimo para la guarda de accesorios. Cubierta protectora.	
CONSUMIBLES:	Gel o pasta conductora. Papel bond o térmico regular, tamaño carta. Disco magnético de 3.5 pulgadas. De acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	* Preventivo. * Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	<i>COLPOSCOPIO</i>
-------------------------	--------------------

CLAVE: 531.225.0011	ESPECIALIDAD(ES): Ginecología y Obstetricia.	SERVICIO(S): Tococirugía. Consulta Externa y Clínicas de Displasias.
----------------------------	---	---

DEFINICION:	Equipo rodable, de magnificación visual que permite al médico ginecólogo, la discriminación de lesiones benignas o malignas, con fines de diagnóstico y tratamiento de patologías en vagina o cérvix.	
DESCRIPCION:	Colposcopio montado en brazo articulado y autocompensado, de posicionamiento sólido sin necesidad de contrapesos. Tubo binocular con ajuste de la distancia interpupilar con ángulo de inclinación de mínimo 40°. Oculares 12.5 X o mayor, gran angulares para portadores de gafas, con compensación de ametropías de 5 dioptrías. Anteojera integrada. Cambiador de aumentos de 3 o 5 pasos para obtener aumentos totales entre 4 X y 25 X o mayor. Enfoque fino de mínimo <u>30</u> mm. Objetivo para una distancia de trabajo de 300 mm. Opción de cambiar por objetivos para distancias de trabajo desde 210 o menos hasta 290 mm o más. Filtro verde como mínimo. Que permita la adaptación de algún sistema de video o fotografía. Haz de luz de alta intensidad conducido por fibra óptica. Iluminación por luz fría que evite el sobrecalentamiento. Fuente de luz halógena de 100 watts como mínimo integrada a la base, al brazo o al estativo. Dos guías de luz de fibra óptica.	
REFACCIONES:	Según marca y modelo.	
ACCESORIOS:	Con sistema de video: cámara de video a <u>color, resolución</u> horizontal de mínimo 450 líneas, relación señal/ruido de <u>46 a 52</u> db 1db, obturador electrónico de tiempo variable y balance automático de blancos. Monitor a color de alta resolución de 19 pulgadas mínimo. Videoimpresora a color con elementos de impresión de 700 x 460 puntos mínimo, de mínimo 45 caracteres, posibilidad de duplicar imágenes en la impresión, pedal para disparo remoto de la impresión y capacidad de 1, 2, 4 y 16 impresiones en el mismo papel. Base de montaje rodable de al menos 4 patas, sistema de freno en al menos 2 de ellas y ajuste de altura variable. Que tenga la capacidad de que a futuro se le pueda adaptar un láser de CO ₂ . Posibilidad de adaptarse a sillón o mesa de exploración. Funda para cubrir el colposcopio.	
CONSUMIBLES:	Papel para videoimpresora.	

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
--------------------	------------------	----------------------

* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

* Preventivo.

* Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	<i>CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO PORTATIL</i>
-------------------------	---

CLAVE: 531.191.0391**ESPECIALIDAD(ES):** Médicas.**SERVICIO(S):** Unidad de Cuidados Intensivos. Hospitalización. Urgencias.**DEFINICION:**

Unidad rodable de soporte de vida, en la cual se concentra de manera ordenada el equipo, material y medicamentos para iniciar oportuna y adecuadamente las maniobras de reanimación cardiopulmonar y cerebral. Contiene los siguientes elementos: equipo de intubación orotraqueal, de ventilación manual, desfibrilador monitor con cardioversión y marcapaso externo transcutáneo.

DESCRIPCION:

Reanimador pulmonar con bolsa de silicón o hule corrugado con válvula de no reinhalación. Bolsa tamaño adulto entre 1500 y 2000 ml con reservorio de oxígeno, con capacidad: 1,500 ml o mayor. Bolsa tamaño pediátrico entre 500 y 750 ml, con reservorio de oxígeno de 1500 ml o mayor. Bolsa tamaño neonatal de 240 a 500 ml, con reservorio de oxígeno de 700 ml. Con válvula de entrada. Conexión para oxígeno suplementario. Con equipo para intubación orotraqueal integrado por: mango de laringoscopio con batería recargable integrada, acabado estriado, luz halógena, cargador de mesa para mango de laringoscopio. Hojas de laringoscopio de acero inoxidable: esterilizables en vapor (autoclave), acabado antirreflejante (opaco), iluminación por fibra óptica. Hojas rectas (Miller), de los números: 00, 0, 1, 2, 3 y 4. Hojas curvas de los números: 1, 2, 3 y 4. Con conector con placa de oro o niquelado para evitar la corrosión. Equipo electromédico para desfibrilación, cardioversión, marcapaso externo transcutáneo, monitoreo continuo de ECG y saturación de oxígeno interconstruidos en el equipo. Monitoreo de ECG y saturación de oxígeno: con pantalla TRC o LCD de 5 pulgadas o mayor, de dos canales gráficos. Con despliegue numérico digital simultáneo de: frecuencia cardíaca, % de saturación parcial de oxígeno y frecuencia de pulso. Curvas simultáneas de saturación de oxígeno y de ECG, seleccionable de entre siete derivaciones. Energía para descarga externa seleccionable de 2 a 360 joules en al menos 14 pasos. Alarmas visibles y audibles: de ajuste manual y automático. De alta y baja para detectar alteraciones en: frecuencia cardíaca y saturación parcial de oxígeno. Indicadores de: desconexión del paciente, carga de la batería, modo de descarga. Capacidad de la memoria de al menos 30 trazos de ECG con duración de al menos 10 segundos cada uno o el equivalente en tiempo. Registro en papel térmico de: tendencias de FC y SaO₂ de hasta 24 horas. Trazo de ECG y curva de saturación simultáneos. Manual y automático. Para desfibrilación y cardioversión: paletas para adulto y para niño (convertibles) para excitación externa, que detecten ECG, reusables, con indicador luminoso de nivel de contacto entre la paleta y el paciente. Con selector de modo: sincrónico (cardioversión), asincrónico (desfibrilación). Con opción de descarga: desde las paletas y desde el monitor. Con sistema de suspensión de la carga, cuando no se utilice en un tiempo máximo de 60 seg. Con sistema para probar descarga. Tiempo de carga de 0 a 360 joules máximo de 8 segundos. Batería recargable integrada que permita hasta 50 desfibrilaciones a 360 joules o dos horas de monitoreo continuo. Con tiempo de carga completa de la batería no mayor a 4 horas. Marcapaso externo transcutáneo interconstruido: amplitud de pulso seleccionable entre el rango de 8 o menor a 200 mA. Seleccionable en intervalos de 1 mA. Duración del pulso 40 ms o menor. Frecuencia de marcapaso ajustable en 13 pasos al menos en el rango de 40 a 180 pulsos por minuto. Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico). Carro rodable de material plástico de alto impacto con dimensiones no mayores a: longitud 90 cm, anchura 60 cm, altura 90 cm. Con manubrio para su conducción. Cuatro ruedas giratorias y sistema de freno en al menos dos de sus ruedas. Con protectores para amortiguar los choques. Superficie para colocar el equipo para monitoreo continuo. Area para la preparación de medicamentos y soluciones parenterales. Con cuatro compartimentos como mínimo: dos con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación de medicamentos, cánulas de intubación y material de consumo. Con mecanismo de seguridad de cerradura general para todos los compartimentos. Soporte para la tabla de compresiones cardiacas externas. Soporte resistente y ajustable para tanque de oxígeno. Poste de altura ajustable, para infusiones.

REFACCIONES:

Según marca y modelo.

ACCESORIOS: Tabla para compresiones cardíacas externas: de material ligero, de alta resistencia a impactos, inastillable, lavable. Dimensiones de 600 x 500 mm +/- 10%. Estuche de guarda y protección de material rígido y resistente no caja de cartón. Cable para paciente de cinco puntas para ECG. Cable para los electrodos de marcapaso para adulto y niños. Sensores para saturación de oxígeno: de dedo para aplicación adulto/pediátrico y multisitio neonatal, reusables. Tanque de oxígeno. Impresora térmica.

CONSUMIBLES: Electrodo para monitoreo de ECG. Electrodo autoadherible para marcapaso transcutáneo, pasta conductora para desfibrilación y cardioversión. Papel termosensible para impresión. Mascarillas transparentes reusables para adulto, adulto/adolescente, preescolar y recién nacido, esterilizables en autoclave, desarmables para limpieza y esterilización. Sellos de garantía: de plástico, desechables con número de serie para su control. Conectores para paciente y oxígeno. Focos de luz halógena para el laringoscopio. De acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.

INSTALACION

* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

OPERACION

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

* Preventivo.
* Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	<i>CUNA DE CALOR RADIANTE PARA CUIDADOS INTERMEDIOS</i>
-------------------------	---

CLAVE: 531.252.0017

ESPECIALIDAD(ES): Neonatología. Pediatría.

SERVICIO(S): Urgencias. Tococirugía. Hospitalización.

DEFINICION:

Unidad rodable con fines terapéuticos, para controlar en un medio abierto la temperatura por medio manual y servocontrolado en recién nacidos hipotérmicos, integrado con sistema de reanimación y de aspiración, y dos tanques de oxígeno.

DESCRIPCION:

Cuna para estabilizar la temperatura de la piel del paciente con un rango de variación menor a 0.3°C de la temperatura seleccionada. Controlada por microprocesador, con los siguientes modos de operación: manual y servocontrolado. Despliegue digital de: temperatura del paciente y temperatura de control. Alarmas auditivas y visuales de: temperatura del paciente: alta, baja, falla en el sensor, falla en el sistema de calefacción, falla de alimentación eléctrica. Con elemento de calefacción de resistencia eléctrica o de cerámica infrarroja no mayor de 570 W, de alta eficiencia. Con indicador de potencia. Altura libre del piso al elemento calefactor de 1.7 metros como mínimo. Con sistema de reanimación a demanda para el empleo de cánulas endotraqueales y/o mascarillas, que garantice la ventilación espontánea a demanda de acuerdo al esfuerzo del paciente. Con sistema de aspiración con limitación automática del flujo de acuerdo al diámetro de la cánula endotraqueal en uso y sistema de humidificación. Con charola para monitor. Con soporte para dos tanques de oxígeno tipo "E", con manómetro y regulador de presión cada uno. Ajuste de altura eléctrico con control de pie. Cuna limitada en los cuatro lados por paneles transparentes de acrílico o policarbonato de mínimo 6 mm de espesor, abatibles los cuatro paneles. Colchón con cubierta impermeable y antiestática. Con base radiotransparente. Charola para chasis de rayos X. Con posibilidad de dar posición Trendelenburg y Trendelenburg inverso. Cuna térmica rodable. Con sistema de freno en dos ruedas. Peso no mayor a 240 kg. Base con dos cajones como mínimo para la guarda de equipo.

REFACCIONES:

Según marca y modelo.

CONSUMIBLES:

Sensor reusable de temperatura de piel. Parches reflejantes para sostener el sensor.

INSTALACION

* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

OPERACION

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

* Preventivo.
* Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	<i>FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES</i>
-------------------------	--

CLAVE: 531.292.0019

ESPECIALIDAD(ES): Obstetricia.

SERVICIO(S): Obstetricia. Tococirugía.

DEFINICION:

Equipo portátil, que permite la localización y amplificación del latido cardíaco fetal, con fines de diagnóstico, por método no invasivo.

DESCRIPCION: Detección del latido cardíaco fetal por efecto doppler pulsado. Transductor de 2 MHz para uso específico en obstetricia. Con despliegue digital en pantalla LCD o electroluminiscente de la frecuencia cardíaca fetal y señal visual de latido cardíaco. Opera con corriente alterna o batería recargable integrada o batería alcalina. Con indicación en pantalla de batería baja. Con apagado automático cuando no está en uso para mayor duración de la batería. Bocina interconstruida al cuerpo del equipo. Control de volumen variable. Procesado de autocorrelación.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

ACCESORIOS: Conector para audífono y audífonos.

CONSUMIBLES: Gel conductor. Pila alcalina tipo "AA". Batería alcalina desechable de 9 volts. De acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.

INSTALACION

* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

OPERACION

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

* Preventivo.
* Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	CARDIOTOCOGRFO
-------------------------	-----------------------

CLAVE: 531.292.0258

ESPECIALIDAD(ES): Ginecología y Obstetricia

SERVICIO(S): Consulta Externa.
Hospitalización. Tococirugía.

DEFINICION: Equipo para observar la actividad cardíaca fetal.

DESCRIPCION: Equipo para la detección de frecuencia cardíaca fetal por efecto Doppler y actividad uterina por método no invasivo. Un transductor multicristal para frecuencia cardíaca fetal. Un transductor para la actividad uterina. Registrador térmico con dos canales uno para toco y otro para cardio. Dos velocidades, como mínimo, dentro del rango 1 a 3 cm/min. con autoprueba. Despliegue numérico en pantalla de: latidos/minuto fetal con rango de 30 a 240 o mayor; en pantalla y papel de la actividad uterina con registro de: detección de movimiento fetal en forma manual y automática: fecha y hora. Con capacidad para incorporar estimulador acústico de la misma marca o diferente al equipo propuesto. Con capacidad de incrementar su nivel tecnológico. Con interfase para monitores y otros sistemas de información.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

ACCESORIOS: Estimulador acústico para provocar movimientos fetales. Carro de transporte.

CONSUMIBLES: Papel térmico de dos escalas, foliado tipo "z" o rollo. Gel conductor.

INSTALACION

* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

OPERACION

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

* Preventivo.
* Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	VIDEOENDOSCOPIO
-------------------------	------------------------

CLAVE: 531.316.0094

ESPECIALIDAD(ES): Gastroenterología. Cirugía General y Cuidados Intensivos.

SERVICIO(S): Endoscopias. Quirófano.

DEFINICION: Equipo de video, utilizado para el diagnóstico y tratamiento.

DESCRIPCION: Con los siguientes videoendoscopios sumergibles en soluciones desinfectantes. VideoesofagogastroscoPIO de 9.8 mm de diámetro externo como máximo. Canal de trabajo de 2.8 mm o mayor. Angulos de flexión de la punta hacia arriba 210° como mínimo, hacia abajo de 90° como mínimo, hacia la derecha de 100° como mínimo y hacia la izquierda de 100° como mínimo. Longitud de trabajo entre 1020 a 1060 mm. Videoduodenoscopia de 12.0 mm de diámetro externo como máximo. Canal de trabajo de 3.2 mm o mayor siempre que el diámetro externo no se altere. Angulos de flexión de la punta, hacia arriba 120° como mínimo, hacia abajo de 90° como mínimo, hacia la derecha 110° como mínimo y hacia la izquierda 90° como mínimo. Guía para esfinterotomía. Cable universal para electrocauterio. Cánula para inyección de medio de contraste. VideocolonoscoPIO con doble canal de trabajo de 3.8 y 2.8 mm de diámetro. Profundidad de campo de 5 a 100 mm. De flexión hacia arriba de 180°, hacia abajo de 180° a la derecha 160°, a la izquierda 160°. Diámetro distal de 12 a 14 mm. Longitud de trabajo de 1650 a 1700 mm. Longitud total de 1950 a 2036 mm. Pinza de biopsia. Procesador de imágenes con: Balance de blancos. Fuente de luz: Luz de xenón de 300 Watts mínimo. Bomba de aire con niveles de regulación de aire alto y bajo como mínimo. Con selector manual y automático de brillantez, función de transluminación. Lámpara de repuesto para emergencia integrada.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

ACCESORIOS: Monitor de vídeo a color NTSC para aplicaciones médicas, alta resolución de mínimo 13 pulgadas. Computadora al menos con las siguientes características: 300 MHz, 64 MB en RAM, 8 GB en disco duro y monitor SVGA de 13", teclado y ratón, con capacidad para almacenar imágenes y textos, con capacidad para generar reportes escritos y extracción de imágenes. Paquetería para: análisis de estudios, emisión de reportes e impresión de imágenes a través del puerto USB, serial o paralelo. Impresora de inyección de tinta a color con calidad fotográfica. Videogradora NTSC, súper VHS.

CONSUMIBLES: Cepillo para citología. Pinza de extracción de cuerpo extraño. Inyector de várices esofágicas. Ligador de várices esofágicas. Esfinterotomo triple lumen. Guía para esfinterotomía. Cánula para inyección de medio de contraste. Cepillo para limpieza. Polipotomo estándar. Aguja e inyector de escleroterapia. Boquillas.

INSTALACION

* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

OPERACION

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

* Preventivo.
* Correctivo por personal calificado

LAMPARAS

CLAVE	NOMBRE GENERICO Y ESPECIFICO	ESPECIALIDAD(ES)	FUNCION(ES)
531.562.0046	Lámpara de fototerapia, integrada por lámpara de halógeno con potencia de 150 watts, <u>lámparas en cantidad suficiente para asegurar una vida media de 1,000 horas o mayor, irradiación de 7 microwatts/cm² /nanómetro</u> , longitud de onda de 400 a 500 nanómetros, diámetro de iluminación variable desde 3 hasta 20 pulgadas, estativo rodable para montaje de lámpara con brazo articulado.	Pediatría, Neonatología.	Tratamiento para fototerapia en pacientes recién nacidos con hiperbilirrubinemia, no invasivo.

LUPA

CLAVE	NOMBRE GENERICO Y ESPECIFICO	ESPECIALIDAD(ES)	FUNCION(ES)
531.588.0038	Lupa anesférica de 20 DP, con superficie antirreflejante, montura de aluminio con especificación de <u>poder, diámetro</u> de 50 mm o mayor, poder de refracción de 20 dioptrías, estuche de cualquier material tallado anesférico sin abreviación esférica, lente de vidrio.	Oftalmología	Para visualizar la retina

NOMBRE GENERICO: MALETIN BASICO PARA MEDICINA FAMILIAR

CLAVE: 531.590.0026 **ESPECIALIDAD(ES):** Medicina Familiar. **SERVICIO(S):** Consulta externa. Urgencias. Hospitalización y Visita domiciliaria

DEFINICION: Maletín para el conjunto de equipos e instrumentos para la exploración física integral.

DESCRIPCION: Maletín médico fabricado en piel con asas de sostén y broche de seguridad, de 35 a 42 cm de largo, 25 a 30 cm de ancho y de 25 a 30 cm de altura.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

CONSUMIBLES: No requiere.

INSTALACION

* No requiere.

OPERACION

* Por personal especializado.

MANTENIMIENTO

* No requiere

NOMBRE GENERICO: <i>INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL RECIEN NACIDO</i>
--

CLAVE: 531.646.0079 **ESPECIALIDAD(ES):** Neonatología, Pediatría. **SERVICIO(S):** Unidad de Cuidados Intensivos.

DEFINICION: Equipo electromédico rodable con fines terapéuticos que proporciona condiciones óptimas de temperatura, humedad y oxigenación, en rangos variables y que más se asemejan al ambiente intrauterino. Cuenta con báscula electrónica para la atención de pacientes recién nacidos en estado crítico en unidades de cuidados intensivos.

DESCRIPCION: Para cuidados de recién nacidos enfermos y prematuros. Controlada por microprocesador con sistema de autoprueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad. Con modo manual para el control de temperatura del aire y modo servocontrolado para el control de temperatura de piel del paciente. Con despliegue digital simultáneo de los siguientes parámetros: Temperatura de aire, ajustada y monitorizada, temperatura de piel de paciente, ajustada y monitorizada, humedad relativa, ajustada y monitorizada. Concentración de oxígeno, ajustada y monitorizada. Indicador del modo de funcionamiento. Con rango de control de temperatura de: piel de paciente de 34 a 38 +/- 1°C, aire de 20 a 39 +/- 1°C con resolución de 0.1°C. Con sistema de señales de alarma indicados en tonos o secuencia de tonos. Monitorización continua de la temperatura corporal. Sistema de servocontrol y monitoreo de la concentración de oxígeno. Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa. Compartimento humidificador cerrado esterilizable en vapor. Para proporcionar humedad relativa de 30 a 90% con incrementos de 1% con alarmas audiovisuales para: temperatura del aire, temperatura de piel de paciente, que se active si la diferencia de la temperatura ajustada y la monitorizada es mayor a 0.5°C, falta de agua y falla en el control de humedad, falla del módulo de control de oxígeno. Sensor de fallas en modo de control de aire y piel, falta de energía eléctrica, falla de ventilador. Con interfase RS-232 para comunicación con computadora personal PC compatible que permita exportar datos a otros paquetes de manejo estadístico como hojas de cálculo. Con gabinete de altura variable mediante mecanismo eléctrico, que soporte un capacete con cubierta transparente con doble pared en al menos los lados anterior y posterior, fabricada en acrílico de 6 mm de espesor como mínimo, que permita el uso de fototerapia, con flujo de aire anteroposterior como mínimo, con cortina de aire en el acceso frontal, con sujetador para fijar la doble pared para evitar desplazamiento accidental durante la operación del equipo y atención del neonato. La doble pared debe ser desmontable para su limpieza. Con seis portillos de acceso al paciente. Con seis o más accesos para tubos al interior del capacete, puerta frontal abatible con cierre hermético y seguros para evitar caídas accidentales. Base para el colchón con ajuste de inclinación para proporcionar al neonato posiciones de Trendelemburg y contra-Trendelemburg. Soporte para soluciones. Filtro de aire. Con al menos 2 cajones. Con báscula electrónica neonatal integrada o interconstruida: con rango de 0 a 7,000 gramos como mínimo, resolución de 5 gramos como máximo, que opere con batería recargable o corriente alterna. Carro rodante con sistema de freno en al menos dos ruedas. Capacidad de comunicarse a través de la interfase RS-232 con monitor de signos vitales para centralización de información. Capacidad de incorporar un soporte para monitor o equipo de ventilación.

NOMBRE GENERICO:	<i>CUNA DE CALOR RADIANTE PARA CUIDADOS INTENSIVOS</i>
-------------------------	--

CLAVE: 531.646.0087**ESPECIALIDAD(ES):** Médicas y Quirúrgicas.**SERVICIO(S):** Unidad de Cuidados Intensivos.**DEFINICION:**

Equipo electromédico rodable, que permite controlar tanto manualmente como por un servocontrol el ambiente térmico del neonato en estado crítico en un medio abierto, con lámpara para fototerapia, unidad de succión y monitor para ECG, frecuencia respiratoria y SpO₂.

DESCRIPCION:	Estación de calor radiante con elemento de calentamiento para proporcionar una temperatura no mayor de 39°C <u>tipo radiante</u> . Con regulación de la temperatura de la piel. Control de temperatura manual y servocontrolado, con alarma de operación cada 15 minutos, uso continuo del modo manual. Indicador digital de al menos cuatro temperaturas: temperatura de piel, seleccionada y monitorizada, temperatura del colchón de gel, seleccionada y monitorizada. Monitorización continua de la temperatura corporal, control de corte automático por sobre temperatura con alarma auditiva y visual, alarma auditiva y visual <u>para alta</u> y baja temperatura y falla de corriente eléctrica, despliegue de mensajes de alerta en español <u>o con signos convencionales</u> en el panel de control. Lámpara para fototerapia interconstruida a los lados del radiador de la cuna, <u>con</u> contador de horas para registro de vida útil, longitud de onda de 450 a 500 nm, vida útil de 1000 horas como mínimo. Unidad de tipo móvil con ruedas y freno en al menos dos de ellas, con soporte de altura variable mediante mecanismo eléctrico. Cuna con las siguientes características: limitada en los cuatro lados, con paneles transparentes de acrílico o policarbonato, abatibles para tener acceso completo al neonato que permita la toma de radiografías, con sistema que permita dar posición al neonato <u>en Trendelemburg y contra Trendlemburg</u> . <u>Puerto</u> de entrada de oxígeno, para cilindro o toma mural, con soporte para cilindro de oxígeno, flujómetro y regulador. Unidad de succión con soporte y manómetro de vacío integrado al equipo, portasuero de altura variable. Monitor integrado o incorporado para E.C.G., frecuencia respiratoria y oximetría de pulso. <u>Despliegue de curvas de ECG y pletismografía como mínimo</u> . Con alarmas auditivas y visuales para alteraciones en: frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y oximetría de pulso, con pantalla a color de tecnología LCD de matriz activa o TFT o TRC. Medidor portátil no invasivo de bilirrubina sérica total.
REFACCIONES:	Según marca y modelo.
ACCESORIOS:	Cable reusable para E.C.G. y respiración. Sensores reusables para oximetría de pulso, tamaño neonatal.
CONSUMIBLES:	Sensores de piel, reusables y desechables. Parches reflejantes para sostener el sensor. Electrodo para E.C.G. desechables.

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	* Preventivo.
* Area física específica.		* Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL
-------------------------	-----------------------------------

CLAVE: 531.667.0065	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas.	SERVICIO(S): Quirófano. Unidad de Cuidados Intensivos.
----------------------------	---	---

DEFINICION:	Equipo portátil para registro y control continuo del nivel de saturación de oxígeno en la sangre y la frecuencia del pulso, con fines diagnósticos y terapéuticos.
--------------------	--

DESCRIPCION:	Equipo portátil para la medición del nivel de saturación de oxígeno en un dedo o multisitio y con registro del pulso. Despliegue digital de: porcentaje de saturación de oxígeno en sangre con intervalo de 0 a 100%. Frecuencia de pulso <u>dentro del rango</u> de 18 a 300 pulsos por minuto. <u>LED o barra</u> de color para indicar la calidad de la señal de perfusión recibida. Con indicador de batería baja. Memoria de almacenamiento de 18 horas de datos del paciente como mínimo. Alarmas programables audibles y visuales alta y baja. SpO ₂ : frecuencia <u>de pulso que</u> permita lecturas en pacientes en movimiento y con baja perfusión. Con interfase RS 232 para comunicación a computadora. Teclado plano de membrana. Con indicador de batería baja. Peso máximo de <u>550</u> gramos. Estuche para guarda de oxímetro y sensores.
---------------------	---

REFACCIONES:	Según marca y modelo.
---------------------	-----------------------

ACCESORIOS:	Sensor reusable: de dedo flexible o multisitio adulto/pediátrico y neonatal.
--------------------	--

CONSUMIBLES:	Baterías alcalinas tipo "AA" o "C". De acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.
---------------------	---

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Con batería alcalina	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	* Preventivo.
		* Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	<i>OXIMETRO DE PULSO</i>
-------------------------	--------------------------

CLAVE: 531.667.0081 **ESPECIALIDAD(ES):** Médicas y Quirúrgicas. **SERVICIO(S):** Hospitalización. Unidad de Cuidados Intensivos. Quirófano. Urgencias.

DEFINICION: Equipo móvil, de diagnóstico, para la medición y el registro continuo de la saturación de oxígeno en sangre periférica, expresado en porcentaje. Determina también frecuencia de pulso y pletismografía por método no invasivo.

DESCRIPCION: Equipo para la medición continua de la saturación de oxígeno, así como de la frecuencia de pulso y pletismografía. Despliegue digital simultáneo en pantalla monocromática de cristal líquido o plasma, que exprese: Porcentaje de saturación de oxígeno en sangre, rango de 0 a 100%. Frecuencia de rango de 30 a 250 o más pulsaciones por minuto. Despliegue de curva de pletismografía. Despliegue en pantalla de las tendencias de la saturación de oxígeno de al menos 8 horas. Datos almacenados en memoria de los últimos 20 a 60 minutos. Memoria de 8 horas como mínimo. Sistema de alarmas auditivas y visual, que se activen ante valores ajustables por el usuario, para saturación de oxígeno, frecuencia de pulso, falla de sensor, desconexión de sensor, batería con carga baja. Teclado de membrana o con botones. Volumen para tono de pulso, ajustable. Salida digital para conexión a impresora o computadora. Que permita lecturas en pacientes en movimiento y con baja perfusión. Batería recargable integrada, con un mínimo de duración, de su carga útil de 5 horas. Equipo con dimensiones: altura de 80 a 100 mm, ancho de 200 a 280 mm, fondo de 150 a 220 mm, peso de 2 a 4 Kg.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

ACCESORIOS: Sensores reusables: multisitio y de dedo.

INSTALACION

* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

OPERACION

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

* Preventivo.
* Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	<i>CUNA DE CALOR RADIANTE PARA CUIDADOS INTERMEDIOS CON FOTOTERAPIA</i>
-------------------------	---

CLAVE: 531.497.2059 **ESPECIALIDAD(ES):** Neonatología. Pediatría. **SERVICIO(S):** Urgencias. Tococirugía. Hospitalización.

DEFINICION: Unidad rodable con fines terapéuticos, para controlar la temperatura en recién nacidos hipotérmicos, integrado con sistema de reanimación y fototerapia.

DESCRIPCION: Cuna para estabilizar la temperatura de la piel del paciente con un rango de variación menor a 0.3°C o menor de la temperatura seleccionada. Controlada por microprocesador, con los siguientes modos de operación: manual y servocontrolado. Despliegue digital: temperatura del paciente y temperatura de control. Alarmas auditivas y visuales de: temperatura del paciente: Alta, baja, falla en el sensor, falla en el sistema de calefacción, falla de alimentación eléctrica. Con elemento de calefacción de resistencia eléctrica o de cerámica infrarroja de 570 W como máximo, de alta eficiencia, con indicador de potencia. Altura libre del piso al elemento calefactor de 1.7 metros como mínimo. Lámpara de luz blanca para fototerapia integrada o interconstruida al cuerpo del equipo, con protector de acrílico, contador de horas para registro de vida útil, longitud de onda de 400 a 500 nm, lámpara(s) en cantidad suficiente para asegurar una vida útil de 1000 horas como mínimo, con mecanismo que impida su colocación bajo el elemento calefactor. Con sistema de reanimación a demanda para el empleo de cánulas endotraqueales y/o mascarillas, que garantice la ventilación espontánea a demanda de acuerdo al esfuerzo del paciente. Sistema de aspiración con limitación automática del flujo de acuerdo al diámetro de la cánula endotraqueal en uso y sistema de humidificación. Con charola para monitor. Con soporte para dos tanques de oxígeno tipo "E", con manómetro y regulador de presión cada uno. Ajuste de altura eléctrico con control de pie. Cuna limitada en los cuatro lados por paneles transparentes de acrílico o policarbonato de mínimo 6 mm de espesor. Abatibles los cuatro paneles. Colchón con cubierta impermeable y antiestática, con base radiotransparente. Charola para chasis de rayos X. Con posibilidad de dar posición de Trendelemburg y Trendelemburg inverso. Cuna térmica rodable. Con sistema de freno en dos ruedas. Peso no mayor a 240 kg. Base con dos cajones como mínimo para la guarda de equipo.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

CONSUMIBLES: Sensor reusable de temperatura de piel. Parche reflejante para sostener el sensor.

INSTALACION

* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

OPERACION

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

* Preventivo.
* Correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO:	VENTILADOR VOLUMETRICO PORTATIL
-------------------------	--

CLAVE: 531.941.0279

ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas.

SERVICIO(S): Ambulancia de Alta Tecnología. Inhaloterapia.

DEFINICION:

Equipo microprocesado portátil, de soporte de vida para asistencia ventilatoria, en forma invasiva, utilizado en el tratamiento de enfermos en estado crítico con vía aérea artificial que requiere de traslado fuera de la unidad hospitalaria.

DESCRIPCION:	Controlado por microprocesador. Con capacidad para manejar pacientes neonatales, pediátricos y adultos. Ciclado por volumen y ciclado por presión. Modos de ventilación: ventilación asisto-controlada, ventilación mandatoria intermitente sincronizada IMV+ PPS, presión positiva al final de la espiración (PEEP), presión positiva continua en vías aéreas (CPAP). Mezclador de aire y oxígeno, integrado o interconstruido al cuerpo del equipo, para concentraciones del 21 al 100%. Monitoreo análogo o digital de la presión proximal en vías aéreas, interconstruido o integrado al cuerpo del equipo. Sistema de prueba. Flujo inspiratorio ajustable. Volumen corriente ajustable desde 10 hasta 2000 ml. Frecuencia respiratoria ajustable de 5 a 120 respiraciones por minuto. PEEP regulable de 0 a 30 cm H ₂ O. CPAP regulable de 0 a 30 cm H ₂ O. Suspiros automáticos y programables por usuario. Ventilación manual. Doble flujo continuo flujo inspiratorio. Sensibilidad de asistido ajustable por presión. Control de pausa inspiratoria. Con compensación de compliance. Seguro de teclado o secuencia de pasos que evite modificaciones accidentales. Batería interna recargable para soporte de <u>los parámetros ventilatorios. Monitoreo y alarmas con un tiempo de funcionamiento de 2 horas o mayor.</u> Alarmas audibles y visibles con: control del volumen, silenciador temporal, para los siguientes parámetros: alta y baja de volumen minuto exhalado, alta y baja fracción inspirada de oxígeno, alta y baja de presión inspiratoria pico, alta y baja de presión media, alta y baja de presión de PEEP/CPAP, alta y baja de índice de onda de presión, alta y baja frecuencia respiratoria. Con autoprogramación de los límites altos y bajos con base a los parámetros de ventilación. Fuente externa de alimentación de oxígeno. <u>Fuente de aire autónoma a través de turbina o pistón interconstruida al equipo.</u> Con pantalla para gráficas de ventilación, flujo-tiempo, volumen-tiempo, presión-tiempo. Monitoreo digital de: volumen corriente exhalado, volumen minuto exhalado, volumen corregido, relación I:E, tiempo inspiratorio, presión proximal en vía aérea, presión positiva al final de la espiración, presión pico, presión media, presión de meseta, índice dinámico de presión, fracción inspirada de oxígeno, temperatura, tipo de ventilación: controlada, asistida, suspiro o ciclada por presión. Capacidad para funcionar en ambulancia y helicóptero, con adaptador para conexión eléctrica. Con puerto serial RS-232. Un peso de 4 a 6 Kg. del ventilador. Con capacidad de actualización de software. El ventilador debe de contar con: <u>soporte o sujetador interconstruidos al cuerpo del ventilador en el barandal de la camilla o a poste,</u> asa para transporte.
REFACCIONES:	Según marca y modelo.
ACCESORIOS:	Manguera de aire y oxígeno <u>con conector</u> para toma mural y tanques portátiles codificada de acuerdo a " <u>DISS</u> ". Humidificador térmico montado en el soporte rodable con despliegue digital de temperatura. Sensor de temperatura reusable. Jarra reusable. Trampa de agua autopurgable para aire y oxígeno. Sensor de flujo/volumen. Sensor de oxígeno. Reguladores de la presión de las fuentes de alimentación neumáticas integrados o interconstruidos. Trampa de agua con filtro intercambiable para la entrada del suministro de gases hacia la máquina. Tanque de oxígeno tipo "D" con: manómetro, manguera de conexión, base rodable con soporte para el ventilador y el tanque. Brazo soporte para circuito de paciente.
CONSUMIBLES:	Circuito de paciente adulto reusable que incluyan adaptadores, conectores, mangueras y filtros. Circuito reusable de paciente neonatal que incluya adaptadores, conectores, mangueras y filtros. Filtro bacteriano para circuito de paciente. Filtro para las entradas de aire y oxígeno hacia la máquina. Batería recargable. De acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.

INSTALACION

- * Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
- * Neumática.

OPERACION

- * Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO

- * Preventivo.
- * Correctivo por personal calificado.

AFILADORES

CLAVE	NOMBRE GENERICO Y ESPECIFICO	ESPECIALIDAD(ES)	FUNCION(ES)
-------	------------------------------	------------------	-------------

533.008.0309	Para cuchillas de microtomo, con control de velocidad de caída de la cuchilla, capaz de afilar una cuchilla en 30 minutos; para desbastar, afilar y asentar; que use <u>al menos perfil "C"</u> de cuchilla, con control de velocidad de caída de la cuchilla, control de tiempo de afilado de 1 hasta 5 horas, tiempo de facetado de 5, 10 o 25 segundos por lado de la cuchilla o sin cambio de afilado de cuchillas unilaterales para perfil D; control de ángulo de afilado, control mínimo y máximo de presión de cuchilla contra superficie de afilado, soporte para cuchillas intercambiables para perfil C y D; pasta de diamante para afilado de cuchillas de 1, 2, 3, 6, 8, y 15 micras.	Médicas y Quirúrgicas	Para afilar y asentar cuchillas de microtomo.
--------------	--	-----------------------	---

CENTRIFUGAS

CLAVE	NOMBRE GENERICO Y ESPECIFICO	ESPECIALIDAD(ES)	FUNCION(ES)
533.224.1750	Centrífuga para separación de células, con panel de control digital, despliegue y control de velocidad hasta <u>2000 rpm</u> . Teclado digital para ejecutar programación, teclas específicas para apertura, arranque y paro. Clips de acero inoxidable, filtros blancos. Filtros cafés. Cámaras contenedoras reusables para 5 ml. Tapones para cámaras contenedoras.	Médicas y Quirúrgicas	Permite el lavado y la separación de pequeños volúmenes de tejido

ESTUCHE DE DIAGNOSTICO

CLAVE	NOMBRE GENERICO Y ESPECIFICO	ESPECIALIDAD(ES)	FUNCION(ES)
531 295 1188	Estuche de diagnóstico para 1er. nivel. Otoscopio con <u>iluminación por lámpara halógena</u> de 3.5 volts. Sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas. Juego de al menos cuatro espéculos reusables en diferentes tamaños. Oftalmoscopio con <u>iluminación con lámpara halógena</u> de 3.5 volts con al menos 5 aperturas y lentes dentro del rango de -15 o mayor a + 30 dioptrías o mayor. Mango metálico de acabado rugoso o estriado recargable directo a la corriente y <u>baterías</u> , con control de intensidad de luz. Acoplamiento del Otoscopio y oftalmoscopio al mango, con sistema mecánico de giro, <u>no de tornillo</u> . Estuche rígido para guardar los accesorios. <u>Baterías</u> .	Medicina Familiar	Equipo utilizado por el médico en la exploración física del paciente con fines de diagnóstico

México, D.F., a 24 de octubre de 2001.- Por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud: la Presidenta de la Comisión, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.- El Representante de la SSA, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.- El Representante Titular del IMSS, **Onofre Muñoz Hernández**.- Rúbrica.- La Representante Titular del ISSSTE, **Elsa Carolina Rojas**.- Rúbrica.- El Representante Titular del DIF, **Carlos Pérez López**.- Rúbrica.- El Representante Titular de SEDENA, **Bernardo A. Bidart Ramos**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se abroga el diverso publicado el 9 de marzo de 2001, por el que se da a conocer la nueva identificación gráfica de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO POR EL QUE SE ABROGA EL DIVERSO PUBLICADO EL 9 DE MARZO DE 2001, POR EL QUE SE DA A CONOCER LA NUEVA IDENTIFICACION GRAFICA DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

MARIA TERESA HERRERA TELLO, Secretaria de la Reforma Agraria, con fundamento en los artículos 14 párrafo primero, 41 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 9 de marzo de 2001, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se da a conocer la nueva identificación gráfica de esta dependencia.

Que la Ley sobre el Escudo Nacional, la Bandera y el Himno Nacionales establecen en los artículos 2o., 5o. y 6o., las características del Escudo Nacional y los lineamientos para su utilización.

Que a fin de observar lo dispuesto en los citados artículos, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se abroga el diverso publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de marzo de 2001, por el que se da a conocer la nueva identificación gráfica de la Secretaría de la Reforma Agraria.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de octubre de dos mil uno.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se modifica la denominación y primer párrafo e inciso d) del artículo segundo del diverso publicado el 1 de octubre de 2001, por el que se dan a conocer las características que deben de contener los títulos de propiedad de terrenos nacionales y de lotes de colonias agrícolas y ganaderas, expedidos por la Secretaría de la Reforma Agraria, de conformidad con su nueva identificación gráfica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACION Y PRIMER PARRAFO E INCISO D) DEL ARTICULO SEGUNDO DEL DIVERSO PUBLICADO EL 1 DE OCTUBRE DE 2001, POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS CARACTERISTICAS QUE DEBEN DE CONTENER LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE TERRENOS NACIONALES Y DE LOTES DE COLONIAS AGRICOLAS Y GANADERAS, EXPEDIDOS POR LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, DE CONFORMIDAD CON SU NUEVA IDENTIFICACION GRAFICA.

MARIA TERESA HERRERA TELLO, Secretaria de la Reforma Agraria, con fundamento en los artículos 14 párrafo primero, 41 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 1 de octubre de 2001, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el "Acuerdo por el que se dan a conocer las características que deben de contener los títulos de propiedad de terrenos nacionales y de lotes de colonias agrícolas y ganaderas, expedidos por la Secretaría de la Reforma Agraria, de conformidad con su nueva identificación gráfica".

Que en el Acuerdo de referencia, se menciona una nueva identificación gráfica de esta Secretaría dada a conocer mediante Acuerdo de fecha 2 de marzo de 2001, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de marzo de 2001.

Que a fin de observar lo dispuesto en los artículos 2o. y 6o. de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, respecto de la utilización del Escudo Nacional en los títulos de terrenos nacionales y de lotes de colonias agrícolas y ganaderas que emita la Secretaría de la Reforma Agraria, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se modifica la denominación y primer párrafo e inciso d) del artículo segundo del “Acuerdo por el que se dan a conocer las características que deben de contener los títulos de propiedad de terrenos nacionales y de lotes de colonias agrícolas y ganaderas, expedidos por la Secretaría de la Reforma Agraria, de conformidad con su nueva identificación gráfica” para quedar como siguen:

“Acuerdo por el que se dan a conocer las características que deben de contener los títulos de propiedad de terrenos nacionales y de lotes de colonias agrícolas y ganaderas, expedidos por la Secretaría de la Reforma Agraria”.

“ARTICULO 2o.- Los títulos de propiedad de terrenos nacionales y de lotes de colonias agrícolas y ganaderas que emita la Secretaría de la Reforma Agraria deberán de contener las siguientes características:

- a) ...
- b) ...
- c) ...
- d) ...
- ...
- ...
- Con el Escudo Nacional, observando las características que se establecen en el artículo 2o. de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Registro Federal de Causantes de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- ...”

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de octubre de dos mil uno.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECRETO que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 1o. y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

ARTÍCULO PRIMERO. Se adicionan la Agencia Federal de Investigación; la Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales; la Dirección General de Averiguaciones Previas en Materia de Delitos Electorales; la Dirección General de Control de Procesos y Amparo en Materia de Delitos Electorales; la Dirección General de Coordinación, Desarrollo e Innovación Gubernamental en Materia de Delitos Electorales; la Dirección General de Información y Política Criminal en Materia de Delitos Electorales; la Dirección General de Planeación Policial; la Dirección General de Investigación Policial; la Dirección General de Análisis Táctico; la Dirección General de Despliegue Regional Policial, y la Dirección General de Operaciones Especiales; se suprime la Dirección General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal, y se recorren las demás unidades administrativas en su orden, en el artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para quedar como sigue:

“Artículo 2.- ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Agencia Federal de Investigación;

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales;

Dirección General de Averiguaciones Previas en Materia de Delitos Electorales;

Dirección General de Control de Procesos y Amparo en Materia de Delitos Electorales;

Dirección General de Coordinación, Desarrollo
e Innovación Gubernamental en Materia de Delitos Electorales;

Dirección General de Información y Política Criminal en Materia de Delitos Electorales;

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Dirección General de Planeación Policial;

Dirección General de Investigación Policial;

Dirección General de Análisis Táctico;

Dirección General de Despliegue Regional Policial;

Dirección General de Operaciones Especiales;

...

...

...

..."

ARTÍCULO SEGUNDO. Se reforman los artículos 3, 12, fracción VI, 13, fracciones V y VIII, 52, fracción IX, 53 y 54; se adicionan los artículos 12, con una fracción VII, recorriéndose la fracción siguiente en su orden, 13 con las fracciones IX y X, recorriéndose la fracción siguiente en su orden, un Capítulo Sexto Quáter, denominado "De la Agencia Federal de Investigación", con los artículos 19 quáter y 19 quáter-1, los artículos 32 bis, 32 bis 1, 32 bis 2, 32 bis 3, 32 bis 4, 44 bis-7, 44 bis-8, 44 bis-9, 44 bis-10 y 44 bis-11; y se derogan los artículos 23 y 24, fracción II, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para quedar como sigue:

"Artículo 3.- Son Agentes del Ministerio Público de la Federación el Procurador; los Subprocuradores, el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos contra la Salud, el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, el Visitador General, el Titular de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, el Titular de la Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero, los Directores Generales de lo Contencioso y Consultivo, de Asuntos Legales Internacionales, de Amparo, de Constitucionalidad y Documentación Jurídica, de Normatividad Técnico Penal, de Control de Procedimientos Penales "A", "B" y "C", del Ministerio Público Especializado "A", "B" y "C", Jurídico en Materia de Delitos Electorales, de Averiguaciones Previas en Materia de Delitos Electorales, de Control de Procesos y Amparo en Materia de Delitos Electorales, de Visitaduría, de Inspección Interna, de Protección a los Derechos Humanos y los Delegados Estatales, así como aquellos servidores públicos a los que se les confiera dicha calidad.

Artículo 12.- ...

I. a V. ...

- VI. Ordenar la detención y, en su caso, la retención de los probables responsables en los términos del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- VII. En coordinación con las instancias competentes, participar en la elaboración y ejecución del programa de prevención del delito electoral federal, y
- VIII. Las demás que señalen las leyes y otros ordenamientos normativos.

Artículo 13.- ...**I. a IV. ...**

- V. Expedir los acuerdos, circulares e instructivos necesarios para el debido cumplimiento de las funciones de la Fiscalía, y proponer al Procurador General de la República los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público en el ámbito de su competencia;

VI. ...**VII. ...**

- VIII. Informar mensualmente al Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la cantidad y naturaleza de las denuncias recibidas, el estado de las averiguaciones previas iniciadas, de las consignaciones efectuadas, de los procesos y amparos en su caso;

- IX. Celebrar, previo acuerdo del Procurador General de la República, convenios e instrumentos de cooperación en el ámbito de su competencia, de conformidad con las normas y políticas institucionales;

- X. Fortalecer los mecanismos de cooperación y colaboración con autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales, en el ámbito de su competencia, atendiendo a las normas y políticas institucionales, y

- XI. Las demás que sean consecuencia natural de sus funciones y necesarias para el buen funcionamiento de la Fiscalía.

CAPÍTULO SEXTO QUÁTER**De la Agencia Federal de Investigación**

Artículo 19 quáter. La Policía que se encuentra bajo la autoridad y mando inmediato del Ministerio Público de la Federación, se integra en la Agencia Federal de Investigación, en los términos del presente Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Con independencia de las atribuciones conferidas a la Agencia Federal de Investigación y a sus unidades subalternas, cualquiera de los agentes que le estén adscritos estará facultado para ejecutar mandamientos ministeriales y judiciales.

Artículo 19 quáter-1. Al frente de la Agencia Federal de Investigación habrá un Titular, nombrado y removido por el Procurador General de la República, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Proponer al Procurador las políticas generales de actuación de la Agencia Federal de Investigación, vigilando que sus miembros actúen permanentemente bajo la autoridad y mando inmediato del Ministerio Público de la Federación, de conformidad con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. del Código Federal de Procedimientos Penales y demás disposiciones aplicables;
- II. Coordinar la ejecución de las órdenes de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, presentación, cateos y otros mandamientos judiciales o ministeriales, así como las órdenes de detención en caso urgente, a que se refiere el párrafo quinto del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- III. Diseñar las estrategias y mecanismos de control que garanticen que los miembros de la Agencia Federal de Investigación actúen con pleno respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos, así como apegados a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad que señalan los artículos 21 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- IV. Coordinar los servicios de la Agencia Federal de Investigación para la atención de los asuntos que le encomiende el Procurador, así como para cumplir con las órdenes que emitan las

unidades administrativas a cargo de la investigación y persecución de los delitos federales y conexos;

- V. Coordinar la planeación estratégica de la Agencia Federal de Investigación, así como supervisar y evaluar los resultados de los operativos que lleva a cabo y, en general, de la actuación de sus integrantes;
- VI. Organizar el servicio de protección y seguridad a los servidores públicos de la Institución, así como a otras personas cuando así lo establezcan las disposiciones aplicables o lo determine el Procurador;
- VII. Participar en los consejos Técnico de Planeación y Coordinación de Operaciones, y Técnico de Administración, a que se refiere el artículo 27, fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, respectivamente;
- VIII. En coordinación con la Dirección General de Organización y Control del Personal Ministerial, Policial y Pericial, proponer los procedimientos para la adscripción del personal policial, considerando la opinión del Consejo Técnico de Administración a que se refiere el artículo 27, fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;
- IX. Realizar, previo acuerdo del Consejo Técnico de Administración a que se refiere el artículo 27, fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la asignación del armamento, municiones, parque vehicular y equipo policial, destinados al desarrollo de las actividades propias de la Agencia Federal de Investigación;
- X. En coordinación con la Dirección General de Organización y Control del Personal Ministerial, Policial y Pericial y el Instituto de Capacitación, establecer los programas de capacitación y actualización de los integrantes de la Agencia Federal de Investigación;
- XI. Ejercer las facultades que correspondan a las unidades administrativas que le estén adscritas, sin perjuicio de que sean desempeñadas por sus respectivos titulares, y
- XII. Las demás que le confieran otras disposiciones o el Procurador.

Artículo 23. Derogado.

Artículo 24. ...

I. ...

II. **Derogada;**

III a VIII. ...

Artículo 32 bis. Al frente de la Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Autorizar los dictámenes de no ejercicio de la acción penal y de reserva de la averiguación previa, que realice la Dirección General de Averiguaciones Previas en Materia de Delitos Electorales, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- II. Atender las comunicaciones y recomendaciones que se reciban de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, relacionados con los delitos electorales federales, así como elaborar los proyectos de contestación que deba rendir la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en coordinación con otras unidades administrativas competentes de la Institución;
- III. Desahogar las consultas que en materia de delitos electorales formulen el Instituto Federal Electoral, las dependencias y entidades de los gobiernos Federal, del Distrito Federal y de los estados, así como los organismos políticos e instituciones públicas y privadas;
- IV. Formular y revisar, en coordinación con las unidades administrativas competentes, los anteproyectos de acuerdos, circulares e instructivos, así como de convenios y bases de colaboración, competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- V. Proponer, en coordinación con las unidades administrativas competentes, anteproyectos de reformas en materia de delitos electorales federales, del registro nacional de ciudadanos y de cualquier ordenamiento jurídico que se refiera a las funciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;

- VI. Coadyuvar con las unidades administrativas competentes en la actualización y sistematización del acervo de libros, revistas y otras publicaciones relacionadas con el derecho electoral y los delitos electorales, y
- VII. Las demás que le confieran otras disposiciones o el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales.

Artículo 32 bis 1. Al frente de la Dirección General de Averiguaciones Previas en Materia de Delitos Electorales habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Ejercer las atribuciones que los artículos 8o., fracciones I y III, y 13 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le confieren al Ministerio Público de la Federación respecto de los delitos del ámbito de competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- II. Formular los dictámenes del no ejercicio de la acción penal y de reserva de la averiguación previa, para la autorización de la Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales;
- III. Proponer la incompetencia o el ejercicio de la acción penal, remitiendo los expedientes a las áreas respectivas;
- IV. Establecer mecanismos de coordinación con las delegaciones en las entidades federativas, a fin de que presten el auxilio necesario en el ejercicio de sus funciones, y
- V. Las demás que le confieran otras disposiciones o el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales.

Artículo 32 bis 2. Al frente de la Dirección General de Control de Procesos y Amparo en Materia de Delitos Electorales habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Ejercer las atribuciones que los artículos 8o., fracciones II y III, y 13 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le confieren al Ministerio Público de la Federación respecto de los delitos del ámbito de competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- II. Elaborar la solicitud de declaración de procedencia para perseguir penalmente a servidores públicos, en los casos en que legalmente se requiera;
- III. Ejercer, en coordinación con la Dirección General de Amparo, las facultades que se encuentran previstas en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, tratándose de juicios de amparo derivados de averiguaciones previas o procesos iniciados por delitos electorales federales, así como por cualquier acto de autoridad de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- IV. Presentar ante el Consejo de la Judicatura Federal las quejas administrativas de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por asuntos materia de la competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- V. En coordinación con las unidades administrativas competentes, intervenir en las denuncias de contradicción de tesis sobre los asuntos materia de la competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- VI. En general promover lo conducente al desarrollo de los procesos y amparos en el ámbito de su competencia;
- VII. Establecer mecanismos de coordinación con las delegaciones en las entidades federativas, a fin de que presten el auxilio necesario en el ejercicio de sus funciones, y
- VIII. Las demás que le confieran otras disposiciones o el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales.

Artículo 32 bis 3. Al frente de la Dirección General de Coordinación, Desarrollo e Innovación Gubernamental en Materia de Delitos Electorales habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Promover la participación de instituciones públicas y privadas que contribuyan al cumplimiento de las funciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;

- II. Fungir como enlace ante los órganos de procuración de justicia del Distrito Federal y de los estados, para lograr el intercambio de información, así como la colaboración y apoyo necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- III. Participar con las unidades administrativas competentes en la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, programas sectoriales, institucionales y especiales, así como en los procesos de innovación gubernamental en el ámbito de competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- IV. En coordinación con las unidades administrativas competentes, participar en los procesos de reclutamiento, capacitación, actualización y especialización del personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- V. Coordinar y vigilar el cumplimiento de los acuerdos de apoyo y colaboración celebrados por la Institución en el ámbito de competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y
- VI. Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables o el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales.

Artículo 32 bis 4. Al frente de la Dirección General de Información y Política Criminal en Materia de Delitos Electorales habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Diseñar e implementar los proyectos y programas permanentes de información y fomento de la cultura penal electoral;
- II. En coordinación con las instancias competentes, participar en la elaboración y ejecución de los programas de prevención del delito en materia electoral federal;
- III. Promover la celebración de convenios de coordinación y colaboración para la ejecución de acciones preventivas en el ámbito de competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- IV. Brindar orientación legal al público en general en materia de procuración de justicia electoral federal;
- V. Coordinar la formación de capacitadores para la prevención del delito electoral federal;
- VI. Promover la participación social en las entidades federativas y difundir los mecanismos para la recepción de denuncias relativas a la comisión de delitos electorales;
- VII. Coordinar la preparación del informe que se debe rendir ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral;
- VIII. Recopilar, integrar, sistematizar y analizar la información estadística y complementaria en el ámbito de competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- IX. Elaborar y presentar para la aprobación del Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, los reportes estadísticos que le sean requeridos y que no estén reservados a otras áreas, y
- X. Las demás que le confieren otras disposiciones aplicables o el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales.

Artículo 44 bis-7. Al frente de la Dirección General de Planeación Policial habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Diseñar, dirigir, evaluar y ejecutar el sistema de planeación de la Agencia Federal de Investigación, así como los programas específicos que en materia policial determine el Procurador;
- II. Elaborar los manuales y los procedimientos sistemáticos operativos para la debida actuación de los integrantes de la Agencia Federal de Investigación;
- III. Generar información estadística respecto de las actividades de la Agencia Federal de Investigación, con base en las normas y políticas institucionales y elaborar los sistemas de

registro de los asuntos a su cargo;

- IV. En coordinación con las unidades administrativas competentes, proponer los procedimientos y programas de ingreso, selección, formación, capacitación, especialización y actualización que requieran los elementos de la Agencia Federal de Investigación;
- V. Auxiliar al Titular de la Agencia Federal de Investigación en los consejos Técnico de Planeación y Coordinación de Operaciones, y Técnico de Administración, a que se refiere el artículo 27, fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, respectivamente;
- VI. Realizar estudios sobre las necesidades de la Agencia Federal de Investigación en cuanto a la dotación de armamento, municiones, parque vehicular y equipo policial, destinados al desarrollo de sus actividades, a efecto de que el Titular proponga la asignación correspondiente al Consejo Técnico de Administración;
- VII. Auxiliar a la Dirección General de Organización y Control del Personal Ministerial, Policial y Pericial, a efecto de mantener actualizados los registros únicos del personal policial de la Institución, así como actualizar el registro de autorizaciones individuales de portación de armas de fuego, de conformidad con las disposiciones aplicables, y
- VIII. Las demás que le confieran otras disposiciones o el Procurador.

Artículo 44 bis-8. Al frente de la Dirección General de Investigación Policial habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Auxiliar al Ministerio Público de la Federación en la investigación y persecución de los delitos, y sujetarse a su autoridad y mando inmediato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;
- II. Dirigir, crear y aplicar técnicas, métodos y estrategias de investigación policial que permitan recabar las pruebas necesarias para auxiliar al Ministerio Público de la Federación en sus facultades constitucionales y legales;
- III. En coordinación con la Dirección General de Análisis Táctico, acceder a los registros y bancos de información policial con objeto de recabar los datos que le sean necesarios para auxiliar con eficiencia y eficacia al Ministerio Público de la Federación en el ejercicio de sus funciones;
- IV. Suministrar información policial a las unidades administrativas de la Procuraduría encargadas de la investigación y persecución de delitos federales y sus conexos;
- V. Con apego a los convenios de colaboración y cooperación celebrados por la Procuraduría con las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas, apoyar a éstas en la investigación policial que requieran;
- VI. En su caso, proponer al Ministerio Público de la Federación el desahogo o promoción de diligencias probatorias que coadyuven con el esclarecimiento de los hechos que sean materia de la investigación, y
- VII. Las demás que le confieran otras disposiciones o el Procurador.

Artículo 44 bis-9. Al frente de la Dirección General de Análisis Táctico habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Diseñar, coordinar, dirigir y operar los sistemas de recopilación, clasificación, registro y explotación de información policial, para conformar bancos de datos que sustente el desarrollo de planes y acciones, oriente la toma de decisiones y permita elaborar programas y conducir operativos contra la delincuencia;
- II. Diseñar y aplicar los métodos de análisis y clasificación de información táctica que permita combatir a la delincuencia con mayor eficiencia y eficacia;
- III. Establecer y operar métodos de comunicación y redes de información policial, para acopio y clasificación oportuna de los datos que requiera la Agencia Federal de Investigación y demás unidades administrativas de la Procuraduría, de conformidad con las normas y políticas institucionales;

- IV. Analizar e identificar las estructuras y los modos de operación de las organizaciones criminales;
- V. Con base en el análisis de la información, generar instrucciones policiales que ataquen la estructura y los modos de operación de las organizaciones criminales;
- VI. Elaborar las propuestas necesarias para la creación de procedimientos para el trámite y manejo de documentos e información clasificada, a fin de evitar fugas de información;
- VII. En los casos procedentes y de conformidad con los convenios celebrados por la Procuraduría, proporcionar información policial a autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales, y
- VIII. Las demás que le confieran otras disposiciones o el Procurador.

Artículo 44 bis-10. Al frente de la Dirección General de Despliegue Regional Policial habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Auxiliar a los agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a las delegaciones en la investigación y persecución de los delitos, y sujetarse a su autoridad y mando inmediato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;
- II. Dirigir, evaluar y coordinar las estrategias y acciones para el despliegue regional de la Agencia Federal de Investigación, atendiendo a la incidencia delictiva, mapas delincuenciales, necesidades de las entidades federativas, influencia regional de la delincuencia y distribución de las cargas de trabajo;
- III. Ejecutar las órdenes de aprehensión, reaprehensión o comparecencia, cateos y otros mandamientos ministeriales y judiciales, así como las órdenes de detención en caso urgente a que se refiere el párrafo quinto del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- IV. Proponer a las autoridades y órganos correspondientes el nombramiento de los titulares de la Oficina de la Agencia Federal de Investigación en las entidades federativas, así como coordinar su actuación con los titulares de las delegaciones;
- V. Establecer las políticas generales de actuación y coordinar a los titulares de la Oficina de la Agencia Federal de Investigación en las entidades federativas, quienes estarán sujetos a la autoridad y mando inmediato de los titulares de las delegaciones;
- VI. Establecer mecanismos de coordinación y colaboración recíprocos en materia policial con las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales para la ejecución de los mandamientos judiciales y ministeriales, así como otras acciones para combatir la delincuencia, y
- VII. Las demás que le confieran otras disposiciones o el Procurador.

Artículo 44 bis-11. Al frente de la Dirección General de Operaciones Especiales habrá un Director General, quien tendrá las facultades siguientes:

- I. Ejecutar las órdenes de aprehensión, reaprehensión o comparecencia, cateos y otros mandamientos ministeriales y judiciales, así como las órdenes de detención en caso urgente a que se refiere el párrafo quinto del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los casos que expresamente lo ordene el Procurador o el Titular de la Agencia Federal de Investigación;
- II. Diseñar y coordinar las acciones de apoyo técnico u operativo en asuntos relevantes que requieran las unidades administrativas de la Procuraduría General de la República, así como de otras instituciones policiales, de conformidad con las normas y políticas institucionales;
- III. Organizar el servicio de protección y seguridad a los servidores públicos de la Institución y a otras personas cuando así lo establezcan las disposiciones aplicables o lo determine el Procurador;
- IV. Organizar y coordinar al personal policial que participe en operativos conjuntos de alta relevancia con otras autoridades federales, del Distrito Federal, estatales o municipales, y

V. Las demás que le confieran otras disposiciones o el Procurador.

Artículo 52. ...

I. a VIII. ...

IX. El Titular de la Agencia Federal de Investigación;

X. a XIV. ...

...

...

Artículo 53. El Consejo Técnico de Planeación y Coordinación de Operaciones a que se refiere el artículo 27, fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República será presidido por el Subprocurador de Coordinación General y Desarrollo, y participarán el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos contra la Salud, el Titular de la Agencia Federal de Investigación y el Director General de Coordinación Interinstitucional. También participarán los demás servidores públicos que el Procurador designe.

Artículo 54. El Consejo Técnico de Administración a que se refiere el artículo 27, fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República se integrará por el Procurador, los Subprocuradores de Coordinación General y Desarrollo y de Procedimientos Penales "A", "B" y "C", el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos contra la Salud, el Oficial Mayor, el Visitador General, el Contralor Interno y el Titular de la Agencia Federal de Investigación."

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO. Las referencias que ordenamientos administrativos hagan a la Dirección General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal y a su Titular, se entenderán hechas a la Agencia Federal de Investigación y a su Titular, respectivamente.

Las referencias que el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y otros ordenamientos administrativos hagan a la Policía Judicial Federal, se entenderán hechas al personal policial integrado en la Agencia Federal de Investigación.

TERCERO. El Procurador dispondrá la transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para la operación de la Agencia Federal de Investigación y las unidades administrativas que se crean por virtud de este Decreto, de conformidad con el Presupuesto de la Procuraduría General de la República y las disposiciones aplicables.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de octubre de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.-
El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda.-** Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.2542 M.N. (NUEVE PESOS CON DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 31 de octubre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Ricardo Medina Alvarez
Rúbrica.

Gerente de Instrumentación Legal
de Operaciones de Banca Central
Héctor Helú Carranza
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	4.40	Personas físicas	3.60
Personas morales	4.40	Personas morales	3.60
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	4.24	Personas físicas	4.23
Personas morales	4.24	Personas morales	4.23
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.69	Personas físicas	4.86
Personas morales	4.69	Personas morales	4.86

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 31 de octubre de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 31 de octubre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Instrumentación Legal
de Operaciones de Banca Central
Héctor Helú Carranza
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.4500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., IXE Banco, S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 31 de octubre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Instrumentación Legal
de Operaciones de Banca Central

Héctor Helú Carranza
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.2250 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 9.2956 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A.,

IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A., Banco Mercantil Del Norte S.A. y Bancreer S.A.

México, D.F., a 31 de octubre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Instrumentación Legal
de Operaciones de Banca Central

Héctor Helú Carranza
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 52/99, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Miguel Hidalgo y Costilla, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Vistos para resolver en definitiva los autos del juicio agrario número 52/99, correspondiente al expediente institucional 2156, relativo al nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará "Miguel Hidalgo y Costilla", Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de garantías DA615/99; juicio agrario que se encuentra relacionado con el diverso expediente 1457/93, correspondiente a la acción de dotación de tierras promovido por el poblado "Cerro del Comal" del municipio y estado antes mencionado, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito de tres de enero de mil novecientos ochenta y seis, un grupo de campesinos de los municipios de Tamazula y Zapotiltic del Estado de Jalisco, solicitó la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominaría "Miguel Hidalgo y Costilla", al titular de la Secretaría

de la Reforma Agraria, señalando como fincas susceptibles de afectación los predios denominados "Ojo de Agua", "Lo de Ovejo", "Las Borregas", "Milpillan", "El Saltito", "Candelillas", "El Mirador", "Media Luna" y "Palos Verdes", predios que se ubican en el Municipio de Zapotiltic, además de "El Panal", "La Tijera", "Cerro del Comal", "La Turbina", "El Juntadero", "El Charco Hediondo", "El Chilillo", "Los Amoles", "La

Mesa de las Vigas", "Montecillo", "El Caballito" y "La Higuera", estos últimos ubicados en el Municipio de Tamazula de Gordiano.

SEGUNDO.- Turnada la petición de referencia a la Dirección de Nuevos Centros de Población Ejidal dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, se instauró la acción intentada, el once de junio de mil novecientos ochenta y siete, correspondiéndole el expediente número 2156.

El veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y siete, se publicó la solicitud de mérito en el **Diario Oficial de la Federación**, posteriormente y por oficio número 465955 de once de junio del mismo año, la Dirección General de Procedimientos Agrarios, giró instrucciones al delegado Agrario en el Estado de Jalisco, para que gestionara la publicación correspondiente en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa, sin que aparezca constancia alguna de su publicación.

TERCERO.- La Dirección General de Procedimientos Agrarios formuló proyecto, contenido en el oficio 465996 de veintidós de julio de mil novecientos ochenta y ocho, por el que propuso afectar una superficie total de 569-54-53 (quinientas sesenta y nueve hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y tres centiáreas), a tomarse de las fracciones de los remanentes de las ex-Haciendas "Santa Cruz" y "El Cortijo" y del predio denominado "Cerro del Comal", ubicados en el Municipio de Tamazula (sic).

CUARTO.- El dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Jalisco, emitió opinión en el sentido de que se negara la creación del nuevo centro de población ejidal, en virtud de que los predios señalados como afectables se encontraban amparados con los certificados de inafectabilidad agrícola números 198792, 198892, 198956, 198893, 198954 y 198953.

QUINTO.- Por su parte el Gobernador del Estado de Jalisco, también emitió su opinión el doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, proponiendo que se declarará improcedente la acción intentada, esgrimiendo los mismos razonamientos que hizo valer la Comisión Agraria Mixta de esa entidad federativa.

SEXTO.- Con motivo de las notificaciones efectuadas, mediante escrito de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, comparecieron al procedimiento Jorge Lancaster Jones y Vereá y Guillermo Rosales Pérez Castro, con el carácter de apoderados legales del ingeniero Eduardo Lancaster Jones Vereá, ingeniero Alberto Lancaster Jones Vereá, Fanny Lancaster Jones Vereá, Susana Vereá Prieto de Martínez Alatorre y Jorge Vereá Palomar, aportando las siguientes pruebas:

1.- Testimonio notarial de quince de julio de mil novecientos ochenta y cinco, relativo al poder general para pleitos y cobranzas que a favor de Jorge Lancaster Jones Vereá y Guillermo Rosales Pérez Castro, otorgaron los particulares de nombres antes apuntados.

2.- Copia certificada de la escritura pública 6,004 de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, relativa al contrato de compraventa por el cual Antonio Vereá de L. Corcuera, Elena Vereá de Prieto, Margarita Vereá Prieto, Susana Vereá Prieto de Martínez Alatorre, Javier Vereá Prieto y Jorge Vereá Palomar, adquirieron de la sucesión testamentaria de Javier Vereá Vallarta, la superficie de 588-00-00 (quinientas ochenta y ocho hectáreas), derivadas de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", ubicada en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

3.- Copias autorizadas de los certificados de inafectabilidad agrícola 198792, 198892, 198956, 198893, 198954 y 198953 que amparan las fracciones de terreno derivadas de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", propiedad de los antes nombrados.

4.- Siete copias certificadas de recibos oficiales del impuesto predial de las cuentas 2629, 1532, 1533, 1534, 3083, 2631 y 2632.

5.- Copia certificada del oficio 103/86 de cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, expedido por el centro de apoyo número 38 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en el cual se señala que los predios propiedad de Fanny Lancaster Jones, Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones, Ricardo Lancaster Jones e Isabel Lancaster Jones, Jorge Lancaster Jones y Eduardo

Lancaster Jones, Margarita Vereá Prieto y Susana Vereá Prieto se encontraban cultivados de maíz y maguey.

6.- Copia certificada de la constancia expedida por el citado centro de apoyo, el nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la cual se señala que los inmuebles pertenecientes a los acabados de nombrar, habían permanecido explotados durante treinta años consecutivos, dedicándose al cultivo de agave azul.

7.- Copia certificada de la constancia expedida por la Presidencia Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, el diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, en la que se señala que la familia Lancaster Jones Vereá es propietaria del predio denominado "El Comal" (sic).

8.- Copias autorizadas de certificados catastrales, expedidos por el Jefe de la Oficina Recaudadora de Renta de Tamazula de Gordiano, Jalisco de doce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, relativas a las cuentas prediales de los inmuebles pertenecientes a los antes nombrados.

9.- Copias certificadas de las actuaciones practicadas en las averiguaciones previas 293/87, 246/87, 467/87, 149/88 y 177/88, correspondientes a las denuncias que por los delitos de despojo y daños en propiedad ajena, formularon Eduardo Lancaster Jones Vereá, Alberto Lancaster Jones Vereá, Fanny Lancaster Jones Vereá, Susana Vereá Prieto Martínez Alatorre, Jorge Vereá Palomar así como Jorge Lancaster Jones y Vereá.

10.- Copia del **Diario Oficial de la Federación** de siete de octubre de mil novecientos treinta y ocho, en la que se publicó la Resolución Presidencial de diez de noviembre de mil novecientos treinta y siete, por la cual se dotó al poblado denominado "Lo de Ovejo", Municipio de Zapotiltic, Jalisco, de la superficie de 903-60-00 (novecientas tres hectáreas, sesenta áreas), y en cuyo texto se menciona lo siguiente:

"CONSIDERANDO TERCERO.- Atendiendo a que el fallo del Ciudadano Gobernador del Estado, dictado en este asunto con fecha veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y siete, se ajusta en todo a las disposiciones agrarias vigentes, procede confirmar dicha sentencia y conceder en dotación definitiva

a los vecinos de Lo de Ovejo una superficie total de 903-60-00 hectáreas de terrenos de riego que se llevarán en su totalidad de la hacienda de "Santa Cruz" y "El Cortijo", propiedad en mancomún y proindiviso de los señores Ricardo y Alberto Lancaster Jones y Mijares, superficie que se destinará para formar parcelas... en el concepto de que en todo caso deberá respetarse a la finca afectada la pequeña propiedad reducida al mínimo de conformidad con lo que establece el párrafo segundo de la fracción II del artículo 51 del Código Agrario, en relación con el 57 del propio ordenamiento, y que en este caso estará constituido por 37-80-00 hectáreas de riego en el potrero de Aguilillas (ilegible) hectáreas de temporal y 158-72-00 hectáreas de agostadero, con (ilegible) de labor en el de El Comal, equivalentes estas superficies a 100-00-00 hectáreas de riego teórico".

SEPTIMO.- A fin de integrar correctamente el expediente del núcleo agrario que de constituirse se denominaría "Miguel Hidalgo y Costilla", así como determinar la afectabilidad de los predios multicitados,

la Dirección General de Tenencia de la Tierra a través de la Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, instauró el procedimiento de nulidad de acuerdos presidenciales de fechas catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiocho de septiembre del mismo año; diez de julio de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el tres de agosto del mismo año; seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y nueve; dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y

nueve; seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el quince de julio de mil novecientos sesenta y nueve y quince de julio de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de septiembre del mismo año, así como el procedimiento de cancelación de los certificados de inafectabilidad agrícola números 198792, 198892, 198956, 198893, 198954 y 198953, expedidos en favor de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá y Javier Pérez Prieto; Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá; Jorge y Eduardo Lancaster Jones Vereá; Antonia Vereá Prieto de L. Corcuera y licenciado Jorge Vereá Palomar; Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá e ingeniero Ricardo Lancaster Jones; Margarita Vereá Prieto y Susana Vereá Prieto de Martínez de la Torres, respectivamente, que amparan, en ese orden las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ex-Hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", fundando el motivo de dicho incidente en el resultado de los trabajos técnicos e informativos practicados en el año de mil novecientos ochenta y siete, de los que se llegó al conocimiento que las 496-21-00 (cuatrocientas noventa y seis hectáreas, veintiún áreas) aproximadamente que integran las fracciones referidas, se encontraron sin ningún tipo de explotación por más de dos años consecutivos y sin que mediara causa de fuerza mayor para ello.

La dirección competente mediante oficios del 642159 al 642164 todos del cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, procedió a notificar a todos los propietarios ya mencionados, a través de su apoderado legal Guillermo Rosales Pérez Castro, quien firmó los acuses de recibo correspondientes, el once de enero de mil novecientos noventa. En relación a Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones, firmaron los acuses de recibo a Ramiro Torres Barbosa, Gildardo Ibáñez Claustro y Simón Anaya Lara.

OCTAVO.- Con base en los datos que aparecen en el expediente respectivo, la Dirección General de Tenencia de la Tierra, el once de octubre de mil novecientos noventa y uno, emitió dictamen, proponiendo dejar sin efectos jurídicos los acuerdos presidenciales materia del citado procedimiento y consecuentemente cancelar los certificados de inafectabilidad agrícola números 198792, 198892, 198956, 198893 y 198953, mismos que amparan las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la ex-hacienda de "Santa Cruz" y "El Cortijo". Haciendo la aclaración, en lo que se refiere a la fracción VI amparada con el certificado de inafectabilidad agrícola número 198954 (expedido a nombre de Isabel Lancaster Jones Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones) que debía de respetarse la superficie de 92-00-00 (noventa y dos hectáreas) en razón de que sus actuales propietarios, Gildardo Ibáñez Claustro, José Torres Magallón, Guillermo Torres Chávez y Ramiro Torres Barboza las han venido trabajando.

NOVENO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, mediante dictamen de catorce de marzo de mil novecientos noventa y dos, estimó que era procedente declarar la nulidad de acuerdos presidenciales, así como cancelar los certificados de inafectabilidad agrícola, anteriormente referidos, turnándose oportunamente los autos a este Tribunal Superior.

DECIMO.- Por auto de catorce de enero de mil novecientos noventa y tres, se tuvo por radicado este juicio agrario, habiéndose registrado con el número 02/93, notificándose a los interesados y por oficio a la Procuraduría Agraria.

UNDECIMO.- Mediante sentencia de veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres, este Tribunal Superior Agrario resolvió el juicio agrario 002/93, determinando lo siguiente:

"...PRIMERO.- Se dejan sin efectos jurídicos los Acuerdos Presidenciales pronunciados el quince de julio, catorce de agosto, dieciséis de abril, diez de julio y seis de febrero, todos del año de mil novecientos sesenta y ocho, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro y veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y nueve, tres de agosto de mil novecientos sesenta y ocho y quince de julio de mil novecientos sesenta y nueve, por lo que se decreta la cancelación de los certificados de inafectabilidad agrícola números 198792, 198892, 198956, 198893 y 198953, expedidos en favor de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá y Javier

Verea Prieto, Elena Verea Prieto y Alberto Lancaster Jones y Verea, Jorge y Eduardo Lancaster Jones Verea, Antonio Verea Prieto de L. Corcuera y licenciado Jorge Verea Palomar, y Margarita Verea Prieto y Susana Verea Prieto de Martínez de la Torre, respectivamente, los que en ese orden amparan las fracciones I, II, III, IV, V, VI (sic) y VII de la Ex-Hacienda, asimismo, la cancelación parcial del certificado 198954, y se deja sin efectos jurídicos también en forma parcial el Acuerdo Presidencial dictado el seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y nueve, expedido en favor de Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones, esta cancelación opera con base a lo señalado en el considerando tercero.

SEGUNDO.- Se declara procedente la creación del nuevo centro de población ejidal, promovida por un grupo de campesinos de los municipios de Tamazula y Zapotitlic, del Estado de Jalisco, que se denominará "Miguel Hidalgo y Costilla", a ubicarse en el Municipio primeramente mencionado, de dicha Entidad Federativa.

TERCERO.- Es de dotarse y se dota por la vía de nuevo centro de población ejidal que se denominará "Miguel Hidalgo y Costilla", una superficie total de 487-35-00 hectáreas (cuatrocientas ochenta y siete hectáreas, treinta y cinco áreas) de agostadero, que deberán localizarse de acuerdo al plano proyecto que obra en autos."

DUODECIMO.- Inconforme con el fallo referido, Víctor Manuel Llamas Iñiguez, en representación de Eduardo Lancaster Jones Verea, Alberto Lancaster Jones Verea, Fanny Lancaster Jones Verea, Susana Verea Prieto de Martínez Alatorre, Jorge Verea Palomar y Jorge Lancaster Jones Verea, promovió juicio de garantías, del cual tocó conocer al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, registrándose bajo el número 2285/94. Dicho órgano jurisdiccional emitió ejecutoria el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco, concediendo la protección constitucional a los quejosos, en atención a las siguientes consideraciones:

"Ahora bien, en el octavo concepto de violación los quejosos aducen substancialmente, que los predios que defienden gozan de inafectabilidad en virtud de Resolución Presidencial de fecha diez de noviembre de mil novecientos treinta y siete, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el siete de octubre de mil novecientos treinta y ocho, que dicen goza de eficacia jurídica y que esa prueba, no obstante haberla acompañado a su escrito de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, la sala responsable omitió valorarla, con lo que consideran se violan en su perjuicio los artículos 14, 16 y 27 Constitucionales.

Sobre ese particular, en el escrito de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, ya mencionado, los quejosos expresaron, entre otras cosas, lo siguiente:

...b).- las anteriores pequeñas propiedades inafectables descritas, aparte de los certificados de inafectabilidad agrícola que en forma individual se les otorgaron, gozan de una anterior declaratoria presidencial de inafectabilidad agraria, puesto que se desmembraron de 579-35-00 hectáreas de agostadero cerril de mala calidad, ubicadas en el Cerro del Comal, perfectamente deslindadas o delimitadas por las autoridades agrarias, y que constituyen la pequeña propiedad que se les respetó a las exhaciendas de "Santa Cruz" y "El Cortijo", por las Resoluciones Presidenciales que las afectaron para fincar los ejidos de los poblados de "Santa Cruz", Las Vallas y Soyatlán de Afuera, municipios de Tamazula, Estado de Jalisco;

así como los ejidos de Zapotitlic, "El Cortijo" y Lo de Ovejo, estos tres últimos del Municipio de Zapotitlic, Jalisco, cuya inafectabilidad se expidió por señalamiento y reconocimiento expreso a nombre de los señores Ricardo y Alberto Lancaster Jones Mijares, siendo ellos entonces dueños de dichas exhaciendas, declaratoria ésta que quedó establecida en el considerando tercero de la Resolución Presidencial de fecha diez de noviembre de mil novecientos treinta y siete, que concedió la dotación de

ejido al poblado de Lo de Ovejo, Municipio de Zapotiltic, Jalisco, cuya copia certificada también nos permitimos aportar como prueba documental pública de los actuales propietarios de tal superficie...

Además, el Diario Oficial de fecha siete de octubre de mil novecientos treinta y ocho, que contiene la resolución que se ofreció como prueba en el escrito de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la parte conducente, es del siguiente tenor:

CONSIDERANDO TERCERO.- Atendiendo a que el fallo del Ciudadano Gobernador del Estado, dictado en este asunto con fecha veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y siete, se ajusta en todo a las disposiciones agrarias vigentes, procede confirmar dicha sentencia y conceder en dotación definitiva a los vecinos de Lo de Ovejo una superficie total de 903-60-00 hectáreas de terrenos de riego que se llevarán en su totalidad de la hacienda de "Santa Cruz" y "El Cortijo", propiedad en mancomún y proindiviso de los señores Ricardo y Alberto Lancaster Jones y Mijares, superficie que se destinará para formar parcelas... en el concepto de que en todo caso deberá respetarse a la finca afectada la pequeña propiedad reducida al mínimo, de conformidad con lo que establece el párrafo segundo de la fracción II del artículo 51 del Código Agrario, en relación con el 57 del propio ordenamiento, y que en este caso estará constituido por 37-80-00 hectáreas de riego en el potrero de Aguillillas (ilegible) hectáreas de temporal y 158-72-00 hectáreas de agostadero, con (ilegible) de labor en el de El Comal, equivalente estas superficies a 100-00-00 hectáreas de riego teórico".

De lo anteriormente transcrito se advierte que efectivamente, los quejosos ofrecieron como prueba una resolución presidencial que dicen contiene una declaratoria de inafectabilidad y que según afirman corresponde a los mismos predios que amparan los certificados de inafectabilidad agrícola que la Sala responsable canceló en la sentencia reclamada; por lo que dicha Sala, antes de resolver respecto de la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal, hoy tercero perjudicado, debió ocuparse del análisis de lo alegado por los propietarios; hoy quejosos, en relación a la Resolución Presidencial contenida en el Diario Oficial de la Federación antes transcrita, a fin de determinar si existía o no diversa declaratoria de inafectabilidad, si ésta se encontraba vigente y resolver lo que procediera conforme a Derecho.

En consecuencia, la señalada omisión formal conculca lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley Agraria por lo que la sentencia reclamada resulta violatoria de los artículos 14 y 16 Constitucionales; lo que amerita, sin necesidades del estudio de los demás conceptos de violación, otorgar a la parte quejosa al amparo solicitado exclusivamente para el efecto de que el Tribunal responsable, dejando insubsistente la sentencia reclamada dicte otra en la cual se ocupe del estudio de las manifestaciones de los hoy quejosos y pruebas antes precisadas, hechas valer oportunamente por los hoy quejosos y resuelva conforme procede en Derecho".

DECIMOTERCERO.- En acatamiento a la ejecutoria de mérito, este Tribunal en su carácter de autoridad responsable, aprobó acuerdo el catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, en el que se dejó insubsistente la sentencia dictada el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

DECIMOCUARTO.- Posteriormente el dos de julio de mil novecientos noventa y seis, se emitió una nueva resolución, en la cual se dejaron sin efectos los acuerdos presidenciales de referencia, considerando procedente la creación del nuevo centro de población denominado "Miguel Hidalgo y Costilla", Municipio de Tamazula y Zapotiltic, Estado de Jalisco, a quien se le volvió a dotar de la superficie de 487-35-00 (cuatrocientas ochenta y siete hectáreas, treinta y cinco áreas), propiedad de la familia Lancaster Jones y Vereas.

DECIMOQUINTO.- En contra de la referida resolución, Víctor Manuel Llamas Iñiguez, representante legal de los multicitados integrantes de la familia Lancaster Jones, interpuso recurso de queja en amparo,

la cual se registró bajo el número QA-1185/96; medio de impugnación del que correspondió conocer al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, órgano jurisdiccional que en sentencia de seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, resolvió:

"...Es fundado el agravio que expresan los quejosos, hoy recurrentes.

Es necesario destacar que en la sentencia dictada por este Tribunal con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco, en el juicio número DA2285/94, transcrita en el segundo resultando de la presente resolución, se concedió el amparo a Eduardo Lancaster Jones Verea y coagraviados, para el efecto de que el Tribunal responsable, dejando insubsistente la sentencia de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres, dictara otra en la cual se ocupara del estudio tanto de las manifestaciones de los hoy recurrentes, como de la prueba que se precisaron (sic) en esa ejecutoria de amparo y que consistieron en el escrito de fecha quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, apartado b, donde hicieron valer que: "aparte de los certificados de inafectabilidad agrícola que en forma individual se les otorgaron, gozan de una anterior declaratoria presidencial de inafectabilidad agraria, ...declaratoria

ésta que quedó establecida en el considerando tercero de la Resolución Presidencial de fecha diez de noviembre (sic) de mil novecientos treinta y siete, que concedió la dotación de ejido al poblado de Lo de Ovejo, Municipio de Zapotiltic, Jalisco, cuya copia certificada nos permitimos aportar como prueba documental pública de los actuales propietarios de tal superficie..."; Resolución Presidencial contenida en el Diario Oficial de fecha siete de octubre de mil novecientos treinta y ocho y que en lo conducente se transcribió en la ejecutoria de amparo.

Esto es, en la propia sentencia que concedió el amparo, claramente se determinó que el Tribunal responsable, antes de resolver respecto de la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal, debía ocuparse de lo alegado por los propietarios hoy quejosos, en relación a la Resolución Presidencial contenida en el **Diario Oficial de la Federación** ya precisado, en el sentido de que allí se contiene una declaratoria de inafectabilidad y que según afirmaron los quejosos, corresponde a los mism (sic) s predios que amparan los certificados de inafectabilidad agrícola que el Tribunal responsable canceló en la sentencia entonces reclamada.

No obstante lo anterior, según puede verse de la transcripción efectuada en el resultando tercero de la presente resolución, la autoridad responsable al dictar la sentencia hoy recurrida, de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y seis, omitió hacerse cargo de las manifestaciones de los quejosos ya precisadas, así como de la Resolución Presidencial contenida en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha siete de octubre de mil novecientos treinta y ocho; por lo cual se impone concluir que les asiste la razón a los quejosos recurrentes, cuando aducen que en esa nueva sentencia no se cumple con los términos expresamente ordenados en la ejecutoria que concedió la protección constitucional, omisión que implica violación a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Amparo.

En las relatadas condiciones, siendo fundado el agravio hecho valer por los quejosos y recurrentes, procede declarar fundado el presente recurso de queja".

DECIMOSEXTO.- Mediante acuerdo de veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete, este Tribunal Superior Agrario dejó insubsistente la resolución emitida el dos de julio de mil novecientos noventa y seis, en acatamiento de la queja en amparo número 1185/96.

DECIMOSEPTIMO.- El veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, este Tribunal Superior emitió nuevamente sentencia en el presente asunto, cuyos puntos resolutivos que interesan, fueron del tenor siguiente:

"SEGUNDO.- Se dejan sin efectos jurídicos los Acuerdos Presidenciales pronunciados el quince de julio, catorce de agosto, dieciséis de abril, diez de julio y seis de febrero, todos del año de mil novecientos sesenta y ocho, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro y veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y nueve,

tres de mil novecientos sesenta y ocho y quince de julio de mil novecientos sesenta y nueve, por lo que se decreta la cancelación de los certificados de inafectabilidad agrícola números 198792, 198892, 198956, 198893 y 198953, expedidos en favor de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá y Javier Vereá Prieto, Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá, Jorge y Eduardo Lancaster Jones Vereá, Antonia Vereá Prieto de L. Corcuera y licenciado Jorge Vera Palomar, y Margarita Vera Prieto y Susana Vera Prieto de Martínez de la Torre, respectivamente, los que en ese orden amparan las fracciones I, II, III, IV, V, VI (sic), y VII de la exhacienda "Santa Cruz", asimismo, la cancelación parcial del certificado 198954, y se deja sin efectos jurídicos también en forma parcial el Acuerdo Presidencial dictado el seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y nueve, expedido en favor de Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones, esta cancelación opera con base a lo señalado en el resolutivo tercero del presente fallo. Asimismo, en relación con la Resolución Presidencial publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de siete de octubre de mil novecientos treinta y ocho, debe estarse a lo establecido en el considerando quinto de esta resolución.

TERCERO.- Se declara procedente la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal, promovida por un grupo de campesinos de los Municipios de Tamazula y Zapotitlán, del Estado de Jalisco, que se denominará "Miguel Hidalgo y Costilla", a ubicarse en el Municipio primeramente mencionado, de dicha Entidad Federativa.

CUARTO.- Es de dotarse y se dota por la vía de Nuevo Centro de Población Ejidal que se denominará "Miguel Hidalgo y Costilla", una superficie total de 487-35-00 hectáreas (cuatrocientas ochenta y siete hectáreas, treinta y cinco áreas) de agostadero, que deberán localizarse de acuerdo al plano proyecto para beneficiar a los 225 (doscientos veinticinco) campesinos capacitados que se relacionan en el considerando segundo de este fallo; de las fracciones de las exhaciendas de "Santa Cruz" y "El Cortijo", a tomarse de la siguiente forma: de la fracción I, 84-92-00 hectáreas (ochenta y cuatro hectáreas, noventa y dos áreas), propiedad de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster Jones y Vereá y Javier Vereá Prieto; de la fracción II, 72-60-00 hectáreas (setenta y dos hectáreas, sesenta áreas), propiedad de Elena Vereá Prieto y Adalberto Lancaster Jones y Vereá; de las fracciones III y VI, 103-00-00 hectáreas (ciento tres hectáreas), propiedad de Ricardo Lancaster Jones y Vereá e Isabel Lancaster Jones y Vereá; de la fracción V, 69-66-00 hectáreas (sesenta y nueve hectáreas, sesenta y seis áreas), propiedad de Antonia Vereá Prieto de L. Corcuera y licenciado Jorge Vereá Palomar; de la fracción VI, 36-00-00 hectáreas (treinta y seis hectáreas) en su parte Poniente, propiedad de Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones y de la fracción VII, 121-17-00 hectáreas (ciento veintiuna hectáreas, diecisiete áreas), propiedad de Margarita Vereá Prieto y Susana Vereá Prieto de Martínez de la Torre; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado a contrario sensu; superficie que pasará en propiedad al núcleo promovente, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria; y podrán constituir el Área de Asentamientos Humanos, la Parcela Escolar, la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer y la Unidad Productiva para el Desarrollo Integral de la Juventud.

QUINTO.- Publíquese esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco; los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva. Asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y

conforme a lo establecido en esta sentencia. Y por otra parte proceda a tildar los certificados de inafectabilidad agrícola números 198792, 198892, 198956, 198353 y en forma parcial el 198954...".

DECIMOCTAVO.- Inconforme con el anterior fallo, Víctor Manuel Llamas Iñiguez en su carácter de apoderado de Eduardo Lancaster Jones Vereá, Alberto Lancaster Jones Vereá, Fanny Lancaster Jones Vereá, Susana Vereá Prieto de Martínez Alatorre, Jorge Vereá Palomar y Jorge Lancaster Jones Vereá, promovió juicio de garantías que se radicó bajo el número DA615/99 ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien mediante ejecutoria de tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, concedió el amparo y protección de la Justicia de la Unión a la parte quejosa, en atención a las siguientes consideraciones:

"SEXTO.- Son fundados los conceptos de violación que hace valer la parte quejosa,...

En efecto, sostiene la parte quejosa que la resolución reclamada transgrede en su perjuicio lo dispuesto en el artículo 14 constitucional, porque en el procedimiento del juicio agrario, no se respetó la garantía de audiencia, ya que aduce el tribunal responsable se limitó a recibir de nueva cuenta el expediente agrario y a emitir la resolución correspondiente, sin emitir un nuevo acuerdo de radicación, haciéndosele de su conocimiento para darle la oportunidad de comparecer a objetar la documentación que se hubiera exhibido en el expediente y alegar lo que a su derecho conviniera...

Ahora bien, en el presente caso, de las constancias que obran agregadas en el expediente agrario se advierte que con fecha 25 de febrero de 1998, el Magistrado ponente en el juicio agrario número 2/93, dictó el siguiente acuerdo: "Vistos los autos del expediente en que se actúa... y a fin de que este tribunal se encuentre en aptitud de dictar la resolución que corresponda, este Tribunal resuelve: PRIMERO.- Devuélvanse a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto del Cuerpo Consultivo Agrario el expediente de mérito, para el efecto de su debida integración, consistentes en tres legajos, que incluye dictamen y plano constantes de 649 fojas.- SEGUNDO.- Dése de baja en el libro de gobierno de este Tribunal para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Notifíquese y cúmplase.- TERCERO.- Remítase copia de este acuerdo al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en relación con la queja de amparo QA-1185/96".

Posteriormente, el Magistrado instructor en el expediente agrario 2/93, dictó los siguientes acuerdos:

"México, Distrito Federal, a 31 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.- Agréguese a sus antecedentes el oficio y anexos de cuenta, se tiene por devuelto el expediente administrativo del juicio al rubro anotado que remite el Cuerpo Consultivo Agrario para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese por estrados y lítese".

"México, Distrito Federal, a trece de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Vista la cuenta que antecede y desprendiéndose de autos que los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante, tuvieron conocimiento de las causas por las cuales se había remitido su expediente al Cuerpo Consultivo Agrario; que ellos tenían en su poder copias certificadas de las constancias que se le requerían a dicha dependencia y que a fin de evitar dilaciones en el procedimiento han puesto las mismas

a disposición de esta magistratura, por lo que actualmente se está en posibilidad de dictar sentencia, en tal virtud túrnense los autos a la vista del suscrito para emitir la resolución que en derecho proceda. Notifíquese por estrados y lítese".

A continuación, el 24 de junio de 1998, el Tribunal Superior Agrario dictó la resolución reclamada en los términos que han quedado transcritos en esta ejecutoria.

Ahora bien, de lo anterior se desprende que el expediente agrario número 2/93, fue dado de baja en el Libro de Gobierno del Tribunal Superior Agrario, para los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar, por lo que al serle devuelto el expediente agrario por el Cuerpo Consultivo Agrario debió dictar auto de radicación, ordenando su notificación personal a las partes para que, en su caso, comparecieran a alegar lo que a su derecho correspondiera, máxime que, en el caso, la autoridad

agraria de referencia remitió anexos a dicho Tribunal y que ante éste el poblado tercero perjudicado ofreció pruebas, en relación con las cuales se debió haber dado vista a la parte ahora quejosa.

Consecuentemente, al haberse emitido la resolución reclamada sin dictar un nuevo auto de radicación,

en el que se ordenara notificar personalmente a las partes para que pudieran comparecer a alegar lo que a su derecho correspondiera, debe decirse que se violó en perjuicio de la parte quejosa la garantía de audiencia prevista en el artículo 14 Constitucional, porque no se respetaron las formalidades esenciales del procedimiento; por lo que procede concederle el amparo y la protección de la Justicia Federal para el efecto de que la autoridad responsable, dejando insubsistente la resolución reclamada, provea lo conducente en relación con la radicación del expediente y le notifique a las partes para los efectos legales a que haya lugar y, hecho lo anterior, en su oportunidad emita otra en la que resuelva lo que en derecho proceda, sin omitir valorar los medios probatorios y manifestaciones que, en su caso, hagan valer las partes..."

DECIMONOVENO.- En cumplimiento a la anterior ejecutoria, este órgano jurisdiccional mediante proveído de treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dejó insubsistente la resolución que había pronunciado en el presente asunto de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho.

VIGESIMO.- Por proveído de ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Magistrado Presidente de este Tribunal Superior, se tuvo por radicado el procedimiento relativo a la acción agraria de nuevo centro de población ejidal del poblado denominado "Miguel Hidalgo y Costilla", Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco, bajo el número de expediente 52/99, ordenándose notificar dicho auto a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado gestor así como a Jorge, Eduardo y Fanny de apellidos Lancaster Jones Vereá, Alberto Lancaster Jones Vereá, Susana Vereá Prieto de Martínez de la Torre, Jorge Vereá Palomar, sucesión de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster, Javier Vereá Prieto, Elena Vereá Prieto, Ricardo e Isabel de apellidos Lancaster Jones y Vereá, Antonio Vereá de L. Corcuera, Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá, Ricardo Lancaster Jones y Margarita Vereá Prieto, propietarios de los inmuebles cuya afectación pretenden los solicitantes de tierras.

VIGESIMO PRIMERO.- Mediante auto de veintiocho de abril de dos mil, se tuvo a Jorge Lancaster Vereá, Alberto Lancaster Jones Vereá, Fanny Lancaster Jones Vereá, Susana Vereá Prieto de Martínez y Jorge Vereá Palomar, compareciendo en tiempo y por conducto de su apoderado legal, al presente procedimiento, señalando que habían sido notificados del auto de radicación de ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Cabe indicar que en el citado proveído se señaló a los promoventes que se les daba vista con las constancias del expediente para que manifestaran lo que a su derecho conviniera.

Así también, se estableció que el presente asunto, guardaba estrecha relación con el diverso juicio agrario 1457/93, correspondiente a la acción de dotación de tierras promovido por el poblado Cerro del Comal, Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco, razón por la cual se determinó que ambos asuntos debían resolverse conjuntamente.

VIGESIMOSEGUNDO.- Por acuerdo de dos de junio de dos mil, previa notificación del auto de radicación de ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se tuvo a los integrantes del órgano de representación del grupo de campesinos gestor, ofreciendo como pruebas de su parte todo lo actuado en el presente juicio.

VIGESIMOTERCERO.- Integrado debidamente el expediente, oportunamente se turnaron los autos al Magistrado ponente para que formulara el proyecto de resolución correspondiente, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto por el cual se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**

el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 2o. fracción I, 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que en la integración del expediente relativo al nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Miguel Hidalgo y Costilla", a ubicarse en el Estado de Jalisco, se observaron las formalidades esenciales del procedimiento, previstas por los artículos 326 al 333 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que la solicitud del grupo gestor, fue debidamente publicada en el **Diario Oficial de la Federación**. Así también, se practicaron los trabajos técnicos informativos correspondientes,

emitiendo opiniones oportunamente la Comisión Agraria Mixta, el Gobernador del Estado de Jalisco y el Cuerpo Consultivo Agrario. Asimismo, los promoventes manifestaron expresamente su conformidad para trasladarse al lugar en que fuera posible establecer el nuevo centro de población ejidal que ocupa nuestra atención y por otra parte, se advierte que fueron debidamente notificados los propietarios de los predios señalados como afectables, respetándoseles así las garantías de seguridad jurídica que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales.

TERCERO.- En lo que se refiere a la capacidad individual y colectiva del grupo promovente, quedó acreditada de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria y por lo tanto reúnen los requisitos que establece el artículo 198 del ordenamiento legal invocado, toda vez que está integrado por un total de 225 (doscientos veinticinco) campesinos capacitados cuyos nombres no se relacionan, debido al sentido de este fallo.

CUARTO.- De acuerdo con el artículo 80 de la Ley de Amparo, las sentencias que conceden la protección de la justicia federal tienen por objeto restituir al agraviado en el goce de la garantía violada, por lo que en apego a dicha disposición legal y en acatamiento a la ejecutoria de tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el juicio constitucional DA615/99, se procede emitir la presente resolución.

QUINTO.- Ahora bien, por razón de técnica jurídica, antes de resolver respecto de la acción principal consistente en la creación del nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará Miguel Hidalgo y Costilla, es pertinente ocuparse de la acción incidental, relativa a determinar si es procedente declarar la nulidad de acuerdos presidenciales, así como cancelar los certificados de inafectabilidad que amparan los terrenos pretendidos en afectación por el grupo de campesinos gestor de este expediente.

Por lo tanto, conviene puntualizar que, el incidente de nulidad de acuerdos presidenciales y de cancelación de certificados de inafectabilidad en comento, fue instaurado por la Dirección General de Tenencia de la Tierra, a través de la Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, como consecuencia de los trabajos técnicos informativos llevados a cabo por el comisionado Salvador Acosta de la Cruz, contenidos en el informe de treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete, que obran en la parte final del legajo III, y a los cuales además se hace referencia en el dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario de seis de mayo de mil novecientos noventa y dos, de donde se desprende lo siguiente:

"Que la fracción número 1 de los remanentes de las Ex-Haciendas de "Santa Cruz" y "El Cortijo", propiedad de la C. María Guadalupe Isabel, Francisco Lancaster Jones, inscrita en el Registro Público de la Propiedad con el número 122 del libro número 178, sección I de fecha 9 de junio de 1959, amparando una superficie aproximada de 84-92-00 Has. de agostadero cerril que se encontraron en completo estado de abandono por más de dos años consecutivos, tal y como se probaba con el hecho de que en el momento de la inspección ocular realizada el 23 de septiembre próximo pasado, se había observado que no existía explotación alguna de terreno, ni rastros de haber sido trabajado recientemente por parte de la titular de esa fracción, reforzando su dicho (sic) con el acta levantada en la fecha indicada, así con la

certificación expedida en los mismos términos por la Autoridad Municipal de ese lugar en oficio número 19/984 de fecha 1o. de septiembre de 1984.

Que la fracción número 2 de los remanentes de las Ex-Haciendas de "Santa Cruz" y "El Cortijo", es propiedad del C. Ing. ALBERTO LANCASTER JONES Y VERA, con superficie aproximada de 72-60-00 Has. de agostadero cerril, inscrita con el número 123 del libro número 178, sección primera de fecha 9 de julio de 1959; se encontró en completo estado de abandono por más de dos años consecutivos, tal como se comprueba con el hecho de que en el momento de la inspección ocular realizada el día 23 de septiembre de 1987, se observó que no existe explotación alguna del terreno, ni rastros de haber sido trabajado recientemente, por parte del titular de esa fracción, reforzando su dicho, además del acta levantada en la fecha indicada, la certificación expedida en los mismos términos por la Autoridad Municipal de ese lugar, en oficio número 309 expediente 19/984 del 1o. de septiembre de 1984.

Que la fracción número 3 de los remanentes de las Ex-Haciendas de "Santa Cruz" y "El Cortijo", es propiedad de la C. ISABEL LANCASTER JONES Y VERA; inscrita con el número 6 del libro 25 de la sección I, en el extinto Registro de Tamazula, con superficie aproximada de 40-00-00 Has. de agostadero cerril, 106--52-00 Has. según el Registro Público de la Propiedad) que se encontraron en completo estado de abandono por más de dos años consecutivos, tal como se desprende del hecho, de no encontrar explotación alguna en el terreno, ni rastros de haber sido trabajado recientemente, por parte de la titular, reforzando su dicho con el acta levantada en esa fecha, la certificación expedida en los mismos términos por la Autoridad Municipal de ese lugar, en oficio número 309, expediente 19/984, de fecha 1o. de septiembre de 1984.

Que la fracción número 4 de los remanentes de las Ex-Haciendas de "Santa Cruz" y "El Cortijo", es propiedad de los CC. JORGE Y EDUARDO LANCASTER JONES Y VERA y está inscrita en el Registro Público de la Propiedad con el número 124, del libro 178 sección I de fecha 9 de junio de 1959, con superficie aproximada de 66-52-00 Has. de agostadero cerril, que se encontraron en completo estado de abandono por más de dos años consecutivos, que no existía explotación alguna de terreno, ni rastro de haber sido trabajado recientemente, por parte de los titulares de esa fracción reforzando su dicho además del acta levantada en esa fecha, la certificación expedida en los mismos términos por la Autoridad Municipal de ese lugar, en oficio 309, expediente 19/984, de fecha 1 de septiembre de 1984.

Que la fracción número 7 de los remanentes de las ex-Haciendas de "Santa Cruz" y "El Cortijo", propiedad de la C. SUSANA VERA PRIETO, inscrita con el número 127 del libro 178, sección I, de fecha 9 de junio de 1959, amparando una superficie aproximada de 121-17-00 Has. de agostadero cerril, que se encontraron en completo estado de abandono por más de dos años consecutivos, tal como se desprende del hecho de que al momento de la inspección realizada el día 23 de septiembre próximo pasado, se comprobó que no existía explotación alguna del terreno ni rastros de haber sido trabajado recientemente por parte de la titular de esa fracción, reforzando su dicho, además del acta levantada en esa fecha, la certificación expedida en los mismos términos por la Autoridad Municipal de ese lugar en oficio número 309, expediente 19/984, del 1o. de septiembre de 1984.

Que la fracción número 5 y parte poniente de la fracción número 6 de los remanentes de las Ex-Haciendas "Santa Cruz" y "El Cortijo", es propiedad de JOSE VERA PALOMAR E ISABEL LANCASTER JONES, con una superficie aproximada de 115-00-00 Has. de agostadero cerril de las cuales correspondían aproximadamente 40-00-00 Has. a la fracción número 6, propiedad de ISABEL LANCASTER JONES y el resto del terreno 75-00-00 Has. correspondientes a la fracción número 5, propiedad de JOSE VERA PALOMAR, que se encuentran ambas fracciones en completo estado de abandono por más de dos años consecutivos, sin explotación alguna del terreno, ni rastros de haber sido trabajado recientemente por la titular de esa fracción; reforzando su dicho, además la certificación

expedida en los mismos términos por la Autoridad Municipal del lugar, en oficio 309 expediente 19/984 del 1o. de octubre de 1984.

Que expuesto lo anterior y por causa de in explotación, contraviniendo el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, las siguientes fracciones de los remanentes de las Ex-Haciendas "Santa Cruz" y "El Cortijo" del Cerro del Comal, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se proponían para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal en cuestión, las siguientes superficies:

FRACCION

NUMERO	PROPIETARIO	SUPERFICIE
1	MA. GUADALUPE FRANCISCA LANCASTER JONES	84-92-00 HAS
2	ALBERTO LANCASTER JONES	72-60-00 HAS
3	ISABEL LANCASTER JONES DE G.	40-00-00 HAS
4	JORGE Y EDUARDO LANCASTER J.	66-52-00 HAS
5	JORGE VEEA PALOMAR	75-00-00 HAS
6	ISABEL VEEA PRIETO	<u>121-17-00 HAS</u>
	SUPERFICIE TOTAL	496-21-00 HAS

Aclarando, que las 496-21-00 Has., de agostadero cerril, se encontraban en completo estado de abandono, por más de dos años consecutivos, como se había mencionado anteriormente y se desprendía

del hecho, de que en el momento de la inspección ocular realizada el 23 de septiembre próximo pasado, (1987) se comprobó que no existía explotación alguna de terreno, ni rastros de haber sido trabajado recientemente por parte de los titulares de esas fracciones; reforzando el dicho, además del acta levantada en esa fecha la certificación expedida en los mismos términos, por la Autoridad Municipal de ese lugar en oficio número 309, expediente 18/984 del 1o. de septiembre de 1984."

El informe acabado de relatar, tiene desde luego valor probatorio pleno al haber sido elaborado por un servidor público en ejercicio de las atribuciones que le conferían las leyes, sin embargo, los alcances jurídicos de los datos contenidos en los trabajos técnicos informativos de referencia, serán analizados y confrontados con los diversos medios de convicción que fueron aportados a los autos por los titulares de los predios derivados de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo".

Ahora bien, Eduardo Lancaster Jones Vereá, Alberto Lancaster Jones Vereá, Fanny Lancaster Jones Vereá, Susana Vereá Prieto de Martínez Alatorre y Jorge Vereá Palomar, en calidad de propietarios de los predios pretendidos en afectación por el grupo gestor de este expediente, a través de sus apoderados

legales Jorge Lancaster Jones y Guillermo Rosales Pérez Castro, oportunamente comparecieron al procedimiento, mediante escrito de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, aportando las siguientes pruebas:

1.- Testimonio notarial de quince de julio de mil novecientos ochenta y cinco, relativo al poder general para pleitos y cobranzas que a favor de Jorge Lancaster Jones Vereá y Guillermo Rosales Pérez Castro, otorgaron los particulares de nombres antes apuntados.

2.- Copia certificada de la escritura pública 6,004 de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, que contiene la protocolización del juicio testamentario a bienes de Javier Vera Vallarta.

de donde se desprende que por resolución del Juez Sexto de lo Civil y de Hacienda de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, de cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se autorizó a la sucesión del antes nombrado a vender o adjudicar fuera de remate judicial los inmuebles rústicos que

conformaban la masa hereditaria, ubicados en la ex hacienda "Santa Cruz" y "El -Cortijo", Municipio de Tamazula, Estado de Jalisco con superficie total de 588-00-00 (quinientas ochenta y ocho hectáreas), la cual conviene señalar había sido adquirida por el autor de la sucesión, mediante escritura pública 2168, de veinte de julio de mil novecientos cuarenta y dos de Ricardo Lancaster Jones y Mijares.

Así también, en la escritura pública en comento, de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se consigna que como consecuencia de lo expuesto en el párrafo que antecede, se realizaron las siguientes adjudicaciones:

a).- A María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster Jones y Vereá (también conocida como Fanny Lancaster Jones y Vereá) y Javier Vereá Prieto, se les adjudicó la fracción número I de la antigua hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", con superficie de 84-92-00 (ochenta y cuatro hectáreas, noventa y dos áreas).

b).- A Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá, se les adjudicó la fracción número II, con superficie de 72-60-00 (setenta y dos hectáreas, sesenta áreas) de la referida ex hacienda.

c).- A Jorge Lancaster Jones y Vereá, y Eduardo Lancaster Jones y Vereá, se les adjudicó las fracciones III y IV; con extensión total de 106-52-00 (ciento seis hectáreas, cincuenta y dos áreas) de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo".

d).- A Antonia Vereá de L. Corcuera y Jorge Vereá Palomar, se les adjudicó la fracción V, con superficie de 75-12-00 (setenta y cinco hectáreas, doce áreas).

e).- A Ricardo Lancaster Jones e Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá, se les adjudicó la fracción VI de la multicitada ex hacienda, con superficie de 128-00-00 (ciento veintiocho hectáreas), y

f).- A Margarita Vereá Prieto y Susana Vereá Prieto de Martínez Alatorre, se les adjudicó la fracción VII con superficie de 121-17-00 (ciento veintiuna hectáreas, diecisiete áreas), de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo".

3.- Copias autorizadas de los certificados de inafectabilidad agrícola 198792, 198892, 198956, 198893, 198954 y 198953 que amparan las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII derivadas de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", propiedad de los antes nombrados.

4.- Siete copias certificadas de recibos oficiales del impuesto predial de las cuentas 2629, 1532, 1533, 1534, 3083, 2631 y 2632, correspondientes al año de mil novecientos ochenta y ocho a nombre de Fanny Lancaster Jones, Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones, Ricardo Lancaster Jones e Isabel Lancaster Jones, Jorge Lancaster Jones y Eduardo Lancaster Jones, Margarita Vereá Prieto y Susana Vereá Prieto.

5.- Copia certificada del oficio 103/86 de cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, expedido por el centro de apoyo número 38 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en el cual se señala que los inmuebles propiedad de Fanny Lancaster Jones, Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones, Ricardo Lancaster Jones e Isabel Lancaster Jones, Jorge Lancaster Jones y Eduardo Lancaster

Jones, Margarita Vereá Prieto y Susana Vereá Prieto, conocido como predio "El Comal" se encontraba cultivado de maíz y maguey.

6.- Copia certificada de la constancia expedida por el citado centro de apoyo, el nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la cual se señala que los inmuebles pertenecientes a los acabados de nombrar, habían permanecido explotados durante treinta años consecutivos, dedicándose al cultivo de agave azul.

7.- Copia certificada de la constancia expedida por la Presidencia Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, el diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, en la que se señala que la familia Lancaster Jones Vereá es propietaria del predio denominado "El Comal".

8.- Copias autorizadas de certificados catastrales, expedidos por el Jefe de la Oficina Recaudadora de Renta de Tamazula de Gordiano, Jalisco de doce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, relativas a las cuentas prediales de los inmuebles pertenecientes a los antes nombrados.

9.- Copias certificadas de las actuaciones practicadas en las averiguaciones previas 293/87, 246/87, 467/87, 149/88 y 177/88, correspondientes a las denuncias que por los delitos de despojo y daños en las cosas, así como por asociación delictuosa, formularon Eduardo Lancaster Jones Vereá, Alberto Lancaster Jones Vereá, Fanny Lancaster Jones Vereá, Susana Vereá Prieto Martínez Alatorre, Jorge Vereá Palomar así como Jorge Lancaster Jones y Vereá, titulares de las fracciones de la primera a la séptima de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", en contra de diversas personas que tenían en posesión los inmuebles propiedad de los antes nombrados.

Cabe destacar que de las indicadas averiguaciones previas, se desprenden entre otras cosas las siguientes:

a).- De la averiguación previa 293/87, integrada en virtud de la denuncia presentada por Jorge Lancaster Jones y Vereá, en contra de Manuel Magaña Ochoa, Ezequiel Magaña Díaz, Manuel Novoa y Rufino González, por los delitos de despojo, daño en las cosas y asociación delictuosa, se conoce que en diligencia de nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, el indiciado Ezequiel Magaña Díaz compareció ante la representación ministerial, expresando medularmente: "Que desde hace aproximadamente unos quince años, en que tanto el de la voz como otros vecinos del poblado de Vista Hermosa, ...hemos venido trabajando unas fracciones de terreno, que se encuentran en el poblado de vista hermosa denominado El Comal, ya que trabajamos por parte, unas cuatro hectáreas o cinco hectáreas separadas cada una; y esto lo hicimos con el permiso verbal de los señores Ismael Guzmán Carrera y Salvador Rentería, ...los cuales según nos manifestaba tenían la autorización de los propietarios de esos predios que son los señores María Guadalupe, Isabel Francisca Lancaster Jones, Javier Vereá Prieto... y actualmente nos encontramos promoviendo ante la reforma agraria una solicitud de tierras vía dotación, la cual consiste en que se nos reconozca la posesión que tenemos y legalmente se nos ponga en posesión de los mismos...".

Por su parte y en la misma indagatoria cuyo estudio nos ocupa, Manuel Novoa Rodríguez en su calidad de presunto responsable de los delitos denunciados, en diligencia de nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, llevada a cabo ante el Ministerio Público respectivo, señaló: "Que en relación a lo manifestado por los denunciantes, ...es totalmente falso ...además de que quiero aclarar que Ezequiel Magaña Díaz, manifestó que se nos dio un permiso verbal para sembrar el predio denominado El Comal que se encuentra ubicado en el poblado de Vista Hermosa y que dicho permiso nos lo dio (sic) los señores Ismael Guzmán Cabrera y Salvador Rentería, quiero manifestar que éste fue un error involuntario que él dijo; ya que efectivamente se nos dio un permiso verbal para poder sembrar, pero dicho permiso nos lo dio el señor José Torres Magallón, el cual era el administrador de los señores María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster Jones y Javier Pérez Prieto, y según tengo entendido que los señores Ismael Guzmán Cabrera y Salvador Rentería, tuvieron intervención cuando se trató de vender los potreros que integran la fracción de El Comal... que el de la voz no ha adquirido en compra terreno alguno, no obstante de estar viviendo también dentro del predio El Comal, sino que lo estoy haciendo en virtud de que hace aproximadamente un año, por parte de un funcionario de nombre Norberto Zamorano, el cual trabaja dentro de la Secretaría de la Reforma Agraria, ...nos dio la posesión tanto a mí como a mis hijos Alvaro Novoa y Eduardo Novoa, el cual nos entregó los terrenos, ...más como lo manifesté en ningún momento el de la voz he adquirido en compra terreno alguno que se

ubique dentro del predio El Comal; aunque los demás habitantes, también tienen la posesión de los terrenos desde hace aproximadamente unos 9 años o más..."

b).- Por su parte de las constancias que integran la averiguación previa 246/87, que se instauró ante el Ministerio Público de Tamazula de Gordiano, se conoce que el indiciado Manuel Magaña Díaz, compareció

el nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete, manifestando entre otras cosas lo siguiente:

"Es mi deseo declarar en relación a los hechos que se investigan dentro de la presente y para tal efecto manifiesto lo siguiente: Que el de la voz actualmente soy el presidente del comité particular del ejido del Cerro del Comal, el cual lo formamos un grupo de aproximadamente 60 personas, ahora bien resulta que hace aproximadamente unos 5 años que nuestro ejido el cual se compone de aproximadamente

650 hectáreas a las que se les conoce con el nombre de los predios rústicos La Tijera, El Panal, El Charco Hediondo, Buenavista, El Contadero y La Turbina, nos fue dada en su totalidad la posesión por Norberto Zamorano Vizcarra, quien forma parte del Cuerpo Consultivo del Departamento Agrario de la Ciudad de México y todo fue únicamente de palabra ya que no contamos con un documento legal para dicha posesión, ya que la misma se encuentra en trámite, desde esa fecha hemos venido ocupando en una forma global

la totalidad de la superficie ha que me he venido refiriendo ya que unas partes introducimos ganado y en otras hemos preparado las tierras para sembrarlas en el próximo temporal".

Asimismo, dentro de la indicada averiguación previa 246/87, otro de los indiciados de nombre Manuel Novoa Rodríguez, compareció en diligencia de nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete, manifestando entre otras cosas:

"...Es mi deseo declarar en relación a los hechos que se investigan... y para tal efecto manifiesto lo siguiente: que no recuerdo su fecha exacta pero tendrá aproximadamente unos cinco años en que el de la voz formó parte del ejido de nombre El Comal, que se encuentra ubicado dentro de este Municipio, mismo que lo formamos un grupo de aproximadamente 64 personas entre hombres y mujeres, y actualmente la mesa directiva de nuestro ejido la forma el señor Manuel Magaña Díaz, Manuel Magaña Ochoa y Ezequiel Magaña Díaz, ...ahora bien resulta que tendrá aproximadamente unos cuatro años, cuando a nuestro ejido se le dio la posesión de aproximadamente 600 hectáreas por el licenciado Norberto Zamorano, del que no recuerdo su segundo apellido, pero forma parte del cuerpo consultivo de la Secretaría de la Reforma Agraria de la ciudad de México, y dicha posesión únicamente fue de palabra ya que inclusive yo desconozco si cuentan con algún documento legal para que nos acredite dicha posesión..."

c).- En lo tocante a la averiguación previa 149/88 instruida por el agente del Ministerio Público de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se conoce que en diligencia del primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho, compareció en calidad de indiciado Ezequiel Magaña Díaz, quien manifestó:

"Que el de la voz soy secretario de gestión y trámite de la unión nacional de trabajadores agrícolas, por lo que con tal carácter, una de mis obligaciones es orientar a los campesinos cuando tienen algún problema agrícola es por lo que quizás se me señala como encabezador del grupo a que se hace mención en la presente denuncia... así como también quiero agregar que tal como en su oportunidad lo acreditaré, existe una Resolución Presidencial, en la cual se le dota al grupo de campesinos de el cerro del comal de varios predios que se encuentran ubicados en el poblado de vista hermosa de este municipio, entre los cuales se encuentra la fracción a que hace mención la persona denunciante, el cual el grupo de campesinos de el cerro del comal ha venido poseyendo desde hace aproximadamente unos 15 años y el cual se compone de 500 hectáreas ...quiero aclarar que en el mes de diciembre del año próximo pasado el día 23 en una forma arbitraria y en la que participaron entre otros la familia Lancaster el señor Eduardo Rentería, Ricardo Ochoa, hicieron un realeo de nuestro ganado, ya que éste lo llevaron hacia el rastro municipal, y entonces en el predio que nosotros nos encontramos poseyendo,

introdujeron ganado propiedad de ellos y actualmente creo que todavía traen ganado dentro del predio a que me he venido refiriendo..."

En la indagatoria 149/88 que es materia de estudio, también compareció en su carácter de indiciado Javier Magaña Díaz, quien en diligencia de primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho, expresó:

"Que el de la voz es integrante del grupo de campesinos que nos encontramos habitando en la colonia denominada el cerro del comal, dicho grupo somos (sic) dirigidos por el Comité Particular Ejecutivo, el cual lo integran, el presidente, secretario y tesorero, señores Manuel Magaña Díaz, Delfino Olivares Villa y Manuel Magaña Ochoa, en el cual somos aproximadamente unos 58 integrantes, ...habitando el predio en el cual nos encontramos debido a que tendrá aproximadamente unos 15 años que lo estamos poseyendo, por lo que solicitamos se nos dotara ese terreno a todos los campesinos, y por Resolución Presidencial nos fue concedida dicha dotación, por lo cual con más razón desde entonces lo hemos venido trabajando en la siembra de maíz y utilizamos la pastura para el ganado, mismo que serán aproximadamente unas 250 cabezas de ganado, ...dicho terreno debido al ganado que tenemos, está circulado todo en su extensión con alambre de púas y poste de madera..."

10.- Por último, es importante destacar que Eduardo Lancaster Jones Verea, Alberto Lancaster Jones Verea, Fanny Lancaster Jones Verea, Susana Verea Prieto de Martínez Alatorre, Jorge Verea Palomar así como Jorge Lancaster Jones y Verea, también ofrecieron como prueba de su parte, mediante escrito presentado el quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, copia del **Diario Oficial de la Federación** de siete de octubre de mil novecientos treinta y ocho, en la que se publicó la Resolución Presidencial de diez de noviembre de mil novecientos treinta y siete, por la cual se dotó al poblado denominado "Lo de Ovejo", Municipio de Zapotiltic, Jalisco, de la superficie de 903-60-00 (novecientas tres hectáreas, sesenta áreas), y en cuyo texto se menciona lo siguiente:

"CONSIDERANDO TERCERO.- Atendiendo a que el fallo del Ciudadano Gobernador del estado, dictado en este asunto con fecha veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y siete, se ajusta en todo a las disposiciones agrarias vigentes, procede confirmar dicha sentencia y conceder en dotación definitiva

a los vecinos de Lo de Ovejo una superficie total de 903-60-00 hectáreas de terrenos de riego que se llevarán en su totalidad de la hacienda de "Santa Cruz" y "El Cortijo", propiedad en mancomún y proindiviso de los señores Ricardo y Alberto Lancaster Jones y Mijares, superficie que se destinará para formar

parcelas... en el concepto de que en todo caso deberá respetarse a la finca afectada la pequeña propiedad reducida al mínimo, de conformidad con lo que establece el párrafo segundo de la fracción II del artículo 51 del Código Agrario, en relación con el 57 del propio ordenamiento, y que en este caso estará constituido por 37-80-00 hectáreas de riego en el potrero de Aguillillas (ilegible) hectáreas de temporal y 158-72-00 hectáreas de agostadero, con (ilegible) de labor en el de El Comal, equivalentes estas superficies a 100-00-00 hectáreas de riego teórico".

Ahora bien, una vez que han quedado reseñadas las diversas pruebas documentales que aportaron a los autos los titulares de las siete fracciones de la Exhacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo" y confrontadas con el contenido de los trabajos técnicos informativos llevados a cabo por el comisionado Salvador Acosta de la Cruz, según informe de treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete, se concluye que no ha lugar a declarar la nulidad de los acuerdos presidenciales, como tampoco procede cancelar los certificados de inafectabilidad que amparan las indicadas fracciones de terrenos pertenecientes a María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Verea y Javier Verea Prieto, Elena Verea Prieto y Alberto Lancaster Jones y Verea, Jorge y Eduardo Lancaster Jones, Antonio Verea Prieto de L. Corcuera y Jorge Verea Palomar, Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones, Margarita y Susana Verea Prieto, acciones agrarias que ocupan nuestra atención en este considerando, ello es así en virtud de las razones que enseguida se exponen.

En efecto, es pertinente recordar que la Dirección General de Tenencia de la Tierra, al determinar el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, instaurar el procedimiento para declarar la nulidad de los acuerdos presidenciales y de cancelar los certificados de inafectabilidad que se refieren a las siete fracciones de la multicitada Hacienda o Exhacienda "Santa Cruz" o "El Cortijo", propiedad de las personas antes nombradas, se sustentó en el hecho de que esos inmuebles, según informe de Salvador Acosta de la Cruz, de treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete, habían permanecido inexplorados por más de dos años consecutivos.

Sin embargo, debe decirse que lo expuesto por el indicado comisionado, no produce plena convicción a este Órgano Jurisdiccional, fundamentalmente porque si bien es cierto Salvador Acosta de la Cruz, refirió haber constatado la inexploración que por más de dos años mantenían los predios que ocupan ahora nuestra atención, también es igualmente cierto que ha quedado plenamente demostrado, que tal circunstancia obedecía a una causa de fuerza mayor que impedía a los propietarios aprovechar o explotar esos inmuebles.

Ciertamente, del análisis conjunto que se hace a las pruebas documentales reseñados bajo los números 2, 3 y 9 del presente considerando, a las cuales se les concede pleno valor probatorio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por provenir de servidores públicos en ejercicio de las atribuciones que les conferían las leyes, se advierte con meridiana claridad que mediante escritura pública 6004, de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, la Exhacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", con extensión aproximada de 588-00-00 (quinientas ochenta y ocho hectáreas), ubicada en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco, fue dividida y adjudicada en propiedad en los siguientes términos:

Fracción I, propiedad de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá (también conocida como Fanny Lancaster y Vereá) y Javier Vereá Prieto.

Fracción II, propiedad de Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá.

Fracciones III y IV, propiedad de Jorge y Eduardo Lancaster Jones.

Fracción V, propiedad de Antonia Vereá Prieto de L. Corcuera y Jorge Vereá Palomar.

Fracción VI; propiedad de Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones.

Fracción VII; propiedad de Margarita Vereá Prieto y Susana Vereá Prieto.

Asimismo, se acredita que a los predios pertenecientes a las personas acabadas de nombrar, en los años de mil novecientos sesenta y ocho y mil novecientos sesenta y nueve, se les expidieron por parte del Presidente de la República, sendos Certificados de Inafectabilidad números 198792, 198892, 198956, 198893, 198954 y 198953, respectivamente. Conociéndose por último que los titulares de las siete fracciones en que fue dividida la Exhacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo" en los años de mil novecientos ochenta y siete y mil novecientos ochenta y ocho, acudieron ante el Agente del Ministerio Público de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco, denunciando que un grupo de personas habían cometido en su perjuicio los delitos de despojo, daños en las cosas y asociación delictuosa, formándose por tal motivo entre otras las averiguaciones previas 293/87, 246/87 y 149/88, constancias de las cuales, si bien no se demuestra que hubiesen concluido con una sentencia judicial condenatoria, también es cierto que tienen valor probatorio pleno, tanto por referirse a diligencias efectuadas ante la fe de un Ministerio Público, como porque contienen las declaraciones que los indiciados o presuntos responsables, pertenecientes al grupo de campesinos del poblado "Cerro del Comal", formularon de manera voluntaria, y en donde expresamente reconocieron que tenían la posesión del predio al cual conocían como "El Comal" o "Cerro del Comal" cuya propiedad correspondía entre otros a María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá y Javier Vereá Prieto.

En efecto, conviene precisar que con motivo de la averiguación previa 292/97, ante el Agente del Ministerio Público de Tamazula de Gordiano, el nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, compareció Ezequiel Magaña Díaz, manifestando que junto con otros campesinos, desde quince años antes, venían trabajando, entre otros predios, el perteneciente a María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Javier Vereá Prieto, como consecuencia de un permiso verbal que les habían dado Ismael

Carrera y Salvador Rentería, supuestos administradores de los propietarios de nombres antes señalados.

Sin embargo, dentro de la misma averiguación previa en comento, otro de los presuntos responsables

de nombre Manuel Novoa Rodríguez, declaró el nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, que el permiso para ocupar los terrenos de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster Jones y Javier Prieto, lo había otorgado el Administrador de éstos de nombre José Torres Magallón, para después establecer que esos terrenos a los que conocía como predio "El Comal", aproximadamente un año antes (es decir en mil novecientos ochenta y seis), habían sido entregados a sus ocupantes, por un funcionario de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Por su parte, de la diversa averiguación previa 246/87, se desprende que ante el Agente del Ministerio Público de Tamazula de Gordiano, el nueve de julio de mil novecientos ochenta y siete, comparecieron Manuel Magaña Díaz y Manuel Novoa Rodríguez, quienes dijeron ser integrantes del poblado "Cerro del Comal", constituido por más de sesenta personas, reconociendo ambos que el poblado de referencia tenía la posesión del predio denominado "Cerro del Comal" (integrado por las fracciones "La Tijera", "El Panal", "El Charco Hediondo", "Buenavista", "El Contador" y "La Turbina"), como consecuencia de que un funcionario de la Secretaría de la Reforma Agraria, de manera verbal, los había concedido en dotación aproximadamente cinco años antes.

Por último, de la averiguación previa 149/88, se conoce que ante el Ministerio Público de Tamazula de Gordiano, el primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho, comparecieron los indiciados Ezequiel Magaña Díaz y Javier Magaña Díaz, manifestando entre otras cosas que la superficie de 500-00-00 (quinientas hectáreas) que tenían en posesión los campesinos del poblado "Cerro del Comal", durante quince años atrás, derivaba de una supuesta Resolución Presidencial, en virtud de la cual les habían dotado el predio denominado "Cerro del Comal".

Ahora bien, de todo lo anteriormente expuesto es evidente que cuando el comisionado Salvador Acosta de la Cruz, practicó los trabajos técnicos informativos de treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete, y señaló que los predios pertenecientes a María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá y Javier Vereá Prieto, Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá, Jorge y Eduardo Lancaster Jones, Antonio Vereá Prieto de L. Corcuera y Jorge Vereá Palomar, Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones, Margarita y Susana Vereá Prieto, ubicados en el Municipio de Tamazula de Gordiano, habían permanecido inexplorados por más de dos años consecutivos; no tomó en cuenta ni tampoco reportó que tal circunstancia se debía al hecho de que esos inmuebles estaban ocupados por un grupo de campesinos del poblado denominado "Cerro del Comal", lo cual constituía una causa de fuerza mayor que impedía que se aprovecharan por sus titulares, los inmuebles que ahora ocupan nuestra atención.

La convicción anteriormente alcanzada, se robustece si se toman en cuenta dos aspectos más: Primero, de las constancias que integran el diverso expediente 1457/93, del índice de este Órgano Jurisdiccional, relativo al procedimiento de dotación de tierras denominado "Cerro del Comal", Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco, se conoce que al practicarse trabajos técnicos informativos complementarios por parte del ingeniero Carlos A. Serrano Arzola, contenidos en el informe de dieciséis de abril de dos mil uno, se concluyó que los predios amparados por los certificados de inafectabilidad 198792, 198892, 198956, 198893, 198954 y 198953, a nombre de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá y Javier Vereá Prieto, Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá, Jorge y Eduardo Lancaster Jones, Antonio Vereá Prieto de L. Corcuera y Jorge Vereá Palomar, Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones, Margarita y Susana Vereá Prieto, son exactamente los mismos inmuebles que conforman en su totalidad el predio denominado "Cerro del Comal", constituido de 574-35-00 (quinientas setenta y cuatro hectáreas, treinta y cinco áreas), ubicado

en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco, y que están en posesión de los campesinos del poblado "Cerro del Comal". Cabe mencionar, que en la realización de los indicados trabajos técnicos informativos complementarios, ordenados por este Organismo Jurisdiccional, se contó con la presencia de los integrantes del Organismo de Representación del Poblado que de constituirse se denominará nuevo centro de población ejidal "Miguel Hidalgo y Costilla".

En segundo lugar, es pertinente señalar que aun en el supuesto de considerar que los terrenos pertenecientes a María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá y Javier Vereá Prieto, Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá, Jorge y Eduardo Lancaster Jones, Antonio Vereá Prieto de L. Corcuera y Jorge Vereá Palomar, Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones, Margarita y Susana Vereá Prieto, hubiesen estado ocupados indistintamente por campesinos del poblado gestor de este expediente y por personas integrantes del poblado denominado "Cerro del Comal", lo cierto es que tal posesión no se demostró que hubiese derivado del consentimiento de los propietarios de esos inmuebles, tan es así que por esa razón se instruyeron las averiguaciones previas que quedaron reseñadas líneas arriba, en las cuales se denunciaron, entre otros, el delito de despojo a cargo de los ocupantes del poblado "Cerro del Comal"; averiguaciones que si bien no culminaron con una resolución judicial, no por eso dejan de tener valor probatorio, máxime cuando del legajo I, del expediente 1457/93, relativo al procedimiento de dotación de tierras del poblado "Cerro del Comal", se desprende que mediante convenio de veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, que celebraron por una parte el presidente y secretario del Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia, y por otra el apoderado legal de la familia Lancaster Jones y Vereá, éstos manifestaron que con la finalidad de solucionar los problemas correspondientes a los terrenos de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", que se encontraron en posesión de los campesinos del poblado "Cerro del Comal", se desistían del proceso penal número 72/98, que ante el Juez de Primera Instancia de Tamazula, se ventilaba en contra de personas integrantes del referido poblado, comprometiéndose por su parte los dirigentes del poblado "Cerro del Comal" a dejar totalmente desocupada la superficie propiedad de la familia Lancaster Jones y Vereá, sin que aparezca constancia de que esto último se hubiera cumplido. Igualmente, tampoco se comprobó que la indicada posesión, derive de una Resolución Presidencial de dotación de tierras, en virtud de que por lo que hace al procedimiento de nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Miguel Hidalgo y Costilla", se instauró el once de junio de mil novecientos ochenta y siete, y la primera resolución que se emitió a favor del citado poblado fue hasta el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres, por lo cual es inconcuso que en el año de mil novecientos ochenta y siete, los inmuebles pertenecientes a la familia Lancaster Jones, estaban ocupados ilegalmente, cuestión que evidentemente constituye una causa de fuerza mayor que impedía que el multicitado predio "Cerro del Comal", fuera aprovechado por sus propietarios durante más de dos años consecutivos.

En tal orden de ideas, y toda vez que en la especie se acreditó suficientemente la concurrencia de la hipótesis normativa prevista en la parte final de la fracción II, del artículo 418 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es decir, la existencia de una causa de fuerza mayor, que ha imposibilitado que María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá y Javier Vereá Prieto, Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá, Jorge y Eduardo Lancaster Jones, Antonio Vereá Prieto de L. Corcuera y Jorge Vereá Palomar, Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones, Margarita y Susana Vereá Prieto, aprovecharan sus inmuebles durante más de dos años, consecuentemente no es procedente cancelar los certificados de inafectabilidad, que amparan los terrenos que fueron materia de este incidente, derivados de la Exhacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo" y que son los siguientes:

Certificado de inafectabilidad 198792, expedido el cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, que ampara la fracción I, propiedad de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá (también conocida como Fanny Lancaster y Vereá) y Javier Vereá Prieto.

Certificado de inafectabilidad 198892, expedido el veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, que ampara la fracción II, propiedad de Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá.

Certificado de inafectabilidad 198956, expedido el veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y nueve, que ampara las fracciones III y IV; propiedad de Jorge y Eduardo Lancaster Jones.

Certificado de inafectabilidad 198893, expedido el tres de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, que ampara la fracción V, propiedad de Antonia Vereá Prieto de L. Corcuera y Jorge Vereá Palomar.

Certificado de inafectabilidad 198954, expedido el dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y nueve, que ampara la fracción VI; propiedad de Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones.

Certificado de inafectabilidad 198953, expedido el quince de julio de mil novecientos sesenta y nueve, que ampara la fracción VII, propiedad de Margarita Vereá Prieto y Susana Vereá Prieto.

Acorde con lo expuesto en los anteriores párrafos, al no ser procedente la cancelación de los aludidos certificados de inafectabilidad, y al seguir éstos surtiendo todos sus efectos legales, resulta improcedente declarar la nulidad de los acuerdos presidenciales de quince de julio de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho; catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho; dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y nueve; diez de julio de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el tres de agosto de mil novecientos sesenta y ocho; seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y nueve, y nueve, con base a los cuales se expidieron los multirreferidos certificados de inafectabilidad.

Ahora bien, independientemente de la convicción aquí alcanzada, y con la finalidad de cumplimentar en sus términos la ejecutoria de seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, pronunciada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el recurso de queja Q.A.1185/96,

a la cual se le hizo referencia en el resultando decimoquinto de esta resolución, se procede a valorar la copia certificada del **Diario Oficial de la Federación**, de siete de octubre de mil novecientos treinta y ocho, que fue ofrecida como prueba durante la substanciación del presente asunto, por parte de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá (también conocida como Fanny Lancaster Jones y Vereá) y Javier Vereá Prieto, Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá, Jorge y Eduardo Lancaster Jones, Antonio Vereá Prieto de L. Corcuera y Jorge Vereá Palomar, Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones, Margarita y Susana Vereá Prieto, quienes aseveran que en el citado órgano de difusión, se encuentra publicado en la Resolución Presidencial de diez de noviembre de mil novecientos treinta y siete, en favor del poblado denominado "Lo de Ovejo", Municipio de Zapotiltic, Estado de Jalisco, en la cual se contiene una declaratoria de inafectabilidad sobre los predios propiedad de la familia Lancaster Jones.

Al respecto, debe decirse que la indicada Resolución del Ejecutivo de la Unión, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha ya señalada, tiene valor probatorio pleno, en términos de lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y de su contenido se advierte en la parte que interesa, textualmente lo siguiente:

"RESULTANDO PRIMERO:- Por escrito de 20 de septiembre de mil novecientos treinta y siete, los vecinos del poblado de que se trata, solicitaron con apoyo en las Leyes Agrarias, del ciudadano Gobernador de la mencionada Entidad Federativa, dotación de tierras por carecer de ellas para

satisfacer
sus necesidades...

RESULTANDO CUARTO.- De los datos técnicos e informativos recabados de conformidad con lo que previene el Código Agrario, se llegó al conocimiento de que el poblado solicitante se encuentra en terrenos de la Hacienda de "Santa Cruz" y "El Cortijo", propiedad en mancomún y proindiviso de los señores Ricardo y Alberto Lancaster Jones, que mide después de deducir las afectaciones, 1,129-32 hs. como sigue: 941-40 de riego, 29-20 Hs. de temporal y 158-72 hs. de agostadero...

CONSIDERANDO TERCERO.- Atendiendo a que el fallo del Ciudadano Gobernador del Estado, dictado en este asunto, con fecha 20 de octubre de 1937, se ajusta en todo a las disposiciones agrarias vigentes, procede confirmar dicha sentencia y conceder en dotación definitiva a los vecinos de Los de Ovejo una superficie total de 903-60 Hs. de terrenos de riego, que se tomarán en su totalidad de la hacienda de "Santa Cruz" y El Cortijo propiedad en mancomún y proindiviso de los señores Ricardo y Alberto Lancaster Jones y Minjares, superficie que se destinará para formar 226 parcelas, inclusive la escolar dejándose a salvo los derechos de los 89 capacitados restantes que no alcanzan parcela, a fin de que promuevan la creación de un nuevo de población agrícola, de acuerdo con la ley; en el concepto de que en todo caso deberá respetarse a la finca afectada la pequeña propiedad reducida al mínimo, de conformidad con lo que establece el párrafo segundo de la fracción II del artículo 51 del Código Agrario, en relación con el 57 del propio ordenamiento, y que en este caso estará constituido por 37-80 Hs. de riego, en el potrero de Aguilillas y 20-20 Hs., de temporal y 158-72 Hs. de agostadero, de El Comal, equivalentes estas superficies a 100 Hs. de riego teórico."

El fallo acabado de transcribir aun cuando se refiere a un poblado diferente al gestor de este expediente, ello de ninguna manera constituye un elemento para soslayar el hecho de que desde el diez de noviembre de mil novecientos treinta y siete, la Exhacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", propiedad de Ricardo y Alberto Lancaster Jones y Mijares, en una de sus partes, fue afectado para dotar de tierras al poblado "Lo de Ovejo", quedando reducido dicho predio, por disposición expresa del Ejecutivo de la Unión, a una pequeña propiedad inafectable para efectos agrarios.

Así las cosas, ese señalamiento o declaratoria, tiene los mismos efectos y hace las veces también de un certificado de inafectabilidad, que obliga a respetar la pequeña propiedad a la cual fue reducida la Exhacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", sin que pueda jurídicamente ser objeto de una nueva afectación, pues para ello sería menester anular los alcances de la referida declaratoria de inafectabilidad, contenida

en la Resolución Presidencial de diez de noviembre de mil novecientos treinta y siete, a través del procedimiento respectivo.

Sirve de fundamento para esta última determinación, la siguiente jurisprudencia definitiva, sustentada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro:

"AGRARIO. CERTIFICADO DE INAFECTABILIDAD, Y OTRAS DEFENSAS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD. CONCEPTOS. Las defensas de la pequeña propiedad rural que instituye el Código Agrario tienen de común que se basan en que el Presidente de la República, suprema autoridad agraria, es quien ha declarado que se trata de una pequeña propiedad inafectable. Dichas defensas, instituidas por el Código Agrario, se pueden clasificar en tres categorías: 1a. La que establecen los artículos 105, 292 y 293 del Código en cita, que se refiere a la localización del área inafectable dentro de una finca afectable;

tales disposiciones presuponen que el propietario de un predio afectable, pero todavía no afectado, solicita la localización de la superficie inafectable, anticipándose a la afectación. El reconocimiento de dicha pequeña propiedad recibe el nombre de declaratoria. 2a. La que contiene el artículo 294 del mencionado Código Agrario, Aquí el reconocimiento de inafectabilidad por parte del Presidente de la República recibe la denominación de certificado de inafectabilidad e incluye el doble objeto de proteger los predios que por su extensión son inafectables (es decir, la pequeña propiedad de origen) y aquellos

otros que de hecho, sin declaratoria presidencial, hubieran quedado reducidos a esa extensión. El nombre de "certificado de inafectabilidad" que emplea el artículo 294 es distinto al de "declaratoria" que en forma, en cierto modo genérico, usan los artículos referidos a la primera categoría. Pero, salvo la denominación, se equiparan en las dos figuras los rasgos esenciales de la tramitación, la autoridad que expide el documento, la publicación en el Diario Oficial y la inscripción en el Registro Agrario Nacional, cuando el artículo 338 dice, en su fracción XIII, que deben inscribirse en el mismo "los certificados de inafectabilidad y las declaratorias sobre señalamiento de superficies inafectables". 3a. Es la que contiene el artículo 252, fracción II, del Código Agrario, que dispone que las resoluciones presidenciales dotatorias contendrán: "Los datos relativos a las propiedades afectables para fines dotatorios y a las propiedades inafectables que se hubieren identificado durante la tramitación del expediente y localizado en el plano informativo correspondiente...". Como en los casos anteriores, también en éste, es la suprema autoridad agraria quien señala la pequeña propiedad inafectable a que queda reducida la que se afecta. La diferencia con la declaratoria de la primera categoría estriba en que mientras allá la inafectabilidad se declara antes de la afectación, aquí se hace con motivo de ella, pero en ambos casos se cumple el propósito constitucional de dejar a salvo la pequeña propiedad inafectable; por último, al igual que las declaratorias y los certificados de inafectabilidad, esta forma de reconocimiento de la pequeña propiedad también es inscrita en el Registro Agrario Nacional, al serlo la resolución presidencial que la contiene, en los términos del artículo 338, fracciones I y II, y como aquellos debe ser publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, además de los Periódicos Oficiales de las entidades correspondientes. A falta de una ley posterior a la reforma constitucional de 1946, que reglamente el certificado de inafectabilidad como título de legitimación activa para promover el amparo, es decir como defensa de la pequeña propiedad inafectable en la esfera judicial, sólo cabe acudir a las formas de reconocimiento de ella que instituye el Código Agrario, que son valederas actualmente, no sólo en el ámbito administrativo, sino también para promover el juicio de garantías. De las tres formas de reconocimiento de la pequeña propiedad inafectable que consagra el Código Agrario sólo una lleva la denominación de "certificado de inafectabilidad", que es la empleada por la reforma constitucional de 1946; pero no existe indicio alguno en el proceso de dicha reforma de que la misma hubiera tenido la intención de elegir uno solo de los tres medios de protección (el que lleva el nombre de certificado de inafectabilidad) como el único de acudir al amparo, desdeñando los demás y estableciendo en materia judicial una defensa mutilada respecto a la instituida en materia administrativa, que no podría justificarse por cuanto todos los reconocimientos de inafectabilidad que consagra el Código Agrario, y no sólo el llamado certificado de inafectabilidad, provienen de la suprema autoridad agraria. Hay elementos en la iniciativa de la reforma para entender que no pensó en que la Constitución, al mencionar en esa reforma el certificado de inafectabilidad, subordina, su sentido y concepto al léxico del Código Agrario, ley que, por ser anterior, no se refería, ni podría referirse, al documento apto para acudir al juicio de amparo, sino que se refirió a los certificados de inafectabilidad en cuanto su expedición "es el reconocimiento de parte del Estado, de que efectivamente se trata de una auténtica pequeña propiedad", según se dice textualmente en la iniciativa. En esas palabras se encuentra el espíritu y el propósito de la reforma. Como el reconocimiento de parte del Estado, y precisamente por la suprema autoridad agraria, se hace de acuerdo con el Código Agrario, única ley actualmente aplicable, por los tres medios o formas que antes se han expuesto, quiere decir que los tres son igualmente idóneos para abrir las puertas del amparo, en defensa dentro de la esfera judicial, de la pequeña propiedad reconocida como inafectable por el Presidente de la República. De otro modo, la Constitución se subordinaría a la expresión literal de una ley que, como el Código Agrario vigente, además de ser ordenamiento secundario, no tuvo por objeto regular la legitimación activa para acudir al juicio de amparo.

Volumen 15, pg. 13. Amparo en revisión 7081/68. Oscar Fernández East. 4 de marzo de 1970. 5 votos. Ponente: Felipe Tena Ramírez.

Volumen 18, pg. 37. Amparo en revisión 2338/68. Esperanza Juárez de Solórzano y otros. 24 de junio de 1970. 5 votos. Ponente: Alberto Jiménez Castro.

Volumen 26, pg. 115. Amparo en revisión 1520/69. Concepción Iturrios vda. de Ritz y coags. 1o. de febrero de 1971. Unanimidad de 4 votos. Ponente: Jorge Saracho Alvarez.

Volumen 36, pg. 24. Amparo en revisión 2286/71. Amador Picazarri Laredo, 29 de noviembre de 1971. 5 votos. Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Volumen 47, pg. 14. Amparo en revisión 4821/71. Efrén Fierro Camargo. 8 de noviembre de 1972. Unanimidad de 4 votos. Ponente:

Pedro Guerrero Martínez

"Séptima Epoca

Instancia: Segunda Sala

Fuente: Semanario Judicial de la Federación

Tomo: 48 Tercera Parte

Página: 35".

Así también, tiene aplicación al presente asunto la tesis jurisprudencial establecida por la sala auxiliar del Máximo Tribunal de la Nación, que es del tenor literal siguiente.

"AGRARIO. PEQUEÑA PROPIEDAD. SU RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA SUPREMA AUTORIDAD AGRARIA. EFECTOS DE LA SENTENCIA QUE CONCEDE EL AMPARO CONTRA UNA RESOLUCION PRESIDENCIAL QUE AFECTA AL PREDIO A QUE SE REFIERE ESE RECONOCIMIENTO.

Si en virtud de una primera Resolución Presidencial, en ésta se declara la inafectabilidad agraria o se reconoce una pequeña propiedad, sin que se haya expedido el certificado de inafectabilidad respectivo,

y que con motivo de una posterior Resolución Presidencial, resultó total o parcialmente afectada esa misma pequeña propiedad, sin que ésta se haga cargo de la resolución anterior en la que se haya hecho tal reconocimiento, esa omisión entraña una violación formal cuya reparación debe hacerse mediante el otorgamiento de la protección constitucional, para el efecto de que se declare insubsistente la Resolución Presidencial afectatoria, previa la tramitación del procedimiento correspondiente en el que se cumplan las formalidades legales y se resuelva lo que en derecho proceda, acerca de la subsistencia o insubsistencia jurídica del reconocimiento anterior de que el predio constituye una pequeña propiedad inafectable.

Séptima Epoca

Instancia: Sala Auxiliar

Fuente: Semanario Judicial de la Federación

Volumen: 169-174 Séptima Parte

Página: 51"

SEXTO.- En lo referente a la cuestión de fondo del asunto cuyo estudio nos ocupa, del análisis a las constancias que obran en autos, se advierte que no existen predios que resulten afectables para constituir el nuevo centro de población ejidal que se denominaría "Miguel Hidalgo y Costilla".

En efecto, en la solicitud de tres de enero de mil novecientos ochenta y seis, presentado por campesinos que dijeron radicar en los municipios de Tamazula y Zapotiltic, Estado de Jalisco, los cuales conforman el grupo gestor de este expediente, se desprende que señalaron como inmuebles

susceptibles de afectación los denominados "Ojo de Agua", "Lo de Ovejo", "Las Borregas", "Milpillas", "El Saltito", "Candelillas", "El Mirador", "Media Luna" y "Palos Verdes", ubicados en el Municipio de Zapotiltic. Así como también los predios conocidos como "El Panal", "La Tijera", "Cerro del Comal", "La Turbina", "El Juntadero", "El Charco", "El Chilillo", "Los Amoles", "La Mesa de las Vigas", "Montecillo", "El Caballito" y "La Higuera", estos últimos localizados en el Municipio de Tamazula de Gordiano.

Ahora bien, cabe destacar que en el informe de treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete, relativo a los trabajos técnicos informativos llevados a cabo por el comisionado Salvador Acosta de la Cruz, se menciona a manera de conclusión lo siguiente:

"Como resultado de los trabajos de campo realizados en los predios señalados como susceptibles de afectación por el grupo solicitante de tierras, para la creación del N.C.P.E. Miguel Hidalgo y Costilla, Municipio de Zapotiltic, Estado de Jalisco; considerando los límites que deben respetar las propiedades para mantener su calidad de inafectable, su uso y explotación de las mismas; por contravenir diversas disposiciones legales, señaladas al respecto por el artículo 27 Constitucional y la Ley Federal de Reforma Agraria, se propone para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal que nos ocupa, los terrenos de las siguientes fracciones:

Fracción Las Borregas u Ojo de Agua, propiedad de Cementos Tolteca, S.A. con superficie aproximada de 73-32-54 hectáreas de terreno de riego por violación de la fracción IV del artículo 27 de nuestra carta magna, que habiendo adquirido con el objeto de utilizar la arcilla para el proceso industrial del cemento, desde el año de mil novecientos ochenta y uno, hasta la fecha se está dando un curso distinto para el que fue adquirido, tomando en consideración que al conceder el usufructo a otra persona equivale a usufructarlo por sí mismo, tratándose de una sociedad anónima, está dedicando el terreno a la explotación agrícola desde esa fecha.

Por causa de in explotación; contraviniendo el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria las siguientes fracciones de los remanentes de las ex haciendas de Santa Cruz y El Cortijo del Cerro del Comal, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se proponen para la creación del N.C.P.E., las siguientes superficies:

FRACCION No.	PROPIETARIO	SUPERFICIE
1	Ma. Guadalupe Francisca Lancaster J.	84-92-00
2	Alberto Lancaster Jones	72-00-00
3	Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez	40-00-00
4	Jorge y Eduardo Lancaster Jones	66-52-00
5	José Vereá Palomar	75-00-00
6	Susana Vereá Prieto	<u>121-17-00</u>
SUMA		460-21-00 Has.

Las 460-21-00 has., anteriores de agostadero cerril, se encuentran en completo estado de abandono por más de dos años consecutivos, como se mencionó anteriormente, y se desprende del hecho que en el momento de la inspección realizada el veintitrés de septiembre próximo pasado, se comprobó que no existe explotación alguna del terreno, ni rastros de haber sido trabajado recientemente por parte de los titulares

de estas fracciones; reforzando nuestro dicho, además del acta levantada en esa misma fecha, la certificación expedida en los mismos términos, por la autoridad municipal de ese lugar en oficio número 309, expediente número 19/984 del primero de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro que se anexa al presente informe."

Del informe en comento, el cual tiene valor probatorio pleno en términos de lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la

materia, mismo que obra en el legajo III, se desprende que con motivo de los trabajos técnicos informativos complementarios llevados a cabo por el comisionado Salvador Acosta de la Cruz, éste únicamente reportó como predios susceptibles de ser afectados, del total de los pretendidos por el grupo gestor, los que han quedado transcritos en los párrafos que preceden, por lo tanto, se concluye que los inmuebles denominados "Milpillas", "El Saltito", "Candelillas", "El Mirador", "Media Luna" y "Palos Verdes", ubicados en el Municipio de Zapotiltic, así como también los predios denominados "El Chilillo", "Los Amoles", "La Mesa de las Vigas", "Montecillo", "El Caballito" y "La Higuera", devienen inafectables por no haberse reportado, por el referido comisionado que estuvieran inexplorados durante dos años consecutivos o que rebasaran los límites de la pequeña propiedad, por lo cual debe entenderse que los indicados inmuebles se encuentran amparados por lo dispuesto en los artículos 249 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que se refiere a los inmuebles denominados "Ojo de Agua" y "Las Borregas", el ingeniero Salvador Acosta de la Cruz, reportó que tenían una superficie total de 73-32-54 (setenta y tres hectáreas, treinta y dos áreas, cincuenta y cuatro centiáreas), las cuales pertenecían en propiedad a Cementos Tolteca, S.A., quien a pesar de haberla adquirido en el año de mil novecientos ochenta y uno, no dedicaba esa extensión de terreno a la explotación de la arcilla para el proceso industrial del cemento, sino que lo tenía concedido en usufructo para la explotación agrícola.

Ahora bien, de las constancias que obran en el legajo I, se comprueba que mediante escritura pública 5666 de diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno, fueron adquiridos por la empresa denominada Cementos Tolteca, S.A., los predios denominados "Las Borregas" y "Ojo de Agua", ubicados en el Municipio de Zapotiltic, Jalisco, con extensiones de 31-49-86 (treinta y una hectáreas, cuarenta y nueve áreas, ochenta y seis centiáreas) y 41-82-67 (cuarenta y una hectáreas, ochenta y dos áreas, sesenta y siete centiáreas) demostrándose además del escrito de ofrecimiento de prueba, firmado por José Antonio Soto Becerra representante legal de Cementos Tolteca, S.A., de primero de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho (foja de la 126 a la 129), que en dicho curso el propio representante de la persona moral acabada de señalar, reconoció expresamente que los terrenos cuyo estudio ahora nos ocupa, desde el año de mil novecientos ochenta y uno los habían concedido en usufructo agrícola, debido supuestamente a una causa de fuerza mayor que impedía a Cementos Tolteca, S.A., explotarlos para el objeto social que motivaron la adquisición de los mismos.

Sin embargo, del texto de la citada escritura pública 5666 de diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno, relativa a la compraventa celebrada entre Jaime Serrano Ceballos y Cementos Tolteca, S.A., respecto de los predios denominados "Las Borregas" y "Ojo de Agua", se consignó por parte del notario público número 74 del Distrito Federal, ante quien se elaboró el aludido documento, lo siguiente:

"CLAUSULA AGRARIA. Ambos predios se encuentran amparados con el certificado de inafectabilidad agrícola número 08501 (ocho mil quinientos uno), de fecha diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, que se acordó (sic) por Resolución Presidencial de cinco de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro y que se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, registrado bajo el número 874 (ochocientos setenta y cuatro) a fojas 223 v. a la 224 f., del libro 13-V del Registro Nacional Agrario."

De todo lo anteriormente expuesto, es incuestionable que si bien y tal como lo señaló el comisionado Salvador Acosta de la Cruz, en su informe de treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete, los predios denominados "Las Borregas" y "Ojo de Agua", adquiridos por Cementos Tolteca, S.A., desde mil novecientos ochenta y uno, no habían sido destinados para la explotación industrial a la cual se dedicaba la referida empresa, con lo cual sin duda alguna se contravenía lo dispuesto por el artículo 27 fracción

IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecía que ninguna sociedad comercial por acciones, podría adquirir, poseer o administrar terrenos rústicos que no se dedicaran a la actividad propia de la empresa o sociedad comercial respectiva. No obstante lo anterior y al haberse comprobado en autos que los inmuebles denominados "Las Borregas" y "Ojo de Agua", se encuentran

amparados con el certificado de inafectabilidad agrícola 08501, de diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, derivado del Acuerdo Presidencial de cinco de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, el cual a su vez se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, es evidente que los referidos inmuebles están constituidos por mandamiento expreso del Presidente de la República, que en esa época era la máxima autoridad agraria de la Nación, como una pequeña propiedad inafectable, de tal suerte que no puede ser destinada a satisfacer las necesidades agrarias del poblado gestor de este expediente, máxime si aunado a lo acabado de expresar, se tiene en consideración que el aludido certificado de inafectabilidad, no fue materia del procedimiento establecido por los artículos 418 y 419 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con la finalidad de que jurídicamente se pudieran desconocer sus efectos legales, por lo que al no haberse anulado la declaratoria de inafectabilidad que se pronunció respecto de los inmuebles "Las Borregas" y "Lo de Ovejo", así como al no haberse cancelado el respectivo certificado de inafectabilidad que ampara a los indicados inmuebles, éstos no pueden ser destinados para satisfacer las necesidades agrarias del nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará "Miguel Hidalgo y Costilla".

Por otra parte, conviene destacar que no estaba permitido a este Organismo Jurisdiccional, instaurar y tramitar un procedimiento para pretender cancelar el certificado de inafectabilidad agrícola 0851 de diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, en virtud de que el presente asunto fue remitido por la Secretaría de la Reforma Agraria como un expediente debidamente integrado y para efectos de que se emitiera la resolución correspondiente, por lo que consecuentemente y en apego a lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto que reformó al artículo 27 Constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, esta autoridad jurisdiccional, no está facultada para instaurar o tramitar procedimientos de nulidad y cancelación de certificados de inafectabilidad, que no se hubiesen iniciado antes de la reforma al artículo 27 de la Constitución Federal, contenida en los preceptos acabados de invocar.

Robustece la anterior convicción, lo expuesto por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en la ejecutoria de veinte de octubre de dos mil, al resolver el juicio de garantías DA5992/98, promovido por la quejosa Carmen Armas Bris y Coagraviados, misma que en su parte conducente establece:

"Resulta fundada la pretensión de la parte quejosa, en el sentido de que la Magistrada instructora carece de competencia para ordenar la notificación del procedimiento de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación e iniciar un nuevo procedimiento de nulidad del certificado de inafectabilidad agrícola número 382246, de acuerdo a lo que se dispone en los siguientes artículos:

a).- Tercero transitorio del Decreto que reformó al artículo 27 constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 6 de enero de 1992.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria, el Cuerpo Consultivo Agrario, las comisiones agrarias mixtas y las demás autoridades competentes, continuarán desahogando los asuntos que se encuentren actualmente en trámite en materia de ampliación o dotación de tierras, bosques y aguas; creación de nuevos centros de población, y restitución, reconocimiento y titulación de bienes comunales, de conformidad con las disposiciones legales que reglamenten dichas cuestiones y que estén al momento de entrar en vigor el presente Decreto.

Los expedientes de los asuntos arriba mencionados, sobre los cuales no se haya dictado resolución definitiva al momento de entrar en funciones los tribunales agrarios, se pondrán en estado de resolución

y se turnarán a éstos para que, conforme a su ley orgánica, resuelvan en definitiva, de conformidad con las disposiciones legales a que se refiere el párrafo anterior.

b).- Tercero transitorio de la Ley Agraria;

ARTICULO TERCERO.- La Ley Federal de Reforma Agraria que se deroga se seguirá aplicando respecto de los asuntos que actualmente se encuentran en trámite en materia de ampliación o dotación de tierras, bosques y aguas, creación de nuevos centros de población y restitución, reconocimiento y titulación de bienes comunales.

Por lo que hace a los asuntos relativos a las materias mencionadas en el párrafo anterior, cuyo trámite haya terminado por haberse dictado acuerdo de archivo del expediente como asunto concluido o dictamen negativo, así como los asuntos relativos a dichas materias en los que en lo futuro se dicten, se estará a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del Decreto que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de enero de 1992.

Los demás asuntos que corresponda conocer a los tribunales agrarios, se turnarán a éstos por la Comisión Agraria Mixta o el Cuerpo Consultivo Agrario, según corresponda, en el estado en que se encuentren, una vez que aquéllos entren en funciones.

La autoridad agraria deberá prestar a los tribunales la colaboración que le soliciten para la adecuada sustanciación de los expedientes, a fin de que se encuentren en aptitud de dictar la resolución que corresponda.

c).- Cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

CUARTO.- En relación con los asuntos a que se refiere el primer párrafo del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de enero de 1992, que se encuentren actualmente en trámite, pendientes de resolución definitiva, se pondrán en estado de resolución y se turnarán los expedientes debidamente integrados al Tribunal Superior Agrario una vez que éste entre en funciones, para que, a su vez:

II.- Resuelva los asuntos relativos a ampliación o dotación de tierras, bosques y aguas, así como creación de nuevos centros de población.

De la relación de los numerales aludidos, resulta incontrovertible que el Tribunal Superior Agrario carece de competencia para instruir y tramitar asuntos anteriores a la entrada en vigor de la reforma al artículo 27 Constitucional, esto es, el 7 de enero de 1992, ya que sólo tiene al respecto una competencia limitada que sustituya a la que correspondía al Presidente de la República.

En efecto, según se advierte de los numerales en cita (especialmente el transitorio constitucional), la Secretaría de la Reforma Agraria, el Cuerpo Consultivo Agrario, las comisiones agrarias mixtas y las demás autoridades competentes, continuarán desahogando los asuntos que se encuentren actualmente en trámite (dice la Ley) en materia de ampliación o dotación de tierras, bosques y aguas; creación de nuevos centros de población, y restitución, reconocimiento y titulación de bienes comunales.

En este orden de ideas, es indudable que tales asuntos deberán ser tramitados e instruidos en su integridad por las autoridades agrarias -diversas a los tribunales-, ya que la competencia que en esos asuntos se confiere a estos últimos, se surte a partir de que estén debidamente integrados los expedientes para que exclusiva y exactamente, sólo dicten la resolución definitiva.

Luego entonces, es claro que sólo a las autoridades agrarias -excepción hecha por los tribunales en materia-, les estaba encomendado tramitar y poner en estado de resolución los asuntos de marras.

Y en relación con estos asuntos, hipótesis en la que está inmersa la nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación y la cancelación de certificados de inafectabilidad, lo único que válidamente corresponde hacer a los tribunales agrarios es, concreta y limitativamente,

resolver en definitiva, esto es, dictar el fallo respectivo, porque este asunto ya estaba en estado de resolución y los tribunales agrarios no adquirieron competencia para subsanar o perfeccionar procedimientos concluidos.

Por lo tanto, resulta claro que las facultades que ahora se arroga la Magistrada instructora, conducentes

a perfeccionar y consolidar la tramitación y perfeccionamiento de los procedimientos conducentes a obtener la nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación y del certificado

de inafectabilidad número 382246 de la parte quejosa, para estar en mejores condiciones y posibilidades de poder dotar de tierras a la parte tercero perjudicada, se da fuera de los límites y excede a la facultada exclusivamente resolutora que es de la titularidad de los aludidos tribunales agrarios en los supuestos de asuntos como el examinado".

En lo atinente al predio denominado "Lo de Ovejo", debe decirse que no fue reportado por el comisionado Salvador Acosta de la Cruz, como un inmueble que rebasara los límites de la pequeña propiedad o que hubiera permanecido inexplorado por más de dos años consecutivos, pero independientemente de lo anterior, consta en autos (foja 172, 173, 181, 187, 188 y 193 del legajo I) que el predio denominado "Lo de Ovejo", con extensión total de 74-00-00 (setenta y cuatro hectáreas), el once de julio de mil novecientos treinta y cinco, fue adquirido por María Teresa Gutiérrez Martínez, quien posteriormente, el veinte de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, obtuvo el certificado de inafectabilidad agrícola número 7072, derivado de la Resolución Presidencial de dos de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiocho de julio del año acabado de invocar, por lo tanto el inmueble cuyo estudio nos ocupa tiene el carácter de una propiedad particular, que no puede ser destinada para satisfacer necesidades agrarias, en virtud de contar con un certificado de inafectabilidad agrícola, el cual no fue materia de un procedimiento tendiente a dejarlo sin efectos, siendo además aplicable al respecto los razonamientos que quedaron vertidos con motivo de las facultades que le confieren a este Organismo Jurisdiccional, los artículos tercero transitorio del decreto de seis de enero de mil novecientos noventa y dos, que reformó el precepto 27 de la Constitución Federal, tercero transitorio de la Ley Agraria y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

En cuanto a los predios denominados "El Panal", "La Tijera", "Cerro del Comal", "El Juntadero o Contadero" y "El Charco o Charco Hediondo", de acuerdo con el informe que contienen los trabajos técnicos informativos llevados a cabo por el comisionado Juan Guerra Hernández, a los cuales se hizo referencia en el párrafo que antecede, se desprende que forman parte del predio rústico denominado "Cerro del Comal", con extensión de 588-33-00 (quinientas ochenta y ocho hectáreas, treinta y tres áreas), propiedad de la familia Lancaster Jones, amparada por los certificados de inafectabilidad que fueron expedidos a favor de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá (también conocida como Fanny Lancaster Jones y Vereá) y Javier Vereá Prieto, Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá, Jorge y Eduardo Lancaster Jones, Antonio Vereá Prieto de L. Corcuera y Jorge Vereá Palomar, Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones, Margarita y Susana Vereá Prieto.

Consecuentemente, los indicados predios son los mismos a los cuales se refieren los certificados de inafectabilidad números 198792, 198892, 198956, 198893, 198954 y 198953, que fueron materia de estudio en el considerando que antecede de la presente resolución, y en donde se determinó que no era procedente la cancelación de los mismos, en virtud de no haberse demostrado que los inmuebles de la familia Lancaster Jones y Vereá, permanecieran inexplorados por más de dos años consecutivos. Por tanto, esos inmuebles a los que en el presente asunto se les denominó "El Panal", "La Tijera", "Cerro del Comal", "La Turbina", "El Juntadero" y "El Charco" devienen inafectables por tratarse de pequeñas propiedades, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 249 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

En las relatadas condiciones, y al haberse demostrado que los inmuebles pretendidos por el núcleo gestor del presente expediente, resultan inafectables, consecuentemente no ha lugar a la creación del nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominaría "Miguel Hidalgo y Costilla" a ubicarse en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco.

Ahora bien, es de señalarse que el artículo 331 de la Ley Federal de Reforma Agraria establecía que en caso de no localizarse de inmediato terrenos afectables para la constitución de un nuevo centro de población, el expediente instaurado se reservaría para resolverse al momento de que se dispusiera de tierras afectables. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en el decreto que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, se derogaron las fracciones de la X a la XIV del citado precepto constitucional, las cuales establecían las bases para la dotación de tierras por cualquier vía, y entre ellas se encontraba la figura jurídica del nuevo centro de población ejidal, por lo que al haberse suprimido la aludida disposición legal, resulta improcedente efectuar la reserva del asunto que aquí nos ocupa, razón por la cual la presente resolución tiene el carácter de definitiva respecto a la acción agraria de nuevo centro de población ejidal que se hizo valer por el grupo de campesinos, radicados en los municipios de Tamazula de Gordiano y Zapotiltic, Estado de Jalisco, la cual presentaron el tres de enero de mil novecientos ochenta y seis, ante el Secretario de la Reforma Agraria.

No pasa inadvertido para este Órgano Jurisdiccional, lo expuesto en vía de alegatos por parte de los integrantes del órgano de representación del poblado gestor, en el escrito que presentaron ante este Tribunal Superior el quince de agosto de dos mil uno; alegatos que son insuficientes para desvirtuar las convicciones alcanzadas en el presente fallo, como se analiza a continuación.

En efecto, en el escrito de alegatos en comento, se señala que se debe retomar las consideraciones que sirvieron de sustento a este Tribunal Superior, para emitir la sentencia de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, en la que se había determinado dotar de tierras al poblado gestor, sin embargo, debe decirse que tal fallo fue dejado insubsistente en su totalidad, en estricto acatamiento a la ejecutoria dictada el tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con motivo del juicio de garantías DA615/99, y si bien en la aludida ejecutoria sólo se mencionó que debía dictarse un nuevo auto de radicación en el presente juicio agrario, también es igualmente cierto que el Tribunal Constitucional de referencia, señaló expresamente que esta autoridad responsable quedaba en libertad de jurisdicción para resolver lo que en derecho procediera una vez que se hubieran valorado los diversos medios probatorios que aportaron los particulares propietarios de los inmuebles pretendidos en afectación, circunstancia esta última que precisamente condujeron a que en este nuevo fallo, se arribara a la convicción de considerar que resulta improcedente la creación del nuevo centro de población ejidal que se denominaría "Miguel Hidalgo y Costilla".

Por otra parte, en el escrito de alegatos presentado por el órgano de representación del poblado gestor, se menciona que deben ser tomadas en cuenta las documentales que aportaron como pruebas en diverso escrito de quince de mayo de dos mil, ahora bien, en relación al recurso acabado de referir, se desprende

que las pruebas documentales que se señalan, consisten en los dictámenes del Cuerpo Consultivo Agrario de treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno y catorce de mayo de mil novecientos noventa y dos, en los cuales se propuso cancelar los certificados de inafectabilidad que amparan las fracciones del predio denominado "Cerro del Comal", que pertenece a la familia Lancaster Jones y Vereas, para la constitución del nuevo centro de población ejidal que se denominaría "Miguel Hidalgo y Costilla". Las pruebas documentales acabadas de reseñar, en nada favorecen a los oferentes, en virtud de tratarse de opiniones que no se encuentran revestidas con el carácter de resoluciones, por lo que este Órgano Jurisdiccional cuenta con libertad para adoptarlas o no.

En efecto, es pertinente precisar que de conformidad con los artículos tercero transitorio del decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, y tercero transitorio de la Ley Agraria, en relación con los preceptos primero y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, el Tribunal Superior Agrario está investido de plena autonomía y jurisdicción, para emitir fallos en los juicios agrarios relativos a dotación de tierras o creación de nuevo centro de población, en sustitución del Presidente de la República, quien antes de la indicada reforma era la autoridad encargada de resolver en definitiva tales procedimientos.

Consecuentemente, es inconcuso que los dictámenes emitidos por el Cuerpo Consultivo Agrario, no pueden tener el carácter de obligatorio para este Tribunal Superior, en la medida en que pueden o no ser adoptados para elevarlos a la categoría de una resolución definitiva.

En lo atinente el escrito de quince de mayo de dos mil, el órgano de representación del poblado gestor, que de constituirse se denominaría "Miguel Hidalgo y Costilla", manifestaron que señalar que ofrecían como pruebas documentales de su parte, el informe de treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete, relativo a los trabajos técnicos informativos llevados a cabo por el ingeniero Salvador Acosta de la Cruz, las notificaciones practicadas el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve a los propietarios de las fracciones de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", así como el plano proyecto de dotación que abarca la superficie de 487-35-00 (cuatrocientas ochenta y siete hectáreas, treinta y cinco áreas) de la multirreferida ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo". Ahora bien, en relación a las documentales de referencia, debe decirse que el informe del comisionado Salvador Acosta de la Cruz ha quedado debidamente analizado en el cuerpo de esta resolución, y por lo que hace a las constancias de la notificación practicada a los titulares de los predios pretendidos en afectación, así como al plano proyecto antes aludido, en nada cambia, no contiene datos que permitan desvirtuar las razones jurídicas en las cuales se sustenta este fallo.

Así también, y en relación a la sentencia de veintiuno de febrero de dos mil uno, pronunciada por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Jalisco, que el poblado gestor aportó como prueba en su escrito del veinte de marzo del año acabado de invocar, en nada favorece a sus oferentes, por referirse al juicio de garantías 713/98, que fue promovido por los integrantes del comisariado del ejido "Lo de Ovejo", en contra de la sentencia de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictada por este Órgano Jurisdiccional; así como la ejecución de la misma; juicio constitucional que fue sobreseído, en virtud de que los actos reclamados ya se habían dejado insubsistentes.

Por último, y en cuanto al alegato vertido en el sentido de que la solicitud del grupo de campesinos promoventes de este expediente, es anterior a la diversa solicitud de dotación de ejido que fue presentada por el poblado "Cerro del Comal", es una cuestión que sólo podría ser analizada, en el caso de que las fracciones de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", propiedad de la familia Lancaster Jones y Vereas, resultaran susceptibles de afectación, lo cual en la especie no aconteció.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Por las razones expuestas en el considerando quinto de esta resolución, no ha lugar a cancelar los siguientes certificados de inafectabilidad que se refieren a las fracciones de terreno

derivadas de la ex hacienda "Santa Cruz" y "El Cortijo", Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco.

Certificado de inafectabilidad 198792, expedido el cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, que ampara la fracción I, propiedad de María Guadalupe Isabel Francisca Lancaster y Vereá (también mencionada como Fanny Lancaster y Vereá) y Javier Vereá Prieto.

Certificado de inafectabilidad 198892, expedido el veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, que ampara la fracción II, propiedad de Elena Vereá Prieto y Alberto Lancaster Jones y Vereá.

Certificado de inafectabilidad 198956, expedido el veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y nueve, que ampara las fracciones III y IV; propiedad de Jorge y Eduardo Lancaster Jones.

Certificado de inafectabilidad 198893, expedido el tres de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, que ampara la fracción V, propiedad de Antonia Vereá Prieto de L. Corcuera y Jorge Vereá Palomar.

Certificado de Inafectabilidad 198954, expedido el dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y nueve, que ampara la fracción VI; propiedad de Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez Solá y Ricardo Lancaster Jones.

Certificado de inafectabilidad 198953, expedido el quince de julio de mil novecientos sesenta y nueve, que ampara la fracción VII; propiedad de Margarita Vereá Prieto y Susana Vereá Prieto.

Consecuentemente, no procede declarar la nulidad de los acuerdos presidenciales de quince de julio de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de septiembre

de mil novecientos sesenta y ocho; catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho; dieciséis

de abril de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y nueve; diez de julio de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el tres de agosto de mil novecientos sesenta y ocho; seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y nueve, con base a los cuales se expidieron los multirreferidos certificados de inafectabilidad.

SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando sexto de este fallo y al no existir predios susceptibles de afectación, se niega la creación del nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominaría "Miguel Hidalgo y Costilla", el cual se ubicaría en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente para que proceda a realizar las cancelaciones a que haya lugar.

CUARTO.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley de Amparo, remítase copia certificada de esta resolución al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en relación a la ejecutoria dictada en el juicio de garantías DA615/99.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, así como a la Procuraduría Agraria y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante la Secretaría General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de agosto de dos mil uno.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Claudia Dinorah Velázquez González**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

PROMOTORA INMOBILIARIA DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

pesos de poder adquisitivo del 10 de diciembre de 2000

Activo

Activo circulante	
Efectivo e inversiones	85,040,460
inversiones en valores	<u>14,706</u>
Total de activo circulante	85,055,166
Total del activo	<u>85,055,166</u>

Pasivo

Pasivo circulante	0
Cuentas por pagar a compañías afiliadas	0
Total de pasivo	<u>0</u>

Capital

Capital social	85,055,166
Resultado del ejercicio	<u>0</u>
Total capital	85,055,166

Total pasivo más capital 85,055,166

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación

México, D.F., a 10 de diciembre de 2000.

Por conducto de su Delegado

Liquidador de la Sociedad

C.P. Luis Alonso Avila Madrid

Rúbrica.

(R.- 151098)

VANTICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

31 de mayo 2001

Activo

Circulante

Efectivo y valores realizables	\$	9,735,643
Cuentas y documentos por cobrar		12,707,137
Cuentas por cobrar a compañías afiliadas		1,139,019
Inventarios		3,754,774
Total circulante		27,336,573
Maquinaria, mobiliario y equipo		1,023,988
Depreciación acumulada		-166,884
Total maquinaria, mobiliario y equipo		857,104
Total activo	\$	28,193,677

Pasivo

Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	\$	1,778,188
Cuentas por pagar a compañías afiliadas		4,882,002
Impuestos diferidos		1,114,469
Total pasivo		7,774,659
Inversión de los accionistas		
Capital social	\$	17,909,136
Utilidades por aplicar		4,378,300
Pérdida del ejercicio		-1,868,418

Total inversión de los accionistas	20,419,018
Total pasivo e inversión de los accionistas	\$ 28,193,677
8 de octubre de 2001.	
Liquidador	
Jorge A. Somerville R.	
Rúbrica.	

(R.- 151824)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior Agrario
Secretaría de Acuerdo
Dto. 6a. Sede Alterna
Gómez Palacio, Dgo.

EDICTO DE EMPLAZO A JUICIO DE AMPARO AGRARIO
 Horacio Portillo Rodríguez y María de la Concepción Sarabia Coss
 Presente:

Por medio del presente edicto, en su carácter de terceros perjudicados, se les emplaza formal y legalmente al juicio de amparo directo citado al rubro, para que dentro del término de treinta días posteriores al siguiente del en que se realice la última publicación del mismo, por sí o mediante apoderado legal, como presuntos propietarios de los predios denominados San Francisco, Los Alamos y El Durazno, ubicados en los municipios de Mapimí, San Pedro del Gallo y Nazas, todos del Estado de Durango; requiriéndolos para que señalen domicilio procesal en la ciudad de México, Distrito Federal, ciudad sede del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, órgano jurisdiccional que conoce del juicio de amparo directo numero D.A.3185/99/2000, que es al que se les emplaza; apercibiéndoles que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, les serán practicadas por medio de lista-rotulón que se fije en los estrados del citado órgano de control constitucional.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas con un intervalo de siete días cada una, tanto en el Periódico Oficial de la Federación y como en uno de los diarios comerciales de mayor circulación en la República, y por el tiempo que dure el emplazamiento, fíjese un tanto de dicho edicto en los estrados del Tribunal que emplaza a juicio a los interesados; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo; en relación con lo previsto por el numeral 315 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles.

Atentamente

Gómez Palacio, Dgo., a 19 de junio de 2001.

Tribunal Unitario Agrario, Distrito Seis

Sede Alterna

Secretario de Acuerdos

Lic. Manuel Loya Valverde

Rúbrica.

(R.- 151951)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Dirección General de Servicios al Comercio Exterior
CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a las personas físicas y morales productoras establecidas en México, que utilicen como insumo en sus procesos productivos las grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano), a participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo para importar, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, los productos calificados de los Estados Unidos de América que se indican a continuación:

No. de licitación (1)	Fracción arancelaria (2)	Descripción del cupo (3)	País de origen (4)	Unidad de medida (5)	Cantidad a licitar (6)	Cantidad máxima por empresa (7)	Fecha y hora de la licitación (8)
-----------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	----------------------------	------------------------------	---	---

043/2001		Grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano)	Estados Unidos de América	Toneladas	4,876	800	3 de diciembre de 2001 12:00 horas
	0209.00.99	Los demás					
	1501.00.01	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 o 15.03 Nota: excepto de ave					
	1516.10.01	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones					

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 9 de noviembre de 2001, de 9:00 a 14:00 horas, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para el acto de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en el día y horario señalado en el cuadro anterior, en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Economía, sito en Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 29 de octubre de 2001.

Directora General

Ma. Lourdes Acuña Martínez

Rúbrica.

(R.- 152337)

DISTRIBUIDORA KROMA, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA REGIOMONTANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.

TOTAL PROTECCION 2000, S.A. DE C.V.

WOOD PAINT, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Se presenta este aviso para los efectos del artículo 233 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a la fusión de Distribuidora Kroma, S.A. de C.V. como sociedad fusionante que subsiste (la fusionante), Distribuidora Regiomontana de Pinturas, S.A. de C.V., Total Protección 2000, S.A. de C.V. y Wood Paint, S.A. de C.V. como sociedades fusionadas que desaparecen (las fusionadas), conforme a los siguientes términos y condiciones:

1.- Los balances generales de la fusionante y de las fusionadas, todos al 31 de agosto de 2001, serán los que sirvan como base para la fusión acordada.

2.- La fusión surtirá sus efectos con respecto a los accionistas de cada una de las partes a partir del 30 de septiembre de 2001, y respecto de terceros a partir de la fecha de inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio del domicilio de las sociedades. Consecuentemente, la transmisión de los patrimonios de las fusionadas a la fusionante comprenderá todo el activo de las fusionadas, en los términos del balance general practicado a cada una de ellas al 31 de agosto de 2001.

3.- Al surtir efectos la fusión acordada, la fusionante resultará causahabiente a título universal de las fusionadas y los activos y pasivos de estas quedarán incorporados al patrimonio de la fusionante, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario. Más aun, los activos y pasivos de las fusionadas se consolidarán con los de la fusionante a partir del 30 de septiembre de 2001.

4.- Como consecuencia de la presente fusión, la fusionante adquiere todos los derechos, propiedades, garantías y privilegios derivados de los contratos, negociaciones y operaciones en los que figuren las fusionadas como partes sociales e inversionistas con todo lo que de hecho y por derecho les corresponda, y asume todas y cada una de las obligaciones que resulten a cargo de las fusionadas, comprometiéndose a cumplir dichas obligaciones una vez que la fusión surta sus efectos.

5.- La fusionante, como sucesor universal de las fusionadas, tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter laboral y fiscal derivadas, o que se lleguen a derivar en el futuro, respecto a los trabajadores y empleados de las fusionadas, respecto al fisco federal y, en su caso, frente a los gobiernos federales, estatales o municipales correspondientes. También, la fusionante se obliga a cubrir las obligaciones laborales y los impuestos que adeudaren las fusionadas en el momento que surta efectos esta fusión, ya sea que se determinen antes o después de este evento, y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto los impuestos como los recargos y sanciones que resultaren.

6.- La fusionante ha pactado y se obliga al pago de todos los pasivos a cargo de las sociedades, teniéndose por vencidos todos los acuerdos a plazo, en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 24 de octubre de 2001.

Delegado Especial de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad Fusionante y de las Sociedades Fusionadas.

C.P. Blas Toriz Nava

Rúbrica.

DISTRIBUIDORA KROMA, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA REGIOMONTANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.

TOTAL PROTECCION 2000, S.A. DE C.V.

WOOD PAINT, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2001

	Distribuidora Kroma (fusionante)	Distribuidora Regiomontana de Pinturas (fusionada)	Total Protección 2000 (fusionada)	Wood Paint (fusionada)
Activo				
Efectivo caja y bancos	27,823,181	20,688	44,627	90,552
Valores de inmediata realización	4,000,000	83,861		
Documentos y cuentas por cobrar	641,069,948	5,470,000		179,480
Anticipos a proveedores	43,548,461			
Otras cuentas por cobrar	1,987,960	138,662	8,711	
Impuestos pagados por anticipado	23,844,653	120,741	97,599	1,353,796
Inventarios	356,337,816			472,343
Gastos por amortizar y otros				189,794
Pagos anticipados	<u>14,005,537</u>			
Total circulante	<u>1,112,617,556</u>	<u>5,833,952</u>	<u>150,937</u>	<u>2,285,965</u>
Maquinaria, equipo e instalaciones	36,590,729			599,727
Mobiliario y equipos de oficina	11,707,765			27,138
Equipo de cocina	781,407			
Equipo de computación	39,552,995	7,320		105,877
Equipo de transporte	17,884,173			139,091
Equipo de laboratorio				190,165
Menos: depreciación acumulada	49,965,801	7,320		630,803
Revaluación neta de activos fijos	<u>1,537,692</u>			
Suma de propiedades, planta y Equip.	<u>58,088,960</u>	<u>0</u>		<u>431,195</u>
Total activo	<u>1,170,706,516</u>	<u>5,833,952</u>	<u>150,937</u>	<u>2,717,160</u>
Pasivo a corto plazo				
Adeudo a instituciones de crédito				
Cuentas por pagar a proveedores	825,644,085			2,108,320
Impuestos por pagar	9,162,486	18,340		61,536
Otras cuentas por pagar	17,276,780		262,239	4,342,351

Provisión, ISR y PTU	<u>4,852,416</u>			
Total pasivo a corto plazo	<u>856,935,767</u>	<u>18,340</u>	<u>262,239</u>	<u>6,512,207</u>
ISR diferido	97,459,876			257,094
PTU diferida	27,243,624			
Total pasivo	<u>981,639,267</u>	<u>18,340</u>	<u>262,239</u>	<u>6,769,301</u>
Capital contable				
Capital social	41,608,864	8,968,190	541,182	7,884,030
Superávit por Rev. de Act. fijos	1,537,692			
Reserva legal	1,119,560			
Utilidades acumuladas	223,431,856	-3,535,489	-651,091	-10,220,356
Utilidad del ejercicio	7,278,624	382,911	-1,393	-1,458,924
ISR diferido D-4	-67,445,995			-256,891
PTU diferida D-4	<u>-18,463,352</u>			
Total capital contable	<u>189,067,249</u>	<u>5,815,612</u>	<u>-111,302</u>	<u>-4,052,141</u>
Suma pasivo y capital	<u>1,170,706,516</u>	<u>5,833,952</u>	<u>150,937</u>	<u>2,717,160</u>

Delegado Especial de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad Fusionante y de las Sociedades Fusionadas.

C.P. Blas Toriz Nava

Rúbrica.

(R.- 152550)

WAGONS LITS MEXICANA, S.A. DE C.V.

AVISO

La sociedad Wagons Lits Mexicana, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, avisa que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 24 octubre del 2001 se acordó fusionar a la sociedad Thomas Cook de México, S.A. de C.V., absorbiendo y reconociendo todos los pasivos como propios, cumpliendo con los acuerdos y convenios adquiridos por está.

México, D.F., a 24 de octubre de 2001.

Delegado Especial

Lic. Rafael Martínez de Escobar Jenik

Rúbrica.

WAGONS LITS MEXICANA, S.A. DE C.V.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Activo

Circulante

Efectivo e inversiones temporales

2,351,340

Cuentas por cobrar

29,157,576

Pagos Anticipados

809,600

32,318,516

Activo fijo neto

Inmuebles, mobiliario y equipo,
y gastos de instalación

16,930,526

16,930,526

Otros activos

Inversiones en compañía subsidiaria

650,586

Impuesto Sobre la Renta diferido

11,437,106

12,087,692

Total activo

61,336,734

Pasivo

Circulante

Proveedores

4,119,751

Impuestos y gastos acumulados

18,224,827

Afiliada

2,656,445

Impuesto al activo

269,002

25,270,025

Prima de antigüedad

420,002

420,002

Total pasivo

25,690,027

Capital contable

Capital social

121,793,901

Prima por colocación de acciones	8,193,998	
Aportaciones para futuros aumentos de capital	491,215	
Déficit	(104,390,508)	
Exceso en la actualización del capital contable	2,258,577	
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	7,299,524	
		35,646,707
Total pasivo y capital		61,336,734

24 de octubre de 2001.

Director General

Pablo Kusher Razovsky

Rúbrica.

WAGONS LITS MEXICANA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO DE 2000 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Ingresos	66,538,733
Gastos de operación	79,762,616
Reserva de cuentas incobrables	<u>19,876,611</u>
Pérdida de operación	(33,100,494)
Costo integral de financiamiento	
Gasto por intereses	(7,436,666)
Ingresos por intereses	297,927
Fluctuaciones cambiarias	(879,697)
(Pérdida) ganancia por posición monetaria	<u>(798,684)</u>
	(8,817,120)

Otros ingresos

Participación en el resultado de compañía subsidiaria 368,690

Otros

2,257,5272,626,217

Pérdida antes de provisiones (39,291,397)

Provisiones

Impuesto al activo 856,821

Impuesto Sobre la Renta diferido (4,980,452)(4,123,631)

Pérdida neta (35,167,766)

24 de octubre de 2001.

Director General

Pablo Kusher Razovsky

Rúbrica.

THOMAS COOK DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Activo

Circulante

Efectivo e inversiones temporales 345,163

Cuentas por cobrar 1,426,695

Pagos anticipados 22,106

1,793,964

Activo fijo neto

Inmuebles, mobiliario y equipo, y gastos de instalación 1,589,180

1,589,180

Total activo 3,383,144

Pasivo

Circulante

Cuentas por pagar 2,332,954

Impuestos y gastos acumulados 399,604

2,732,558

Total pasivo 2,732,558

Capital contable

Capital social 11,529,987

Déficit (8,718,022)

Insuficiencia en la actualización del capital contable (2,161,379)

650,586

Total pasivo y capital 3,383,144
24 de octubre de 2001.

Director General

Pablo Kusher Razovsky

Rúbrica.

THOMAS COOK DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO DE 2000 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Ingresos	4,664,957
Gastos de venta y administración	<u>5,458,947</u>
Pérdida de operación	(793,990)
Ingreso (costo) integral de financiamiento	
Ingreso por intereses	32,733
Gastos por intereses	(13,831)
Fluctuaciones cambiarias	(4,788)
(Pérdida) ganancia por posición monetaria	<u>98,623</u>
	112,737

Otros ingresos

Otros ingresos

Otros gastos

194,222

(5,838)

188,384

Pérdida antes de provisiones

(492,869)

Provisiones

Impuesto al activo

9,538

9,538

Pérdida neta

(502,407)

24 octubre de 2001.

Director General

Pablo Kusher Razovsky

Rúbrica.

(R.- 152584)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

TASA NAFIN

De conformidad con las resoluciones publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 30 de marzo, 28 de abril, 29 de mayo y 30 de junio de 1995, se comunica que la Tasa NAFIN (TNF) de octubre, aplicable en noviembre de 2001, ha sido determinada en 9.90% anual.

México, D.F., a 25 de octubre de 2001.

Nacional Financiera, S.N.C.

Director General Adjunto Director General Adjunto

de Información Financiera Jurídico y Fiduciario

Ing. Santiago Matus S. Lic. Miguel García y García

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 152589)

Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

DELEGACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA

En observancia a la Ley General de Bienes Nacionales en su artículo 79 y de conformidad con las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se convoca a las personas físicas y morales en participar en la licitación de carácter nacional para enajenación de Equipo de Transporte Terrestre, Marítimo y de Impresión y Reproducción de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Apertura de ofertas	Acto de fallo	Fecha Limite para el retiro de los bienes
SAGARPA-143-01/2001	\$200.00	12 de noviembre de 2001 14:00 horas	13 de noviembre de 2001 10:00 horas	14 de noviembre de 2001 10:00 horas	21 de noviembre de 2001

Control	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
1	Camión mca. Chevrolet mod. 1990, Tipo Redila 3 tns.	1	Pza.	\$58,022.99
2	Camión mca. Chevrolet, mod. 1993, tipo Vanette.	1	Pza.	\$97,563.79
3	Lancha tipo Catamarus - turismo de 4 asientos individuales de 13 pies de largo por 5.5 pies de ancho aproximadamente	1	Pza.	\$9,127.13
4	Lancha tipo plana de 13 pies de largo por 5.5 pies de ancho aproximadamente	1	Pza.	\$5,215.50
5	Maquina Offset mca. Gestetner, mod. 212 con fusor, Procesador e impermeabilizadora para placas	1	Pza.	\$16,384.49
6	Maquina para elaboración de estenciles electrónicos mca. Gestetner mod.1573	1	Pza.	\$262.00
7	Mimeógrafo eléctrico mca. Gestetner mod. 1550.	1	Pza.	\$2,000.00
8	Mimeógrafo eléctrico mca. Gestetner, mod. 466S.	1	Pza.	\$2,000.00
9	Regulador de Corriente, voltaje y tensión, cap. 65 volts., mca. Gestetner.	1	Pza.	\$43.04
10	Regulador de corriente, voltaje y tensión, cap. 65 volts., mca. Gestetner.	1	Pza.	\$43.04

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión en la pagina web de la SAGARPA en la dirección electrónica <http://www.sagarpa.gob.mx>, o bien en: convocante con domicilio en kilómetro 3.5 carretera Chetumal-Escarcega sin número, colonia: Vivero Los Mangos, código postal 77040, Othón P. Blanco, Quintana Roo, los días a partir del 1 de noviembre y hasta el día 12 de noviembre de 2001 con horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

* Las bases se podrán adquirir en la Convocante en el domicilio señalado en el párrafo anterior del 1 al 12 de noviembre de 2001; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 en días hábiles. La forma de pago es: en la pagaduría general, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

* Los bienes se localizan en el domicilio de la convocante ya señalado, y deberán ser retirados en un plazo que no exceda del día 21 de noviembre de 2001 de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

* Los bienes podrán ser verificados del día 1 al 12 de noviembre de 2001 de 9:00 a 14:00 horas en las instalaciones de la convocante, en el domicilio ya señalado, presentando su recibo de pago de bases.

* La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas y el Fallo se realizará en acto público el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, ambos actos en el domicilio de la convocante ya señalado.

* Los participantes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación por el 10% del precio mínimo de venta señalado para los bienes.

* No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Othón P. Blanco, Q.Roo, a 24 de octubre de 2001.

Delegado en el Estado

Lic. Hernán Herrera Jiménez

Rúbrica.

(R.- 152597)

ACTIVIDADES MEDICO QUIRURGICAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima segunda de los estatutos de la Sociedad Actividades Medico Quirurgicas, S.A. de C.V. se convoca a los accionistas y comisario para que asistan y en su caso voten en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se llevará a efecto el día 19 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, en el domicilio

ubicado en Temístocles número 210, colonia Polanco, en México, Distrito Federal y a efecto de desahogar el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- Modificación de estatutos.

II.- Aprobación de aumento de capital hasta por un monto de \$10,000,000.00.

III.- Aprobación para avalar un crédito de hasta \$10,000,000.00 en favor de la empresa Centro Hospitalario Santa Mónica S.A. de C.V.

IV.- Ratificación de contratos de asesoría.

V.- Ratificación o designación de miembros del Consejo de Administración.

VI.- Determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración

VII.- Designación de delegados.

Los accionistas podrán concurrir a la asamblea por si o por medio de representante, en este último caso, deberán otorgar la carta poder correspondiente; atento a lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no podrán representar a accionistas los administradores y comisario de la sociedad.

La información que se presentará en el contenido de los incisos I, II y IV de la orden del día estará a disposición de los accionistas en las oficinas administrativas ubicadas en el edificio de consultorios en la dirección antes señalada en los días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, durante los quince días anteriores a la fecha de la celebración de la Asamblea que se convoca.

Atentamente

México, D.F., a 29 de octubre de 2001.

Presidente del Consejo de Administración

Dr. Raul Velarde Dabrowski.

Rúbrica.

(R.- 152612)

CENTO HOSPITALARIO SANTA MONICA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima segunda de los estatutos de la sociedad Cento Hospitalario Santa Monica S.A. de C.V. se convoca a los accionistas y comisario para que asistan y en su caso voten en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se llevará a efecto el día 19 de noviembre de 2001, a las 11:30 horas, en el domicilio ubicado en Temístocles número 210, colonia Polanco, en México, Distrito Federal y a efecto de desahogar el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- Modificación de estatutos.

II.- Aprobación de aumento de capital hasta por un monto de \$10,000,000.00.

III.- Aprobación para contratar un crédito de hasta \$10,000,000.00.

IV.- Ratificación de contratos de asesoría.

V.- Ratificación o designación de miembros del Consejo de Administración.

VI.- Determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración

VII.- Designación de delegados.

Los accionistas podrán concurrir a la asamblea por si o por medio de representante, en este último caso, deberán otorgar la carta poder correspondiente; atento a lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no podrán representar a accionistas los Administradores y Comisario de la sociedad.

La información que se presentará en el contenido de los incisos I, II y III de la orden del día estará a disposición de los accionistas en las oficinas administrativas ubicadas en el edificio de consultorios en la dirección antes señalada en los días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, durante los quince días anteriores a la fecha de la celebración de la Asamblea que se convoca.

Atentamente

México, D.F., a 29 de octubre de 2001.

Presidente del Consejo de Administración

Dr. Raul Velarde Dabrowski.

Rúbrica.

(R.- 152613)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN TLAXCALA LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de hojalatería, pintura automotriz y rotulado de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Delegación Tlaxcala, acuerdo 113/01, sesión vigésima segunda 2001, con cargo de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Delegación Tlaxcala, el día 17 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641151-009-01	\$1,540.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	8/11/2001	9/11/2001 12:00 horas	9/11/2001 9:00 horas	12/11/2001 10:00 horas	14/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			26	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 01246 23100, extensión 1228, los días del 1 al 8 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, a través de orden de ingreso, en efectivo, cheque de caja o certificado, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Calle 6 número 1710, La Loma Xicohtécatl. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en el almacén delegacional del IMSS en Tlaxcala, Libramiento Poniente, Instituto Politécnico Nacional sin número, San Diego Metepec, código postal 90110, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: domicilio del prestador del servicio asignado, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: cada quince días, después de recibir la factura revisada y autorizada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DELEGADO ESTATAL
LIC. F. XAVIER TOLEDO MORENO
RUBRICA.

(R.- 152711)

CIATEQ, A.C.
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, OBRA PUBLICA Y ACTIVO FIJO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de acometida eléctrica en U.B.Q., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Roberto Cevada Báez, con cargo de Subdirector de Servicios Generales, Activo Fijo y Obra Pública, el día 30 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11104002-025-01	\$980.00 Costo compraNET: \$780.00	7/11/2001	6/11/2001 10:30 horas	6/11/2001 10:00 horas	12/11/2001 10:00 horas	13/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de acometida eléctrica en U.B.Q.	19/11/2001	42	\$150,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Qro., teléfonos (4) 211-26-77 y (4) 211-26-00, extensión 549, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en CIATEQ, A.C. Unidad Bernardo Quintana, ubicada en avenida Manantiales número 23-A, colonia Parque Industrial Bernardo Quintana, código postal 76000, El Marqués, Qro. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en CIATEQ, A.C. Unidad Retablo. La apertura de la propuesta económica se efectuará en CIATEQ, A.C. Unidad Retablo. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en CIATEQ, A.C. Unidad Bernardo Quintana. Ubicación de la obra: CIATEQ, A.C. Unidad Bernardo Quintana, Parque Industrial Bernardo Quintana, El Marqués, Qro. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de la misma naturaleza de la obra, que tengan celebrados con la administración pública o particulares, actas de entrega-recepción, contratos, facturas, etc. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los contenidos en las bases de la licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a precios

unitarios y tiempo determinado, que se asignarán mediante la evaluación de las proposiciones técnica y económica. Las condiciones de pago son: estimaciones a 8 días.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, ACTIVO FIJO Y OBRA PUBLICA
ARQ. ROBERTO D. CEVADA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 152713)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN MICHOACAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VIVERES, MEDICINA MAGISTRAL, INSUMOS DE CONSERVACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-076-01	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	15/11/2001	15/11/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 10:00 HORAS	27/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	MEDICINA MAGISTRAL	800	ENVASE	800	2,000	\$46,000.00	\$115,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-077-01	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	15/11/2001	15/11/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 12:00 HORAS	27/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C060405000	CARNES ROJAS	817	KILOGRAMO	817	2,044	\$170,360.00	\$425,900.00
2	C600000000	CARNES FRIAS Y LACTEOS	1,278	KILOGRAMO	1,278	3,195	\$103,952.00	\$259,880.00
3	C600000000	ABARROTES	5,600	KILOGRAMO	5,600	14,000	\$59,632.00	\$149,082.00
4	C570600000	FRUTAS Y VEGETALES FRESCOS	8,000	KILOGRAMO	8,000	20,000	\$143,647.00	\$359,118.00
5	C570400000	TORTILLA	1,860	KILOGRAMO	1,860	4,652	\$10,400.00	\$26,000.00

- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES A LA PRESENTACION DE FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA LAZARO CARDENAS, MICH.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-078-01	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	13/11/2001	13/11/2001 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2001 8:00 HORAS	26/11/2001 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C780000000	REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO	160	PIEZA, UNIDAD, METRO	160	400	\$48,814.00	\$122,036.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-079-01	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	13/11/2001	13/11/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2001 12:00 HORAS	26/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	FERRETERIA Y ELECTROMAGNETICO	1,200	VARIAS	1,200	3,000	\$44,000.00	\$110,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641022-080-01	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	13/11/2001	13/11/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2001 14:00 HORAS	26/11/2001 14:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000000	MATERIAL ELECTRICO	1,600	PIEZA	1,600	4,000	\$48,814.00	\$122,036.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-081-01	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	13/11/2001	13/11/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2001 10:00 HORAS	26/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	PRODUCTOS QUIMICOS	1,000	VARIAS	1,000	2,500	\$54,000.00	\$135,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA LAZARO CARDENAS ESQUINA HEROICA ESCUELA MILITAR SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, TELEFONO 01 4 52 4 37 31, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL H.G.Z.M.F. 12 LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, UBICADA EN AVENIDA LAZARO CARDENAS ESQUINA HEROICA ESCUELA MILITAR SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL H.G.Z.M.F. 12 LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, AVENIDA LAZARO CARDENAS ESQUINA HEROICA ESCUELA MILITAR SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL H.G.Z.M.F. 12 LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, AVENIDA LAZARO CARDENAS ESQUINA HEROICA ESCUELA MILITAR SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: H.G.Z.M.F. 12 LAZARO CADENAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A LA PRESENTACION DE FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL AREA MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA LAZARO CARDENAS, MICH.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA FORMALIZACION DEL CONTRATO QUEDA SUJETA A QUE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ASIGNE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

MORELIA, MICH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DELEGADO REGIONAL

ING. ADOLFO PEÑA CASTRO

RUBRICA.

(R.- 152714)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO D.F. 4 SURESTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 12.0 (cocina y comedor), 37.0 (artículos diversos) y 37.7 (material didáctico), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641113-016-01	\$1,540.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	9/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	12019800650001 charola para alimentos, con cinco compartimientos, de plástico P.V.C., desechable, con tapa con fuelle integrada a la base, de 27 x 19 x 7.5 cm, aproximadamente			1,042	Pieza

2	C180000000	12019814020101 charola, de melamina, en color amarillo, con cinco compartimientos de 35 x 27 x 3 cm	1,726	Pieza
3	C180000000	12025305050101 cuchara cafetera, de plástico (de resina de poliestireno), desechable	1,066	Pieza
4	C180000000	12054603790001 jarra, con tapa, para buró, de plástico, con capacidad para 1.5 lt	1,930	Pieza
5	C180000000	12073600560201 plato trinche, para platillo principal, de melamina, en color blanco, de 20 cm de diámetro, con el emblema del I.M.S.S. grabado	2,305	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641113-017-01	\$1,540.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	9/11/2001	9/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 12:00 horas	23/12/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	37014801580001 brochita: mango de lámina y cerdas artificiales, largo del mango 8.5 cm (+-) 0.5 cm, largo de cerda 2.0 cm (+-) 0.5 cm, diámetro 0.8 cm (+-) 0.2 cm, color natural			4000	Pieza
2	C210000000	37069002670001 papel lustre, papel delgado con una cara brillante y una opaca, largo 75.0 cm (+-)1.0 cm, ancho 50.0 cm (+-)1.0 cm, color negro			240	Pieza
3	C210000000	37071701910001 pintura para cartel, pintura a base de resinas obtenidas del acetileno, contenido líquido 1000 ml, color amarillo envase de plástico			240	Pieza
4	C210000000	37071702900001 pintura para cartel, pintura a base de resinas obtenidas del acetileno, contenido líquido 1000 ml, color blanco envase de plástico			240	Pieza
5	C210000000	37074000100001 plumón de agua, envase plástico; punta de fieltro, tinta soluble al agua, tapón de presión largo 10.0 cm (+-)1.0 cm, no tóxico diferentes colores			160	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641113-018-01	\$1,540.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	9/11/2001	9/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 14:00 horas	23/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660000000	37743600550001 material para ensamblar figuras dobles comprende: cuadrados de 4.4 cm a 4.4 cm poliedro regular de contorno curvilíneo de 4.1 cm a 4.1 cm rombo de 2.7 cm a 4.9 cm cruceta de 3.0 cm a 2.1 cm base rectangular de 4.2			400	Pieza
2	C660000000	37744000670001 rompecabezas de 4 piezas, con figuras de viviendas. Dimensiones: de 15 cm por lado de madera. La base en color natural y las figuras de diferentes colores. Los cortes de las piezas pueden ser horizontales o verticales, no			280	Pieza
3	C660000000	37744001410002 rompecabezas esquema corporal masculino, en madera de pino base y figura compuesta de: 2 y 4 piezas de 21.0 cm+-1.0 cm x 14 cm +-1.0 cm, y de 6 piezas de 29.0 cm +---1.0 cm x 21.0 cm +-1.0 cm, espesor de 1.0 cm +-0.1 cm			280	Pieza
4	C660000000	37750000640001 botella con tapa de rosca (grande), envase de plástico rígido, altura 20.0 cm (+-)1.0 cm, diámetro tapa 3.5 cm (+-) 0.5 cm, diferentes colores			400	Pieza
5	C660000000	37750001220001 botella con tapa de presión (grande) envase de plástico rígido altura 20.0 cm (+-)1.0 cm, diámetro tapa 3.5 cm(+-) 0.5 cm, diferentes colores			400	Pieza

- Las bases de la licitación 00641113-016-01 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55877705, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, orden de pago previa elaboración en el Departamento de Abastecimiento de la Delegación 4, efectuando el pago en las Subdelegaciones 9 y 10, o en las delegaciones de Chiapas, carretera Costera y Río Coatancito sin número, Tapachula, Chiapas, Guerrero, avenida Cuauhtémoc número 95, colonia Centro, Acapulco, Gro., Querétaro, avenida Julián Zúñiga número 101, 1er. piso, colonia San Angel, Querétaro, Qro., Morelos, bulevar Benito Juárez número 18, 2do. piso, colonia Centro, Cuernavaca, Mor., Delegación 3 Suroeste del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, y para las licitaciones 00641113-017-01 y 00641113-018-01 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55877705, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, orden de pago previa elaboración en el Departamento de Abastecimiento de la Delegación 4, efectuando el pago en las Subdelegaciones 9 y 10. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 9 de noviembre de 2001, en el Departamento de Abastecimiento, Delegación 4 Sureste del D.F., ubicado en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001, en el Departamento de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2001, en el Departamento de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: según orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. ARNULFO GONZALEZ RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 152715)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIONES DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA Y SONORA
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de las delegaciones, de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio(s) de: hemodiálisis, pruebas de laboratorio para los paquetes de: química clínica, hematología, orinas, electrolitos, coagulación, inmunología, bacteriología, gasometrías, estudios especiales y hemoglobina glucosilada y diálisis peritoneal continua ambulatoria, con entrega domiciliaria y hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641005-012-01	\$903.44 Costo en compraNET: \$813.09	13/11/2001	14/11/2001 17:00 horas	1 al 18/11/2001	19/11/2001 10:00 horas	28/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Servicio integral de hemodiálisis a pacientes con insuficiencia renal	95,376	Procedimiento hemodialítico	79,488	95,376	40'538,880	48'641,760

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641005-013-01	\$903.44 Costo en compraNET: \$813.09	16/11/2001	14/11/2001 9:00 horas	1 al 21/11/2001 9:00 a 14:00 horas	22/11/2001 10:00 horas	3/12/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mensual de pruebas	Unidad de medida	Presupuesto mínimo mensual	Presupuesto máximo mensual
1	C480000000	Paquete de química clínica	466,567	Prueba	799,509.21	1'998,773.03
2	C480000000	Paquete de inmunología	26,885	Prueba	529,096.80	1'322,742.00
3	C480000000	Paquete de hematología	116,362	Prueba	361,373.83	903,434.57
4	C480000000	Paquete de coagulación	60,286	Prueba	202,560.96	506,402.40
	C480000000	Paquete de orinas	95,462	Prueba	151,211.81	378,029.52

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641005-014-01	\$903.44 Costo en compraNET: \$813.09	17/11/2001	15/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2001 10:00 horas	4/12/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Clave 2348, solución para diálisis	154,387	Envase	123,510	154,387
2	C841600000	Clave 2349, solución para diálisis	19,078	Envase	15,262	19,078

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en bulevar Abelardo L. Rodríguez número 118 esquina Concepción L. de Soria, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), el fallo técnico y la apertura de la propuesta económica y el fallo económico se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Abastecimiento Noroeste, bulevar Abelardo L. Rodríguez número 118 esquina Concepción L. de Soria, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo a partir del día 1 al 18 de noviembre de 2001 de 9:00 a 14:00 horas, en las unidades médicas que se prestará el servicio de hemodiálisis; y del 1 al 21 de noviembre de 2001 para el servicio integral de pruebas de laboratorio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: para el servicio de pruebas de laboratorio será en las unidades médicas hospitalarias definidas en el anexo 03 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, para hemodiálisis el lugar de prestación de servicio será en las unidades médicas hospitalarias definidas en el anexo 07 de las bases de licitación los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas. Y en el servicio de diálisis peritoneal continua ambulatoria en el domicilio de los pacientes nefrópatas y en los hospitales que se indican en las bases, en cada una de las delegaciones de la región.
- Plazo de entrega: para el servicio integral de pruebas de laboratorio: el plazo para la instalación de los equipos, capacitación y entrega de la dotación será de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se suscriba el contrato, las entregas subsecuentes se darán en la periodicidad que el proveedor determine de acuerdo a los consumos de cada unidad, para el servicio de hemodiálisis, la primera dotación que corresponderá a la máxima, deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días naturales, previos a la puesta en marcha de las máquinas e instalación de los sistemas de tratamiento de agua y de cómputo, en las unidades hospitalarias; y para el servicio de diálisis peritoneal continua ambulatoria será dentro de los 15 días naturales, posteriores a la recepción del formato de ingreso del paciente, las entregas subsecuentes en ciclos de 28 días (para la entrega en el domicilio de los pacientes), para cada hospital se establecerá en cada solicitud de reposición.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, en cada delegación sede.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 29 DE OCTUBRE DE 2001.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DELEGACION BAJA CALIFORNIA

LIC. RAFAEL GONZALEZ MORENO

RUBRICA.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DELEGACION SINALOA

LIC. GPE. NOEL MIRANDA RUBIO

RUBRICA.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR

LIC. ANA LUISA NAVARRO RAMIREZ

RUBRICA.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DELEGACION SONORA

C.P. ELIU BURGUEÑO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 152716)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE COATZACOALCOS A LAS COLONIAS PAJARITOS Y CANGREJERA Y VICEVERSA, SERVICIO DE VIGILANCIA EN PORTADAS DE ACCESO A LAS COLONIAS, SERVICIO DE VIGILANCIA A OFICINAS PAJARITOS,

ESTACIONAMIENTO DE TRAILERS, CIP Y MULTIFAMILIAR, CORTE DE HIERBA Y PASTO EN LAS COLONIAS, BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURA EN LAS COLONIAS Y FUMIGACION DE CASAS Y EDIFICIOS EN LAS COLONIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400001-012-01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$786.00	16/11/2001	14/11/2001 11:00 HORAS	14/11/2001 10:00 HORAS	22/11/2001 10:00 HORAS	28/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	1	CONTRATO ANUAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400001-013-01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$786.00	17/11/2001	15/11/2001 11:00 HORAS	15/11/2001 10:00 HORAS	23/11/2001 10:00 HORAS	30/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA EN PORTADAS	1	CONTRATO ANUAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400001-014-01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$786.00	17/11/2001	15/11/2001 13:30 HORAS	15/11/2001 12:30 HORAS	23/11/2001 12:00 HORAS	30/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE VIGILANCIA DE OFICINAS	1	CONTRATO ANUAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18400001-015-01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$786.00	13/11/2001	12/11/2001 11:00 HORAS	12/11/2001 10:00 HORAS	19/11/2001 10:00 HORAS	27/11/2001 10:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200000	CORTE DE HIERBA Y PASTO	1	CONTRATO ANUAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400001-016-01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$786.00	13/11/2001	12/11/2001 13:30 HORAS	12/11/2001 12:30 HORAS	19/11/2001 12:00 HORAS	27/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURA	1	CONTRATO ANUAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400001-017-01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$786.00	16/11/2001	14/11/2001 16:00 HORAS	14/11/2001 15:00 HORAS	22/11/2001 14:00 HORAS	29/11/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	FUMIGACION	1	CONTRATO ANUAL

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DOMICILIO CONOCIDO COMPLEJO INDUSTRIAL-PETROQUIMICO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 00362, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 0192180156, LOS DIAS DEL 1 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001; DEL 1 AL 17, DEL 1 AL 17, DEL 1 AL 13, DEL 1 AL 13 Y DEL 1 AL 16 DEL MISMO MES, RESPECTIVAMENTE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 14, 15, 15, 12, 12 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2001, RESPECTIVAMENTE, A LAS 11:00, 11:00, 13:30, 11:00, 13:30 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA OFICINA LOCAL PAJARITOS, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, COMPLEJO INDUSTRIAL-PETROQUIMICO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 00362, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 14, 15, 15, 12, 12 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2001, RESPECTIVAMENTE, A LAS 10:00, 10:00, 12:30, 10:00, 12:30 Y 15:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA OFICINA LOCAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 00362, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS 22, 23, 23, 19, 19 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2001, RESPECTIVAMENTE, A LAS 10:00, 10:00, 12:00, 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA OFICINA LOCAL PAJARITOS, DOMICILIO CONOCIDO, COMPLEJO INDUSTRIAL-PETROQUIMICO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 00362, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS 28, 30, 30, 27, 27 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2001, RESPECTIVAMENTE, A LAS 10:00, 10:00, 12:00, 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA OFICINA LOCAL PAJARITOS, DOMICILIO CONOCIDO, COMPLEJO INDUSTRIAL-PETROQUIMICO, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 00362, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGARES DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES, LOS DIAS DE ACUERDO A BASES EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- PLAZOS DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- LOS PAGOS SE REALIZARAN: DE ACUERDO A BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE ZONA

ING. ANGEL RAUL ESTRADA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 152717)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPO DE OFICINA, MANTENIMIENTO A AREAS VERDES, PETREAS, JARDINERAS Y MACETONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA, ASI COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A 59 MONTACARGAS MOVIBLES, 41 TUNGARS Y 44 PATINES HIDRAULICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641124-009-01	\$885.50 COSTO EN compraNET: \$805.00	9/11/2001	9/11/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/11/2001 10:00 HORAS	21/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	INDICADA EN LAS BASES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641124-010-01	\$885.50 COSTO EN compraNET: \$805.00	9/11/2001	9/11/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/11/2001 13:00 HORAS	21/11/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	MANTENIMIENTO A AREAS VERDES, PETREAS, JARDINERAS Y MACETONES	1	INDICADA EN LAS BASES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641124-011-01	\$885.50 COSTO EN compraNET: \$805.00	13/11/2001	13/11/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2001 10:00 HORAS	26/11/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	INDICADA EN LAS BASES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641124-012-01	\$885.50 COSTO EN compraNET: \$805.00	13/11/2001	13/11/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2001 13:00 HORAS	26/11/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	INDICADA EN LAS BASES

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES, AREA DE CONSERVACION, SITA EN DURANGO NUMERO 323, 5o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 52-11-48-71 Y 52-11-00-18, EXTENSIONES 12981 Y 12982, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S), ASI COMO LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO, SITO EN TOLEDO NUMERO 21, SOTANO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LOS RECUADROS ANTERIORES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO DESCRITO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS QUINCE DIAS NATURALES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ACREDITEN LA PRESTACION DEL SERVICIO A SATISFACCION DEL INSTITUTO Y LA FACTURA A

REVISION POR PARTE DEL PROVEEDOR, ANTE LA DIVISION DE CONTROL DE EROGACIONES, SITA EN DURANGO NUMERO 167, COLONIA ROMA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 06700.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
TITULAR DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
C.P. MANUEL A. PEREZ DEL TORO SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 152718)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN TAMAULIPAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
25/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 152293

No. de licitación
641095-011-01

Ubicación del documento	
Aclaración de dudas	
Dice:	Debe decir:
8/11/2001 9:00 horas	7/11/2001 9:00 horas

Convocatoria
003
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
25/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 152293

No. de licitación
641095-013-01

Ubicación del documento	
Aclaración de dudas	
Dice:	Debe decir:
9/11/2001 12:00 horas	8/11/2001 12:00 horas

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DELEGADO REGIONAL EN TAMAULIPAS
LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 152719)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de certificado de incapacidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641169-012-01	\$864.16 Costo en compraNET: \$785.60	9/11/2001	8/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 11:00 horas	15/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	001.8343 certificados de incapacidad temporal para el trabajo	180,620	Block

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 53331118, los días del 1 al 9 de noviembre de 2001; con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto, en la Subdelegación número 1, ubicada en Colector 15 sin número, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de artículos de papelería y diversos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al programa de entregas que se describe en el anexo número 2 (dos) de las bases.
- El pago se realizará: a los 45 días después de haber recibido la documentación para la revisión y trámite en la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
JEFE DEL AREA DE ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
LIC. JORGE ZAVALA MC GREGOR
RUBRICA.

(R.- 152720)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICOS Y OPTOMETRIA Y OTORGAMIENTO DE ANTEOJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-012-02	\$864.16 COSTO EN compraNET: \$785.60	9/11/2001	9/11/2001 12:00 HORAS	15/11/2001 12:00 HORAS	22/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICOS	7	SERVICIO	\$15'387,391.00	\$38'468,459.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 1 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA REALIZAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, CON DOMICILIO EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, CENTRO COMERCIAL SOL, EN MEXICALI, B.C., EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS; ASIMISMO, SE PODRAN ADQUIRIR EN LAS UNIDADES MEDICAS SIGUIENTES: H.G.R. 20 (ADMINISTRACION) DE TIJUANA, B.C., UBICADO ENTRE BULEVAR GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y LAZARO CARDENAS; H.G.Z.M.F. NUMERO 8 (ADMINISTRACION) DE ENSENADA, B.C., UBICADO EN AVENIDA INTERNACIONAL Y REFORMA NUMERO 84, EL PAGO CORRESPONDIENTE SE EFECTUARA EN LAS SUBDELEGACIONES SIGUIENTES: TIJUANA, B.C. (ENTRE BULEVAR AGUA CALIENTE Y

BULEVAR. SALINAS), ASI COMO EN ENSENADA, B.C. (AVENIDA BLANCARTE 297, ZONA CENTRO) CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 14:00 HORAS. EN LAS SUBDELEGACIONES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA, B.C., LAS OFICINAS PARA COBROS ELABORARAN LA ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE PARA PRESENTARLA PARA SU PAGO EN EL BANCO BANAMEX ESTABLECIDO EN ESTAS SUBDELEGACIONES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA INSCRIPCION SERA: EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 DE 11:00 A 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES).
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION; LOS DIAS: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 15 (QUINCE) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA EN QUE SEA RECIBIDA LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS AREAS MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADA A QUE CORRESPONDAN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA FORMALIZACION DEL CONTRATO QUEDA SUJETA A QUE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ASIGNE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-013-02	\$864.16 COSTO EN compraNET: \$785.60	13/11/2001	13/11/2001 12:00 HORAS	19/11/2001 12:00 HORAS	23/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	OPTOMETRIA Y OTORGAMIENTO DE ANTEOJOS	23	CONCEPTO	\$1'029,759.00	\$2'574,397.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 1 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA REALIZAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, UBICADA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, EN EL CENTRO COMERCIAL SOL, EN MEXICALI, B.C., ASIMISMO, SE PODRAN ADQUIRIR DIRECTAMENTE EN LAS SIGUIENTES SUBDELEGACIONES: DE TIJUANA, B.C. (DEPARTAMENTO DE PERSONAL), UBICADO ENTRE BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS; SUBDELEGACION DE ENSENADA, B.C. (JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS), UBICADA EN BLANCARTE 297 ZONA CENTRO, ASI COMO EN LA CLINICA NUMERO 12 DE SAN LUIS, R.C.S., UBICADA EN CHIHUAHUA Y BENJAMIN HILL Y EL PAGO CORRESPONDIENTE SE EFECTUARA EN ESAS SUBDELEGACIONES, ASI COMO EN LA SUBDELEGACION DE SAN LUIS, R.C.S., UBICADA EN CALLE 17 Y AVENIDA MADERO, RESPECTIVAMENTE, EN EL HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LAS OFICINAS PARA COBROS ELABORARAN LA ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE PARA PRESENTARLA PARA SU PAGO EN EL BANCO BANAMEX ESTABLECIDO EN LAS SUBDELEGACIONES ANTES MENCIONADAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA INSCRIPCION SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001, DE 11:00 A 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 21230, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION; LOS DIAS: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION; EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

- EL PAGO SE REALIZARA: PARA EFECTOS DE PAGO, SE RECIBIRA EL DIA 20 O EL SIGUIENTE DIA HABIL DE CADA MES LAS FACTURAS Y LAS RECETAS MEDICAS QUE DIERON ORIGEN A LAS MISMAS, LAS CUALES SE LIQUIDARAN A LOS 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES O EN LA UNIDAD DE GESTION DESCONCENTRADA SEGUN CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA FORMALIZACION DEL CONTRATO QUEDA SUJETA A QUE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ASIGNE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

MEXICALI, B.C., A 31 DE OCTUBRE DE 2001.
 DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
 RUBRICA.

(R.- 152721)

COMITE ESTATAL DE ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 DIRECCION DE LICITACIONES Y CONCURSOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE IMPRESIONES PROMOCIONALES PARA LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ASI COMO ADQUISICION DE ARTICULOS DEL PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (HORNOS SOLARES, DESHIDRATADOR SOLAR Y SISTEMAS DE RIEGO POR GOTE), PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES Y ANALISIS DE MUESTRAS FISICAS	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO ECONOMICO
GECEAPF-003/2001 50001002-003-01	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	12/11/2001	16/11/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 12:00 HORAS	26/11/2001 11:00 HORAS	27/11/2001 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	IMPRESION DE CUADRIPTICOS DE NEGOCIOS Y SERVICIOS IMPRESOS, IMPRESO EN SELECCION A COLOR (4/4), PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 135 GRS.	5,000	CUADRIPTICO

2	C210000000	IMPRESION DE CALENDARIOS PROMOCIONALES, IMPRESOS EN SELECCION A COLOR (4/4); PAPEL: COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. EN BASE EN CAPLE DE 12 PUNTOS, 16 PAGINAS MAS BASE DE CARTON	1,000	CALENDARIO
3	C210000000	CARPETA PROMOCIONAL IMPRESAS EN SELECCION A COLOR (4/0); PAPEL: KROMACOTE DE 250 GRS. EQUIVALENTE A 14 PUNTOS; TAMAÑO: EXTENDIDO 48 X 42 CMS. 30 X 24 CMS. FINAL; NUMERO DE PAGINAS: CERO	15,000	CARPETA
4	C210000000	BOLSAS PROMOCIONALES IMPRESAS EN SELECCION A COLOR (4/0); PAPEL: CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS; TAMAÑO: LARGO 38 CMS. Y ANCHO 32 CMS. (EN LAS CARAS); BASE 16 X 38 CMS	15,000	BOLSA
5	C210000000	IMPRESION DE CARPETAS PARA CONGRESOS Y CONVENCIONES: CARPETA PLASTICA DURA CON TRES AROS METALICOS, MEDIDA EXTENDIDA (CONSIDERANDO LOMO): 30 X 78 CMS. SELECCION A COLOR (4/0)	10,000	CARPETA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES Y ANALISIS DE MUESTRAS FISICAS	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO ECONOMICO
GECEAPF-004/2001 50001002-004-01	\$400.00 COSTO EN compraNET: \$300.00	12/11/2001	16/11/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/11/2001 12:00 HORAS	28/11/2001 10:30 HORAS	29/11/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C300000000	HORNOS SOLARES: CADA HORNO DEBE CONTENER: 1 CAJA DE CARTON CORRUGADO DE 40 CM. X 40 CM. DE LADO, DE GROSOR ESTANDAR; 1.2 METROS DE PAPEL ALUMINIO PLUS DE 45 CM. DE ANCHO; 5 METROS DE CINTA TESAFIN			5,000	PIEZA	
2	C300000000	DESHIDRATADOR SOLAR: CADA EQUIPO DEBE CONTENER: 1 ESTRUCTURA METALICA PINTADA DE NEGRO EN FORMA DE CUBO: BASE DE 50 CM. X 50 CM. Y DE ALTURA 90 CM., 6 MARCOS DE MADERA DE 50 CM. X 50 CM.			153	PIEZA	
3	C300000000	SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEIO: CADA EQUIPO DEBE CONTENER: 1 FILTRO REGULADOR QUE CONTENGA: FILTRO DE 3/4" DE POLIETILENO, COUPLE DE 3/4" DE POLIETILENO, REGULADOR DE LA PRESION DE 3/4" DE POLIETILENO			110	PIEZA	

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 11 ORIENTE NUMERO 2224, COLONIA AZCARATE, CODIGO POSTAL 72501, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONOS 012 229 70 13 Y 012 229 70 14, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DE BASES ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA EL CONCURSO GECEAPF-003/2001 compraNET 50001002-003-01, LA ENTREGA SERA EN LA CALLE 5 ORIENTE NUMERO 3, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. PARA EL CONCURSO GECEAPF-004/2001 compraNET 50001002-004-01, LA ENTREGA SERA EN LA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA NUMERO 1720 A LA ALTURA DE LA CENTRAL DE ABASTOS, PUEBLA, PUE., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA EL CONCURSO GECEAPF-003/2001 compraNET 50001002-003-01, EL PLAZO DE ENTREGA SERA 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO. PARA EL CONCURSO GECEAPF-004/2001 compraNET 50001002-004-01, EL PLAZO DE ENTREGA SERA 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA EL CONCURSO GECEAPF-003/2001 compraNET 50001002-003-01, 8 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. PARA EL CONCURSO GECEAPF-004/2001, compraNET 50001002-004-01 25 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA LOS PROVEEDORES QUE ADQUIERAN BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN ENVIAR POR FAX (01 22 35 99 77) EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES ANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PUEBLA, PUE., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
COMITE ESTATAL DE ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

(R.- 152722)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de aparatos telefónicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-035-01	\$863.16 Costo en compraNET: \$785.60	9/11/2001	8/11/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 9:00 horas	19/11/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	I150200000	Aparato telefónico de mesa normal	1,000	Pieza
2	I150200358	Aparato telefónico sistema secretarial (juego de 2 aparatos)	2,060	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 86-46 41, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Oficina de Trámite y Control Presupuestal, sita en Durango 291, 4o. piso colonia Roma Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del Area de Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo.
- La licitación se realizará bajo las reservas de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a las bases de la licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad a las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a las bases de la licitación.
- El costo de las bases ya incluye I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 152723)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN GUERRERO
NOTAS ACLARATORIAS O AVISOS MODIFICATORIOS

Convocatoria
019
Nota
2
No. de licitación
641074-021-01

Fecha de publicación de la convocatoria
16/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 151791

Ubicación del documento	
Fecha límite adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
27/10/2001	10/11/2001

Ubicación del documento	
Junta de aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
26/10/2001	9/11/2001

Ubicación del documento	
Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
2/11/2001	16/11/2001

Ubicación del documento	
Acto de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
13/11/2001	23/11/2001

Convocatoria
019
Nota
3
No. de licitación
641074-022-01

Fecha de publicación de la convocatoria
16/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 151791

Ubicación del documento	
Fecha límite adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
27/10/2001	10/11/2001

Ubicación del documento

Junta de aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
26/10/2001	9/11/2001

Ubicación del documento	
Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
2/11/2001	16/11/2001

Ubicación del documento	
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
12:00 horas	13:00 horas

Ubicación del documento	
Acto de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
13/11/2001	23/11/2001

Ubicación del documento	
Hora de la propuesta económica	
Dice:	Debe decir:
12:00 horas	13:00 horas

Convocatoria
019
Nota
4
No. de licitación
641074-023-01

Fecha de publicación de la convocatoria
16/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 151791

Ubicación del documento	
Fecha límite adquirir	
Dice:	Debe decir:

30/10/2001	15/11/2001
------------	------------

Ubicación del documento	
Junta de aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
30/10/2001	14/11/2001
Ubicación del documento	
Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
5/11/2001	21/11/2001

Ubicación del documento	
Acto de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
16/11/2001	29/11/2001

Convocatoria
020
Nota
2
No. de licitación
641074-024-01

Fecha de publicación de la convocatoria
16/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 151791

Ubicación del documento	
Fecha límite adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
30/11/2001	15/11/2001
Ubicación del documento	
Junta de aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
30/11/2001	14/11/2001

Ubicación del documento

Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
5/11/2001	21/11/2001

Ubicación del documento	
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
12:00 horas	13:00 horas

Ubicación del documento	
Acto de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
16/11/2001	29/11/2001

Ubicación del documento	
Hora de la propuesta económica	
Dice:	Debe decir:
12:00 horas	13:00 horas

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 152724)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
EN ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública con base en precio alzado y tiempo determinado para actualización del proyecto ejecutivo existente de arquitectura e ingeniería, la ejecución de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas en la ampliación y remodelación, así como el suministro, instalación y puesto en marcha de los equipos de instalación permanente de la U.M.F. número 61, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	--	--------------------------	---------------------------------------	--	----------------------------------

00641127-001-01	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	13/11/2001	12/11/2001 12:00 horas	12/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 10:00 horas	26/11/2001 10:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	La actualización del proyecto ejecutivo existente de arquitectura e ingeniería, la ejecución de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas en la ampliación y remodelación, así como el suministro, instalación y puesto en marcha de los equipos de instalación permanente de la U.M.F. número 61	20/12/2001	180	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México, teléfono 01(7)-2-14-60-24, los días del 1 al 13 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida Lomas Verdes esquina Manuel Avila Camacho sin número, colonia Lomas Verdes, código postal 53000, Naucalpan de Juárez, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la U.M.F. número 61 en vestíbulo principal, 16 de Septiembre número 39 calle Jardín, código postal 54475, Naucalpan de Juárez, México.
- Ubicación de la obra: 16 de Septiembre número 39 y calle Jardín, Naucalpan, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en las indicadas en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las indicadas en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: las indicadas en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: las indicadas en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. JUAN VERGARA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 152725)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN PUEBLA
CONVOCATORIA MULTIPLE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y ARTICULOS DE ASEO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641135-013-01	\$995.00 COSTO EN compraNET: \$905.00	12/11/2001	9/11/2001 9:00 HORAS	19/11/2001 9:00 HORAS	29/11/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660200000	311 593 0202 0101 LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA CON INDICE	1,095	PIEZA	1,095	1,369
2	C660200000	311 685 5549 0101 PAPEL BOND ORIGINAL CON EMBLEMA TAMAÑO A4	1,054	PAQUETE	1,054	1,318
3	C660200000	311 426 0064 0101 FOLDER CARTULINA CON EMBLEMA TAMAÑO A4	992	PAQUETE	992	1,240
4	C660200000	311 459 0205 0201 GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD TAMAÑO OFICIO	640	JUEGO	640	801
5	C660200000	311 685 0607 0101 PAPEL BOND PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA	4,512	PAQUETE	4,512	5,640

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, UBICADO EN 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641135-014-01	\$995.00 COSTO EN compraNET: \$905.00	12/11/2001	9/11/2001 11:00 HORAS	19/11/2001 11:00 HORAS	29/11/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	312 855 0054 0101 SACAPUNTAS MANUAL DE PLASTICO	285	PIEZA	285	357
2	C210000000	312 688 0107 0101 PERFORADORA METALICA PARA DOS PERFORACIONES	722	PIEZA	722	903
3	C210000000	312 315 0058 0101 ENGRAPADORA METALICA	1,238	PIEZA	1,238	1,547
4	C210000000	312 860 0115 0001 TIJERA LONGITUD 15 CMS.	914	PIEZA	914	1,143
5	C210000000	312 229 0103 0001 COJIN DE HULE PARA SELLO DE GOMA No. 1	533	PIEZA	533	666

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, UBICADO EN 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

00641135-015-01	\$995.00 COSTO EN compraNET: \$905.00	12/11/2001	9/11/2001 14:00 HORAS	19/11/2001 15:00 HORAS	29/11/2001 13:00 HORAS
-----------------	---	------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	350 063 0052 0101 ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE	43,593	PIEZA	43,593	54,491
2	C840800000	350 459 0070 0201 GUANTES LATEX DE HULE NATURAL O SINTETICO	22,826	PAR	22,826	28,533
3	C840800000	350 119 0056 0301 BOLSA DE POLIETILENO DE 1.10 X 1.20	2,923	CAJA	2,923	3,654
4	C840800000	350 630 0056 0201 MECHUDO CON SUJETADOR DE 2 PIEZAS	2,617	PIEZA	2,617	3,271
5	C840800000	350 316 0107 0201 DETERGENTE PARA LIMPIEZA EN GENERAL	2,055	BOLSA	2,055	2,569

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, UBICADO EN 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DELEGACIONAL, 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.

PARA TODAS LAS LICITACIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 4 NORTE NUMERO 2005, COLONIA BARRIO DE SAN JOSE, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO (0122)32-90-69, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ARTICULOS DIVERSOS-CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NUMERO 107, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES EN 4 NORTE NUMERO 2005, PLANTA BAJA, PUEBLA, PUEBLA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O CONTRATO QUEDA SUJETA A QUE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ASIGNE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FEDERAL 2002 AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PUEBLA, PUE., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JORGE M. AGUILAR MORALES
RUBRICA.

(R.- 152726)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a las compañías aseguradoras a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del Programa Integral de Aseguramiento de los Bienes Propiedad y/o a cargo del Gobierno del Distrito Federal, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y del H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal para el ejercicio 2002, con acortamiento de plazos, el cual fue autorizado en la vigésima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios efectuada el día 24 de octubre de 2001, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001077-006-01	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,400	8/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	14/11/2001 10:00 horas	15/11/2001 17:30 horas	16/11/2001 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
3	0000000000	Cobertura de daños a bienes muebles para el GDF 13 secciones	1	Contrato
6	0000000000	Cobertura de daños a bienes muebles para el SSP 13 secciones	1	Contrato
10	0000000000	Cobertura de daños a bienes muebles para el GDF 11 secciones	1	Contrato
14	0000000000	Cobertura de daños a bienes muebles para el H. Cuerpo de Bomberos del D.F. 8 secciones	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Juárez número 92, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago de las bases podrá efectuarse en Banca Serfin, S.A. de C.V. a la cuenta número 9649285 mediante los recibos que genera el sistema compraNET y en el domicilio de la convocante, antes señalado, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

- Los actos derivados de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Juárez número 92, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La cotización deberá presentarse en pesos mexicanos a excepción del seguro de aeronaves la cual deberá presentarse en dólares (E.U.A.) y en moneda nacional al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación con dos días hábiles de anticipación a la presentación de las propuestas.
- La prestación del servicio será conforme a lo establecido en los anexos de las bases de la licitación.
- La vigencia del contrato será a partir de las 00:00 horas del 1 de enero de 2002 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2002, para todas sus pólizas.
- La firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.
- Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- No se otorgarán anticipos.
- No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAVIER NUÑEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 152727)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009042-050-01	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	16/11/2001	16/11/2001 17:00 horas	16/11/2001 9:00 horas	22/11/2001 10:00 horas	26/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento	3/12/2001	330 días	\$30'000,000.00

Ubicación de la obra: libramiento Perote subtramo del kilómetro 94+600 al 103+000 de la carretera Puebla-Jalapa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009042-051-01	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	16/11/2001	16/11/2001 19:00 horas	16/11/2001 9:00 horas	22/11/2001 12:00 horas	26/11/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento	6/12/2001	330 días	\$30'000,000.00

Ubicación de la obra: libramiento Perote subtramo del kilómetro 103+000 al 111+581.40 de la carretera Puebla-Jalapa.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700 de la carretera: Xalapa-Veracruz teléfono 01 (2)-8-12-52-67 y fax 01-(2)-8-12-52-65 sin número, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago del convocante: efectivo, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos sólo de Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que deberán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01 (2) 8-12-52-65 cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva para los dos subtramos, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Perote, Ver., con domicilio conocido.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará en la fechas y horas indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Veracruz, con domicilio en el kilómetro. 0+700 carretera Xalapa-Veracruz teléfono (01-2) 8-12-52-67 y fax (01-2) 8-12-52-65 sin número, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva para los dos subtramos, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Perote, Ver., con domicilio conocido.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Veracruz, con domicilio en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, teléfono (01-2) 8-12-52-67 y fax (01-2) 8-12-52-65 sin número, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para instalaciones e inicio y compra de materiales hasta de 70% de la asignación inicial.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con los particulares.

- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; Asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de las licitaciones correspondientes. Si un licitante participa en las dos licitaciones con una misma plantilla de equipo, al obtener la primera adjudicación a su favor, automáticamente quedará descartado para concursar en la siguiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la dependencia el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado por la residencia de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"

(R.- 152728)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-094-01	Construcción de obra electromecánica de la planta de bombeo Gran Canal, ubicada en el Km. 18+540 del Gran Canal del desagüe	12-diciembre-01	9-junio-02	\$10'382,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

30001063-094-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	6-noviembre-01	9-noviembre-01 9:30 Hrs.	7-noviembre-01 8:30 Hrs.	14-noviembre-01 18:15 Hrs.	19-noviembre-01 10:30 Hrs.
-----------------	--	----------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SF/094/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) de venta de las bases y la(s) fecha(s) de realización de cada uno de los eventos, fueron autorizadas por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica en su sexta sesión extraordinaria celebrada con fecha 24 de octubre de 2001.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H., sita en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.
 - 1.1 Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de: documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, y última declaración parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse y declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30001063-094-01 se efectuará en la Unidad Departamental de Drenaje Profundo, ubicada en el 4o. piso, perteneciente a la Dirección de Construcción 4o. piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberán presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.
5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora mencionados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

6. Para la licitación 30001063-094-01 se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio, no se otorgará anticipo alguno para ejercicios subsecuentes.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. Los interesados en la licitación 30001063-094-01 deben comprobar amplia experiencia en construcción de plantas de bombeo, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o curriculum vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.
10. Para la licitación 30001063-094-01 no se subcontratará ninguna parte de los trabajos.
11. La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las políticas administrativas, bases y lineamientos en materia de obra pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA.

(R.- 152654)

PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo informático y equipo de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06800001-010-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	8/11/2001	12/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2001 15:00 horas	21/11/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	150	Equipo
2	I180000012	Microcomputadora portátil	20	Equipo
3	I180000116	Servidor de red	5	Equipo
4	I180000162	Impresora láser	15	Equipo
5	I180000162	Impresora láser	50	Equipo

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de las oficinas centrales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: a los 20 días posteriores a la presentación de la factura.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06800001-011-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/11/2001	13/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 11:00 horas	23/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200084	Cámara T.V.	90	Equipo
2	I150200392	Videograbadora	90	Equipo

- Lugar de entrega: sucursales relacionadas en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: según horario indicado en bases.
- Plazo de entrega: 20 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: a los 10 días naturales, posteriores a la entrega de la factura.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas en ambas licitaciones fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 19 de octubre de 2001.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 77, colonia Revolución, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5592-74-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de Patronato del Ahorro Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas del quinto piso, ubicada en Paseo de la Reforma número 77, colonia Revolución, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. JAVIER ENRIQUEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 152656)

CAMARA DE DIPUTADOS

LVIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción de las partidas de mayor monto	Apertura de ofertas Fecha/Hora		Costo
		Técnica	Económica	
HCD/LPN/038/2001	Contratación de servicio de encuadernación	13 de noviembre de 2001 13:00 horas	16 de noviembre de 2001 13:00 horas	\$1,000.00
HCD/LPN/039/2001	Suministro de vales para despensa y para pavo	13 de noviembre de 2001 11:00 horas	16 de noviembre de 2001 11:00 horas	\$1,000.00

Las bases y especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sitas en el Basamento del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 8 de noviembre de 2001 en días hábiles. Los actos de aclaración de bases, de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

El 9 de noviembre se efectuarán las juntas para aclaración de bases, el horario y lugar se indican en las mismas bases.

El costo de las bases (no reembolsable) deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Coordinación General de Servicios Financieros, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. El plazo para la entrega de los bienes de la presente licitación será conforme a lo indicado en las respectivas bases.

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, conforme a lo indicado en las respectivas bases.

En caso de que se suscite alguna incidencia dentro del procedimiento de licitación, los participantes podrán hacerla del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, mediante escrito y dentro del término de 10 días hábiles, contado a partir de que ocurra o tenga conocimiento de la misma, para el efecto que se determine lo conducente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

JORGE LUIS SALAZAR SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 152657)

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes informáticos y de proyección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00022001-006-01	\$863.00 Costo en compraNET: \$785.00	3/12/2001	3/12/2001 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2001 18:00 horas	14/12/2001 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Microcomputadora portátil			22	Equipo
2	I180000116	Servidor de red			3	Equipo
3	I150200294	Proyector múltiple			7	Equipo
4	I180000176	Equipo de seguridad tipo hardware, con protocolos y estándares de seguridad			1	Equipo
5	I180000150	Digitalizador de imagen computarizada (escáner)			8	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en América número 300, primer piso, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 5336-1593 y 5336-1603, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en América número 300, primer piso, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, de acuerdo a lo siguiente:
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la convocante ubicado en Camino a Minas número 501, bodegas 4 y 5, colonia Lomas de Becerra, código postal 01280, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato correspondiente.
- El pago se efectuará en moneda nacional dentro de los 20 (veinte) días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante. El pago se efectuará a través de la Tesorería de la Federación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JOSE ANTONIO LARA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 152658)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
 DIVISION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de artículos de adquisición de vestuario y equipo de protección personal de seguridad e higiene para los trabajadores, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuesta fue autorizada por el C.P. Martín Bañuelos Tepayo, con cargo de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 21 de septiembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-009-01	\$864.16 Costo en compraNET: \$785.60	10/11/2001	12/11/2001 12:00 Hrs.	13 y 14/11/2001 9:00 a 18:00 Hrs.	15/11/2001 12:00 Hrs.	16/11/2001 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cubreboca desechable	34,400	Pieza
2	0000000000	Bata guinda para hombre	11,535	Pieza
3	0000000000	Guantes para cirujano	11,464	Par
4	0000000000	Gorro desechable para cirujano	5,700	Pieza
5	0000000000	Botas industriales	3,686	Par

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Miguel Othón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57-52-51-52, los días del 1 al 10 de noviembre de 2001 con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del I.P.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo: el día 12 de noviembre de 2001, a las 12:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Administración, ubicado en el 2o. piso del edificio de la Secretaría de Administración, ubicado en Miguel Othón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- La visita a instalaciones: los días 13 y 14 de noviembre de 2001, con horario de 9:00 a 18:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará: el día 15 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Administración, ubicado en el 2o. piso del edificio de la Secretaría de Administración, ubicado en Miguel Othón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará: el día 16 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Administración, ubicado en el 2o. piso del edificio de la Secretaría de Administración ubicado en Miguel Othón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará 30% de anticipo al licitante y/o ganador.

- Lugar de entrega: será en el almacén general, ubicado en Plomeros número 237, esquina Orfebrería, colonia Michoacana, código postal 15240, México, D.F., teléfono 57-29-60-00, extensión 70801, a partir del 21 de noviembre de 2001, en horas hábiles.
- Plazo de entrega: a partir del 21 de noviembre al 28 de diciembre de 2001, en horas hábiles.
- Las condiciones de pago serán: contra la entrega total a partir de la fecha en que se haga constar la entrega, dentro de los 30 días naturales siguientes, a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARTIN BAÑUELOS TEPAYO
 RUBRICA.

(R.- 152659)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION IZTAPALAPA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO DE INVIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001024-040-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	7/11/2001	8/11/2001 10:00 HORAS	15/11/2001 10:00 HORAS	21/11/2001 10:00 HORAS	21/11/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CHAMARRA TIPO CAZADORA	6,200	PIEZA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ALDAMA NUMERO 63, COLONIA BARRIO SAN LUCAS, CODIGO POSTAL 09000, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 54451097, LOS DIAS 1, 2, 5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EN

compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO CUITLAHUAC, UBICADO EN ALDAMA NUMERO 63, COLONIA BARRIO SAN LUCAS, CODIGO POSTAL 09000, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. EL LUGAR DE ENTREGA, ASI COMO EL PLAZO DE ENTREGA SERA CONFORME A LAS BASES. EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACION DE FACTURAS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CESAR CORDERO MADRIGAL
RUBRICA.

(R.- 152660)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
licitacion PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de diseño, suministro, instalación y puesta en operación del sistema de monitoreo remoto y equipo de telecomunicaciones para el Centro Nacional de Supervisión y Control, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100001-014-01	\$860.00 Costo en compraNET: \$780.00	8/11/2001	8/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 11:00 horas	21/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Sistema de monitoreo remoto	1	Llave en mano
2	I150200000	Equipo de telecomunicaciones	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55443669, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación, el cual será entregado en la Dirección de Tesorería, quien proporcionará un recibo de pago, que será canjeado por las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicadas en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la ubicación física para la entrega de los bienes de la presente licitación, se dará a conocer sólo al(los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es), mismo que por motivo de seguridad no se publica en estas bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha límite al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: se efectuará dentro del término establecido en el artículo 51 de la ley, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 152661)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición del sistema para la localización vehicular por medio de GPS, para carros radiopatrullas de la Policía Federal Preventiva, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100001-015-01	\$860.00 Costo en compraNET: \$780.00	8/11/2001	8/11/2001 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 17:30 horas	21/11/2001 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200496	Radiolocalizador vía satélite	1,315	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55443669, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación, el cual será entregado en la Dirección de Tesorería, quien proporcionará un recibo de pago, que será canjeado por las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 17:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicadas en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 17:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 17:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se dará a conocer sólo al licitante(s) que resulte(n) ganador(es), mismo que por motivo de seguridad no se publica en estas bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: se efectuará dentro del término establecido en el artículo 51 de la ley, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 152662)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de radiocomunicaciones banda VHF y mezcladoras de frecuencia en banda base, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100001-016-01	\$860.00 Costo en compraNET: \$780.00	9/11/2001	9/11/2001 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 17:30 horas	22/11/2001 17:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo de radio portátil			340	Equipo

2	I150000000	Equipo de radio base	169	Equipo
3	I150000000	Equipo de radio móvil	59	Equipo
4	I150200000	Módulo V24	50	Pieza
5	I150200000	Fuente de alimentación regulada	28	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55443669, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación, el cual será entregado en la Dirección de Tesorería, quien proporcionará un recibo de pago, que será canjeado por las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 17:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicadas en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 17:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 17:30 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se dará a conocer sólo al licitante(s) que resulte(n) ganador(es), mismo que por motivo de seguridad no se publican en estas bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: los pagos que se generen con motivo de la adjudicación de la presente licitación, se efectuarán dentro del término establecido en el artículo 51 de la ley, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 152663)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
Km. 12+000 CARRETERA QUERETARO-GALINDO
SANFANDILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, ESTADO DE QUERETARO

AVISO DE FALLO DE LICITACION**09100001-009-01: ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO.**

FECHA DE FALLO: 8 DE OCTUBRE DE 2001, EMPRESA: INSTRUMEL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO: CALLE OTAVALO NUMERO 98, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 07300, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, PARTIDAS ASIGNADAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$159,030.00, PARTIDA 6 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$382,971.00, PARTIDA 9 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$795,846.00, PARTIDA 11 SUBPARTIDA B CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$82,992.00, PARTIDA 11 SUBPARTIDA C CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$266,526.00, PARTIDA 12 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$425,608.00, EMPRESA: GEOELEC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO: CALLE MISION DE SANTO TOMAS NUMERO 231, COLONIA FRACCIONAMIENTO MISION DEL CAMPANARIO, CODIGO POSTAL 20118, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, PARTIDA ASIGNADA: PARTIDA 14 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$323,281.20, EMPRESA: EQUIPOS DE ENSAYE CONTROLS, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO: CALLE RIO CHURUBUSCO NUMERO 27, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, DELEGACION BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, PARTIDAS ASIGNADAS: PARTIDA 15 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$12,709.80, PARTIDA 16 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$142,912.80, EMPRESA: HARRY MAZAL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO: CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA NUMERO 204, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, PARTIDAS ASIGNADAS: PARTIDA 17 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$4,815.20, PARTIDA 18 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$14,975.00, PARTIDA 19 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$14,560.20, PARTIDA 20 CON UN MONTO TOTAL SIN I.V.A. \$50,312.00, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y LOS PUNTOS 10 Y 10.2, DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 5, EL PRECIO OFERTADO NO ES ACEPTABLE, YA QUE REBASA CONSIDERABLEMENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO Y POR NO RECIBIR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11 SUBPARTIDA A Y 13, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 SEGUNDO PARRAFO.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JORGE ARMENDARIZ JIMENEZ
 RUBRICA.

(R.- 152664)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

ONAL MULTIPLE NO. 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas con oficio de autorización de inversión número 340 A.I. 015 del 22 de enero de 2001 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a las personas físicas o morales, a participar en el procedimiento de contratación por medio de licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación de los contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, realizándose el procedimiento de presentación y apertura de propuestas en tiempos reducidos que fue autorizado por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha 26 de octubre de 2001, para los trabajos consistentes en:

No. de licitación y carácter	Ubicación y descripción de la obra	Fecha y hora de visita al lugar de la obra	Apertura de propuestas técnicas y económicas	Plazo de ejecución de los trabajos y fecha de inicio	Capital contable mínimo requerido
------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---	--

09178002-021-01 Nacional	Construcción de vialidad periférica al norte del recinto portuario de Lázaro Cárdenas, Mich. (2a. etapa) del Cad. 5+359.30 al 7+359.30	5 de noviembre de 2001 a las 10:30 Hrs.	10 de noviembre de 2001 a las 10:30 Hrs. 12 de noviembre de 2001 a las 10:30 Hrs.	47 días inicio probable 15 de noviembre de 2001	3'000,000
09178002-022-01 Nacional	Residencia de supervisión para la construcción de vialidad periférica al norte del recinto portuario de Lázaro Cárdenas, Mich. (2a. etapa) del Cad. 5+359.30 al 7+359.30	5 de noviembre de 2001 a las 16:30 Hrs.	10 de noviembre de 2001 a las 12:30 Hrs. 12 de noviembre de 2001 a las 16:30 Hrs.	47 días inicio probable 15 de noviembre de 2001	500,000

A) Requisitos que deben cumplir los interesados:

Para que las personas físicas o morales interesadas puedan adquirir las bases y participar en la presentación de propuestas, aun vía compraNET, deberán presentar los documentos que se indican a continuación, en el mismo orden y que serán recibidos para su revisión de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y el sábado de 9:00 a 13:00 horas, en la Gerencia de Ingeniería, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la dirección antes mencionada.

El término de inscripción y adquisición de bases, así como la fecha de entrega de la documentación correspondiente será el 5 de noviembre de 2001 para ambas licitaciones.

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1 Solicitudes de participación por escrito.
- 2 Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas artículo 24 fracción V.
- 3 Escrito mediante el cual, declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Todos aquellos interesados en participar, podrán adquirir las bases antes mencionadas mediante el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de alguna institución bancaria establecida en esta localidad, a nombre de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. por la cantidad de \$2,012.50 (dos mil doce pesos 50/100 M.N.) y para el caso de que se adquieran vía compraNET será de \$1,782.50 (mil setecientos ochenta y dos pesos 50/100 M.N.) depositado en cuenta bancaria de cheques número 11234-8 sucursal 109 del banco Inverlat, Lázaro Cárdenas, Michoacán (Nota: estos precios incluyen I.V.A.).

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de las licitaciones de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Para estas licitaciones no se podrá subcontratar ningún trabajo, únicamente el laboratorio para control de calidad y arrendamiento de equipo en el caso de requerirse.

El interesado podrá revisar las bases antes de proceder a su adquisición, en las oficinas de esta entidad, en el entendido que una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

B) Presentación de las proposiciones y fallo:

La recepción y apertura de proposiciones para las licitaciones a dos etapas, se efectuarán en la fecha y hora indicadas en el pliego de requisitos en la sala de juntas de las oficinas administrativas de esta entidad, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Al término del acto de apertura de las propuestas técnicas se informará del lugar y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Estrategia Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y además haya presentado la postura solvente más baja. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Las proposiciones y documentos que se generen serán entregados en el idioma español.

C) Anticipos: se otorgará un 10% para inicio de los trabajos y el 20% para adquisición de materiales para la licitación 09178002-021-01, y el 10% para inicio de los trabajos para la licitación 09178002-22-01.

D) Forma de pago: se realizará mediante estimaciones mensuales.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 31 DE OCTUBRE DE 2001.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. MARIA PATROCINIA BAUTISTA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 152665)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un lote de material de construcción, emulsiones asfálticas y materiales pétreos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-083-01		\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	15/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720400000	Vitro piso 30 x 30			800	Metro cuadrado
2	C720400000	Vitro muro			400	Metro cuadrado
3	C841000000	Pintura vinílica color blanco			1,700	Litro

4	C841000000	Pintura vinílica color gris	600	Litro
5	C720600000	Tubo de lámina para alcantarilla de 91 cms. de diámetro calibre 14	120	Metro

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de Capacitación del Centro S.C.T. San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el salón de actos Ing. O. Humberto Flores Balboa, del Centro S.C.T., San Luis Potosí, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el salón de actos Ing. O. Humberto Flores Balboa, del Centro S.C.T., San Luis Potosí, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro S.C.T. San Luis Potosí y Residencia Rioverde, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-084-01		\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/11/2001	9/11/2001 11:00 horas	15/11/2001 10:29 horas	19/11/2001 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720805000	Emulsión asfáltica, rompimiento rápido para la residencia Matehuala			42,000	Litro
2	C720805000	Emulsión asfáltica, rompimiento lento para la residencia Matehuala			42,000	Litro
3	C720805000	Emulsión asfáltica, rompimiento rápido para la residencia Matehuala			42,000	Litro
4	C720805000	Emulsión asfáltica, rompimiento lento para la residencia Cd. Valles			42,000	Litro
5	C720805000	Emulsión asfáltica, rompimiento rápido para la residencia Cd. Valles			42,000	Litro

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación del Centro S.C.T. San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 10:29 horas, en el salón de actos Ing. O. Humberto Flores Balboa, del Centro S.C.T., San Luis Potosí, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas, en el salón de actos Ing. O. Humberto Flores Balboa, del Centro S.C.T., San Luis Potosí, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: Residencia Matehuala y Ciudad Valles, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-085-01		\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	9/11/2001	9/11/2001 12:00 horas	15/11/2001 11:00 horas	19/11/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720830000	Material pétreo 3/4 a finos para la residencia Cd. Valles			100	Metro cúbico
2	C720830000	Material pétreo 3/4 a finos para la residencia Tamazunchale			100	Metro cúbico
3	C720830000	Material pétreo 3/4 a finos para la residencia Cd. Valles			350	Metro cúbico
4	C720830000	Base hidráulica 1 1/2 a finos para la residencia Matehuala			800	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01-48-24-70-26, extensión 170, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de esta plaza, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no se aceptarán cheques con fecha anterior a la fecha de este concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Centro S.C.T. San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en el salón de actos Ing. O. Humberto Flores Balboa, del Centro S.C.T., San Luis Potosí, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en el salón de actos Ing. O. Humberto Flores Balboa, del Centro S.C.T., San Luis Potosí, avenida Industrias esquina Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las residencias Ciudad Valles, Matehuala y Tamazunchale, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: noviembre y diciembre.
- El pago se realizará: el plazo para efectuar los pagos no podrá exceder de 45 días naturales, a partir de la fecha de entrega de los bienes en el almacén de la Secretaría y/o prestación de los servicios y presentada la factura correctamente, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las horas establecidas para la presente convocatoria y bases de la licitación están consideradas, de conformidad con el decreto a los horarios estacionarios en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1 de febrero de 2001.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 152666)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de dragado en el canal de pesca en Puerto Madero, Chis., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

00009012-020-01	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,800.00	6/11/2001	6/11/2001 10:00 horas	5/11/2001 10:00 horas	12/11/2001 10:00 horas	13/11/2001 12:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	16/11/2001	46	\$2'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, la autorizó el Director General de Puertos Lic. Hugo Cruz Valdés, el 22 de octubre de 2001.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en Municipio Libre número 377-8-B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56045656 y 56048014, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y el de apertura económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante. La visita al lugar de los trabajos será en las oficinas API-Madero, edificio Operativo, Recinto Fiscal, código postal 30830, Puerto Madero, Chis. Ubicación de la obra: Puerto Madero, Chis. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se permitirá la subcontratación. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales de avance de obra. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en tanto del personal a su servicio como de la empresa, experiencia comprobable en la ejecución de obras marítimas y/o de dragado y comprobar contar, como mínimo, con el capital contable requerido. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar

las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. HUGO CRUZ VALDES

RUBRICA.

(R.- 152667)

SECRETARIA DE TURISMO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales,

útiles,

refacciones

y accesorios para equipo de cómputo y adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00021001-014-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/11/2001	15/11/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Tóner para impresora	220	Pieza
2	C870000000	Tóner para impresora	180	Pieza
3	C870000000	Tóner para impresora	120	Pieza
4	C870000000	Tóner para impresora	35	Pieza
5	C870000000	Tóner para impresora	60	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-54-10-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén, ubicado en la planta baja del edificio de Mariano Escobedo número 726, colonia Verónica Anzures, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 14 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00021001-015-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/11/2001	15/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 14:00 horas	23/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal	47	Equipo
2	I180000000	Computadora personal	215	Equipo
3	I180000000	Computadora personal	32	Equipo
4	I180000156	Servidor de multiusuario	1	Equipo
5	I180000156	Servidor de multiusuario	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-54-10-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén ubicado en la planta baja del edificio de Mariano Escobedo número 726, colonia Verónica Anzures, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México D.F, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 14 de diciembre.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 LIC. FROYLAN R. HERNANDEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 152668)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT AGUASCALIENTES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 016
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de llantas, cámaras, corbatas, autos y camiones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-084-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	9/11/2001	12/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 11:00 horas	19/11/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660000000	Llantas, cámaras y corbatas	117	Pieza	117	191

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-085-01	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	9/11/2001	12/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta pick up austera, 8 cilindros			2	Vehículo
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas, 4 cilindros			2	Vehículo

- Precio máximo por vehículo de la partida número 1: \$159,450.00 incluyendo el IVA.
- Precio máximo por vehículo de la partida número 2: \$92,000.00 incluyendo el IVA.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 49 71-07-77, extensión 1130 de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 de 10:00 a 11:00 horas, en el aula de capacitación del Centro SCT Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 de 10:00 a 11:00 horas, en el aula de capacitación del Centro SCT Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 de 10:00 a 11:00 horas, en el aula de capacitación del Centro SCT Aguascalientes, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro SCT Aguascalientes, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 30 de noviembre al 30 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES
ING. FIDENCIO ELPIDIO VALDEZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 152669)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 023

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION Y REMODELACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009040-074-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	10/11/2001	9/11/2001 12:00 HORAS	9/11/2001 10:00 HORAS	16/11/2001 11:00 HORAS	19/11/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE ENTRONQUE UBICADO EN EL KM. 4+400 DE LA CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA, CON LIB. "NACIONES UNIDAS"	1/12/2001	31	\$500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA: VICTORIA-SOTO LA MARINA, TRAMO: VICTORIA-SOTO LA MARINA, KILOMETRO 4+400.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009040-075-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	10/11/2001	9/11/2001 12:00 HORAS	9/11/2001 10:00 HORAS	16/11/2001 13:00 HORAS	19/11/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REMODELACION, MEDIANTE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL SUBTRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS KM. 304+000 AL 307+000 DE LA CARRETERA: VICTORIA-MATAMOROS	1/12/2001	31	\$500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA: VICTORIA-MATAMOROS, TRAMO: SAN FERNANDO-MATAMOROS, DEL KILOMETRO 304+000 AL 307+000.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA: MEXICO-NVO. LAREDO, TRAMO: VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 3-12-45-61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR BANAMEX, S.A., A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUE FORANEO BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS, CARRETERA: MEXICO-NVO. LAREDO, TRAMO: VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR EXTERNO Y/O DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL).
- DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA Y DE QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLES PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION DE SU INTERES; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA ESTIMACION POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. FERNANDO CANOVAS ROYO
RUBRICA.

(R.- 152670)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos, equipo de radiocomunicación, cámaras digitales, mobiliario y equipo de oficinas, camionetas pick up y materiales y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-081-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	6/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Microcomputadora portátil	5	Equipo
2	I180000000	Microcomputadora para escritorio	38	Equipo
3	I180000000	Impresora LaserJet	19	Pieza
4	I180000000	Impresora de inyección de tinta	11	Pieza
5	I180000000	Digitalizador de imágenes	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-082-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	6/11/2001	9/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 11:00 horas	19/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Cámara fotográfica digital de floppy disk 3 1/2"	6	Pieza
2	I450400000	Equipo de aire acondicionado de 2 1/2 a 3 toneladas	4	Equipo
3	I450400000	Sillón giratorio	5	Pieza
4	I450400000	Sillón ejecutivo	3	Pieza
5	I150400000	Video proyector	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-083-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	6/11/2001	9/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 12:00 horas	19/11/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta pick up de 8 cilindros			6	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00009020-084-01	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	6/11/2001	9/11/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 13:00 horas	19/11/2001 13:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Hojas para electrocardiógrafo continua HP tipo "A"	2,400	Hoja	2,400	6,000
2	C480000000	Rollo para electrocardiograma, para electrocardiógrafo Burdick EK10	120	Rollo	120	300

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-P. Negras kilómetro 255+680, tramo: Matehuala-Salttillo, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-84-30-15-75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 9 de noviembre de 2001 conforme a lo establecido en las bases de la licitación, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Coahuila, ubicada en carretera México-P. Negras kilómetro 255+680, tramo: Matehuala-Salttillo, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 conforme a lo establecido en las bases de la licitación, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Coahuila, carretera México-P. Negras kilómetro 255+680, tramo: Matehuala-Salttillo, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día 19 de noviembre de 2001 conforme a lo establecido en las bases de la licitación, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Coahuila, carretera México-P. Negras kilómetro 255+680, tramo: Matehuala-Salttillo, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera México-P. Negras kilómetro 255+680, tramo: Matehuala-Salttillo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 152671)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE DESMONTE, CONSTRUCCION DE TERRACERIAS PARCIALES Y OBRAS DE DRENAJE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009040-076-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	10/11/2001	9/11/2001 14:00 HORAS	9/11/2001 9:00 HORAS	16/11/2001 12:00 HORAS	19/11/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	DESMONTE DEL KM. 29+600 AL 35+820, CONSTRUCCION DE TERRACERIAS PARCIALES DEL KM. 29+600 AL 30+880, (CON OBJETO DE APROVECHAR EL TRAMO YA CONSTRUIDO Y DAR PASO PROVISIONAL. LAS TERRACERIAS SERAN CONCLUIDAS CON ASIGNACIONES POSTERIORES), OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL DEL KM. 29+600 AL 30+493	1/12/2001	30	\$5'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA: MEXICO-NUEVO LAREDO, TRAMO: VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 3-12-45-61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR BANAMEX, S.A. A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUE FORANEO BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN 23 ALONDRA Y CALZADA LUIS CABALLERO NUMERO 109, COLONIA 7 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS, CARRETERA: MEXICO-NUEVO LAREDO, TRAMO: VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS, CARRETERA: MEXICO-NUEVO LAREDO, TRAMO: VALLES-VICTORIA KILOMETRO 228+500, COLONIA SOSA, CODIGO POSTAL 87189, VICTORIA, TAMAULIPAS.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CODIGO POSTAL 87070, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO: VILLA DE CASAS-ABASOLO Y RAMAL GILDARDO MAGAÑA-SOTO LA MARINA, TRAMO: VILLA DE CASAS GILDARDO MAGAÑA DEL KILOMETRO 29+600 AL 35+820.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR EXTERNO Y/O DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL).
- DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA Y DE QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION DE SU INTERES; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA ESTIMACION POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. FERNANDO CANOVAS ROYO
RUBRICA.

(R.- 152672)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos, accesorios y adaptaciones adicionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00021001-016-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$990.00	9/11/2001	9/11/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 12:00 horas	19/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800032	Camión chasis cabina	85	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-54-10-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Schiller número 138 P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Schiller número 138-P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Schiller número 138 P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el día 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: dentro de los dos días hábiles, siguientes a la entrega de los bienes, a satisfacción del área usuaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 LIC. FROYLAN R. HERNANDEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 152673)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición e instalación de mobiliario modular y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-025-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	10/11/2001	8/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Módulo desarmable de 1.20 x 1.40 x 0.60	90	Pieza
2	I450400258	Estación de trabajo tipo C	22	Juego
3	I450400258	Estación de trabajo tipo C	17	Juego
4	I450400258	Estación de trabajo tipo C	16	Juego
5	I450400258	Estación de trabajo tipo E	12	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, 6o. piso, edificio A, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01) 5722-2500, extensión 323-04, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el costo incluye el I.V.A.).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el costo incluye el I.V.A.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, edificio C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, edificio C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los estados de Veracruz, Tamaulipas, Tabasco, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 22 días incluyendo instalación.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de factura debidamente requisitada en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago el proveedor, en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 152674)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5641, FAX 5232-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-022-01, CONCURSO No. PGPB-GRM-044N/01 PARA OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, CONCURSO, DESCRIPCION, UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO M.N.	COSTO Y VENTA DE BASES M.N.	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18577002-022-01 PGPB-GRM-044N/01 REPARACION DE FALLAS DETECTADAS POR DIABLO INSTRUMENTADO EN EL GASODUCTO DE 24 PULG. VALTIERRILLA-LAZARO CARDENAS, LISTADAS EN EL ESTUDIO DE INTEGRIDAD MECANICA PARA EL PERIODO 2001, 2002 Y PENDIENTES DE 2000 PROYECTO No. QQ181188, PARTIDA PRESUPUESTAL No. 900Q3019 VALTIERRILLA, GTO. LAZARO CARDENAS, MICH.	28 DE ENERO DE 2002	\$15'000,000.00 O SU EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA	\$3,900.00 EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2001 DE 9:00 A 13:30 HRS. COSTO EN compraNET: \$3,000.00	VISITA DE OBRA 16 DE NOVIEMBRE DE 2001 10:00 HRS. EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE DUCTOS, SECTOR SALAMANCA, GTO. JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 9:30 HRS.	1a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 7 DE DICIEMBRE DE 2001 9:30 HRS. 2a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 18 DE DICIEMBRE DE 2001 11:30 HRS.

- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE DEBERA LLEVAR A CABO EN UN PLAZO DE 210 DIAS NATURALES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PRESENTADAS MENSUALMENTE Y SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA A TRAVES DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE DUCTOS, SECTOR SALAMANCA, GTO., UBICADAS EN EL KILOMETRO 40.6 DE LA CARRETERA PANAMERICANA, TRAMO CELAYA-SALAMANCA, CODIGO POSTAL 36700, EL RESPONSABLE DE LA VISITA SERA EL INGENIERO VICTOR CORONA MAZATLE, TELEFONO 01-5-232-5458.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE, SERAN LAS QUE ESPECIFICAMENTE SE SEÑALEN EN LAS BASES DE LA LICITACION.

- FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR BASES: EN CUALQUIER SUCURSAL DE BBVA BANCOMER, S.A., CON FICHA DE DEPOSITO CIE, CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 6712-6, CONCEPTO: BASES DE LICITACION 18577002-022-01, REFERENCIA: RAZON SOCIAL DE LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR, Y DESEEN OBTENER LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION RESPECTIVA, LA CUAL ES OPTATIVA, PODRAN PRESENTAR ANTE PEMEX-GAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA E INCLUSIVE EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES Y HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DEMOSTRADA MEDIANTE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE, QUE EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, HA EJECUTADO TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MAGNITUD A LOS CONSIDERADOS EN ESTA LICITACION.
- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA RECHAZARA AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU VENTA, A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES DE 9:30 A 13:30 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL ENCABEZADO DE ESTA CONVOCATORIA.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA.

(R.- 152675)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro e instalación de acometida de energía eléctrica, considerando secciones de alta y baja tensión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Pemex Refinación R1 LN 033 040 compraNET 18576112-036-01	Costo en convocante: \$850.00 Costo en compraNET: \$780.00	15/11/2001	13/11/2001 11:00 horas	12/11/2001 8:00 horas	21/11/2001 10:00 horas	3/12/2001 13:00 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Acometida de transmisión de energía eléctrica	1	Pieza
2	I330000000	Subestación eléctrica	1	Pieza
3	C811005000	Instalación	1	Actividad
4	I330000000	Acometida de transmisión de energía eléctrica	1	Pieza
5	I330000000	Ducto subterráneo	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 1 al 15 de noviembre de 2001 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57 22 25 00 extensiones 5 36 85 y 537 65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Los licitantes podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La forma de pago es cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 8:00 horas, ver detalles en bases.
- El idioma en que deberán cotizarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: destino final, Estación de Microondas Juan Casiano, en el Estado de Veracruz, ubicada en la Congregación Chapopote, Municipio de Chinampa de Gorostiza, Ver., los días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: el trigésimo día natural contado a partir de la presentación de la factura respectiva, de acuerdo a las bases de esta licitación y a las políticas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.

- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 152678)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
II LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Procedimientos para la Adquisición y Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en

la licitación de carácter nacional, para la rehabilitación del ala oriente del sexto piso del edificio del Zócalo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas
ALDFIIL/Licitación Pública Nacional/010/2001 Rehabilitación del ala oriente del sexto piso del edificio del Zócalo	\$1,000.00	5 de noviembre	6 de noviembre 11:00 horas	7 de noviembre 11:00 horas	12 de noviembre 11:00 horas	15 de noviembre 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Subdirección de Normatividad, en Isabel La Católica número 33, 6o. piso, colonia Centro, con un horario de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- Para solicitar la entrega de las bases se deberá cubrir el importe antes mencionado en la dirección de pagos, sita en Venustiano Carranza número 49, 3er. piso, oficina 319, debiendo llenar y firmar el formato correspondiente para el derecho a las bases.
- El pago de esta dependencia se efectuará mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito federal.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Isabel La Católica número 33, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010.

- Las propuestas se presentarán en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- La emisión del fallo se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 19:00 horas.
- El tiempo para la realización de los trabajos será de 15 días naturales, a partir del día 16 de noviembre de 2001 y a terminarlos el día 30 de noviembre de 2001.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

OFICIAL MAYOR

JOSE COCA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 152679)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS

**ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO**

CONVOCATORIA 031

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CASETAS PREFABRICADAS, HABILITADAS CON SISTEMA ACONDICIONADOR DE AIRE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
PEMEX REFINACION R1 TI 917 041 compraNET 18576112-033-01	EN CONVOCANTE: \$1,727.00 EN compraNET: \$1,570.00	5/12/2001	3/12/2001 9:00 HORAS	29 Y 30/NOV./2001 8:00 HORAS	11/12/2001 10:00 HORAS	21/12/2001 10:00 HORAS

POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	SUMINISTRO DE CASETA PREFABRICADA	1	PIEZA
2	I330000000	SERVICIO DE INSTALACION DE CASETA PREFABRICADA	1	ACTIVIDAD
3	I330000000	SUMINISTRO DE CASETA PREFABRICADA	1	PIEZA
4	I330000000	SERVICIO DE INSTALACION DE CASETA PREFABRICADA	1	ACTIVIDAD
5	I330000000	SUMINISTRO DE CASETA PREFABRICADA	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2001 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57 22 25 00, EXTENSIONES 5 36 85 Y 537 65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DISTRITO FEDERAL DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 2500. CITYWEST BOULEVARD SUITE 1750, HOUSTON, TEXAS, U.S.A. 77042, TELEFONO (001) 713-430-3100, FAX (001) 713-430-3333. HOUSTON DE 8:30 A 15:30 HORAS. LOS LICITANTES PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EFECTIVO. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. COSTO 180 DOLARES, INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.T. & S.A., NEW YORK BRANCH DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191 NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION. GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS. EXPORTACION, PAÑALES Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN *compraNET*, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, VER DETALLES EN LAS BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LA PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% SOLAMENTE POR CONCEPTO DE LOS EQUIPOS.
- LUGAR DE ENTREGA: D.D.U. DESTINO FINAL O A SOLICITUD DE LOS PROVEEDORES NACIONALES, D.D.P. DESTINO FINAL: CHINAMPA DE GOROSTIZA, VER., NARANJOS, VER., BOMBAS ZARAGOZA, TAMP., Y OTRAS CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA, FAVOR DE VER LAS BASES, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL TRIGESIMO DIA NATURAL CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTA LICITACION Y LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
- NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 152680)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329 EDIFICIO B-1 4o. PISO, COL. HUASTECA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5608, FAX 5232-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-021-01, CONCURSO No. PGPB-GRM-063N/01 PARA OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, CONCURSO, DESCRIPCION, UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO M.N.	COSTO Y VENTA DE BASES M.N.	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
--	--	---	--------------------------------	---	---

18577002-021-01 PGPB-GRM-063N/01 REHABILITACION DE DRENAJES QUIMICOS Y LINEAS DE AMINAS EN LAS PLANTAS ENDULZADORAS DE GAS I Y II; ASI COMO, LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE BOMBEO EN AREA DE QUEMADORES, PARA EL ENVIO DE AGUAS AMARGAS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES, EN EL CPG NUEVO PEMEX PROYECTO: Q-082-73-10 Y PARTIDA PRESUPUESTAL: Q-082-73-98 ESTADO DE TABASCO	11 DE FEBRERO DE 2002	\$1'700,000.00	\$5,330.00 EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2001 DE 9:00 A 13:30 HRS. COSTO EN compraNET: \$4,100.00	VISITA DE OBRA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 10:00 HRS. EN EL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS NUEVO PEMEX-TABASCO JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 15:30 HRS.	1a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 7 DE DICIEMBRE DE 2001 15:30 HRS. 2a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 21 DE DICIEMBRE DE 2001 15:30 HRS.
---	--------------------------	----------------	---	---	---

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.

LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE DEBERA LLEVAR A CABO EN UN PLAZO DE 180 DIAS NATURALES.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PRESENTADAS QUINCENALMENTE Y SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA A TRAVES DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EL LUGAR DE REUNION SERA EN EL INTERIOR DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS NUEVO PEMEX-TABASCO, CON DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA A REFORMA CHIS., MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO, CODIGO POSTAL 86000, LOS CUALES SERAN ATENDIDOS POR EL INGENIERO JUAN FLORES MACIN, CON CARGO DE RESIDENTE DE CONSTRUCCION DEL COMPLEJO PROCESADOR DE GAS NUEVO PEMEX-TABASCO, TELEFONO 01-93-10-35-00 EXTENSION 33848.

LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE, SERAN LAS QUE ESPECIFICAMENTE SE SEÑALEN EN LAS BASES DE LA LICITACION.

FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR BASES: EN CUALQUIER SUCURSAL DE BBVA BANCOMER, S.A., CON FICHA DE DEPOSITO CIE, CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 6712-6, CONCEPTO: BASES LICITACION 18577002-021-01, REFERENCIA: RAZON SOCIAL DE LICITANTE, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR, Y DESEEN OBTENER LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION RESPECTIVA, LA CUAL ES OPTATIVA, PODRAN PRESENTAR ANTE PEMEX-GAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA E INCLUSIVE EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES Y HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION. PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DEMOSTRADA MEDIANTE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE, QUE EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, HA EJECUTADO TRABAJOS SIMILARES EN MAGNITUD Y NATURALEZA A LOS CONSIDERADOS EN ESTA LICITACION.
- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA RECHAZARA AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU VENTA, A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2001 Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES DE 9:30 A 13:30 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL ENCABEZADO DE ESTA CONVOCATORIA.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA.

(R.- 152681)

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado para los servicios relacionados con la obra pública referentes a los trabajos relacionados con el análisis y revisión de precios unitarios e investigación del mercado de materiales derivado de las órdenes de trabajo del contrato PRSPR-050/99AMX, para las obras de modernización que se realizan en la Refinería de Cd. Madero, Tamps. y para los trabajos adicionales de la construcción de la planta de coquización retardada y planta de gas asociada

de 50,000 B.P.S.D., en la Refinería de Cadereyta, N.L., así como solicitudes para tramitación de precios unitarios en México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576042-031-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	13/11/2001	9/11/2001 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	19/11/2001 10:00 horas	22/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos relacionados con el análisis y revisión de precios unitarios	10/12/2001	300 días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en compraNET hasta la fecha límite para adquirir las bases, siendo este requisito indispensable para su participación.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.
- Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Ubicación de la prestación de los servicios: en el interior de las refinerías Francisco I. Madero de Ciudad Madero, Tamps., y Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta, N.L. y México, D.F.
- Para la ejecución de estos servicios no aplica la subcontratación.
- Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos servicios.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.

12. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de la licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
13. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en trabajos relacionados con la obra pública en el análisis y revisión de precios unitarios e investigación de mercado.
14. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
15. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
16. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
17. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado con mayor detalle en las bases de la licitación.
18. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
19. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE CONCURSOS,
CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. CARLOS MUÑOZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 152682)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aseguramiento de bienes muebles e inmuebles y servicio de reservación y venta de boletos de avión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400001-010-01	\$864.00 Costo en compraNET: \$785.00	10/11/2001	7/11/2001 11:00 horas	6/11/2001 11:00 horas	16/11/2001 11:00 horas	19/11/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Aseguramiento de bienes muebles e inmuebles			4	Póliza

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en domicilio conocido, Complejo Industrial Petroquímico Pajaritos, código postal 00362, Coatzacoalcos, Veracruz. Se otorgará un anticipo de 100%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18400001-011-01	\$864.00 Costo en compraNET: \$785.00	10/11/2001	7/11/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 16:00 horas	19/11/2001 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Reservación y entrega de boletos de avión		1	Contrato	\$600.000.00	\$900.000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53953334, los días del 1 al 10 de noviembre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 7 de noviembre de 2001 a las 11:00 y 16:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas, ubicada en Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 16 de noviembre de 2001 a las 11:00 y 16:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:00 y 16:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas, Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases. El pago se realizará: de acuerdo a bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE

C.P. LUIS CARLOS CORTE Y POLANCO

RUBRICA.

(R.- 152683)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS
**ESTA LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO
 DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO**

CONVOCATORIA 032

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS DE CORRIENTE DIRECTA Y BANCO DE BATERIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
PEMEX REFINACION R1 LI 914 034 compraNET: 18576112-035-01	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,727.00 COSTO EN compraNET: \$1,570.00	16/11/2001	14/11/2001 9:00 HORAS	8 Y 9 /NOV./2001 8:00 HORAS	22/11/2001 9:00 HORAS	4/12/2001 10:00 HORAS

POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	PLANTA DE CORRIENTE DIRECTA Y BANCO DE BATERIAS	1	PIEZA
2	C811005000	SERVICIO DE INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION	1	ACTIVIDAD
3	C811005000	PLANTA DE CORRIENTE DIRECTA Y BANCO DE BATERIAS	1	PIEZA
4	C811005000	SERVICIO DE INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION	1	ACTIVIDAD
5	C811005000	PLANTA DE CORRIENTE DIRECTA Y BANCO DE BATERIAS	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 1 AL 16 DE NOVIEMBRE de 2001 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57 22 25 00 EXTENSIONES 5 36 85 Y 537 65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE DISTRITO FEDERAL DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y EN INTEGRATED TRADE SYSTMS INC. 2500. CITYWEST BULEVAR SUITE 1750, HOUSTON, TEXAS, U.S.A. 77042, TELEFONO (001) 713-430-3100, FAX (001) 713-430-3333. HOUSTON DE 8:30 A 15:30 HORAS. LOS LICITANTES PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EFECTIVO. EN INTEGRATED TRADE SYSTMS INC. COSTO 180 DOLARES, INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.T.& S.A., NEW YORK BRANCH DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK. N.Y. 10048-1191, NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION. GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS. EXPORTACION, PAÑALES Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- SE OTORGARA UN 20% DE ANTICIPO, SOLAMENTE POR CONCEPTO DE LOS EQUIPOS.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, VER DETALLES EN LAS BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- LUGAR DE ENTREGA: D.D.U. DESTINO FINAL CARRANZA, VER. MEDELLIN, VER., SAN ANDRES TUXTLA, VER. Y OTRAS CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA, FAVOR DE VER LAS BASES, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL TRIGESIMO DIA NATURAL CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTA LICITACION Y A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
- NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 152684)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
019
Nota
1
No. de licitación
18575001-022-01

Fecha de publicación de la convocatoria
25/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 152226

Ubicación del documento	
Convocatoria y bases	
Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases 1/11/2001	Fecha límite para adquirir bases 3/11/2001

Convocatoria
021
Nota
1
No. de licitación
18575001-024-01

Fecha de publicación de la convocatoria
25/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 152216

Ubicación del documento	
Convocatoria y bases	
Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases 1/11/2001	Fecha límite para adquirir bases 3/11/2001

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 152685)

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.

DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas: nacional correspondiente a la adquisición de formatos impresos e internacionales relativas a la contratación de servicios informáticos, y la adquisición de bienes informáticos, todos los procedimientos licitatorios con plazos recortados, autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su 10a. sesión ordinaria, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06095002-011-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	6-Nov.-01	6-Nov.-01 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12-Nov.-01 9:00 horas	14-Nov.-01 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Portapóliza de Eurokote seguro individual medida final 22.5 x 30 cm	360	Millar
2	C660800004	Solicitud de seguro de vida individual impreso en medidas de 43 x 28 cm	850	Millar
3	C660800004	Cuestionario de salud B impreso en medidas de 43 x 28 cm	950	Millar
4	C660800004	Comprobante de solicitud de seguro CC 170 impreso en medidas de 28 x 21.5 cm	750	Millar
5	C660800004	Hoja membretada con domicilio impreso en papel bond blanco en gramaje de 36 Kg	900	Millar

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06095002-012-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	6-Nov.-01	6-Nov.-01 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12-Nov.-01 11:00 horas	15-Nov.-01 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos para suministrar una solución de administración, la relación de clientes (Customer Relationship Management) - Software aplicativo para la administración de la relación con el cliente (CRM) - Específica para la industria de seguros	1	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
06095002-013-01		\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	6-Nov.-01	6-Nov.-01 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12-Nov.-01 13:00 horas		14-Nov.-01 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	
1	I180000000	Videoproyectores				5	Equipo	
2	I180000000	Pantallas de plasma				3	Equipo	
3	I180000000	Impresora de tarjetas plásticas				3	Equipo	

4	I180000048	Lectores ópticos ajustables	28	Equipo
5	I180000138	Escáneres	3	Equipo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Presidente Masaryk número 111, 5o. piso, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de consulta de 9:00 a 15:00 horas y venta de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago de las bases: en la convocante, cubrir el costo de las bases mediante cheque certificado o de caja a favor de Aseguradora Hidalgo, S.A. En compraNET, por medio del recibo que expide el propio sistema, en las instituciones bancarias que se indican en el sistema.
- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones y la apertura de proposiciones técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del 5o. piso, ala Schiller de avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para la licitación nacional número 06095002-011-01.

- Lugar de entrega de los bienes: los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en Lago Iseo número 60, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., los días hábiles de lunes a viernes en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Vigencia del pedido: será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2001.
- Entrega de los bienes: el licitante ganador se obliga a entregar los bienes objeto de esta licitación en los plazos establecidos en las bases.
- Las condiciones de pago serán: la Aseguradora se obliga a pagar el precio de los bienes adjudicados, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de presentación de la documentación requerida para realizar el trámite de pago, de acuerdo al programa de entrega. Se realizarán pagos parciales contra la entrega de los bienes.

Para la licitación internacional número 06095002-012-01.

- Lugar de prestación de los servicios: los servicios objeto de esta licitación deberán ser efectuados en las instalaciones de la Aseguradora, ubicada en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F., en los turnos y horarios acordados entre la aseguradora y el licitante ganador.
- Vigencia del contrato: será conforme a lo especificado en el numeral 1.4 de las bases.
- Las condiciones de pago serán: la Aseguradora se obliga a pagar el costo de los servicios adjudicados, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de presentación de la documentación requerida, para realizar el trámite de pago, de acuerdo al programa establecido en las bases.

Para la licitación internacional número 06095002-013-01.

- Lugar de entrega de los bienes: los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados, configurados y puestos en operación, en las instalaciones de Aseguradora Hidalgo, S.A., ubicadas en avenida Presidente Masaryk número 111, piso E1, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.
- Vigencia del pedido: será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2001.
- Entrega de los bienes: el licitante ganador se obliga a entregar los bienes objeto de esta licitación en los plazos establecidos en las bases.
- Las condiciones de pago serán: la Aseguradora se obliga a pagar el precio de los bienes adjudicados, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de presentación de la documentación requerida, para realizar el trámite de pago, de acuerdo al programa de entrega.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. Y C.P. MARCO A. FLORES SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 152686)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. SURESTE****CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACION PUBLICA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales 18164079-010-01, 18164079-011-01 y 18164079-012-01, para el suministro de los bienes y servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164079-010-01	\$1,980 incluye IVA En compraNET: \$1,800.00 incluye IVA	10 de noviembre de 2001 a las 10:00 Hrs.	17 de noviembre de 2001 a las 10:00 Hrs.	23 de noviembre de 2001 a las 11:00 Hrs.
18164079-011-01	\$1,980 incluye IVA En compraNET: \$1,800.00 incluye IVA	12 de noviembre de 2001 a las 11:00 Hrs.	21 de noviembre de 2001 a las 11:00 Hrs.	24 de noviembre de 2001 a las 10:00 Hrs.
18164079-012-01	\$1,980 incluye IVA En compraNET: \$1,800.00 incluye IVA	10 de noviembre de 2001 a las 11:00 Hrs.	21 de noviembre de 2001 a las 16:00 Hrs.	23 de noviembre de 2001 a las 17:00 Hrs.

No. de licitación	Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
18164079-010-01	01	0000000000	Transformador de corriente monofásico, tensión nominal de 123 kV, NBI externo 550 kV. distancia de fuga mínima 20 mm/kV de fase a fase	9	Pieza
	02	0000000000	Transformador de corriente monofásico, tensión nominal de 123 kV, NBI externo 550 kV, distancia de fuga mínima 25 mm/kV de fase a fase	6	Pieza
	03	0000000000	Transformador de potencial inductivo, monofásico, tensión nominal de 123 kV, NBI externo 550 kV, distancia de fuga mínima 20 mm/kV de fase a fase	3	Pieza

	04	0000000000	Transformador de corriente, monofásico, para tensión máxima de sistema de 123 kV, NBAI externo 650 kV, distancia de fuga mínima 20 mm/kV de fase a fase	3	Pieza
	05	0000000000	Transformador de potencial capacitivo, monofásico, tensión nominal de 123 kV, NBAI aislamiento externo 550 kV, distancia de fuga mínima 20 mm/kV de fase a fase	3	Pieza
18164079-011-01	01	0000000000	Reactor de potencia en derivaciones trifásico, servicio intemperie, sumergido en aceite, capacidad continua 25 MVar, 60 Hz, enfriamiento OA, tensión nominal 13.8 kV, reactancia lineal 22.85 Ohms, nivel básico de aislamiento al impulso 110 kV cresta, altitud de operación 1,000 msnm, distancia de fuga 25 mm/kV de fase a fase	1	Pieza
18164079-012-01	01	0000000000	Cuchilla desconectadora tripolar en "V" apertura lateral central montaje vertical, tensión nominal 123 kV, NBAI 550 kV, con cuchilla de puesta a tierra, distancia de fuga mínima 20 mm/kV de fase a fase	3	Pieza
	02	0000000000	Cuchilla desconectadora tripolar en "V" apertura lateral central, montaje vertical, tensión nominal 123 kV, NBAI 550 kV, sin cuchilla de puesta a tierra, distancia de fuga mínima 20 mm/kV de fase a fase	3	Pieza
	03	0000000000	Cuchilla desconectadora tripolar apertura vertical, montaje horizontal, tensión nominal 123 kV, NBAI 550 kV, sin cuchilla de puesta a tierra y mecanismo a motor tripolar, distancia de fuga mínima 25 mm/kV de fase a fase	2	Pieza
	04	0000000000	Cuchilla desconectadora tripolar en "V" apertura lateral central, montaje horizontal, tensión nominal 123 kV, NBAI 550 kV, sin cuchilla de puesta a tierra, distancia de fuga mínima 20 mm/kV de fase a fase	2	Pieza

	05	0000000000	Cuchilla desconectadora tripolar apertura vertical, montaje horizontal, tensión nominal 123 kV, NBI 550 kV, con cuchilla de puesta a tierra y mecanismo a motor tripolar, distancia de fuga mínima 25 mm/kV de fase a fase	1	Pieza
--	----	------------	--	---	-------

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Sureste, ubicado en avenida Framboyanes manzana 6 lote 22, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver., teléfono 81-02-61 de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,980.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Sureste, ubicada en avenida Framboyanes manzana 6 lote 22, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,800.00 incluye el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas de las licitaciones 18164079-010-01, 18164079-011-01 y 18164079-012-01 se llevarán a cabo en el aula de capacitación de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Sureste, ubicada en avenida Framboyanes manzana 6 lote 22, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver.,

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes de las licitaciones 18164079-010-01 y 18164079-012-01 será en Villahermosa, Tab. y Tehuacán, Pue. y de la licitación 18164079-011-01 será en Tehuacán, Pue.
- d) Plazo de entrega: para la licitación 18164079-010-01 es de 130 días naturales, a partir de la firma del contrato, para la licitación 18164079-011-01 es de 180 días naturales, a partir de la firma del contrato y para la licitación 18164079-012-01 es de 120 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- e) Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la entrega de facturas y evidencias de entrega o de prestación del servicio; momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) Se otorgará el 20% de anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

ATENTAMENTE

H. VERACRUZ, VER., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GOLFO-SUR
C.P. JOSE A. ROBLES PEREZ

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION
DE LT'S Y SE'S AREA NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164075-018/01 (LPN-018/01)
Y LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164075-019/01 (LPI-019/01)
CONVOCATORIA No. 007/01

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional número 18164075-018/01 (LPN-018/01, bajo la reserva transitoria con clave 1236), y de carácter internacional número 18164075-019/01 (LPI-019/01) fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Recepción de proposiciones y apertura económica
18164075-018/01, bajo la reserva transitoria con clave 1236 (LPN-018/01)	\$1,000.00 impresas IVA incluido \$800.00 en compraNET IVA incluido	7 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas	16 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas	22 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas
18164075-019/01 (LPI-019/01)	\$2,500.00 impresas IVA incluido \$2,000.00 en compraNET IVA incluido	14 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas	23 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas	27 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas

Partida	Clave CMABS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01 (LPN-018)	C780400002	Estructura metálica mayores de acero para S.E.	11.50	Ton.
02 (LPN-018)	C780400002	Estructura metálica mayores de acero para S.E.	37.00	Ton.
03 (LPN-018)	C780400002	Brazo conductor para poste tipo 1410 SPM	90	Pza.
04 (LPN-018)	C780400002	Estructura para torres de acero	4.5	Ton.

05 (LPN-018)	C780400008	Torres de acero de 230 KV.	159.1	Ton.
01 (LPI-019)	Otros	Cable de guarda con fibras ópticas	21	Km.
02 (LPI-019)	Otros	Herraje de tensión de remate	2	Pza.
03 (LPI-019)	Otros	Herraje de tensión doble sin empalme óptico	15	Pza.
04 (LPI-019)	Otros	Herraje de tensión doble con empalme óptico	7	Pza.
05 (LPI-019)	Otros	Herraje de suspensión tipo colgado	30	Pza.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indica. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- 1) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Residencia General de Construcción de Lt's y Se's Area Noroeste, situado en Calzada a los Lagos y Calle E, prolongación Quinta Mayor, colonia Las Quintas, avenida Lic. Luis Donald Colosio Murrieta, Final Poniente sin número, teléfono 01 (6) 216-92-06, fax 260-45-09, Hermosillo, Sonora, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja general de la Residencia General de Construcción Area Noroeste situada en la misma dirección arriba indicada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- 2) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> el pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnica y económica, para las licitaciones números 18164075-018/01 (LPN-018/01) y 18164075-019/01 (LPI-019/01), se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de Lt's y Se's Area Noroeste, ubicada en la dirección arriba mencionada.

Las bases de la licitación fueron autorizadas por el Subcomité de Revisión de Bases de Licitación, de la R.G.C.NO., en reunión realizada el día 16 de octubre de 2001.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o inglés.
- c) Lugar de entrega de los bienes: será en el almacén de CFE, ubicado en el kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-Sahuaripa, Hermosillo, Sonora.
- d) Plazo de entrega: licitación número 18164075-018/01 para las partidas 1, 2, 3 y 4 será de 90 días naturales; para la partida 5 será para stubs a 60 días naturales, y el resto de las torres a 120 días naturales, excepto lote 5, 2 piezas torres 222 (ER) +8 que se requieren en 60 días y para la licitación número 18164075-019/01 será de 120 días naturales.
- e) Condiciones de pago: será a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- f) Para la licitación número 18164075-018/01 se considera anticipo de 20% y para la licitación número 18164075-019/01 no se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato, así como de 100% del importe del anticipo.
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.

- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ENC. DE LA ADMINISTRACION GENERAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. VICTOR MANUEL LOPEZ CAZARES

RUBRICA.

(R.- 152690)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN TORREON, COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE REMODELACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES Y DE LA ADUANA DE TORREON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101068-007-01	\$1,540.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	9/11/2001	9/11/2001 12:00 HORAS	9/11/2001 10:00 HORAS	15/11/2001 10:00 HORAS	19/11/2001 16:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			23/11/2001	22 DIAS NATURALES	\$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ERIAZO DEL NORTE NUMERO 17, PERIFERICO TORREON-GOMEZ-LERDO RAUL LOPEZ SANCHEZ, CODIGO POSTAL 27110, TORREON, COAHUILA, TELEFONOS (1) 7290350, 7290367, 7290324 Y 7290308, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE TORREON, UBICADA EN ERIAZO DEL NORTE NUMERO 17, PERIFERICO TORREON-GOMEZ-LERDO RAUL LOPEZ SANCHEZ, CODIGO POSTAL 27110, TORREON, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE TORREON, ERIAZO DEL NORTE NUMERO 17, PERIFERICO TORREON-GOMEZ-LERDO RAUL LOPEZ SANCHEZ, CODIGO POSTAL 27110, TORREON, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE TORREON, ERIAZO DEL NORTE NUMERO 17, PERIFERICO TORREON-GOMEZ-LERDO RAUL LOPEZ SANCHEZ, CODIGO POSTAL 27110, TORREON, COAHUILA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL INMUEBLE UBICADO EN ERIAZO DEL NORTE NUMERO 17, PERIFERICO TORREON-GOMEZ-LERDO RAUL LOPEZ SANCHEZ, CODIGO POSTAL 27110, TORREON, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: ERIAZO DEL NORTE 17, PERIFERICO TORREON-GOMEZ-LERDO RAUL LOPEZ SANCHEZ, CODIGO POSTAL 27110, TORREON, COAH.; CARRETERA A MIELERAS KILOMETRO 8, FERROPuerto LAGUNA, TORREON, COAH. Y BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, COLONIA SANTA ROSA, CODIGO POSTAL 35078, GOMEZ PALACIO, DGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA PARA REVISARLA PREVIAMENTE A LA VENTA DE LAS BASES (POR LICITACION). QUIENES LAS ADQUIERAN A TRAVES DE INTERNET, DEBERAN ENTREGARLA EN LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA O BIEN PRESENTARLA CON ANTELACION A ESTA, PARA SU REVISION Y REGISTRO.
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA MISMA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEÑALANDO CLARAMENTE EL CARGO QUE OSTENTA (SEGUN ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL).
 - 2.- ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES Y PODERES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS.
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA SALVO QUE SEA PERSONA FISICA Y VAYA A SER FORMALIZADO EL CONTRATO POR ELLA MISMA (DE SER SELECCIONADA). EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS (DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE FORMEN LA ASOCIACION). DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO UN REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL SAT.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (DE ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN ESTE ARTICULO EL LICITANTE NO PODRA PARTICIPAR LA PRESENTE LICITACION) Y 47 FRACCIONES XIII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - 5.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA COMPROBABLE MEDIANTE LA PRESENTACION DE CARATULAS DE CONTRATOS Y/O ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS, QUE SEAN SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO.

- 6.- CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, COMPROBABLE MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTADO CONTABLE AUDITADO CON ANTIGÜEDAD MAXIMA DE UN AÑO (CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA), ACOMPAÑADO CON LAS FOTOCOPIAS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA SHCP QUE LO ACREDITE COMO TAL.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SERAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL SAT, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA. EL SAT NO UTILIZARA MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES, CUYO IMPORTE EL SAT CUBRIRA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO AUTORIZADA DICHA ESTIMACION.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TORREON, COAH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE TORREON
HERMILO VALDES CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 152691)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AVENIDA ALFONSO REYES NUMERO 2400 NORTE, DE LA COLONIA
BELLA VISTA, EN MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO

La Comisión Federal de Electricidad, publica los fallos de las siguientes licitaciones públicas internacionales:

Licitación	Descripción	Fecha de fallo	Ganadores y domicilio	Partidas	Monto total sin IVA
18164035-011-01	Cable de fibra óptica	22/08/01	Desierta	01 y 02	
18164035-012-01	Probadores de factores de potencia	28/08/01	Desierta	01	
18164035-012-01	Probadores de factores de potencia	28/08/01	Fuerza Triple, S.A. de C.V. Av. 414, No. 22, Depto. 4, sección 6, Col. San Juan de Aragón, México, D.F.	02	105,101.08 Dlls. U.S.A

18164035-018-01	Probadores y simuladores	21/09/01	Fonkel Mexicana, S.A. de C.V. Hamburgo No. 70, despachos 301 y 305, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.	01	102,535.72 Dlls. U.S.A
18164035-018-01	Probadores y simuladores	21/09/01	Oropeza Ingenieros, S.A. de C.V. Federico Ibarra No. 762, Col. Jardines de Alcalde, Guadalajara, Jalisco	02	44,433.75 Dlls. U.S.A.

MONTERREY, N.L., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
 RUBRICA.

(R.- 152692)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
012
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
25/10/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 152311

No. de licitación
06101072-012-01

Ubicación del documento
Cuerpo de la convocatoria

Dice:	Debe decir:
No indica a los licitantes la opción de presentar sus proposiciones por vía electrónica	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. LILIA CAHUANTZI TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 152693)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-021-01
(LN-523/01)
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164067-021-01 (LN-523/01)	\$880.00 M.N. En compraNET: \$800.00 M.N.	10 de noviembre de 2001	7 de noviembre de 2001 10:00 horas	16 de noviembre de 2001 10:00 horas	19 de noviembre de 2001 17:00 horas

<u>Partida</u>	<u>Clave CABMS</u>	<u>Descripción de los servicios</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Unidad</u>
1	00000	Servicio de software de solución de administración de reportes y control de impresoras del sistema R/3 de SAP	1	Lt.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos, situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$880.00 M.N., incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general, situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 M.N., incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de prestación del servicio: México, D.F.;
- d) Plazo de entrega: 10 días naturales, se aceptan entregas anticipadas;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contado a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de la licitación, y
- k) **CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.**

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

(R.- 152694)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO Y LUMINARIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11151 001 012 01	\$865.00 COSTO EN compraNET: \$785.00	6/11/01	6/11/01 10:00 HRS.	12/11/01 10:00 HRS.	14/11/01 16:00 HRS.
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	
09	ARENA GRIS DE MINA	254		M ³	
16	CEMENTO GRIS NORMAL	63		TON.	

30	MADERA DE CEDRO ROJO ESTUFADO	811	PT.
54	CONTACTO DE 1/2 VUELTA 250 VOLTS. 10 AMPERES	1030	PZA.
102	MONITOR GALVANIZADO DE 13 MILIMETROS DE DIAMETRO	1378	PZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIVERPOOL NUMERO 123, MEZZANINE, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES EN CONVOCANTE, A TRAVES DE DEPOSITO EN LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 870-3615-5 REF. 3200-00-55 DEL BANCO BANAMEX A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.
- EN compraNET, A TRAVES DE DEPOSITO EN LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 400 8513 467 DEL BANCO BITAL, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMAS EVENTOS SE EFECTUARAN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 151, 8o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A BASES.
- CONDICIONES DE PAGO: VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- REDUCCION DE PLAZOS: AUTORIZADO EN LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL 25 DE OCTUBRE DE 2001.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 152695)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, 31 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, en tiempos recortados, acuerdo del Comité número 027, en sesión ordinaria del día 22 de octubre de 2001, para la realización de los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	--------------------	--	---	--	----------------------------------

00637106-016-01	\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$800.00 más IVA	9/11/2001	7/11/2001 10:00 Hrs.	12/11/2001 10:00 Hrs.	15/11/2001 10:00 Hrs.
-----------------	---	-----------	-------------------------	--------------------------	--------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio probable	Capital contable requerido
00000000	Trabajos de remodelación del inmueble de la unidad 5 de Diciembre en Mexicali	22/11/2001	\$200,000.00

- El tiempo de ejecución de los trabajos será de 40 días naturales.
- Ubicación de la obra: Hospital General 5 de Diciembre calle Del Hospital sin número, colonia Centro Cívico, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la dirección antes mencionada y en la fecha y hora indicadas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, Mexicali, Baja California.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Se otorgará un anticipo de 30% para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslados de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instala permanentemente y demás insumos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera, así como la existencia legal de los licitantes, deberán ser acreditados de la siguiente manera:
 - Para personas morales: el original o copia certificada por notario público del testimonio del acta constitutiva de la empresa, y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - Para personas físicas: su identificación a través del original del acta de nacimiento y/o cédula del Registro Federal de Causantes, además de su identificación oficial.
 - En caso de propuestas conjuntas, el documento original que acredita la sociedad de propósito específico que celebrará el contrato y que habrá de actuar como único intermediario ante el ISSSTE.
 - Original o copia certificada por notario público del poder que acredita la personalidad jurídica del representante del concursante que firma la propuesta.
 - Comprobación del capital contable con base en la última declaración fiscal anual de 1999 ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros vigentes y auditados por contador público externo con una antigüedad no mayor de 2 meses a la fecha de la publicación de la convocatoria.
 - Curriculum, relación del personal técnico responsable.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en la proposiciones presentadas por la licitante, podrán ser negociadas de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieron sus bases a través de compraNET, notificarlo al Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en calle Del Hospital sin número, colonia Centro Cívico, Mexicali, Baja California, teléfono 0165-56-03-92.

MEXICALI, B.C., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ARQ. ISMAEL ROSAS CISNEROS
 RUBRICA.

(R.- 152696)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL JALISCO
CONVOCATORIAS MULTIPLES NACIONAL E INTERNACIONAL 013 Y 014

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional 18164036-036-01 y 18164036-037-01, así como la licitación pública de carácter internacional 18164036-038-01 bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-036-01 (LPN-DX000-020-01)	\$920.00 Costo en compraNET: \$736.00	10/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	16/11/2001 10:00 horas	16/11/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora portátil Pentium III a 766 Mhz	29	Pieza
2	I180000000	Computadora personal Pentium III a 800 Mhz	60	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	15	Pieza
4	I180000162	Impresora láser	15	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-037-01 (LPN-DX000-021-01)	\$920.00 Costo en compraNET: \$736.00	13/11/2001	13/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I480800000	Camioneta pick up 6 cilindros 1500 o similar	22	Pieza	22	44

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164036-038-01 (LPI-DX000-006-01)	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	21/11/2001	15/11/2001 10:00 horas	27/11/2001 10:00 horas	29/11/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Sistema de comunicación troncalizado digital en la banda de 800 Mhz	1	Pieza

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases:

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos Divisional, situado en avenida 16 de Septiembre número 475, quinto piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-31-34-13-76, de 8:30 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$920.00 incluido el IVA para las licitaciones nacionales 18164036-036-01 y 18164036-037-01 y de \$1,150.00 incluido el IVA para la licitación internacional 18164036-038-01 y su pago se realizará en la caja divisional, situada en avenida 16 de Septiembre número 455, primer piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$736.00 incluido el IVA para las licitaciones nacionales 18164036-036-01 y 18164036-037-01 y de \$920.00 incluido el IVA para la licitación internacional 18164036-038-01 y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. La reducción del plazo para la apertura de proposiciones de la licitación 18164036-038-01 fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones en la sesión extraordinaria número 2 del día 25 de octubre de 2001.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: para todas las licitaciones en la bodega divisional DXHRE, ubicada en Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas, Jalisco;
- d) Plazo de entrega: para la licitación número 18164036-036-01 máximo 20 días naturales, para la licitación 18164036-037-01 máximo 15 días naturales, y para la licitación 18164036-038-01 máximo 180 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Para la licitación 18164036-038-01 se considera anticipo de 20%;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato para las licitaciones 18164036-036-01 y 18164036-037-01 y de 20% para la licitación 18164036-038-01, así como de 100% del importe del anticipo para la licitación 18164036-0038-01;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- j) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Documentación requerida; declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- m) La licitación 18164036-037-01 se llevará a cabo bajo la modalidad de contrato abierto de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- n) Las demás contenidas en las bases de la licitación;
- o) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 152697)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN GUSTAVO A. MADERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 018

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF) SF/079/01, de fecha 26 de enero de 2001.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de dos clubes ecológicos para personas de la tercera edad en la colonia Panamericana y colonia La Palma, ubicadas en las direcciones territoriales números 6 y 9	10/12/2001	18/05/2002	\$5'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-101-01	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	8/11/2001	16/11/2001 10:00 horas	13/11/2001 9:00 horas	26/11/2001 9:00 horas	30/11/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción del edificio anexo a la dirección territorial número 1	21/11/2001	20/03/2002	\$3'080,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-102-01	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	6/11/2001	7/11/2001 17:00 horas	7/11/2001 9:00 horas	13/11/2001 9:00 horas	16/11/2001 9:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería, Estudios y Proyectos, sita en el segundo piso, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o
- 3.- Constancia de registro en trámite acompañada de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal o de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y los documentos necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los correspondientes al último periodo de tres meses anterior a la celebración del concurso, así como estados financieros 2000 y del último periodo de 3 meses anterior a la celebración del concurso, auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor).

- 4.- Los planos de las licitaciones 30001098-101-01 y 30001098-102-01, se entregarán a los interesados en disquetes al momento que adquieran las bases.
- 5.- Por Internet y adquisición directa: los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema de compraNET, de las licitaciones 30001098-101-01 y 30001098-102-01, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago, en la Unidad Departamental de Ingeniería, Estudios y Proyectos.

Los interesados tendrán veinticuatro horas para revisar el contenido de los disquetes.

A la propuesta técnica anexar copia del documento, según el caso que se trate (puntos 1, 2 y 3), en el documento A.I.; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNET a través de Banca Serfin, S.A., sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Edificios Públicos, sita en el 2o. piso, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero. A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), ésta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

Cabe mencionar que no se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha en que las hubiera autorizado

el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuesta de la licitación 30001098-102-01 fue autorizada por el Subcomité de Obras en su quinta sesión extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2001, con fundamento en el artículo 26 párrafo III de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. OSCAR L. DIAZ GONZALEZ PALOMAS
RUBRICA.

(R.- 152698)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, CONTROL Y NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE UN MERCADO DE ARTESANIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44003001-003-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,900.00	9/11/2001	9/11/2001 12:00 HORAS	9/11/2001 10:00 HORAS	19/11/2001 10:00 HORAS	19/11/2001 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	26/11/2001	150	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ALDAMA SUR NUMERO 107, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 2153851, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN ALDAMA SUR 107, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, UBICADA EN ALDAMA SUR NUMERO 107, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTRATOS DE OBRA, ALDAMA SUR NUMERO 107, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTRATOS DE OBRA, ALDAMA SUR NUMERO 107, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 1. ANEXAR RELACION Y COPIA DE CONTRATOS DE OBRAS EJECUTADAS SIMILARES A LA CONVOCADA, ASI COMO AQUELLAS QUE SE TENGAN EN PROCESO Y QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, INDICANDO IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EJERCIDO Y POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, NOMBRE Y TELEFONO ANTE LA CUAL SE CELEBRARON LOS CONTRATOS ANTERIORES Y VIGENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. EN EL CASO DE ASOCIACION EN LA PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN LA PARTICIPACION.
- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EJECUTAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACION, CONTROL Y NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA

ARQ. ANA LETICIA RODRIGUEZ PEÑA

RUBRICA.

(R.- 152699)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION CUAUHTEMOC

CONVOCATORIA NUEVE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones de carácter nacional e internacional para la adquisición de material eléctrico, maquinaria y equipo agropecuario, bienes informáticos, maquinaria, equipo de construcción y equipo industrial, de conformidad con lo siguiente:

La presente licitación fue autorizada por el pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Cuauhtémoc de la décima novena ordinaria del día 25 de octubre de 2001.

Licitación pública nacional 30001021-014-01 material eléctrico, maquinaria y equipo agropecuario

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaración de bases	Apertura de propuesta técnica	Acto de apertura económica	Fallo de adjudicación
LPN-30001021-014-01	\$1,000.00	8-11-01	9-11-01	16-11-01	21-11-01	23-11-01

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C030000108	Luminario tipo suburbano	2,000	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Cabildos, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas.
- La propuesta económica el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en el domicilio de la convocante.
- El fallo de adjudicación el día 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en el domicilio de la convocante.
- El lugar de entrega de los bienes será en las instalaciones de la convocante que se enlistan en el anexo técnico uno de las bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles, a la presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y verificados los servicios recibidos a satisfacción de la convocante.

Licitación pública internacional 30001021-015-01 bienes informáticos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaración de bases	Apertura de propuesta técnica	Acto de apertura económica	Fallo de adjudicación
LPN-30001021-015-01	\$1,000.00	15-11-01	16-11-01	26-11-01	28-11-01	30-11-01

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I180000012	Computadora personal tipo básico	60	Equipo
02	I180000012	Computadora personal tipo medio	40	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas en la sala de juntas de Cabildos, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas.
- La propuesta económica el día 28 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas en el domicilio de la convocante.
- El fallo de adjudicación el día 30 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas en el domicilio de la convocante.
- El lugar de entrega de los bienes será en las instalaciones de la convocante que se enlistan en el anexo técnico uno de las bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles, a la presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y verificados los servicios recibidos a satisfacción de la convocante.

Licitación pública internacional 30001021-016-01 maquinaria y equipo de construcción y equipo industrial

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaración de bases	Apertura de propuesta técnica	Acto de apertura económica	Fallo de adjudicación
LPN-30001021-016-01	\$1,000.00	15-11-01	16-11-01	26-11-01	28-11-01	30-11-01

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I420800000	Petrolizadora	1	Equipo
02	I420800000	Cargador frontal	3	Equipo
03	I420800000	Contenedores de basura	337	Piezas

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2001 a las 18:30 horas en la sala de juntas de Cabildos, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 18:30 horas.
- La propuesta económica el día 28 de noviembre de 2001 a las 18:30 horas en el domicilio de la convocante.
- El fallo de adjudicación el día 30 de noviembre de 2001 a las 18:30 horas en el domicilio de la convocante.
- El lugar de entrega de los bienes será en las instalaciones de la convocante que se enlistan en el anexo técnico uno de las bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 (veinte) días hábiles, a la presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y verificados los servicios recibidos a satisfacción de la convocante.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales o en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicadas en el segundo piso del edificio Sede sita en Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y los catálogos que presenten podrán ser en idioma inglés.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DR. JUAN MORENO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 152700)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215001-033-01	\$864.16 Costo en compraNET: \$785.60	22/11/2001	22/11/2001 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2001 14:30 horas	5/12/2001 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Sistema de edición de video no lineal en tiempo real por interfase			1	Equipo
2	I180000118	Estación de trabajo			3	Pieza
3	I090000266	Lámpara emergencia quirófano			6	Pieza
4	I150200222	Micrófono			2	Pieza
5	I450400314	Silla			15	Pieza

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2001 a las 14:30 horas en el auditorio del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

- * La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 27 de noviembre de 2001 de 9:00 a 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Instituto.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de noviembre de 2001 a las 14:30 horas, en el auditorio del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas, en el auditorio del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se otorgará anticipo.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Lugar de entrega: sección de activo fijo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- * El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales, a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARICELA MERCADILLO PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 152701)

DICONSA, S.A. DE C.V.
 SUCURSAL REGIONAL PACIFICO
 GERENCIA DE SUCURSAL
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reparación integral de vehículos de carga, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Rosa Elena Millán Bueno, con cargo de Gerente General, el día 26 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20162001-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/11/2001	9/11/2001 14:30 horas	8/11/2001 10:00 horas	12/11/2001 11:00 horas	12/11/2001 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810600000	Reparación de motor, transmisión de vehículos de carga	10	Servicio	\$720,000.00	\$880,000.00
---	------------	--	----	----------	--------------	--------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa, teléfonos (6) 717-59-05 y 717-56-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La presente licitación está conformada por 10 partidas, 8 partidas compuestas exclusivamente de vehículos automotores de carga, 1 conformada por una caja remolque y 1 conformada por un tractocamión, los participantes podrán ofertar por una o en su totalidad según la capacidad y conveniencia de los licitantes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 14:30 horas, en la sala de usos múltiples de Diconsa, S.A. de C.V., ubicada en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Unidad Operativa Culiacán en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples en Diconsa, S.A. de C.V., carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples en Diconsa, S.A. de C.V., carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, código postal 80159, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de la Unidad Operativa Culiacán en carretera a Recursos Hidráulicos kilómetro 5.5, colonia Infonavit Las Flores, Culiacán, Sinaloa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 20 de noviembre al 30 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 20 días naturales, a partir de la entrega al proveedor por parte de Diconsa un contrarrecibo previa recepción de la factura y del comprobante de entrega de recepción de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ARMANDO GUTIERREZ REYES
 RUBRICA.

(R.- 152702)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215001-032-01	\$864.16 Costo en compraNET: \$785.60	16/11/2001	16/11/2001 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2001 10:30 horas	29/11/2001 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Centro de inclusión			1	Pieza
2	I090000002	Afilador cuchillo micrótopo			1	Pieza
3	I060400428	Microscopios			1	Pieza
4	I090000252	Incubadora			1	Pieza
5	I060400428	Microscopios			1	Pieza

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2001 a las 14:30 horas, en el aula magna del Instituto, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 21 de noviembre de 2001 de 9:00 a 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Instituto.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas, en el auditorio del Instituto, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas, en el auditorio del Instituto, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se otorgará anticipo.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Lugar de entrega: sección de activo fijo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- * El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARICELA MERCADILLO PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 152703)

DICONSA, S.A. DE C.V.
 SUCURSAL REGIONAL NORTE-CENTRO
 GERENCIA DE SUCURSAL
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios para mantenimiento mayor de la flota de carga de la Sucursal Regional Norte-Centro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20160001-010-01	\$200 Costo en compraNET: \$150	7/11/2001	7/11/2001 10:00 horas	5/11/01 10:00 horas	12/11/2001 10:00 horas	15/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción (sucursal Chihuahua)			Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Rabón 8 toneladas, marca Dina, modelo 1991 con No. económico 214			1	Unidad
2	C090000000	Rabón 8 toneladas, marca Chevrolet, modelo 1997 con No. económico 164			1	Unidad
3	C090000000	Rabón 8 toneladas, marca Dina, modelo 1992 con No. económico 176			1	Unidad
4	C090000000	Rabón 8 toneladas, marca Dina, modelo 1990 con No. económico 189			1	Unidad
5	C090000000	Rabón 8 toneladas, marca Dina, modelo 1993 con No. económico 035			1	Unidad

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Juan Ramón Flores Gutiérrez, con cargo de Gerente Regional, el día 19 de octubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Juan Pablo II kilómetro 1.5, colonia Aeropuerto, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 0114 20 03 48, los días 1 al 7 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la sucursal Chihuahua, ubicadas en bulevar Juan Pablo II kilómetro 1.5, colonia Aeropuerto, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las localidades del Estado de Chihuahua: Chihuahua, Guachochi, El Vergel, Tomochi, Bahuichivo, Carichi, Valle de Allende y Buenaventura.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la sucursal Chihuahua, ubicadas en bulevar Juan Pablo II kilómetro 1.5, colonia Aeropuerto, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la sucursal Chihuahua, ubicadas en bulevar Juan Pablo II kilómetro 1.5, colonia Aeropuerto, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: localidades del Estado de Chihuahua: Chihuahua, Guachochi, El Vergel, Tomochi, Bahuichivo, Carichi, Valle de Allende y Buenaventura, los días 19 de noviembre de 2001, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: no se otorgarán anticipos a los proveedores que resulten ganadores de esta licitación y los pagos se efectuarán por unidad reparada, a más tardar el décimo día natural posterior a la entrega de la unidad y la documentación soporte, así como factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20160001-011-01	\$200 Costo en compraNET: \$150	7/11/2001	7/11/2001 10:00 horas	5/11/2001 10:00 horas	12/11/2001 10:00 horas	15/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción (unidad operativa Durango)			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tractocamión, marca Dina, modelo 1991 con No. económico 262			1	Unidad
2	0000000000	Rabón 8 toneladas, marca Mercedes Benz con No. económico 271			1	Unidad
3	0000000000	Rabón 8 toneladas, marca Chevrolet, modelo 1998 con No. económico 354			1	Unidad
4	0000000000	Rabón 8 toneladas, marca Dina, modelo 1993 con No. económico 292			1	Unidad
5	0000000000	Rabón 8 toneladas, marca Dina, modelo 1993 con No. económico 299			1	Unidad

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Juan Ramón Flores Gutiérrez, con cargo de Gerente Regional el día 19 de octubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Operativa Durango, en carretera a Torreón kilómetro 5, colonia Industrial, código postal 342000, Durango, Durango, teléfono 0114 20 03 48, los días del 1 a 7 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Unidad Operativa Durango, ubicadas en carretera a Torreón kilómetro 5, colonia Industrial, código postal 342000, Durango, Durango.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las localidades del Estado de Durango: Durango, Tomás Urbina, Abasolo, Los Altares, Río Miravalles, Puerta de Cabrera, La Guajolota y La Peña.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Unidad Operativa Durango, carretera a Torreón kilómetro 5, colonia Industrial, código postal 342000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Unidad Operativa Durango, carretera a Torreón kilómetro 5, colonia Industrial, código postal 342000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: localidades del Estado de Durango: Durango, Tomás Urbina, Abasolo, Los Altares, Río Miravalles, Puerta de Cabrera, La Guajolota y La Peña, los días 19 de noviembre de 2001, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: no se otorgarán anticipos a los proveedores que resulten ganadores de esta licitación y los pagos se efectuarán por unidad reparada, a más tardar el décimo día natural posterior a la entrega de la unidad y la documentación soporte, así como factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE SUCURSAL REGIONAL NORTE-CENTRO
LIC. JUAN RAMON FLORES GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 152704)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos de línea para la Policía Federal Preventiva, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100001-017-01	\$860.00 Costo en compraNET: \$780.00	9/11/2001	9/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 11:00 horas	22/11/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas			27	Unidad
2	I480800000	Cuatrimoto			25	Unidad
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas			15	Unidad
4	I480800156	Vagoneta de más de 2 puertas			10	Unidad
5	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas			10	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915-primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55443669, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación, el cual será entregado en la Dirección de la Tesorería, quien proporcionará un recibo de pago, que será canjeado por las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicadas en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915 primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la ubicación física para la entrega de los bienes de la presente licitación se dará a conocer sólo al licitante(s) que resulte(n) ganador(es), mismo que por motivo de seguridad no se publica en estas bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: los pagos que se generen con motivo de la adjudicación de la presente licitación, se efectuarán dentro del término establecido en el artículo 51 de la ley, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS.
ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 152706)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra civil y sus instalaciones del Centro de Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
CNDH/OP/LPN01/2001	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	7/Nov./2001	8/Nov./2001 10:00 horas	8/Nov./2001 18:00 horas	12/Nov./2001 11:00 horas	14/Nov./2001 11:00 horas

Clave	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil, instalaciones y acabados del Centro de Información de la CNDH	17/Nov./2001	Del 17/Nov./2001 al 31/Dic./2001 (43 días naturales)	\$2'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en acuerdo de fecha 29 de octubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Operación y Mantenimiento, ubicada en avenida Periférico Sur número 3469, cuarto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, México, D.F., teléfono 5681 3128, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la tesorería de la CNDH en el domicilio citado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas, en la Subdirección de Operación y Mantenimiento, ubicada en avenida Periférico Sur número 3469, cuarto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Operación y Mantenimiento, ubicada en avenida Periférico Sur número 3469, cuarto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, México, D.F.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la Subdirección de Operación y Mantenimiento, ubicada en avenida Periférico Sur número 3469, cuarto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, México, D.F., el día 14 de noviembre de 2001.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas.
- Ubicación de la obra: Río Magdalena número 108, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- De conformidad con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: las señaladas en las bases.
- Para esta licitación se podrán subcontratar los trabajos objeto de esta licitación en los términos que se señalan en las bases de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los señalados en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases.
- Las condiciones de pago son: las señaladas en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
MAURICIO FARAH GEBARA
 RUBRICA.

(R.- 152707)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN PUEBLA
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
 CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DIVERSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-023-01		\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	15/11/2001	15/11/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/11/2001 11:00 HORAS	29/11/2001 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO		238,618	FOTOCOPIA MENSUAL	238,618	313,729

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-024-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	15/11/2001	15/11/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/11/2001 13:00 HORAS	29/11/2001 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA	7,147	GARRAFON C/AGUA PURIFICADA	7,147	9,457
2	C810800000	SUMINISTRO DE AGUA DESMINERALIZADA	829	GARRAFON C/AGUA DESMINERALIZADA	829	1,093
3	C810800000	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA 355 ML	216	BOTELLA INDIV. DE 355 ML./MES	216	312

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-025-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	15/11/2001	15/11/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/11/2001 9:00 HORAS	29/11/2001 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE MENSAJERIA	5	RUTAS DIARIAS	5	7
2	C810800000	SERVICIO DE ENVIO DE PAQUETERIA	288	VALIJA DE 0.5 A 5 KGS. MENSUAL	288	360
3	C810800000	SERVICIO DE ENVIO DE PAQUETERIA	1,680	VALIJA DE 5 A 15 KGS. MENSUAL	1,680	1,764

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-026-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	16/11/2001	16/11/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2001 9:00 HORAS	30/11/2001 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA

1	C841600000	OXIGENO MEDIC. LIQUIDO	66,168	METRO CUBICO	66,168	80,608
2	C841600000	OXIGENO MEDIC. GASEOSO	4,975	METRO CUBICO	4,975	7,525
3	C841600000	NITROGENO MED. GASEOSO	258	METRO CUBICO	258	410
4	C841600000	NITROGENO MED. LIQUIDO	35	METRO CUBICO	35	55
5	C841600000	OXIDO NITROSO	268	KILOGRAMO	268	367

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-027-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	16/11/2001	16/11/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2001 11:00 HORAS	30/11/2001 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SUM. DE OXIGENO DOM. A PACIENTES IMSS	749	DIA/PACIENTE	749	945

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-028-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	16/11/2001	16/11/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2001 13:00 HORAS	30/11/2001 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005000	SUMINISTRO Y TRANSP. DE DIESEL INDUSTRIAL	220,930	LITRO MENSUAL	220,930	256,130

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-029-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	16/11/2001	16/11/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2001 15:00 HORAS	30/11/2001 15:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005000	SUMINISTRO DE GAS L.P.	50,390	LITRO MENSUAL	50,390	64,027

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641134-030-01		\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	19/11/2001	19/11/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/11/2001 13:00 HORAS	3/12/2001 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD MINIMA
1	C811000000	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARROS CISTERNA		7,120	METRO CUBICO MENSUAL		11,331

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-031-01		\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	19/11/2001	19/11/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/11/2001 9:00 HORAS	3/12/2001 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD MINIMA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA		207	ELEMENTO		288

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-032-01		\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	19/11/2001	19/11/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/11/2001 11:00 HORAS	3/12/2001 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD MINIMA
1	C811005000	SERVICIO DE ZURCIDO DE ROPA HOSPITALARIA		200	PRENDA DIARIA		350

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-033-01		\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	19/11/2001	19/11/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/11/2001 15:00 HORAS	3/12/2001 15:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD MINIMA
1	C811005002	TRANSPORTE AEREO		52	VIAJE ANUAL		122

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-034-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	21/11/2001	21/11/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2001 13:00 HORAS	4/12/2001 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005000	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENT. A VEHICULOS INSTITUCIONALES	1,648	SERVICIO ANUAL	1,648	3,345

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-035-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	21/11/2001	21/11/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2001 8:00 HORAS	4/12/2001 8:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	192	VIAJE ANUAL	192	480

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-036-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	21/11/2001	21/11/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2001 11:00 HORAS	4/12/2001 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA SIN Y DIESEL	56,671	LITRO MENSUAL	56,671	95,061

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-037-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$862.50	21/11/2001	21/11/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/11/2001 9:30 HORAS	4/12/2001 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEH. INSTITUCIONALES	236	LLANTA ANUAL	236	494

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 3 SUR NUMERO 2108, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 2 237 34 60, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y HASTA UNA HORA ANTES DEL INICIO DE LOS ACTOS ACLARACION DE DUDAS CORRESPONDIENTE.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S), ASI COMO LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN 3 SUR NUMERO 2108, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA. DE ACUERDO CON HORARIOS ARRIBA CITADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y EN PESOS MEXICANOS.
- LA FORMALIZACION DEL CONTRATO QUEDA SUJETA A QUE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ASIGNE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PUEBLA, PUE., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DELEGACIONAL

ING. JORGE MANUEL AGUILAR MORALES

RUBRICA.

(R.- 152708)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN CHIHUAHUA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia subrogada, mantenimiento preventivo de vehículos y transportación aérea, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641120-034-01	Impresas: \$432.00 En compraNET: \$393.00	23/11/2001	23/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/11/2001 10:00 horas	5/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Vigilante tipo 7	16	Elemento	16	39	\$1'416,441.00	\$3'541,103.00
2	C810800000	Vigilante tipo 5	28	Elemento	28	70	\$1'697,986.00	\$4'244,963.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfono 01-14-13 15 06, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, para la expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H. Consejo Consultivo, ubicada en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H. Consejo Consultivo, avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en el aula de juguetería del Centro de Seguridad Social, Ortiz de Campos número 901, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas de las zonas de Chihuahua, Delicias, Parral y Cuauhtémoc, de acuerdo al anexo 1 (uno) de las bases de la licitación, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará en moneda nacional, por quincenas vencidas a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la fecha en que se presenten las facturas y documentos comprobatorios completos, debidamente requisitados en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y los Departamentos de Finanzas de cada una de las zonas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641120-035-01	Impresas: \$432.00 En compraNET: \$393.00	30/11/2001	30/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2001 10:00 horas	10/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Vigilante tipo 7	24	Elemento	24	61	\$2'124,653.00	\$5'311,632.00
2	C810800000	Vigilante tipo 5	3	Elemento	3	7	\$169,789.00	\$424,472.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales del H.G.Z. número 6, ubicado en avenida Villarreal y 4a. sin número, colonia Pronaf, código postal 32315, Juárez, Chih., teléfono 01-16-13-08-67, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, para la expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 6, ubicada en avenida Villarreal y 4a. sin número, colonia Pronaf, código postal 32315, Juárez, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 6, avenida Villarreal y 4a. sin número, colonia Pronaf, código postal 32315, Juárez, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 6, avenida Villarreal y 4a. sin número, colonia Pronaf, código postal 32315, Juárez, Chih.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas de las zonas de Juárez y Nuevo Casas Grandes, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará en moneda nacional por quincenas vencidas a los quince días naturales, posteriores a la fecha en que se hayan presentado las facturas y documentos comprobatorios completos debidamente requisitados ante los Departamentos de Finanzas de cada una de las zonas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641120-036-01	Impresas: \$432.00 En compraNET: \$393.00	30/11/2001	30/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2001 14:00 horas	11/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Lubricación general de vehículos a gasolina del régimen ordinario	6	Paquete	6	15	\$20,400.00	\$51,000.00
2	C810000000	Afinación mayor de vehículos a gasolina del régimen ordinario	6	Paquete	6	14	\$40,800.00	\$102,000.00
3	C810000000	Frenos de vehículos a gasolina del régimen ordinario	3	Paquete	3	8	\$30,800.00	\$77,000.00
4	C810000000	Alineación, balanceo y rotación de ruedas de vehículos a gasolina del régimen ordinario	2	Paquete	2	4	\$10,000.00	\$25,000.00

5	C810000000	Afinación mayor de vehículos a gasolina de IMSS Solidaridad	2	Paquete	2	4	\$21,600.00	\$54,000.00
---	------------	---	---	---------	---	---	-------------	-------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfono 01-14-13 15 06, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, para la expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H. Consejo Consultivo, ubicada en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H. Consejo Consultivo, avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H. Consejo Consultivo, avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- Lugar de entrega: el Instituto Mexicano del Seguro Social para el desarrollo de sus actividades cotidianas, requiere mantener en óptimas condiciones de funcionamiento su plantilla vehicular por medio del servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular institucional y del Programa IMSS Solidaridad, de acuerdo a lo establecido en los anexos 1 (uno) y 2 (dos) de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará en moneda nacional a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la fecha en que se hayan presentado las facturas y los documentos comprobatorios completos en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, mismas que deberán estar debidamente autorizadas por el Jefe Delegacional de Servicios Generales y el Jefe de la Oficina de Telecomunicaciones y Transportes y en el Departamento de Finanzas del Hospital Cabecera de Zona, según la adscripción del vehículo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641120-037-01	Impresas: \$432.00 En compraNET: \$393.00	30/11/2001	30/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2001 14:00 horas	11/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Lubricación general de vehículos a gasolina del régimen ordinario	53	Paquete	53	132	\$17,200.00	\$43,000.00
2	C810000000	Afinación mayor de vehículos a gasolina del régimen ordinario	32	Paquete	32	79	\$34,400.00	\$86,000.00
3	C810000000	Frenos de vehículos a gasolina del régimen ordinario	32	Paquete	32	79	\$26,000.00	\$65,000.00
4	C810000000	Alineación, balanceo y rotación de ruedas de vehículos a gasolina del régimen ordinario	32	Paquete	32	79	\$8,400.00	\$21,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Villarreal y 4a. sin número, colonia Pronaf, código postal 32315, Juárez, Chih., teléfono 01-16-13-08-67, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, el pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, para la expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 6, ubicada en avenida Villarreal y 4a. sin número, colonia Pronaf, código postal 32315, Juárez, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 6, avenida Villarreal y 4a. sin número, colonia Pronaf, código postal 32315, Juárez, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 6, avenida Villarreal y 4a. sin número, colonia Pronaf, código postal 32315, Juárez, Chih.
- Lugar de entrega: el Instituto Mexicano del Seguro Social, para el desarrollo de sus actividades cotidianas, requiere mantener en óptimas condiciones de funcionamiento su plantilla vehicular por medio de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular institucional, de acuerdo a los anexos 1 (uno) y 2 (dos) de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará en moneda nacional a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la fecha en que se hayan presentado las facturas y los documentos comprobatorios completos en el Departamento Zonal de Finanzas, mismas que deberán estar debidamente requisitadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641120-038-01	Impresas: \$432.00 En compraNET: \$393.00	30/11/2001	30/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2001 14:00 horas	11/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Lubricación general de vehículos a gasolina del régimen ordinario	6	Paquete	6	16	\$10,400.00	\$26,000.00
2	C810000000	Afinación mayor de vehículos a gasolina del régimen ordinario	3	Paquete	3	8	\$20,800.00	\$52,000.00
3	C810000000	Frenos de vehículos a gasolina del régimen ordinario	4	Paquete	4	10	\$15,600.00	\$39,000.00
4	C810000000	Alineación, balanceo y rotación de ruedas de vehículos a gasolina del régimen ordinario	3	Paquete	3	8	\$5,200.00	\$13,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales del H.G.Z. número 11, ubicado en avenida Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chih., teléfono 01-147-2-31-10, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, para la expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 11, ubicada en avenida Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 11, avenida Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 11, avenida Río Conchos Poniente sin número, colonia Centro, código postal 33000, Delicias, Chih.
- Lugar de entrega: el Instituto Mexicano del Seguro Social, para el desarrollo de sus actividades cotidianas, requiere de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento su plantilla vehicular, por medio de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular institucional, de acuerdo a los anexos 1 (uno) y 2 (dos) de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará en moneda nacional a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la fecha en que se hayan presentado las facturas y los documentos comprobatorios completos en el Departamento Zonal de Finanzas, mismas que deberán estar debidamente requisitadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641120-039-01	Impresas: \$432.00 En compraNET: \$393.00	30/11/2001	30/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2001 14:00 horas	11/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Lubricación general de vehículos a gasolina del régimen ordinario	7	Paquete	7	17	\$6,000.00	\$15,000.00
2	C810000000	Afinación mayor de vehículos a gasolina del régimen ordinario	3	Paquete	3	8	\$12,000.00	\$30,000.00
3	C810000000	Frenos de vehículos a gasolina del régimen ordinario	4	Paquete	4	10	\$9,200.00	\$23,000.00
4	C810000000	Alineación, balanceo y rotación de ruedas de vehículos a gasolina del régimen ordinario	3	Paquete	3	8	\$2,800.00	\$7,000.00
5	C810000000	Lubricación general de vehículos a gasolina de IMSS Solidaridad	6	Paquete	6	16	\$8,400.00	\$21,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales del H.G.Z. número 23, ubicado en prolongación avenida Independencia sin número, colonia Centro, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chih., teléfono 01-154-3-03-62, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, para la expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 23, ubicada en prolongación avenida Independencia sin número, colonia Centro, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chih.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 23, prolongación avenida Independencia sin número, colonia Centro, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 23, prolongación avenida Independencia sin número, colonia Centro, código postal 33800, Hidalgo del Parral, Chih.
- Lugar de entrega: el Instituto Mexicano del Seguro Social, para el desarrollo de sus actividades cotidianas, requiere mantener en óptimas condiciones de funcionamiento su plantilla vehicular, por medio de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo de vehículos a la plantilla vehicular institucional y de IMSS Solidaridad, de acuerdo a lo establecido en los anexos 1 (uno) y 2 (dos) de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará en moneda nacional a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la fecha en que se hayan presentado las facturas y los documentos comprobatorios completos en el Departamento Zonal de Finanzas, mismas que deberán estar debidamente requisitadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641120-040-01	Impresas: \$432.00 En compraNET: \$393.00	30/11/2001	30/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2001 14:00 horas	11/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Lubricación general de vehículos a gasolina del régimen ordinario	6	Paquete	6	15	\$10,800.00	\$27,000.00
2	C810000000	Afinación mayor de vehículos a gasolina del régimen ordinario	4	Paquete	4	10	\$21,600.00	\$54,000.00
3	C810000000	Frenos de vehículos a gasolina del régimen ordinario	4	Paquete	4	9	\$16,400.00	\$41,000.00
4	C810000000	Alineación, balanceo y rotación de ruedas de vehículos a gasolina del régimen ordinario	3	Paquete	3	8	\$5,200.00	\$13,000.00
5	C810000000	Lubricación general de vehículos a gasolina de IMSS Solidaridad	10	Paquete	10	24	\$13,680.00	\$34,200.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales del H.G.Z. número 16, ubicado en avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Centro, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih., teléfono 01-158-1-33-15, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, para la expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 16, ubicada en avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Centro, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 16, avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Centro, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.Z. número 16, avenida 16 de Septiembre y calle Roma sin número, colonia Centro, código postal 31550, Cuauhtémoc, Chih.
- Lugar de entrega: el Instituto Mexicano del Seguro Social, para el desarrollo de sus actividades cotidianas, requiere mantener en óptimas condiciones de funcionamiento su plantilla vehicular, por medio de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular institucional y del Programa IMSS Solidaridad, de acuerdo a lo que establece los anexos 1 (uno) y 2 (dos) de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la fecha en que se hayan presentado las facturas y los documentos comprobatorios completos en el Departamento Zonal de Finanzas, mismas que deberán estar debidamente requisitadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641120-041-01	Impresas: \$432.00 En compraNET: \$393.00	30/11/2001	30/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2001 14:00 horas	11/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Lubricación general de vehículos a gasolina del régimen ordinario	4	Paquete	4	10	\$5,200.00	\$13,000.00
2	C810000000	Afinación mayor de vehículos a gasolina del régimen ordinario	2	Paquete	2	5	\$10,400.00	\$26,000.00
3	C810000000	Frenos de vehículos a gasolina del régimen ordinario	2	Paquete	2	6	\$8,000.00	\$20,000.00
4	C810000000	Alineación, balanceo y rotación de ruedas de vehículos a gasolina del régimen ordinario	2	Paquete	2	4	\$2,400.00	\$6,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales del H.G.S.Z. número 22, ubicado en avenida Benito Juárez y calle Victoria número 1901, colonia Centro, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chih., teléfono 01-139-4-64-40, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, para la expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.S.Z. número 22, ubicada en avenida Benito Juárez número 1901, colonia Centro, código postal 31770, Nuevo Casas Grandes, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.S.Z. número 22, avenida Benito Juárez número 1901, colonia Centro, código postal 31770, Nuevo Casas Grandes, Chih.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H.G.S.Z. número 16, avenida Benito Juárez número 1901, colonia Centro, código postal 31770, Nuevo Casas Grandes, Chih.
- Lugar de entrega: el Instituto Mexicano del Seguro Social, para el desarrollo de sus actividades cotidianas, requiere mantener en óptimas condiciones de funcionamiento su plantilla vehicular por medio de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular institucional, de acuerdo a lo establecido en los anexos 1 (uno) y 2 (dos) de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará en moneda nacional a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la fecha en que se hayan presentado las facturas y los documentos comprobatorios completos en el Departamento Zonal de Finanzas, mismas que deberán estar debidamente requisitadas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641120-042-01		Impresas: \$432.00 En compraNET: \$393.00	30/11/2001	30/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2001 14:00 horas		11/12/2001 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Lubricación general de vehículos a gasolina de IMSS Solidaridad		6	Paquete	6	14	\$9,600.00	\$24,000.00
2	C810000000	Afinación mayor de vehículos a gasolina de IMSS Solidaridad		2	Paquete	2	6	\$19,200.00	\$48,000.00
3	C810000000	Frenos de vehículos a gasolina de IMSS Solidaridad		2	Paquete	2	6	\$14,400.00	\$36,000.00
4	C810000000	Alineación, balanceo y rotación de ruedas de vehículos a gasolina de IMSS Solidaridad		2	Paquete	2	6	\$4,800.00	\$12,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Administración del H.R.S. número 26, ubicada en Atlante y Zacatepec sin número, colonia Centro, código postal 33180, Guachochi, Chih., teléfono 01-14-13 15 06, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, para la expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en el aula interna del H.G.R. número 26, ubicada en Atlante y Zacatepec sin número, colonia Centro, código postal 33180, Guachochi, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas, en el aula interna del H.G.R. número 26, Atlante y Zacatepec sin número, colonia Centro, código postal 33180, Guachochi, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en el aula interna del H.G.R. número 26, Atlante y Zacatepec sin número, colonia Centro, código postal 33180, Guachochi, Chih.
- Lugar de entrega: el Instituto Mexicano del Seguro Social, para el desarrollo de sus actividades cotidianas, requiere mantener en óptimas condiciones de funcionamiento su plantilla vehicular, por medio de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de IMSS Solidaridad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará en moneda nacional a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la fecha en que se hayan presentado las facturas y los documentos comprobatorios completos en la Administración del H.G.R. número 26, mismas que deberán estar debidamente requisitadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641120-043-01	Impresas: \$432.00 En compraNET: \$393.00	12/12/2001	12/12/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/12/2001 10:00 horas	20/12/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de transportación aérea paquete Guachochi	24	Hora Vuelo	24	59	\$672,000.00	\$1'680,000.00
2	C811000000	Servicio de transportación aérea paquete San Juanito	42	Hora Vuelo	42	106	\$1'008,000.00	\$2'520,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih., teléfono 01-14-13 15 06, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, para la expedición de la orden de ingreso correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en el aula de juguetería del Centro de Seguridad Social, ubicada en Ortiz número 901, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H. Consejo Consultivo, avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H. Consejo Consultivo, avenida Universidad número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- Lugar de entrega: el Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere para el desarrollo de sus actividades en las unidades médico rurales del Programa IMSS Solidaridad del servicio de transportación aérea para el traslado de personal de supervisión y médico, medicamentos y material de curación y conservación, así como pacientes de embarazo de alto riesgo, de acuerdo a las rutas y tiempos señalados en el anexo 1 (uno) de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará en moneda nacional por quincenas vencidas a los 15 (quince) días naturales, siguientes a la fecha en que se hayan presentado las facturas y documentos comprobatorios en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, mismas que deberán estar

debidamente autorizadas por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, el Jefe de la Oficina de Telecomunicaciones y Transportes y el Administrador del H.G.R.S. correspondiente.

- Son requisitos indispensables para todas las licitaciones arriba señaladas lo siguiente:
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES

JAVIER PORRAS LUGO

RUBRICA.

(R.- 152709)

CIATEQ, A.C.

**SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, OBRA PUBLICA Y ACTIVO FIJO
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIAS 011 Y 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e implantación de seguridad en informática y nodos de red en CIATEQ, A.C. y suministro e instalación de impresora láser multifunción dúplex, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11104002-023-01	\$980.00 Costo compraNET: \$780.00	16/11/2001	15/11/2001 9:30 horas	15/11/2001 9:00 horas	22/11/2001 10:00 horas	26/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministro e implantación de seguridad en informática y nodos de red en CIATEQ, A.C.	2	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

11104002-024-01	\$980.00 Costo compraNET: \$780.00	10/11/2001	7/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 13:00 horas	16/11/2001 12:00 horas
-----------------	---------------------------------------	------------	--------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Suministro e instalación de impresora láser multifunción dúplex	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Qro., teléfonos (4) 211-26-77 y (4) 211-26-00, extensión 549, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y la visita a las instalaciones se llevará a cabo en CIATEQ, A.C. Unidad Retablo, Querétaro, Qro. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en CIATEQ, A.C. Unidad Retablo. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda de cotización será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega de los servicios: CIATEQ, A.C. Unidad Retablo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: licitación 023-01, 4 semanas, licitación: 024-01, 2 semanas. El pago se realizará: 15 días después de la entrega del bien y la factura correspondiente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES ACTIVO FIJO Y OBRA PUBLICA
ARQ. ROBERTO D. CEVADA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 152710)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION
Y EQUIPAMIENTO EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de bienes de conservación, mobiliario y equipo médico, administrativo, de sonido y de servicios generales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	--	--------------------------	---------------------------	--	----------------------------------

00641063-010-01	\$950.00 Costo en compraNET: \$864.00	9/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 10:00 horas	16/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400026	Banca			140	Pieza
2	I450400026	Banca			80	Pieza
3	I150200364	Televisión			14	Pieza
4	C390000352	Válvula			18	Pieza
5	I450400120	Escritorio			27	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco I. Madero número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-112-5-12-42 extensión 1004, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El costo de las bases incluye el I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Francisco I. Madero número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Francisco I. Madero número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Francisco I. Madero número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes objeto de esta licitación se entregarán en cada uno de los hospitales cabeceras de zona cuyo domicilio se describe en el punto 12.1 de las bases de la licitación y conforme a la distribución contenida en el anexo 13 de las mismas bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará 30 días naturales siguientes de haber presentado debidamente requisitada la factura respectiva, previa entrega de los bienes amparados, en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA
RUBRICA.

(R.- 152374)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GERENCIA DE COSTOS Y LICITACIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción, reparación y rehabilitación de espacios educativos en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-022-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,006.00	6/11/2001	7/11/2001 10:00 horas	6/11/2001 13:00 horas	12/11/2001 10:00 horas	13/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Conservación o mantenimiento de escuela	17/11/2001	45	\$600,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Francisco M. Orozco Celis, con cargo de Director General, el día 24 de octubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(6) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en el Palacio Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, código postal 83000, Puerto Peñasco, Sonora.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

55101003-023-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,006.00	6/11/2001	7/11/2001 12:00 horas	6/11/2001 10:00 horas	12/11/2001 12:00 horas	13/11/2001 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Conservación o mantenimiento de escuela				17/11/2001	45	\$600,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Francisco M. Orozco Celis, con cargo de Director General, el día 24 de octubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(6) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas del ISIE, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-024-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,006.00	6/11/2001	7/11/2001 14:00 horas	6/11/2001 12:00 horas	12/11/2001 14:00 horas	13/11/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Conservación o mantenimiento de escuela				17/11/2001	45	\$600,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Francisco M. Orozco Celis, con cargo de Director General, el día 24 de octubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(6) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal de Etchojoa, Sonora, código postal 83000, Etchojoa, Sonora.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de curriculum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del reglamento de la ley).
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley (artículo 24 fracción II del reglamento de la ley).
 - 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del reglamento de la ley).
 - 4.- Acreditación del licitante:
 - En el caso de personas físicas: Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del reglamento de la ley).
 - En el caso de personas morales: Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 5.- Escrito de no adeudo al IMSS.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. FRANCISCO MANUEL OROZCO CELIS
RUBRICA.

(R.- 152399)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-033-01

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
0	Remodelación del gimnasio de la escuela "Nazario Ortiz Garza" en Saltillo, Coahuila	\$9'924,515.05	Grupo Nuevo Siglo, S.A. de C.V.
Fecha de emisión del fallo			
18/10/2001			

SALTILLO, COAH., A 19 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 152402)

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en las normas que establecen los requisitos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles aplicables a la propia institución, convoca a todos los proveedores interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción de los servicios	Cant.	Unidad de medida	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Actos de apertura de propuestas	
						Técnicas	Económicas

ASF-DSG-17/2001	Servicio de limpieza en sede central, edificio Linares y edificio Morelos	1	Contrato	1 al 9 de noviembre de 2001 10:00 a 14:00 Hrs.	13 de noviembre a las 18:00 Hrs.	15 de noviembre a las 17:00 Hrs.	23 de noviembre a las 12:00 Hrs.
ASF-DSG-18/2001	Servicio de mantenimiento en el centro de esparcimiento Ajusco	1	Contrato	1 al 9 de 10:00 a 14:00 Hrs.	13 de noviembre a las 14:00 Hrs.	15 de noviembre a las 14:00 Hrs.	23 de noviembre a las 14:00 Hrs.

Los actos de presentación y apertura de propuestas se realizarán en la sala de confrontas A de la institución, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F. Los interesados podrán consultar las bases en la Dirección de Servicios Generales, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., teléfonos 5534-48-62 al 79, extensión 170, a partir de la fecha de esta publicación y hasta el 9 de noviembre de 2001 de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la institución. El costo de las bases es de \$865.00 (ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y deberá ser cubierto mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación. Las propuestas deberán presentarse en español. El periodo de prestación de los servicios será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002, las

condiciones de pago serán: en forma mensual a los 8 días posteriores a la presentación de la factura y una vez que los servicios se hayan proporcionado a satisfacción de la institución. La prestación de los servicios será: para la licitación ASF-DSG-17/2001, en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F., Linares sin número, colonia Del Valle, México, D.F. y Morelos número 82, colonia Juárez, México, D.F.; los servicios de la licitación ASF-DSG-18/2001, se proporcionarán en carretera Picacho Ajusco número 167, colonia Héroes de Padierna, México, D.F. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. ALFREDO ADAM ADAM

RUBRICA.

(R.- 152469)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-048-01	\$1,678.00 Costo en compraNET: \$1,525.00	8/11/2001	8/11/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 9:00 horas	16/11/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720805012	Emulsión asfáltica			80	Metro cúbico
2	C720805012	Emulsión asfáltica			40	Metro cúbico
3	C720805012	Emulsión asfáltica			40	Metro cúbico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-049-01	\$1,678.00 Costo en compraNET: \$1,525.00	8/11/2001	8/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 10:00 horas	16/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up			2	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-050-01	\$1,678.00 Costo en compraNET: \$1,525.00	8/11/2001	8/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 11:00 horas	16/11/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720835000	Violetas reflectivas de una cara			2,000	Pieza
2	C720835000	Violetas reflectivas de dos caras			3,000	Pieza
3	C840800024	Pegamentos			150	Kilogramo
4	C840800024	Pegamentos			150	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-051-01	\$1,678.00 Costo en compraNET: \$1,525.00	8/11/2001	8/11/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 13:00 horas	16/11/2001 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Autocad básico			1	Curso
2	C811005000	Autocad intermedio			1	Curso
3	C810000000	Administración de centros de cómputo			1	Curso
4	C810000000	Excel básico			1	Curso
5	C810000000	Criterios de pavimentos flexibles			1	Curso

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00009058-052-01		\$1,678.00 Costo en compraNET: \$1,525.00	8/11/2001	8/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 12:00 horas		16/11/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)			1	Paquete		
2	I180000150	Digitalizador de imagen computarizada (escáner)			1	Pieza	1	2
3	I180000064	Microcomputadora			6	Pieza	6	13
4	I180000162	Impresora láser			2	Pieza	2	8
5	I180000034	Impresora			1	Pieza		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 2124090 extensión 112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante los recibos que genera el Departamento de Recursos Materiales que será pagado en el banco Banamex de esta plaza. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, ubicado en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT, avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Constituyentes Poniente número 20, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días a la firma del contrato.
- El pago se realizará 20 días después de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ALONSO MORALES MENDOZA
 RUBRICA.

(R.- 152526)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.
 DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de elaboración de los proyectos ejecutivos para urbanizar la ampliación del parque pesquero y la de un nuevo parque industrial en Puerto Madero, Chis., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09186001-008-01	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	13/11/2001	12/11/2001 16:30 horas	12/11/2001 13:30 horas	19/11/2001 14:00 horas	21/11/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días calendario)	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	3/12/2001	88	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante ubicadas en el edificio Operativo, Recinto Fiscal, código postal 30830, Tapachula, Chiapas, teléfono 01-962-8-68-42, del 1 al 13 de noviembre del presente año, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V., o efectivo, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 16:30 horas en la sala de juntas de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, edificio Operativo, Recinto Fiscal, código postal 30830, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, edificio Operativo, Recinto Fiscal, código postal 30830, Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 13:30 horas teniendo como punto de reunión la Gerencia de Operaciones e Ingeniería dentro de las oficinas de la convocante, código postal 30830, Tapachula, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Puerto Madero, Chis.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los proyectos.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Para demostrar su capacidad financiera deberá de proporcionar copia de la declaración fiscal ante la S.H.C.P. del ejercicio fiscal de 2000, en donde se observe que su capital contable es igual o superior al solicitado en la presente convocatoria.
 - 2.- La experiencia técnica se demostrará con las copias de los contratos celebrados con la iniciativa pública o privada, en donde el interesado demuestre claramente que ha realizado el licitante, mínimo un proyecto de cada una de las siguientes especialidades: vialidades, agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial superficial, energía eléctrica, telefonía y alumbrado público.
 - 3.- Para acreditar su existencia legal, si es postor físico presentar copia legible del acta de nacimiento y credencial de elector u otra identificación oficial actualizada, y si es postor moral, copia legible del poder notarial y credencial de elector u otra identificación oficial actualizada, del representante legal y copia legible del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica, de preferencia con un índice de los diferentes testimonios y con sellos legibles del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los que se indican en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará al licitante que presente la propuesta solvente técnica y económicamente, con el costo más bajo.
- Las condiciones de pago son: se pagará el 80% restante una vez recibidos los proyectos ejecutivos definitivos por parte de la convocante a su total conformidad, de acuerdo a los anexos técnicos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TAPACHULA, CHIS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

HERMAN LEONARDO DEUTSCH ESPINO

RUBRICA.

(R.- 152547)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la C. María de la Luz Huerta Valencia, con cargo de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 26 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11280003-006-01	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	8/11/2001	12/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2001 10:00 horas	16/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	12	Pieza

2	I180000064	Microcomputadora	12	Pieza
3	I180000064	Microcomputadora	9	Pieza
4	I180000012	Microcomputadora portátil	2	Pieza
5	I180000000	Firewall	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Búfalo número 172, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 5554 8946/5554 8925, extensión 119, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Madrid número 82, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Madrid número 82, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Madrid número 82, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central del Instituto, ubicado en Eje 2 Norte Profesora Eulalia Guzmán 228-A, colonia Atlampa, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 06450, México, D.F. y en la Subdirección de Informática, ubicada en Plaza Valentín Gómez Farías número 12, colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días naturales, posteriores a la entrega y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. LUIS URQUIAGA BLANCO
RUBRICA.

(R.- 152577)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION ESTATAL DEL PROGRAMA CON JORNALEROS AGRICOLAS
SDS/JA-R20-DS-00020023
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPO DE BENEFICIO SOCIAL PARA JORNALEROS AGRICOLAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-014-01	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$380.00	9/11/2001	12/11/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2001 10:00 HORAS	21/11/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	MATERIAL AUDIOVISUAL			65	PAQUETE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-015-01	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$380.00	9/11/2001	12/11/2001 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2001 13:00 HORAS	21/11/2001 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000088	MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO			65	PAQUETE
2	C720835000	MERCERIA Y MATERIA ARTESANAL			65	PAQUETE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-016-01	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$380.00	9/11/2001	12/11/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2001 17:00 HORAS	21/11/2001 17:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060610000	MATERIAL DEPORTIVO			50	PAQUETE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-017-01	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$380.00	9/11/2001	12/11/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 10:00 HORAS	24/11/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060400000	GRANJA AVICOLA			1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020023-018-01	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$380.00	9/11/2001	12/11/2001 18:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2001 13:00 HORAS	24/11/2001 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060610000	MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS			65	PAQUETE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JAVIER MINA NUMERO 1247, COLONIA ALMADA, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 0167-175597 Y 98, LOS DIAS DEL 1 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00, 11:30, 14:00, 17:00 Y 18:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION ESTATAL CON JORNALEROS AGRICOLAS, UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 1247, COLONIA ALMADA, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00, 13:00 Y 17:00 HORAS Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 Y 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION ESTATAL CON JORNALEROS AGRICOLAS, JAVIER MINA NUMERO 1247, COLONIA ALMADA, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA LOS DIAS 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00, 13:00 Y 17:00 HORAS, Y EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 Y 14:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION ESTATAL CON JORNALEROS AGRICOLAS, JAVIER MINA NUMERO 80200, COLONIA ALMADA, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA COORDINACION ESTATAL CON JORNALEROS AGRICOLAS, UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 1247, COLONIA ALMADA, CULIACAN, SIN., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE ANTICIPO Y EL RESTO UNA VEZ CONCLUIDO EL SUMINISTRO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
 DELEGADO ESTATAL DE SEDESOL SINALOA
LIC. OMAR GARFIAS REYES
 RUBRICA.

(R.- 152582)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instalación de soporte eléctrico para conexión de equipos UPS, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06600009-016-01	\$300.00 Costo en compraNET: \$240.00	9/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	16/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020805	Modificación de obra de electrificación				22/11/2001	30	\$25,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Primo Feliciano Velásquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco, teléfono 3122-80-53, los días del 1 al 9 de noviembre, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional de Occidente, ubicada en Primo Feliciano Velásquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional de Occidente, Primo Feliciano Velásquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional de Occidente, Primo Feliciano Velásquez número 761, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: diferentes domicilios de las oficinas del área de influencia de la Dirección Regional de Occidente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda nacional en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en el tipo de obra solicitada.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: contar con experiencia en el ramo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la propuesta técnica y económica solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: anticipo y estimaciones por avance de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR REGIONAL
HORACIO ISLAS MARROQUIN

RUBRICA.

(R.- 152588)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 034-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la segunda licitación pública internacional para la adquisición de tóner marca IBM, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30100001-051-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	15/11/2001	16/11/2001 11:00 horas	26/11/2001 11:00 horas	29/11/2001 11:00 horas	30/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C360000048	Tóner para impresora IBM Infoprint 20 número de parte 90 H0748	Pieza	870

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales, sita en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, 1er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F. En compraNET, para depósito en la sucursal número 92 de Banca Serfin, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Coyoacán

número 1635, edificio B, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

Lugar de entrega: en el almacén general de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en avenida Coyoacán número 1635, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez.

Plazo de entrega de los bienes: de acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta dependencia.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
RUBRICA.

(R.- 152590)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de herramientas menores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102004-017-01	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/11/2001	9/11/2001 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 17:00 horas	23/11/2001 19:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Máquina horizontal tipo Rigid-Kollman p/destapar cañerías Mod. K-1500-B			29	Pieza
2	I420400000	Autoclé 29 Pzas. Ent.1/2"dados Milim.			51	Juego
3	I420400000	Planta soldadora c/motor gasolina			15	Pieza
4	I420400000	Navaja retráctil ergónica 5 5/8" D			250	Pieza
5	I420400000	Taladro rotopercutor Te-5 c/extractor de polvo tipo Hilti			40	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5627-4483, 5627-4537 y 5627-4484, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, siendo opcional la participación en este evento, sin embargo, podrán pasar al Departamento de Compras en el País para que les sea entregada una copia del acta, ubicado en Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 19:00 horas, en el auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, planta baja, colonia Centro, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: L.A.B. (libre a bordo) en el almacén central número 1, ubicado en avenida Ticomán número 199, colonia Santa Isabel Tola, o en caso necesario en el almacén donde el S.T.C. determine, previa notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará 20 días naturales posteriores a la fecha de facturación presentada en la Gerencia de Contabilidad, acreditada la recepción formal y aceptación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO
RUBRICA.

(R.- 152593)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ECOLOGIA
COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL
No. 013/01/GEM-SE-CG-LPN
BID-BANOBAS

CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA CIVIL EN LOS PARQUES ESTATALES SIERRA HERMOSA Y SIERRA DE PATLACHIQUE, ESTADO DE MEXICO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, CON LOS ARTICULOS 30 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR Y CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO, LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS Y DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), QUE TENGAN INTERES EN LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SIGUIENTES:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DEL PROYECTO	JUNTA PUBLICA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS (TECNICAS Y ECONOMICAS) APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	CAPITAL CONTABLE MINIMO
046/01/CG-LPN	CONSTRUCCION DE 2 CASSETAS DE VIGILANCIA Y 2 ARCOS DE ACCESO EN LOS PARQUES ESTATALES SIERRA HERMOSA Y SIERRA DE PATLACHIQUE, ESTADO DE MEXICO	12 DE NOVIEMBRE DE 2001 EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 11:00 HRS.	26 DE NOVIEMBRE DE 2001 EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL TOLUCA 11:00 HRS.	2'500,000.00

047/01/CG-LPN	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE 2 CASETAS DE VIGILANCIA Y 2 ARCOS DE ACCESO EN LOS PARQUES ESTATALES SIERRA HERMOSA Y SIERRA DE PATLACHIQUE, ESTADO DE MEXICO	12 DE NOVIEMBRE DE 2001 EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 12:30 HRS.	26 DE NOVIEMBRE DE 2001 EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL TOLUCA 12:30 HRS.	1'000,000.00
048/01/CG-LPN	CONSTRUCCION DE UNA TORRE DE OBSERVACION EN EL PARQUE ESTATAL SIERRA DE PATLACHIQUE, ESTADO DE MEXICO	12 DE NOVIEMBRE DE 2001 EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 14:00 HRS.	26 DE NOVIEMBRE DE 2001 EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL TOLUCA 14:00 HRS.	2'500,000.00
049/01/CG-LPN	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE UNA TORRE DE OBSERVACION EN EL PARQUE ESTATAL SIERRA DE PATLACHIQUE, ESTADO DE MEXICO	12 DE NOVIEMBRE DE 2001 EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 16:30 HRS.	26 DE NOVIEMBRE DE 2001 EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL TOLUCA 16:30 HRS.	1'000,000.00

PERIODO DE INSCRIPCION

EL PERIODO DE INSCRIPCION SERA DEL 1 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2001.

CONSULTA DE BASES

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS E INSCRIBIRSE EN LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, UBICADA EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE NUMERO 1310, COLONIA INDEPENDENCIA, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50070, TELEFONOS 01 (7) 2 14-50-27 Y -2-14-50-47 (PLANTA BAJA) DURANTE EL PERIODO DE INSCRIPCION, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 16:00 HORAS.

ORDEN DE PAGO

LAS EMPRESAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN MAS ADELANTE SE LES OTORGARA UNA ORDEN DE PAGO, CON LA CUAL PODRAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE ADMINISTRACION DE RENTAS UBICADA EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUERTA 107, SITO EN PASEO TOLLOCAN, ESQUINA CON LA CALLE DE URAWA NUMERO 100, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EL PAGO SERA EN EFECTIVO Y LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CONSTRUCCION Y \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA SUPERVISION (NO REEMBOLSABLES).

EL COMPROBANTE DE PAGO DEBERA SER PRESENTADO EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA A LA COORDINACION GENERAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BASES DE CONCURSO.

REQUISITOS PARA INSCRIPCION Y ADQUISICION DE LAS BASES

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDEN CONCURSAR, INDICANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA EMPRESA.
- 2.- COPIA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
- 3.- COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LA PROPOSICION Y, EN SU CASO, EL CONTRATO.
- 4.- IDENTIFICACION PERSONAL DE CARACTER OFICIAL DE LA PERSONA FISICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL.

- 5.- RELACION DE CONTRATOS VIGENTES QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES (INDICANDO NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL CONTRATO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE).
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LA CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO).
- 7.- COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO, INCLUYENDO BALANCES GENERALES Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DE SER EL CASO AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO CON REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN ESTE ULTIMO CASO SE PRESENTARA COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y DE SU REGISTRO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERA COMPROBARSE EL MINIMO REQUERIDO PARA CADA UNO DE LOS PRESENTES CONCURSOS.
- 8.- COPIA DE INSCRIPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
- 9.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE, EN SU CASO, ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACION POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SOBRE INGRESOS ESTATALES.
- 10.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEL 42 FRACCION XVI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SE LES INFORMARA LOS MOTIVOS DE LA NEGATIVA DE VENTA DE LAS BASES DE CONCURSO.

EXPEDICION DE BASES

PARA LA EXPEDICION DE LAS BASES DEBERA PRESENTARSE EN LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, UN REPRESENTANTE ACREDITADO POR CADA EMPRESA LICITANTE, CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SEÑALADOS EN LOS REQUISITOS Y A LA VEZ CON UNA CARPETA DE PREFERENCIA ENGARGOLADA CONTENIENDO COPIAS FOTOSTATICAS DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ESTA CARPETA QUEDARA EN PODER DE LA COORDINACION. EN APEGO AL ARTICULO 31 FRACCION VI, LAS BASES DE CONCURSO NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

LA VISITA SE REALIZARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:30 HORAS, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL TEXCOCO, UBICADAS EN ALDAMA NUMERO 28, BARRIO LA CONCHITA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO (01) 595-4-10-89.

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

LICITACION NUMERO 046/01/CG-LPN LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS EN UN PERIODO DE 120 DIAS.

INICIO: 18 DE DICIEMBRE DE 2001.

TERMINO: 16 DE ABRIL DE 2002.

LICITACION NUMERO 047/01/CG-LPN LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS EN UN PERIODO DE 127 DIAS.

INICIO: 18 DE DICIEMBRE DE 2001.

TERMINO: 23 DE ABRIL DE 2002.

LICITACION NUMERO 048/01/CG-LPN LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS EN UN PERIODO DE 60 DIAS.

INICIO: 18 DE DICIEMBRE DE 2001.

TERMINO: 18 DE MARZO DE 2002.

LICITACION NUMERO 049/01/CG-LPN LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS EN UN PERIODO DE 67 DIAS.

INICIO: 18 DE DICIEMBRE DE 2001.

TERMINO: 25 DE MARZO DE 2002.

EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE DARA A CONOCER LA FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA PROPUESTAS ECONOMICAS. PARA COTEJAR LAS COPIAS SEÑALADAS EN LOS PUNTOS 2, 3, 4, 5, 7, 8 Y 9 AL MOMENTO DE SU RECEPCION DEBERAN MOSTRARSE LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

DE LAS SUBCONTRATACIONES

PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 046/01/CG-LPN Y 048/01/CG-LPN NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION ALGUNA.

PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 047/01/CG-LPN Y 49/01/CG-LPN SOLO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD REGISTRADO EN EL SINALP.

INVERSION

PROYECTO QUE SE EJECUTARA CON FONDOS PROVENIENTES DEL CREDITO 685/OC-ME, CONCEDIDO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) AL GOBIERNO MEXICANO Y RECURSOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ANTICIPOS

LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 046/01/CG-LPN Y 048/01/CG-LPN SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% MISMO QUE SE ENTREGARA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE FIANZAS PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION, PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 047/01/CG-LPN Y 049/01/CG-LPN, NO HABRA ANTICIPO.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

LA COORDINACION GENERAL PROCEDERA, PARA EL FALLO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, CONFORME AL CRITERIO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, REFERENTE AL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES, DICTAMEN Y FALLO. LA FORMA DE CONTRATACION SERA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO.

ATENTAMENTE

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA

(R.- 152594)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD

FALLOS DE LICITACION

No. de licitación							
30001122-024-01							
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	561	Bata para cocinera femenino	Pieza	215.00	\$120,615.00	Uniformes Industriales Comando, S.A. de C.V.	13/09/2001
2	33	Bata para ecónoma femenina	Pieza	329.00	\$10,857.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
3	1,505	Bata para médico femenino	Pieza	215.00	\$323,575.00	Uniformes Industriales Comando, S.A. de C.V.	13/09/2001
4	3,485	Bata para médico masculino	Pieza	217.00	\$756,245.00	Corporación Aprom, S.A. de C.V.	13/09/2001

5	500	Bata para personal administrativo femenino	Pieza	215.00	\$107,500.00	Uniformes Finos Azteca, S.A. de C.V.	13/09/2001
6	200	Bata para personal administrativo masculino	Pieza	224.00	\$44,800.00	Uniformes Finos Azteca, S.A. de C.V.	13/09/2001
7	287	Bata para técnicos laboratoristas, sangre y patología f.	Pieza	188.00	\$53,956.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
8	245	Bata para técnicos laboratoristas, sangre y patología m.	Pieza	188.00	\$46,060.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
9	4,300	Batas para enfermera	Pieza	259.00	\$1'113,700.00	Nisteri, S.A. de C.V.	13/09/2001
10	116	Batas para técnicos radiólogos femenino	Pieza	188.00	\$21,808.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
11	191	Batas para técnicos radiólogos masculino	Pieza	188.00	\$35,908.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
12	86	Blazer para dietista femenino	Pieza	410.00	\$35,260.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
13	6	Blazer para dietista masculino	Pieza	559.00	\$3,354.00	Vázquez y de La Vega, S.A. de C.V.	13/09/2001
14	4,300	Blazer para enfermera	Pieza	492.00	\$2'115,600.00	Nisteri, S.A. de C.V.	13/09/2001
15	23	Blazer trabajo social masculino	Pieza	554.00	\$12,742.00	Nisteri, S.A. de C.V.	13/09/2001
16	2,250	Cofia blanca para enfermera	Pieza	31.20	\$70,200.00	Lofsa Internacional, S.A. de C.V.	13/09/2001
17	225	Chaleco para enfermera	Pieza	162.00	\$36,450.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
18	347	Chaleco para enfermero	Pieza	168.00	\$58,296.00	Comercializadora Rotech Internacional, S.A. de C.V.	13/09/2001
19	4,300	Uniforme filipina y pantalón para enfermera	Juego	252.00	\$1'083,600.00	Nisteri, S.A. de C.V.	13/09/2001
20	550	Maquinoff de paño para personal femenino	Pieza	585.00	\$321,750.00	Vestimagen, S.A. de C.V.	13/09/2001
21	1,125	Maquinoff de paño para personal masculino	Pieza	585.00	\$658,125.00	Vestimagen, S.A. de C.V.	13/09/2001
22	6,000	Maquinoff para hombre (mujer)	Pieza	618.00	\$3'708,000.00	Vázquez y de La Vega, S.A. de C.V.	13/09/2001
23	495	Overol para mantenimiento	Pieza	249.00	\$123,255.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
24	4,300	Pantimedias color blanco para personal de enfermería	Pieza	45.70	\$196,510.00	Lofsa Internacional, S.A. de C.V.	13/09/2001
25	2,100	Pijama quirúrgica para médico unisex	Juego	160.00	\$336,000.00	Nisteri, S.A. de C.V.	13/09/2001
26	496	Saco de gala para trabajadora social	Pieza	638.00	\$316,448.00	Vázquez y de La Vega, S.A. de C.V.	13/09/2001
27	6	Saco para dietista masculino	Pieza	635.00	\$3,810.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
28	300	Saco para enfermero	Pieza	642.00	\$192,600.00	Vázquez y de La Vega, S.A. de C.V.	13/09/2001
29	86	Suéter para dietista femenino	Pieza	172.00	\$14,792.00	Comercializadora Rotech Internacional, S.A. de C.V.	13/09/2001
30	571	Suéter para ecónoma y cocinero femenino	Pieza	172.00	\$98,212.00	Comercializadora Rotech Internacional, S.A. de C.V.	13/09/2001
32	4,300	Suéter para enfermera	Pieza	172.00	\$739,600.00	Comercializadora Rotech Internacional, S.A. de C.V.	13/09/2001
33	347	Suéter para enfermero	Pieza	175.00	\$60,725.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001

34	23	Suéter para trabajo social masculino	Pieza	175.00	\$4,025.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
35	584	Suéter femenino trabajador social	Pieza	172.00	\$100,448.00	Comercializadora Rotech Internacional, S.A. de C.V.	13/09/2001
36	6	Suéter para dietista masculino	Pieza	175.00	\$1,050.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
37	561	Turbante para cocinero femenino	Pieza	41.80	\$23,449.80	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
38	59	Turbante para cocinero masculino	Pieza	41.80	\$2,466.20	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
39	900	Uniforme filipina y pantalón para enfermera	Juego	242.00	\$217,800.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
40	621	Uniforme para chofer	Juego	1,700.00	\$1'055,700.00	Corporación Quantus, S.A. de C.V.	13/09/2001
41	86	Uniforme para dietista femenino	Juego	432.00	\$37,152.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
42	6	Uniforme para dietista masculino	Juego	435.00	\$2,610.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
43	80	Uniforme para ecónomo y cocinero masculino	Juego	439.00	\$35,120.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
44	638	Uniforme para enfermera, Tec. Lab. Histop. Farmac. Quím. Rad. F.	Juego	242.00	\$154,396.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
45	638	Uniforme para enfermero, Tec. Lab. Histop. Farmac. Quím. Rad. M.	Juego	242.00	\$154,396.00	Confecciones y Uniformes el Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
46	350	Bata uniforme para intendencia y afanadora	Juego	245.00	\$85,750.00	Uniformes Finos Azteca, S.A. de C.V.	13/09/2001
47	350	Overol uniforme para intendencia y afanador	Juego	245.00	\$85,750.00	Uniformes Finos Azteca, S.A. de C.V.	13/09/2001
48	99	Uniforme para laboratorio de leches femenino	Juego	0.00	\$0.00	Desierta	13/09/2001
49	17	Uniforme para laboratorio de leches masculino	Juego	0.00	\$0.00	Desierta	13/09/2001
50	645	Uniforme para médico residente e internos masculino	Juego	371.00	\$239,295.00	Corporación Aprom, S.A. de C.V.	13/09/2001
51	645	Uniforme para médico residente femenino	Juego	369.00	\$238,005.00	Corporación Aprom, S.A. de C.V.	13/09/2001
52	584	Uniforme para trabajo social femenino (saco y falda)	Juego	569.00	\$332,296.00	Grotab, S.A. de C.V.	13/09/2001
53	23	Uniforme para trabajo social m. (filipina y pantalón)	Juego	330.00	\$7,590.00	Confecciones y Uniformes El Triunfo, S.A. de C.V.	13/09/2001
54	1,129	Zapato para médico femenino	Par	359.00	\$405,311.00	Grotab, S.A. de C.V.	13/09/2001
55	2,250	Zapato para médico masculino	Par	359.00	\$807,750.00	Grotab, S.A. de C.V.	13/09/2001
56	383	Zapato para médico residente femenino	Par	359.00	\$137,497.00	Grotab, S.A. de C.V.	13/09/2001
57	380	Zapato para médico residente masculino	Par	359.00	\$136,420.00	Grotab, S.A. de C.V.	13/09/2001

58	677	Zapato para personal de dietología femenino	Par	359.00	\$243,043.00	Grotab, S.A. de C.V.	13/09/2001
59	68	Zapato para personal de dietología masculino	Par	399.00	\$27,132.00	Uniformes Finos Azteca, S.A. de C.V.	13/09/2001
60	347	Zapato para personal masculino de enfermería	Par	359.00	\$124,573.00	Grotab, S.A. de C.V.	13/09/2001
61	23	Zapato para personal trabajo social masculino	Par	399.00	\$9,177.00	Uniformes Finos Azteca, S.A. de C.V.	13/09/2001
62	584	Zapato para trabajadora social	Par	392.00	\$228,928.00	Uniformes Finos Azteca, S.A. de C.V.	13/09/2001
63	4,300	Zapatos para enfermera femenino	Par	342.00	\$1'470,600.00	Grotab, S.A. de C.V.	13/09/2001
64	4,000	Indiolino	Metro	39.60	\$158,400.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
65	6,000	Bramante	Metro	32.80	\$196,800.00	Grotab, S.A. de C.V.	13/09/2001
66	2,000	Franela	Metro	45.50	\$91,000.00	Grotab, S.A. de C.V.	13/09/2001
67	2,500	Tela corrugada	Metro	48.70	\$121,750.00	Abastecedora México Americana, S.A. de C.V.	13/09/2001
68	6,672	Pijama de franela	Juego	148.00	\$987,456.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
69	10,320	Camisón manta	Pieza	59.00	\$608,880.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
70	4,612	Bata para paciente	Pieza	63.00	\$290,556.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
71	5,000	Bata para visita manta	Pieza	63.00	\$315,000.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
72	3,726	Cobertor adulto acrilán	Pieza	74.50	\$277,587.00	Proevi, S.A. de C.V.	13/09/2001
73	1,524	Cobertor pediátrico acrilán	Pieza	57.70	\$87,934.80	Lofsa Internacional, S.A. de C.V.	13/09/2001
74	3,726	Colchas corrugadas	Pieza	96.50	\$359,559.00	Abastecedora México Americana, S.A. de C.V.	13/09/2001
75	11,064	Sábana estándar manta	Pieza	74.50	\$824,268.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
76	6,672	Sábana pediátrica manta	Pieza	46.00	\$306,912.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
77	5,532	Funda de almohada manta	Pieza	17.50	\$96,810.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
78	1,844	Almohada hule espuma	Pieza	49.50	\$91,278.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
79	2,031	Hule clínico vinilo	Pieza	37.10	\$75,350.10	Compañía Interamericana de Comercio, S.A. de C.V.	13/09/2001
80	2,058	Chaleco sujetador manta	Pieza	51.00	\$104,958.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
81	5,500	Sujetador de miembros manta	Pieza	59.00	\$324,500.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
82	920	Bolsa de tanico lona	Pieza	98.00	\$90,160.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
83	2,338	Sábana hendida 2.00 x 2.50	Pieza	108.00	\$252,504.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
84	4,527	Sábana de riñón 2.00 x 2.50	Pieza	229.00	\$1'036,683.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
85	2,484	Sábana de pie 2.00 x 2.50	Pieza	103.50	\$257,094.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
86	28,605	Campos de 1.20 x 1.20	Pieza	40.00	\$1'144,200.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
87	7,887	Compresa hendida 1.20 x 1.20	Pieza	48.00	\$378,576.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
88	15,047	Funda de mayo .60 x 1.80	Pieza	31.50	\$473,980.50	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
89	10,773	Bata quirúrgica	Pieza	130.00	\$1'400,490.00	Compañía Interamericana de Comercio, S.A. de C.V.	13/09/2001

90	2,749	Pierneras .45 x .90	Pieza	29.50	\$81,095.50	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
91	5,976	Uniformes quirúrgicos	Juego	160.00	\$956,160.00	Nisteri, S.A. de C.V.	13/09/2001
92	12,596	Compresas para esponjear .40 x .60	Pieza	24.50	\$308,602.00	Compañía Interamericana de Comercio, S.A. de C.V.	13/09/2001
93	6,628	Toalla de fricción	Pieza	8.50	\$56,338.00	Sugetosa, S.A. de C.V.	13/09/2001
94	4,294	Compresa 50 x 50	Pieza	8.60	\$36,928.40	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
95	2,224	Colcha corrugada pediátrica	Pieza	92.50	\$205,720.00	Abastecedora México Americana, S.A. de C.V.	13/09/2001
96	3,336	Funda almohada pediátrica	Pieza	15.50	\$51,708.00	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
97	6,178	Compresa doble 1.20 x 1.20	Pieza	79.20	\$489,297.60	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
98	12,924	Campos sencillos 50 x 50	Pieza	8.60	\$111,146.40	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001
99	17,652	Campos dobles 50 x 50	Pieza	17.30	\$305,379.60	Exprab Co., S.A. de C.V.	13/09/2001

No. de licitación

30001122-025-01

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	458	Aplicadores de madera con algodón	Caja c/150	\$28.67	\$13,130.86	Plaza Médica, S.A. de C.V.	11/09/2001
2	100	Cinta p/uso quirúrgico plástica 2.5 cm.	Caja c/12 rollos	\$120.00	\$12,000.00	Aplicaciones Tecnoclínicas, S.A. de C.V.	11/09/2001
3	194	Cinta p/uso quirúrgico plástica 5.0 cm.	Caja c/6 rollos	\$120.00	\$23,280.00	Aplicaciones Tecnoclínicas, S.A. de C.V.	11/09/2001
4	86	Cinta p/uso quirúrgico plástica 7.5 cm.	Caja c/4 rollos	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
5	5794	Dispositivo intrauterino "t" de cobre, 380 a. Anticonceptivo estéril con 380 mm ² de cobre, plástico grado médico 77% y sulfato de bario usp 23%, c/filamento largo de 30 cm. C/tubo insertor, tope y émbolo insertor	Pieza	\$22.00	\$127,468.00	Promac, S.A. de C.V., Disprolab, S.A. de C.V.	11/09/2001
6	123	Esponja Hemost. de gelatina o colágeno 80 a 100 x 120 a 125 mm	Sobre/1	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
7	382	Esponja Hemost. de gelatina o colágeno 20 a 30 x 50 a 60 mm	Sobre/1	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
8	123	Hoja p/bisturí de acero inoxidable. Estéril y Desech. No. 15	Caja c/100	\$138.00	\$16,974.00	Plaza Médica, S.A. de C.V.	11/09/2001
9	50	Hoja p/bisturí del No. 22	Caja c/100	\$138.00	\$6,900.00	Plaza Médica, S.A. de C.V.	11/09/2001
10	356	Sonda p/aspirar secreciones de plástico, estéril y Desech. c/válvula de control tamaño adulto. Long. 55 cm. Cal. 18 (fr). Diámetro externo 6.0 mm.	Pieza	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
11	80	Poliglactín 910 5/0 con aguja	Caja c/12	\$175.00	\$14,000.00	Plaza Médica, S.A. de C.V.	11/09/2001

12	1796	Tela adhesiva de acetato c/adhesivo en una de sus caras Long. 10 m. ancho 2.5 cm.	Tubo c/12 Pzas.	\$130.00	\$233,480.00	Aplicaciones Tecnoclínicas, S.A. de C.V., Disprolab, S.A. de C.V.	11/09/2001
13	2081	Tela adhesiva de acetato c/adhesivo en una de sus caras Long. 10 m. ancho 5 cm.	Tubo c/6 Pzas.	\$130.00	\$270,530.00	Aplicaciones Tecnoclínicas, S.A. de C.V., Disprolab, S.A. de C.V.	11/09/2001
14	1000	Tela adhesiva de acetato c/adhesivo en una de sus caras Long. 10 m. ancho 7.5 cm.	Tubo c/4 Pzas.	\$130.00	\$130,000.00	Aplicaciones Tecnoclínicas, S.A. de C.V., Disprolab, S.A. de C.V.	11/09/2001
15	18	Tubo silastic 602-175	Rollo	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
16	168	Aleación p/amalgama dental en tabletas	Tubo c/80 Tabs.	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
17	67	Clorhidrato de prilocaína y felipresina (citanest octa-presin) cartuchos de 1.8 ml.	Bote c/50 cartuchos	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
18	138	Cucharilla p/aplicación tópica de flúor en gel, de vinil atóxico Desech. infantil	Bolsa c/30 juegos	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
19	138	Cucharilla p/aplicación tópica de flúor en gel, de vinil atóxico Desech. adulto	Bolsa c/30 juegos	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
20	83	Hidróxido de calcio u.s.p. polvo	Frasco c/30 gms.	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
21	210	Hidróxido de calcio base y catalizador juego	Estuche c/1 juego	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
22	110	Resina compuesta autopolimerizable juego con base de 7 gms y catalizador de 7 gms.	Estuche c/1 juego	\$146.05	\$16,065.50	Disprolab, S.A. de C.V.	11/09/2001
23	145	Guante de látex Desech. estéril para uso dental triple capa chico	Caja c/100	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
24	420	Guante de látex Desech. estéril para uso dental triple capa mediano	Caja c/100	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
25	145	Guante de látex Desech. estéril para uso dental triple capa grande	Caja c/100	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
26	14	Cápsula p/amalgamador c/pistilo	Bolsa c/12 Caps.	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
27	2	Taza de hule para uso dental	Pieza	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
28	12	Acrílico de fraguado rápido, polvo y líquido 125 ml.	Estuche Pvo. 35 grs. y Líq. 125 ml.	\$0.00	\$0.00	Desierta	11/09/2001
No. de licitación							
30001122-026-01							
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo

1a	6875	Disquetes de 3 1/2".d. (alta densidad)	Caja con 10 piezas	\$21.00	\$144,375.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
1b	320	Cd-r recordable media	Pieza	\$7.00	\$2,240.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
2a	87	Tóner Cartridge para impresora Hewlett Packard tn 4000 No. de parte c4127x	Tóner	\$1,350.00	\$117,450.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
2b	360	Tóner Cartridge para impresora Hewlett Packard láser 6p No. de parte c3903a	Tóner	\$895.00	\$322,200.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
2c	25	Tóner Cartridge para impresora Hewlett Packard láser 4 plus No. de parte 92298a	Tóner	\$1,000.00	\$25,000.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
2d	12	Tóner negro para impresora Hewlett Packard láser a color 8550n No. de parte c4149a	Tóner	\$1,090.00	\$13,080.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
2e	6	Tóner amarillo para impresora Hewlett Packard láser a color 8550n No. de parte c4152a	Tóner	\$1,690.00	\$10,140.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
2f	6	Tóner magenta para impresora Hewlett Packard láser a color 8550 No. de parte c4151a	Tóner	\$1,690.00	\$10,140.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
2g	6	Tóner azul para impresora Hewlett Packard láser a color 8550n No. de parte c4150a	Tóner	\$1,690.00	\$10,140.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
2h	12	Imaging drum para impresora Hewlett Packard láser a color 8550n No. de parte c4153a	Tóner	\$1,600.00	\$19,200.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
2i	1250	Tóner para impresora Hewlett Packard 2100 No. de parte c4096a	Tóner	\$1,030.00	\$1'287,500.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
3a	62	Cartucho negro para impresora de inyección de tinta Hewlett Packard Deskjet 890c No. de parte hp 51645a	Cartucho	\$304.00	\$18,848.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
3b	25	Cartucho negro para plotter Hewlett Packard Designjet 450c No. de parte 51640a	Cartucho	\$304.00	\$7,600.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
3c	12	Cartucho magenta para plotter Hewlett Packard Designjet 450c No. de parte 51644m	Cartucho	\$318.00	\$3,816.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
3d	12	Cartucho yellow para plotter Hewlett Packard Designjet 450c No. de parte 51644y	Cartucho	\$318.00	\$3,816.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
3e	12	Cartucho cyan para plotter Hewlett Packard Designjet 450c No. de parte 51644c	Cartucho	\$318.00	\$3,816.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
3f	6	Cartucho color negro para impresora Hewlett Packard 670c No. de parte hp 51629 a	Cartucho	\$258.00	\$1,548.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001

3g	6	Cartucho hp tricolor para impresora Hewlett Packard 670c No. de parte hp 51649 a	Cartucho	\$314.00	\$1,884.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
3h	25	Papel recubierto Hewlett Packard	Rollo	\$439.00	\$10,975.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
3i	6	Papel tipo cartulina Hewlett Packard No. de parte 51648e	Rollo	\$847.00	\$5,082.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
4a	125	Cintas para impresora Epson tm 290	Pieza	\$37.00	\$4,625.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
4b	50	Limpiador para cubiertas de plástico antiestático	Bote	\$80.00	\$4,000.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
4c	25	Limpiador y desengrasador de tarjetas electrónicas	Bote	\$121.00	\$3,025.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
4d	300	Conectores rj45 (8 hilos) marca Nordx	Pieza	\$4.00	\$1,200.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001
4e	2	Rollo de cable utp nivel 5 marca Nordx	Rollo	\$1,200.00	\$2,400.00	Query Technologies, S.A. de C.V.	14/09/2001

No. de licitación							
30001122-027-01							
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	66	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	\$6,272.97	\$414,015.83	Grupo Dysba, S.A. de C.V.	21/09/2001
2	204	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	\$4,459.69	\$909,777.49	Grupo Dysba, S.A. de C.V.	21/09/2001
3	50	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	\$9,321.79	\$466,089.50	Grupo Dysba, S.A. de C.V.	21/09/2001
4	132	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Equipo	\$5,345.89	\$705,657.92	Sistemas Biomédicos de México, S.A. de C.V.	21/09/2001

No. de licitación							
30001122-028-01							
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	110,173	Gas licuado	Litro	\$2.23	\$245,245.10	Compañías Unidas de Gas, S.A. de C.V.	17/09/2001

AZCAPOTZALCO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. EDMER SANTIN PEÑA

RUBRICA.

(R.- 152595)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE ECOLOGIA
COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. 012/01/GEM-SE-CG-LPN
BID-BANOBAS

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica, convoca a las personas físicas y morales mexicanas y de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tengan interés en llevar a cabo los trabajos descritos a participar en la licitación pública nacional siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación del proyecto	Junta pública de aclaraciones	Presentación de propuestas (técnicas y económicas) apertura de propuestas técnicas	Capital contable mínimo
105/01/CG-LPN	Programa de Identidad y Divulgación del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México	7 de noviembre de 2001 en las oficinas de la Coordinación General, Toluca, Estado de México, 14:00 Hrs.	15 de noviembre de 2001 en las oficinas de la Coordinación General Toluca 14:00 Hrs.	2'000,000.00

Periodo de inscripción:

El periodo de inscripción será del 1 al 6 de noviembre de 2001.

Consulta de las bases:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas e inscribirse en la Coordinación General de Conservación Ecológica, ubicada en la avenida Independencia Oriente número 1310, colonia Independencia, Toluca, Estado de México, código postal 50070, teléfonos 01 (7) 2 14-50-27 y 2-14-50-47 (planta baja) durante el periodo de inscripción, en días hábiles de 9:00 a 16:00 horas.

Orden de pago:

Las empresas que cumplan con los requisitos que se detallan más adelante se les otorgará una orden de pago, con la cual podrán acudir a las oficinas de la Administración de Rentas ubicada en el Centro de Servicios Administrativos puerta 107, sito en Paseo Tollocan, esquina con la calle de Urawa número 100, Toluca, Estado de México, el pago será en efectivo y las bases tendrán un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) (no reembolsables).

El comprobante de pago deberá ser presentado en original y fotocopia a la Coordinación General para el otorgamiento de las bases de concurso.

Requisitos para inscripción y adquisición de las bases:

- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos que pretenden concursar, indicando, giro, nombre y domicilio completo de la empresa.
- 2.- Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 3.- Copia del poder notarial del representante legal que firmará la proposición y, en su caso, el contrato.
- 4.- Identificación personal de carácter oficial de la persona física o del representante legal.
- 5.- Relación de contratos vigentes que tengan celebrados, tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (indicando nombre y teléfono del servidor público responsable del contrato por parte de la dependencia contratante).
- 6.- Documentación que compruebe fehacientemente la capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (curriculum de la empresa y del responsable técnico).
- 7.- Copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual y los estados financieros correspondientes al último ejercicio, incluyendo balances generales y estado de pérdidas y ganancias, de ser el caso auditados por contador público titulado externo con registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este último caso se presentará copia de la cédula profesional del contador y de su registro, en el entendido de que deberá comprobarse el mínimo requerido para cada uno de los presentes concursos.
- 8.- Copia de inscripción del Registro Federal de Contribuyentes y cédula de identificación fiscal.
- 9.- Documentación que compruebe, en su caso, estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre Erogación por Remuneraciones al Trabajo Personal Sobre Ingresos Estatales.
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y del 42 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México.

En caso de no cumplir con los requisitos, se les informará los motivos de la negativa de venta de las bases de concurso.

Expedición de las bases:

Para la expedición de las bases deberá presentarse en la Coordinación General de Conservación Ecológica, un representante acreditado por cada empresa licitante, con los documentos originales señalados en los requisitos y a la vez con una carpeta de preferencia engargolada conteniendo copias fotostáticas de cada uno de los requisitos señalados, esta carpeta quedará en poder de la Coordinación. En apego al artículo 31 fracción VI las bases de concurso no podrán ser negociadas.

Visita al lugar de los trabajos:

No habrá visita al lugar de los trabajos.

Periodo de ejecución de los trabajos:

Los trabajos serán ejecutados en un periodo de 20 días.

Inicio: 30 de noviembre de 2001.

Término: 19 de diciembre de 2001.

En el acto de apertura de las propuestas técnicas se dará a conocer la fecha y hora de apertura de las propuestas económicas.

Para cotejar las copias señaladas en los puntos 2, 3, 4, 7, 8 y 10, al momento de su recepción deberán mostrarse los originales o copias certificadas ante notario público.

De las subcontrataciones:

No se permitirá subcontratación alguna.

Inversión:

Proyecto que se ejecutará con fondos provenientes del crédito 685/OC-ME, concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Gobierno Mexicano y recursos propios del Gobierno del Estado de México.

Anticipos:

La Coordinación General de Conservación Ecológica otorgará un anticipo de 30%, mismo que se entregará a la firma del contrato y entrega de fianzas para el inicio de los trabajos.

Criterios de adjudicación:

La Coordinación General procederá, para el fallo de adjudicación del contrato respectivo, conforme al criterio establecido en los artículos 35, 36 y 37 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, referente al análisis de las proposiciones, dictamen y fallo. La forma de contratación será a precio alzado y tiempo determinado.

ATENTAMENTE

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA

(R.- 152596)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional e internacional referente a la adquisición de autoclave para esterilizar y vales canjeables por despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-026-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/11/2001	9/11/2001 13:00 horas	15/11/2001 13:00 horas	22/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200282	Autoclave para esterilizar por vapor	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-027-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	7/11/2001	7/11/2001 14:00 horas	12/11/2001 14:00 horas	19/11/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C600000002	Vales canjeables por despensa	1	Paquete	4'800,000.00	12'000,000.00

- * Las bases de la licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2509, colonia San Pedro, Zacatenco, código postal 08360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La forma de pago es, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado o en compraNET, en los plazos señalados en las bases, de 9:00 a 13:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2509, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 08360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2509, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será, de conformidad con las bases de la licitación.
- * No se otorgará anticipo alguno.

- * Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * El lugar de entrega de los bienes será, de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación, de 8:00 a 13:00 horas.
- * El plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: exactamente a los 20 días naturales de la presentación y autorización de la factura, previa entrega de los bienes.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. WENDY GUTIERREZ SAMAYOA
RUBRICA.

(R.- 152599)

SECRETARIA DE GOBERNACION

CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional a plazos recortados autorizados en su primera sesión extraordinaria, para la adquisición de refacciones, accesorios, herramientas y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
No. Segob: SG-I-CEPROPIE-01/01 No. compraNET: 04120001-001-01	Costo en CEPROPIE: \$864.16 Costo en compraNET: \$785.60	7/11/2001	7/11/2001 12:00 horas	12/11/2001 12:00 horas	En cumplimiento al artículo 35 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Botones de eject para máquina DNW-A220	5	Pieza
2	C030000092	Lámpara para cazuela 1000 watts/120v egj	45	Pieza
3	C030000000	Cinturón de nylon de 20 cm de largo	500	Pieza
4	I150200000	Apagador tipo perita p/rack doble	100	Pieza
5	C030000172	Eliminador de hum de audio	20	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mina número 24, colonia Guerrero, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- * La forma de pago en convocante: será mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública y presentando el formato en el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en el foro 1 del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, ubicado en calle Mina número 24, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de ofertas técnicas serán en el foro 1 del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, ubicado en calle Mina número 24, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los bienes objeto de la licitación serán entregados en calle Mina número 24, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de 9:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago de las licitaciones serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a la presentación de la factura correspondiente, por lo que no se otorgarán anticipos.
- * Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES

(R.- 152601)

INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo de los talleres de electricidad, fotográfico, carpintería y transporte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42109002-015-01	\$435.00 Costo en compraNET: \$393.00	9/11/2001	8/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 10:00 horas	22/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Multímetro analógico con rangos de tensión 3 V. a 1000 MX230 intensidad Ma a 10a y resistencia 1qa 1 kg.			10	Pieza
2	C030000000	Volta amperímetro portátil de gancho 5-20-80-350 amps. 150-300-750 V.			10	Pieza
3	C030000000	Wátmetro para mediciones de potencia activa de medición electrodinámica			4	Pieza
4	C030000000	Wátmetro electrodinámico monofásico para C.A. con accesorios			2	Pieza
5	C030000000	Amperímetro serie 0-25 Amp.			10	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

42109002-016-01	\$435.00 Costo en compraNET: \$393.00	9/11/2001	8/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2001 13:00 horas	22/11/2001 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
2	I150200082	Cámara fotográfica			12	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42109002-017-01	\$435.00 Costo en compraNET: \$393.00	9/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Torno de pie 50" motor 1 HP, voltaje 110/230, distancia entre puntos 1 mt. velocidades de 500 a 3600 R.P.M.			1	Pieza
2	C390000000	Cepillo eléctrico para labrar madera, motor de 5 HP. voltaje 220/440, ancho de cepillado 36 cm. (14") grueso a cepillar 12.5 cm. (5")			1	Pieza
3	C390000000	Sierra cinta altura máxima de corte 240 mm (24 cm.), ancho máximo de corte 360 mm (36 cm.) largo máximo de la cinta 3.5 mts. potencia del motor 1.5 HP.			1	Pieza
4	C390000000	Serrote de costilla de 12" diente chico			14	Pieza
5	C390000000	Martillo de uña curva 16 oz. mango de madera			12	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42109002-018-01	\$435.00 Costo en compraNET: \$393.00	9/11/2001	9/11/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 13:00 horas	23/11/2001 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas			1	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Nunó número 206, colonia Revolución, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos 71 3 39 70 y 71 3 39 77, los días 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 8:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 8 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, 8 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, 9 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas y 9 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del ICATHI, en Jaime Nunó número 206, colonia Revolución, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días 15 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, 15 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas y 16 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, respectivamente, en el mismo lugar donde se llevarán a efecto las juntas aclaratorias.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará los días 22 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, 22 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas y 23 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas, respectivamente, en el mismo lugar donde se llevarán a efecto las juntas aclaratorias.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Jaime Nunó número 206, colonia Revolución, Pachuca, Hgo., código postal 42060, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 de diciembre, 11 de diciembre, 12 de diciembre y 7 de diciembre de 2001, respectivamente.
- El pago se realizará: contra revisión de factura 5 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. RICARDO MONTIEL I' MORRIS

RUBRICA.

(R.- 152603)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 405-MX en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán. El Instituto Nacional Indigenista, a través de Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de adquisición de vehículos para el Proyecto de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421001-022-01	\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	9/11/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 16:00 horas	22/11/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta tipo pick up, austera modelo 2001	5	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 101, planta baja, colonia Tizapán, San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 55 95 56 98, extensiones 2003 y 2004, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional Indigenista. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, bulevar Adolfo López Mateos número 101, planta baja, colonia Tizapán, San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, bulevar Adolfo López Mateos número 101, planta baja, colonia Tizapán, San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases; los días: según bases; en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Asimismo se invita a la sociedad civil en general a presenciar los procesos de esta licitación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 152605)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de transmisores y sistemas de iluminación; adquisición de equipo educacional y recreativo; adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	-----------------------	--	--------------------------	---------------------------	--	----------------------------------

20421001-019-01	\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	27/11/2001	27/11/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2001 9:00 horas	7/12/2001 9:00 horas
-----------------	---	------------	--------------------------	---------------------------------------	-------------------------	-------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Sistema de iluminación para torre AM	2	Pieza
2	I450000000	Transmisor de AM estado sólido 1KW Frec. 800 KHz	1	Pieza
3	I450000000	Transmisor de AM estado sólido 1 KW Frec. 1070 KHz	1	Pieza
4	I450000000	Transmisor de AM estado sólido 1 KW Frec. 950 KHz	1	Pieza
5	I450000000	Transmisor de AM estado sólido 1KW Frec. 1360 KHz	1	Pieza

La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421001-020-01	\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	15/11/2001	15/11/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 13:00 horas	27/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Proyector de acetatos	131	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

20421001-021-01	\$850.00 Costo en compraNET: \$750.00	15/11/2001	15/11/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 15:00 horas	27/11/2001 15:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Sistema completo de recepción EDUSAT	131	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 101 planta baja, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 55 95 56 98 extensiones 2003 y 2004, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional Indigenista. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo según las bases.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán según las bases.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán según las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases; los días: según bases; en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Asimismo se invita a la sociedad civil en general a presenciar los procesos de esta licitación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 152606)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NAYARIT
DIRECCION DE ADMINISTRACION

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47100001-007-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	9/11/2001 13:00 horas	12/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2001 12:00 horas	23/11/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000182	Equipo de rayos X			1	Equipo
2	I090000452	Aparato anestesia			3	Equipo
3	I090000262	Lámpara cirugía			4	Equipo
4	I090000034	Aspirador succión continua			15	Equipo
5	I090000440	Unidad dental			8	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Gustavo Baz número 33, colonia fraccionamiento Fray Junípero Serra, código postal 63190, Tepic, Nayarit, teléfono (01 32) 13-55-45, los días del 1 al 9 de noviembre, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicada en Dr. Gustavo Baz número 33, colonia fraccionamiento Fray Junípero Serra, código postal 63190, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Salud de Nayarit, Dr. Gustavo Baz número 33, colonia fraccionamiento Fray Junípero Serra, código postal 63190, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Salud de Nayarit, Dr. Gustavo Baz número 33, colonia fraccionamiento Fray Junípero Serra, código postal 63190, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de los Servicios de Salud de Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días posteriores a la fecha del fallo.
- El pago se realizará: Treinta días posteriores a la entrega de los bienes y de los documentos originales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
DR. LEOPOLDO DOMINGUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 152614)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA**

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09179002-035-01	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	9/11/2001	9/11/2001 12:00 horas	9/11/2001 10:00 horas	22/11/2001 16:30 horas	4/12/2001 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050102	Construcción de muelle	17/12/2001	300	\$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: Manzanillo, Colima.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en fotocopia del curriculum empresarial y de dos contratos en los que haya participado en trabajos de construcción de muelles de altura, cimentaciones profundas y obras marítimas similares a la obra motivo de esta licitación y para la capacidad financiera, deberá presentar los documentos señalados en las bases de la licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09179002-036-01	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	8/11/2001	8/11/2001 11:00 horas	8/11/2001 10:00 horas	15/11/2001 13:00 horas	22/11/2001 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
202000	Supervisión	10/12/2001	320	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Manzanillo, Colima.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en fotocopia del curriculum empresarial y de dos contratos en los que haya participado en trabajos de supervisión de construcción de obras marítimas, cimentaciones profundas y estructuras de concreto similares a la obra motivo de esta licitación, para la capacidad financiera deberán presentar los documentos indicados en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.** Solicitud por escrito de participación. **2.** Testimonio notarial del acta constitutiva, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y modificaciones, en su caso; poder notarial del representante legal (personas morales), copia certificada del acta de nacimiento (persona física). **3.** Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los señalados en las presentes bases de la licitación, conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a las bases de la licitación y conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MANZANILLO, COL., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. FERNANDO SANCHEZ PEÑA

RUBRICA.

(R.- 152615)

**COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001- 007-01	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	7/11/2001	7/11/2001 14:00 horas	7/11/2001 8:00 horas	13/11/2001 9:00 horas	15/11/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	21/11/2001	41	\$300,000.00

a) Terminación de construcción de laboratorio de Ing. Industrial y obra Ext.; Instituto Tecnológico de Fresnillo; Fresnillo, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001-008-01	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	7/11/2001	7/11/2001 15:00 horas	7/11/2001 8:00 horas	13/11/2001 11:00 horas	15/11/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	21/11/2001	41	\$100,000.00

b) Suministro y colocación de subestación eléctrica 75KVA, 13299-220/127 volts, incluye línea aérea; CECYTE; San José de Lourdes; Fresnillo, Zac.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Jorge Humberto Miranda Maldonado, con cargo de Director General Encargado, el día 23 de octubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfonos 9-22-09-71, 72 y 73, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante formato de depósito en Bancomer. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones es optativa y se llevará a cabo en el auditorio del COCEEZ.
- La visita al lugar de los trabajos es optativa y se llevará a cabo: partiendo de las instalaciones del COCEEZ.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Carátulas de contratos relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente o, en su caso, comprobación de haber participado en obras similares.
 - 2.- Curriculum del participante desde el inicio de sus actividades, donde acredite la experiencia y capacidad técnica requerida.
 - 3.- Curriculum del responsable técnico con experiencia en obras similares a las de la licitación correspondiente.

- 4.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable requerido en la licitación correspondiente.
- 5.- Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Cédula de registro de contratistas de la Administración Pública Estatal.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 36 y 37 de su Reglamento, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme a proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Oficio de aprobación de recursos financieros de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional número PLA-1146/01 de fecha 12 de octubre de 2001 y PLA-0390/01 del 7 de junio de 2001.

ZACATECAS, ZAC., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

ARQ. JORGE HUMBERTO MIRANDA MALDONADO

RUBRICA.

(R.- 152616)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de diversas materias primas destinadas al Programa Nacional de Reforestación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00016058-001-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C841200000	Charola de poliestireno	10,265	Charola
2	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico	21,125	Kilogramo
3	C841200020	Telas, mallas, láminas de plástico y similares	33	Rollo
4	C841800000	Peat-moss	200	Paca
5	C841800000	Vermiculita	250	Saco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Salvador Díaz Mirón número 4979, colonia Las Granjas, código postal 91938, Veracruz, Veracruz, teléfono: 9899815, los días 1 al 8 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en prolongación Salvador Díaz Mirón número 4979, colonia Las Granjas, código postal 91938, Veracruz, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, prolongación Salvador Díaz Mirón, número 4979, colonia Las Granjas, código postal 91938, Veracruz, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, prolongación Salvador Díaz Mirón, número 4979, colonia Las Granjas, código postal 91938, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Vivero Ing. José A. Navar, kilometro 6+000 de la carretera Xalapa-México en el Municipio de Banderilla, Ver., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 35 días calendario posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán conforme se vayan suministrando los bienes previa presentación de la factura sellada por el almacén.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. ARMANDO TERRAZAS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 152617)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA 005

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SNC (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES. SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO: AGUA POTABLE EN ZONA RURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL ESTADO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE.

EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN MEDIANTE LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49108002-019-01		\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	9/11/2001	9/11/2001 11:00 HORAS	9/11/2001 11:00 HORAS	15/11/2001 12:00 HORAS		16/11/2001 20:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE LA 1a. ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL ESTADO, MPIO. DEL MISMO NOMBRE. - CAPTACION - LINEA DE CONDUCCION				23/11/2001	31/12/2001	39 DIAS	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, SITA EN CALZADA MADERO NUMERO 912, COLONIA CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO (9) 51-432-75 Y FAX (9) 51-432-75, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:30 A 14:30 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, Y SABADOS DE 10:00 A 13:00 HORAS. LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA. ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD EN QUE SE LLEVARA A CABO LA OBRA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, SITA EN EL DOMICILIO MENCIONADO ANTERIORMENTE.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERAN LOS ESTABLECIDOS EN LOS CUADROS ANTERIORES, CONTADOS COMO DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SIMILARES Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 2 Y 3 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- CON RELACION A LA DOCUMENTACION LEGAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 Y DE 18:30 A 20:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACION LEGAL, A ELECCION DEL CONTRATISTA DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL CASO DE QUE LA OBRA REQUIERA DE UNA SUBCONTRATACION ESPECIALIZADA, SE DEBERA CONTAR CON LA AUTORIZACION PREVIA Y POR ESCRITO POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. ELPIDIO ALTAMIRANO FUENTES

RUBRICA.

(R.- 152618)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento vigente y demás disposiciones legales aplicables en la materia, asimismo, bajo la cobertura de los capítulos de comercio de los que México sea parte. Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipos, periféricos y dispositivos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. David Tornel Romo, con cargo de Subdirector General de Administración y Finanzas, el día 27 de septiembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06750004-010-01	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/11/2001	7/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2001 10:00 horas	14/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Computadora personal Pentium IV	500	Unidad
2	C870000000	Equipos de impresión	1	Unidad
3	C870000000	Red inalámbrica	1	Red
4	C870000000	Equipos de comunicación	1	Ver anexo técnico No. 1
5	C870000000	Servidores	1	Ver anexo técnico No. 1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Juárez número 101, piso 24, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 51-40-71-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública o en efectivo, en las cajas

de la Tesorería de Lotenal, ubicadas en avenida Juárez número 101, sótano, colonia Centro, código postal 06040, México D.F. de lunes a viernes de 8:30 a 14.30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en avenida Juárez número 101, piso 25, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Almacenes, avenida Juárez número 101, piso 25, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Almacenes, avenida Juárez número 101, piso 25, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Zaragoza, calle Zaragoza número 280, colonia Guerrero, México, D.F., código postal 06300, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del(de los) pedido(s).
- El pago se realizará a los 15 días posteriores a la entrega total de los bienes, en las oficinas de la Gerencia de Tesorería de la Lotenal, en avenida Juárez número 101, sótano, colonia Centro, código postal 06040, México, D.F., entregas parciales, pagos parciales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. LETICIA BAÑOS MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 152619)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de equipo médico administrativo e instrumental, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637142-006-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	6/11/2001	6/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2001 11:00 horas	16/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	I450600000	Unidad oftalmológica	1	Unidad
2	I450600000	Unidad para otorrinolaringología	1	Unidad
3	I090000382	Refrigerador de cadáveres	1	Pieza
4	I090000000	Set de estómago e intestino	1	Set
5	I090000000	Set de extradicción de cuerpos extraños	1	Set

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, 2o. piso, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-43-15-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque certificado a favor del ISSSTE.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 4012417408 del banco Bital.
- Todos los actos se llevarán a cabo en los horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1175, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Clínica Hospital Pátzcuaro, Michoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 22 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: a los 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
L.A.E. PATRIA GONZALEZ SOLORZANO
RUBRICA.

(R.- 152620)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, GOBIERNO DEL ESTADO
Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA
CONVOCATORIA No. 002/2001

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Delegación en el Estado de Colima, el Gobierno del Estado de Colima y el Instituto de Vivienda del Estado de Colima, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables, convoca a las personas físicas o morales que no se encuentren en los supuestos que establecen el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación a realizar 300 viviendas progresivas en lotes propios y 300 mejoramientos de viviendas a precio alzado y tiempo determinado de la obra pública, que a continuación se detalla.

No. de concurso	Descripción y ubicación de la obra pública	Presentación de documentos	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo estimado ejecución
36105001-015-01	Construcción de 150 viviendas progresivas en lotes propios, 70 en la Col. Torres Quintero y 80 en las colonias de la zona oriente en Colima	1/11/01 al 7/11/01 de 10:00 a 15:00 Hrs.	8/11/01 a las 10:00 Hrs.	8/11/01 a las 18:00 Hrs.	14/11/01 a las 10:00 Hrs.	19/11/01 al 31/12/01
36105001-016-01	Construcción de 100 viviendas progresivas en lotes propios, en las colonias de la zona oriente en Colima	1/11/01 al 7/11/01 de 10:00 a 15:00 Hrs.	8/11/01 a las 10:00 Hrs.	8/11/01 a las 18:00 Hrs.	14/11/01 a las 11:30 Hrs.	19/11/01 al 31/12/01
36105001-017-01	Construcción de 50 viviendas progresivas en lotes propios, en la zona urbana de Minatitlán	1/11/01 al 7/11/01 de 10:00 a 15:00 Hrs.	8/11/01 a las 10:00 Hrs.	8/11/01 a las 18:00 Hrs.	14/11/01 a las 13:00 Hrs.	19/11/01 al 31/12/01
36105001-018-01	Construcción de 100 mejoramientos de viviendas en el Municipio de Cuauhtémoc en las colonias: 50 en la presa de esa cabecera municipal, 25 en Santa Rosa en Alcaraces y 25 en la Cruz de Quesería	1/11/01 al 7/11/01 de 10:00 a 15:00 Hrs.	8/11/01 a las 10:00 Hrs.	8/11/01 a las 19:00 Hrs.	14/11/01 a las 14:30 Hrs.	19/11/01 al 31/12/01
36105001-019-01	Construcción de 100 mejoramientos de viviendas en el Municipio de Colima en las colonias: 30 en la Torres Quintero, 25 en la Antorchista, 15 en la Albarrada, 20 en Jardines del Sol y 10 en Santa Amalia	1/11/01 al 7/11/01 de 10:00 a 15:00 Hrs.	8/11/01 a las 10:00 Hrs.	8/11/01 a las 19:00 Hrs.	14/11/01 a las 18:00 Hrs.	19/11/01 al 31/12/01
36105001-020-01	Construcción de 100 mejoramientos de viviendas en el Municipio de Villa de Alvarez en las colonias: 60 en Arboledas, 20 en Solidaridad y 20 en Alfredo V. Bonfil	1/11/01 al 7/11/01 de 10:00 a 15:00 Hrs.	8/11/01 a las 10:00 Hrs.	8/11/01 a las 19:00 Hrs.	14/11/01 a las 19:30 Hrs.	19/11/01 al 31/12/01

- I. Los recursos asignados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, serán destinados para la obra de construcción de la vivienda progresiva en lotes propios y mejoramiento de vivienda; y la aportación del Gobierno Estatal será destinada para la vivienda y mejoramiento según programa.
- II. El promotor o constructor deberá realizar su propuesta de obra de construcción de la vivienda y/o mejoramiento en el fraccionamiento, y/o colonia y deberá indicar si subcontratará o no parte de la obra.
- III. El Gobierno del Estado de Colima y el Ayuntamiento involucrado, exentará los impuestos, derechos y cobros de comisiones relativos al desarrollo de este fraccionamiento, así como a la construcción y adquisición de vivienda mediante este programa, otorgando las autorizaciones correspondientes, en el ámbito de su competencia (estatal o municipal).
- IV. Características generales de las viviendas progresivas en lotes propios.
Los pies de casa que se construirán tendrán las siguientes características:
 - Construcción de 25.10 m² que incluye un cuarto habitacional de usos múltiples, cuarto de baño con wc, instalación eléctrica y de agua potable, puerta principal y ventanas.
 - Valor unitario de \$30,000 sin incluir el lote con servicios, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los materiales.
 - Comprenderá la realización de todas las obras incluidas en el catálogo de conceptos.
 - La vivienda totalmente terminada y con instalaciones probadas funcionando.
 - Construcción sobre un lote de 90.00 m² mínimo.

- El fraccionamiento incluirá servicios urbanos funcionando de drenaje, agua potable, electricidad y alumbrado público.
- V.** Los planos de construcción deberán comprender la ampliación a futuro de la vivienda.
- VI.** Características de los mejoramientos.
- Valor unitario de 14,000.00 sin incluir el lote con servicios incluido el IVA de los materiales.
 - Construcción de un cuarto adicional para uso habitacional.
 - La construcción se efectuará dentro del predio a nivel de planta baja, en un espacio de fácil acceso y su ubicación será determinada por el beneficiario en común acuerdo con el Instituto.
 - El cuarto a edificar a través de este programa deberá respetar los usos y costumbre de la población y contar cuando menos con las características siguientes:
 - a)** Área mínima construida de 11 m², considerando dimensiones a paños exteriores de muros.
 - b)** Muro menor con distancia mínima exterior de 3.20 m y su distancia libre interior de 2.96 m.
 - c)** Techo de losa plana de concreto armado, con volado en el lado bajo de 15 cms.
 - d)** Inclinação del techo de losa con pendiente mínima de 2% con chaflán de 8 cms., impermeabilizada.
 - e)** Altura mínima interior en la parte más baja de la cubierta de 2.60 m.
 - f)** Una puerta de 90 x 210 cms. y una ventana de 100 x 120 cms.
 - g)** Dos lámparas con apagadores independientes y dos contactos para toma de corriente.
 - h)** Su duración y estabilidad se garantizará por un mínimo de 30 años.
- A)** Documentos que deben presentar los interesados:
- Las personas físicas o morales presentarán por escrito solicitud de inscripción señalando la obra en que pretendan concursar, presentando en original y copia y en idioma español los documentos que se indican a continuación y que se entregarán a más tardar el día señalado; conforme lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las oficinas del Instituto de Vivienda del Estado de Colima, ubicadas en la calle Independencia número 30, colonia Centro, del Municipio de Villa de Alvarez, Colima, código postal 28950, teléfono 1-03-66, y fax 2-34-52.
1. Declaración anual de los últimos tres años 1998, 1999 y 2000 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debidamente selladas por la institución correspondiente, a fin de verificar su capital contable para determinar su solvencia económica.
 2. Registros actualizados ante la SHCP, INFONAVIT e IMSS.
 3. Curriculum de la empresa destacando la experiencia en servicios similares, presentando la documentación que compruebe fehacientemente dicha experiencia; asimismo, la currícula de los técnicos conforme a lo solicitado para la licitación, señalando para cada uno de ellos nombre, nivel máximo de estudios, experiencia profesional, experiencia en trabajos similares y nivel de participación en obra; en el entendido que un mismo técnico no podrá estar relacionado en más de un concurso.
- B)** Inscripción y entrega de las bases del concurso.
1. La Delegación SEDESOL en el Estado de Colima, el Gobierno del Estado de Colima, a través del Instituto de Vivienda revisarán de manera general la documentación presentada e informarán si se satisfacen o no los requisitos solicitados, por lo que, los interesados deberán presentarse 2 (dos) días hábiles, posteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en el domicilio antes señalado.
 2. Los interesados que satisfagan los requisitos técnicos podrán, de 10:00 a 15:00 horas, adquirir para el concurso las bases del mismo, hasta 7 (siete) días naturales, anteriores a la apertura de ofertas, previo pago de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Colima, mismas que estarán a la venta en el domicilio señalado con anterioridad, y en Internet: <http://compranet.gob.mx> por la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). En compraNET, a través del banco Bital en contrato número de cuenta 401-336449-2.

3. Con el objeto de que los participantes puedan revisar los requerimientos, especificaciones y condiciones de la obra y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento de las bases, se les permitirá la consulta previa a la compra de las mismas.
- C) Junta de aclaraciones, apertura de las proposiciones, evaluación, dictamen y anticipo.
1. La junta de aclaraciones, presentación y apertura de las propuestas técnicas se efectuará de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las oficinas del instituto, en las fechas y horas indicadas. Se informará a los concursantes sobre el tratamiento fiscal del IVA.
2. Al término de la primera etapa, entrega de propuestas y apertura de propuestas técnicas, se informará el lugar, fecha y hora de la segunda etapa.
3. El instituto, con base en lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las mismas conforme a los criterios establecidos en las bases del concurso, emitiéndose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicarán los contratos a las personas físicas o morales que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de la obra, y que hayan presentado la postura solvente más baja. La decisión será inapelable.
4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
5. Para el inicio de la obra, la Delegación SEDESOL del Estado de Colima, y el Gobierno del Estado de Colima a través del Instituto de Vivienda, otorgarán un anticipo por el 10% para el inicio de los trabajos, calculado sobre el monto total del contrato. Además del anticipo anterior se otorgará un anticipo equivalente al 20% de la asignación aprobada, para la compra de materiales e insumos, siendo requisito la presentación de la garantía respectiva por el importe total de estos dos anticipos.

Los plazos establecidos para la presente licitación fueron autorizados por los que suscriben, mediante el oficio número 312.A.-2020662, del 2 de octubre de 2001, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el oficio de inversión número 400-A.-157 del 10 de octubre de 2001 de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social.

6. Toda información y documentación deberá ser entregada invariablemente en idioma español.

Fecha de elaboración: Villa de Alvarez, Col., 29 de octubre de 2001.

1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DELEGACION ESTATAL DE SEDESOL
DELEGADO ESTATAL
LIC. MIGUEL ORTEGA HERNANDEZ
RUBRICA.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECTOR GENERAL
ING. MIGUEL FLORES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 152621)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES

PARA LA CONTRATACION DE MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACION, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
17110001-013-01		\$600.00 COSTO EN compraNET: \$540.00	6/11/2001	6/11/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2001 10:00 HORAS	14/11/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450225000	PUPITRE				140	PIEZA
2	I150200364	TELEVISION				16	PIEZA
3	I450400122	ESCRITORIO DE MADERA				19	PIEZA
4	I450400002	ACONDICIONADOR AIRE				8	EQUIPO
5	I450400244	MESA DE JUNTAS DE MADERA				1	PIEZA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
17110001-014-01		\$600.00 COSTO EN compraNET: \$540.00	6/11/2001	6/11/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2001 13:00 HORAS	14/11/2001 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000064	MICROCOMPUTADORA				20	PIEZA
2	I180000064	MICROCOMPUTADORA				9	PIEZA
3	I180000064	MICROCOMPUTADORA				1	PIEZA
4	I180000032	GRABADORA DISCO				3	PIEZA
5	I180000138	ESCANER				4	PIEZA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
17110001-015-01		\$600.00 COSTO EN compraNET: \$540.00	6/11/2001	6/11/2001 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2001 18:00 HORAS	14/11/2001 18:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060200000	CAMARA CCD MONOCROMATICA				1	PIEZA

2	I450400132	EXTRACTOR AIRE	4	PIEZA
3	I060200000	SISTEMA AUTOMONTAGE	1	SISTEMA

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5573-7409, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO MAXIMO DE ENTREGA SERA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA A REVISION, DEBIDAMENTE REQUISITADA CONFORME A LAS LEYES FISCALES MEXICANAS, CON LA DOCUMENTACION Y SELLO DE RECEPCION DEL ALMACEN DE ESTE INSTITUTO QUE ACREDITE LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACION, EN LA FORMA, TIEMPO Y LUGAR PREVISTOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. LUIS ARTURO GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 152622)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES RESERVADAS
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES EN VIGOR SUSCRITOS POR MEXICO, INCLUYENDO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, Y DEMAS LEGISLACION APLICABLE, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, QUE TENDRAN EL CARACTER DE ABIERTAS, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO (EL CONTRATO) PARA REALIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION. SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LAS LICITACIONES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ESTAN RESERVADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1001.2A DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, ASI COMO DE LAS RESERVAS APLICABLES DE LOS DEMAS TRATADOS QUE MEXICO HAYA SUSCRITO EN MATERIA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, REQUIRIENDO UN CONTENIDO NACIONAL MINIMO DE 35% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN EQUIPOS Y SUMINISTROS, EXCLUYENDO LA CONSTRUCCION E INGENIERIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164093-019-01	\$1,633.00 COSTO EN compraNET: \$1,307.00	29/11/2001	22/11/2001 10:00 HORAS	8/11/2001 8:00 HORAS	5/12/2001 10:00 HORAS	11/12/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	27 LT 406 RED ASOCIADA A TUXPAN II, III Y IV (2a. FASE) CLAVE 046.00.046 ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE UNA OBRA DE SUBESTACIONES CON VOLTAJE DE 400 KV Y 2 (DOS) ALIMENTADORES, QUE SE LOCALIZA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAL COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION	17/01/2002 300 DIAS NATURALES	12/11/2002	\$10'000,000.00

EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN EL LOBBY DEL HOTEL HACIENDA XANAT, UBICADO EN BULEVAR RUIZ CORTINES ESQUINA SONORA, CODIGO POSTAL 93230, POZA RICA, VERACRUZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	---	--	----------------------------------

18164093-020-01	\$3,335.00 COSTO EN compraNET: \$2,668.00	18/01/2002	13/12/2001 10:00 HORAS	14/11/2001 8:00 HORAS	24/01/2002 10:00 HORAS	8/02/2002 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO			FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	28 LT 407 RED ASOCIADA A ALTAMIRA II, III Y IV (2a. FASE) CLAVE 161.99.161 ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE CINCO OBRAS DE SUBESTACIONES CON VOLTAJE DE 400 KV Y UNA CAPACIDAD TOTAL DE 261.3 MVAR DEL TIPO INDUCTIVO Y 6 (SEIS) ALIMENTADORES, LOCALIZADAS EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, SAN LUIS POTOSI Y AGUASCALIENTES, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAL COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION			7/03/2002 443 DIAS NATURALES	23/05/2003	\$60'000,000.00

EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN EL LOBBY DEL HOTEL BEST WESTERN INGLATERRA, UBICADO EN SALVADOR DIAZ MIRON 116 ORIENTE, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.

INFORMACION COMUN A LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA:

LAS FECHAS DE INICIO Y DE TERMINACION QUE SE INDICAN EN LOS RECUADROS SON ESTIMADAS, LA FECHA DE TERMINACION INDICADA SE REFIERE A LA DE TERMINACION DE LA ULTIMA OBRA, LA FECHA DE TERMINACION DE CADA OBRA ES LA INDICADA EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES. ASIMISMO, LA FECHA DE VISITA INDICADA EN EL RECUADRO, CONSTITUYE LA FECHA DE INICIO DE LA MISMA, LA CUAL SE LLEVARA A CABO, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN EL ANEXO 4 DE LA SECCION 1 DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN EL RECUADRO, EN LA SALA DE REUNIONES DEL PISO S.R. DEL EDIFICIO DE C.F.E., UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

EN VIRTUD DE QUE ESTAS LICITACIONES SE REFIEREN A PROYECTOS FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICARAN NO PREVEN EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS.

LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO, DE ESTA CONVOCATORIA, SE PODRAN SUBCONTRATAR, SOLO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y EN EL PROPIO CONTRATO.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES DE LAS LICITACIONES, PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS, UBICADA EN EL MEZANINE 2 DEL EDIFICIO DE C.F.E., LOCALIZADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, O BIEN EN INTERNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://www.compranet.gob.mx>, LAS SECCIONES 1 Y 2 DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES (INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES Y METODOLOGIA DE EVALUACION).

LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTAS DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- ADQUIRIR LAS BASES DE LAS LICITACIONES MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION Y SI LO HACE A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE OTRA PERSONA;

- 2.- ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION; LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA RELATIVAS A PROYECTOS DE CARACTERISTICAS IGUALES O SEMEJANTES A LA DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y FINANCIERA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE DEMUESTREN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE UN DIA HABIL ANTES DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS;
- 3.- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y
- 4.- RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SOLICITUD A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO 1, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN SU CASO, EN IDIOMA ESPAÑOL, A MAS TARDAR 6 DIAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

CABE SEÑALAR QUE LO MENCIONADO EN LOS PUNTOS NUMEROS 2 Y 3 SE ACREDITARA EN LA PROPUESTA PRESENTADA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES PARA EFECTOS DE MODIFICACION, LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES PODRAN RECOGERSE HASTA 6 DIAS NATURALES, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS. EL PAGO, EN LA CONVOCANTE, QUE DEBERA SER CUBIERTO ANTES DE RECIBIR LAS BASES DE LA LICITACION SE EFECTUARA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO POR EL MONTO INDICADO EN EL RECUADRO, A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN DIAS HABILES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA CAJA GENERAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE C.F.E., LOCALIZADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

EN CASO DE QUE LOS INTERESADOS DESEEN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA DIRECCION ELECTRONICA INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> Y DEBERAN ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE A RECOGER, MEDIANTE LA PRESENTACION DE SU RECIBO DE PAGO EN BANCO, LOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

EL LICITANTE GANADOR ESTARA OBLIGADO A CUMPLIR CON EL CONTENIDO NACIONAL CONSIDERADO EN SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN COTIZARSE EN DOLARES AMERICANOS Y PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES;
- 2.- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL PISO S.R. DEL EDIFICIO DE C.F.E., UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LOS RECUADROS;
- 3.- LA COMISION PAGARA AL CONTRATISTA LA PORCION DEL PRECIO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA A CADA SUBESTACION, EN LA FECHA DE ACEPTACION PROVISIONAL DE LA MISMA, CONFORME A LOS TERMINOS DEL CONTRATO, Y
- 4.- COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES ELABORANDO LOS DICTAMENES QUE SERVIRAN COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACION, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE

ENTRE LOS PROPONENTES, HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS MISMAS, Y PRESENTE LA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA DE EVALUACION CONTENIDA EN LA SECCION 2 DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES; EN CASO DE EMPATE EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA MAYOR GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION
DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 152623)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto, mediante acuerdo 38.1263.2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de materiales y útiles de oficina, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637145-006-01	Materiales y útiles de oficina	Area convocante: \$1,600.00 compraNET: \$800.00 incluye I.V.A.	Número total de claves o partidas 100
Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
9 de noviembre de 2001 11:00 horas	1a. etapa 16 de noviembre de 2001 11:00 horas	2a. etapa 21 de noviembre de 2001 11:00 horas	23 de noviembre de 2001 13:00 horas

- Las cinco partidas de mayor monto son: 4378 piezas. Carpeta pressboard tamaño carta, 6644 carpeta pressboard tamaño oficio, 108 rollos de papel kraft de 70 grs. X 100 cm. de ancho, 1368 cajas de broche número 8 con 50 juegos y 1390 piezas de cinta para máquina de escribir Olimpia Printertype.

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Subdelegación de Administración, dependiente de la Delegación Regional Zona Norte, ubicada en Balderas 58, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, de 9:00 a 17:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito a la cuenta número 4012417408 del banco Bital, y por vía compraNET, a través de los recibos que emite el sistema.
- Los eventos relativos a esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación, ubicada en Balderas 58, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 9:00 a 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- Los bienes deberán ser entregados en el almacén delegacional, ubicado en avenida Colector 13 sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 06300, Delegación Gustavo A. Madero, el día 30 de noviembre de 2001.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna, presentar al quinto día hábil posterior a la fecha de entrega, la documentación requerida para realizar el trámite de pago, el pago no excederá de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La vigencia del contrato será del 28 de noviembre al 31 de diciembre de 2001.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
C.P. FERNANDO GARCIA MIJANGOS
RUBRICA.

(R.- 152625)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de restauradores e interruptores de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	---	-------------------------------

18500001-082-01	\$865.00 Costo en compraNET: \$785.00	15/11/2001	12/11/2001 11:00 horas	21/11/2001 11:00 horas	28/11/2001 11:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Interruptor distribución como seccionalizador	227	Pieza
2	C030000000	Interruptor de distribución telecontrolado	138	Pieza
3	C030000000	Restaurador la 23.560	126	Pieza
4	C030000000	Interruptor de distribución con botonera	200	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (8) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: ver anexo número 8 de las bases de la licitación, los días: ver anexo número 8 de las bases de la licitación, en el horario de entrega: ver anexo número 8 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: ver anexo número 8 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: ver punto II.4.1 de las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 152626)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00005003-039-01	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	13/11/2001	13/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2001 16:00 horas	23/11/2001 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla			28	Pieza
2	I450400320	Sillón			5	Pieza
3	I450600000	Refrigerador			1	Pieza
4	I420605000	Postes			160	Pieza
5	I450400000	Entrepañó			240	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 175, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 41 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en Ricardo Flores Magón esquina Lerdo, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06900, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha límite 19 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 152631)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN

CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL

La Delegación Tlalpan, en observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a participar a las personas físicas y/o morales, interesadas en las licitaciones públicas nacionales e

internacional con acortamiento de plazos, para la adquisición de diversos bienes; autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Tlalpan, en su vigésima sesión ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2001, como a continuación se indica:

Internacional

No. de licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo
30001029-020-2001 LPI/DTLN/DGA/020/200	\$1,000.00 compraNET: \$700.00	14/11/2001 14:00 horas	15/11/2001 11:00 horas	19/11/2001 13:30 horas	22/11/2001 13:30 horas	27/11/2001 13:30 horas
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de medida	
1	Jeep doble tracción 4x4, 4 cilindros		8		Unidad	
2	Jeep equipado para patrulla		43		Unidad	

Nacionales

No. de licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo
30001029-021-2001 LPN/DTLN/DGA/021/2001	\$1,000.00 compraNET: \$700.00	7/11/2001 14:00 horas	8/11/2001 13:30 horas	13/11/2001 16:00 horas	16/11/2001 16:00 horas	21/11/2001 16:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de medida	
1	Alambre de cuchilla diente de tiburón de acero inoxidable		2,600		Metro	
2	Malla ciclónica galvanizada de 55 x 55 con altura de 2 mts. con poste intermedio calibre 20, postes esquineros calibre 18 y barra superior calibre 20		2,300		Metro	
3	Cemento gris tipo 1		120		Tonelada	
4	Grava de ¾		173		m ³	
5	Barrote de 4" x 2" x 8'		100		Pieza	

No. de licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo
30001029-022-2001 LPN/DTLN/DGA/022/2001	\$1,000.00 compraNET: \$700.00	7/11/2001 14:00 horas	8/11/2001 17:00 horas	14/11/2001 10:30 horas	19/11/2001 10:30 horas	22/11/2001 10:30 horas
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de medida	
1	Casco de aluminio		700		Pieza	
2	Camisola beige 100% algodón		534		Pieza	
3	Botas tipo borceguí		1,080		Par	
4	Morral para herramienta		1,287		Pieza	
5	Camisola y pantalón naranja 100% algodón		453		Conjunto	
No. de licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo

30001029-023-2001 LPN/DTLN/DGA/023/2001	\$1,000.00 compraNET: \$700.00	7/11/2001 14:00 horas	8/11/2001 9:30 horas	13/11/2001 9:30 horas	16/11/2001 9:30 horas	21/11/2001 9:30 horas
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de medida	
1	Horno crematorio con operación automática panel automático de control de combustión con gas natural		2		Equipo	

No. de licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo
30001029-024-2001 <u>LPN/DTLN/DGA/024/2001</u>	\$1,000.00 compraNET: \$700.00	7/11/2001 14:00 horas	8/11/2001 11:00 horas	13/11/2001 13:30 horas	16/11/2001 13:30 horas	12/11/2001 13:30 horas
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de medida	
1	Camioneta redilas de 3.5 toneladas con motor a gasolina		3		Unidad	
2	Camioneta pick up de 1 tonelada, motor a gasolina		9		Unidad	
3	Remolque con capacidad de carga de 3.5 toneladas, tipo trailer de cama baja de 5.8 x 2.4 metros		4		Unidad	
4	Grúa articulada con plataforma y capacidad de elevación de 7.5 Tons.		1		Unidad	
5	Camión tipo volteo con motor a diesel y capacidad de 7 m ³		4		Unidad	

- * Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F.
- * El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y por el sistema de compras gubernamentales <http://compranet.gob.mx> (compraNET) mediante el comprobante que genera el sistema.
- * Los actos de junta de aclaración de bases, apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.
- * Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- * **Lugar de entrega: en el almacén general de la Delegación Tlalpan, ubicado en Cafetales número 7, colonia Rinconada Coapa, México, Distrito Federal.**
- * **Plazo de entrega: según bases.**
- * **Condiciones de pago: dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura a revisión. No se otorgarán anticipos.**

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MIGUEL MONTECINO MONTECINO

RUBRICA.

(R.- 152633)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de adquisición de refacciones, accesorios y herramientas; material de construcción; estructuras y manufacturas; materias primas de producción; plaguicidas, abonos y fertilizantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
00016056/001/01	\$864.00 Costo en compraNET: \$785.00 (no reembolsable)	9/noviembre/2001 11:00 horas	15/noviembre/2001 11:00 horas	22/noviembre/2001 11:00 horas	Según lo establecido en las bases
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Refacciones, accesorios y herramientas	Llantas	87	Pieza <u>1/</u>
2	0000000000	Material de construcción	Alambre de púas	2,679	Rollo <u>2/</u>
3	0000000000	Estructuras y manufacturas	Sistema modular	1	Lote <u>3/</u>
4	0000000000	Materias primas de producción	Tierra negra de monte	3,521	Metro cúbico <u>4/</u>
5	0000000000	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	Fertilizantes	180	Bulto <u>5/</u>

1/.- Ver catálogo partida I2/.- Ver catálogo partida II3/.- Ver catálogo partida III4/.- Ver catálogo partida IV5/.- Ver catálogo partida V

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Conjunto Sedagro, edificio C-1, Metepec, Méx., código postal 52140, hasta el día 9 de noviembre de 2001, en horario de 10:00 a 15:00 horas con el C. Sergio Moreno Serrano, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día lunes 9 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal en el Estado de México, ubicada en Conjunto Sedagro, edificio C-1, Metepec, Mex., código postal 52140.
- * La recepción de propuestas y el acto de apertura de la oferta técnica, se llevará a cabo el día lunes 15 de noviembre a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Federal, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- * El acto de apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día 22 de noviembre a las 11:00 horas en el mismo lugar.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Los lugares y plazos de entrega serán los viveros forestales de: La Presa, Jilotepec, Lago de Texcoco, Los Remedios, Molino de Flores, San Cayetano y en la Delegación Federal de la Semarnat en el Estado de Mexico, en horario de 9:00 a 13:00 horas, según calendario establecido a detalle en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días naturales a partir de la entrega de factura debidamente requisitada.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
JAVIER OLIVO MONDRAGON
 RUBRICA.

(R.- 152634)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 COORDINACION DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de bienes informáticos (servidores), y para la adquisición de vehículos, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-009-01	\$880 Costo en compraNET: \$800	13/11/01 14:30 horas	12/11/01 12:00 horas	19/11/01 12:00 horas	22/11/01 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Vehículo modelo 2002, 4 cilindros	4	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-010-01	\$880 Costo en compraNET \$800	13/11/01 14:30 horas	12/11/01 10:00 horas	19/11/01 10:00 horas	22/11/01 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Servidores	3	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 14:30 horas.

- * La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.
En compraNET el pago deberá efectuarse, a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de juntas de la Coordinación de Administración, ubicada en Bosque de Radiatas número 42, tercer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * El lugar de entrega de los bienes será en Bosque de Radiatas número 42, quinto piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, y en avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, código postal 09310.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días posteriores a la presentación de la factura.
- * No se recibirán propuestas por los medios de difusión electrónica.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se entregará anticipo alguno en estas licitaciones.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. RAUL S. VIDALES MEDELLIN

RUBRICA.

(R.- 152635)

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA

DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo de cómputo, de comunicaciones, refacciones y software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06370001-015-01	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	14/11/2001	14/11/2001 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 9:30 horas	28/11/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	120	Equipo

2	I180000162	Impresora láser	25	Equipo
3	I150200000	Equipo multilínea	7	Equipo
4	C870000074	Programas de computadora	120	Licencia
5	C870000000	Tarjeta electrónica para equipo de cómputo	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 762, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-48-70-64, los días hábiles, de lunes a viernes, de 9.00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de usos múltiples de la CONDUSEF, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de usos múltiples de la CONDUSEF, avenida Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de usos múltiples de la CONDUSEF. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la CONDUSEF, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 762, sótano, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: al 17 de diciembre de 2001. El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ARMANDO LEPE ROMERO
RUBRICA.

(R.- 152636)

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS
GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo y software, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 24 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18100001-008-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/11/2001	12/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2001 10:00 horas	22/11/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400184	Máquina computadora-estadística-mini-microprogramadora			32	Pieza

2	C870000074	Programas de computadora	4	Pieza
---	------------	--------------------------	---	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. José María Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5095-3261, a partir de esta fecha y hasta el 11 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 12 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. José María Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. José María Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el 22 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. José María Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, ubicado en Dr. José María Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación se encuentra bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. MARDONIO GUZMAN ORDOÑEZ
RUBRICA.

(R.- 152637)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
C-00637146-007-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 28 fracción I, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos de mantenimiento preventivo-correctivo con refacciones a diversos equipos médicos instalados en unidades médicas, estancias para el bienestar y desarrollo infantil y estancia temporal, ubicadas en la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E., en el D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
				1a. etapa
00637146-007-01	Mantenimiento preventivo-correctivo con refacciones a diversos equipos médicos instalados en unidades médicas y estancias para el bienestar y desarrollo infantil	En área convocante \$864.16 con I.V.A. compraNET: \$785.60 con I.V.A.	9 de noviembre de 2001 15:00 horas	15 de noviembre de 2001 15:00 horas
				2a. etapa 21 de noviembre de 2001 15:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Balderas número 58, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, México, D.F., teléfonos 55-12-18-01 y 55-18-14-83 de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, o mediante pago directo en el Departamento de Obras y Mantenimiento de la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E., ubicado en Balderas número 58, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, México, D.F. en horario de 9:30 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; la fecha límite para la compra de bases es el día 9 de noviembre de 2001.

La visita al lugar de los trabajos se realizará el día 8 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, partiendo del Departamento de Obras y Mantenimiento.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas, en las oficinas del Departamento de Obras y Mantenimiento.

Todos los eventos relativos a esta licitación se realizarán en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en Balderas número 58, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, México, D.F.

Las dudas de las bases de la licitación serán recibidas preferentemente por escrito antes de la celebración del acto de aclaración de bases en el Departamento de Obras y Mantenimiento.

Lugar de la realización de los servicios: unidades médicas y estancias para el bienestar y desarrollo infantil, ubicadas en la Delegación Regional Zona Norte del I.S.S.S.T.E., en el D.F., en los domicilios señalados en el anexo A2 de las bases de esta licitación. La fecha del fallo será el día 26 de noviembre de 2001.

Las proposiciones deberán presentarse en: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las condiciones de pago son: el pago de los trabajos realizados se hará con base en estimaciones de trabajos ejecutados con periodicidad no mayor a 15 días. Se pagarán por parte del I.S.S.S.T.E. en un plazo no mayor a 45 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación debidamente requisitada.

Vigencia del contrato: 35 días naturales, a partir del 27 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2001.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS
C.P. FERNANDO GARCIA MIJANGOS
RUBRICA.

(R.- 152638)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

**DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos y acervo bibliográfico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29018001-011-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	8/11/2001	9/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 12:00 horas	19/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadoras	60	Pieza
2	I180000000	Computadoras	30	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo, teléfono (01772) 3 27 89 al 93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital en la sala de conferencias del edificio D, ubicada en el kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital en la sala de conferencias del edificio D, kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital en la sala de conferencias del edificio D, kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en el kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300. En el Departamento de Recursos Materiales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: contra entrega del bien y factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29018001-012-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$750.00	8/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 10:00 horas	19/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Libros	5	Pieza
2	C210000000	Libros	5	Pieza
3	C210000000	Libros	5	Pieza
4	C210000000	Libros	5	Pieza
5	C210000000	Libros	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo, teléfono (01772) 3 27 89 al 93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital en la sala de conferencias del edificio D, ubicada en el kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital en la sala de conferencias del edificio D, kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital en la sala de conferencias del edificio D, kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en el kilómetro 4 carretera Ixmiquilpan-Capula sin número, colonia El Nith, código postal 42300. En el Departamento de Recursos Materiales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: contra entrega del bien y factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IXMIQUILPAN, HGO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

L.C. LIDIA ORTIZ SIMON

RUBRICA.

(R.- 152639)**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO (09451001-020-01) Y PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA PARA LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO (09451001-021-01), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09451001-020-01	\$993.78 COSTO EN compraNET: \$903.44	9/11/2001	9/11/2001 12:30 HORAS	9/11/2001 10:30 HORAS	16/11/2001 10:00 HORAS	27/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09451001-021-01	\$993.78 COSTO EN compraNET: \$903.44	12/11/2001	12/11/2001 12:00 HORAS	12/11/2001 10:00 HORAS	16/11/2001 16:00 HORAS	28/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA PARA LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	SERVICIO

INFORMACION COMUN PARA AMBAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57-84-47-99, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
PARA LA L.P.N. 09451001-020-01 EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001, LA VENTA DE BASES SE REALIZARA DE 9:00 A 10:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O BIEN A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO DE LA CUENTA DEL LICITANTE O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN LA OFICINA 65 DEL MEZZANINE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE EFECTUARA EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, SITA EN LA OFICINA 76 DEL MEZZANINE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN LA OFICINA 65 DEL MEZZANINE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE EFECTUARA EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN LA OFICINA 65 DEL MEZZANINE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO NO OTORGARA ANTICIPOS.
- LUGAR DE APLICACION DE LOS SERVICIOS: LOS SERVICIOS DEBERAN SER PROPORCIONADOS EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS PRESENTES BASES DE LAS LICITACIONES.
- TIEMPO DE VIGENCIA: LA VIGENCIA DE LOS SERVICIOS PARA AMBAS LICITACIONES SE REALIZARA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2001 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LA L.P.N. 09451001-020-01 EL PAGO SE EFECTUARA POR QUINCENAS VENCIDAS Y PARA LA L.P.N. 09451001-021-01 POR MES VENCIDO, PARA TAL EFECTO SE DEBERAN PRESENTAR LAS FACTURAS QUE RESPALDEN DICHO PAGO EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES PARA SU VALIDACION Y AUTORIZACION, Y SERAN RECIBIDAS EN LA GERENCIA DE FINANZAS DE A.I.C.M., S.A. DE C.V., DENTRO DE LOS CINCO DIAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE LA QUINCENA Y MES, RESPECTIVAMENTE, PARA SU REVISION, APROBACION Y PAGO. SI LOS SERVICIOS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN BASES Y/O LOS DOCUMENTOS NO ESTAN COMPLETOS O DEBIDAMENTE REQUISITADOS, SERAN DEVUELTOS AL PROVEEDOR PARA SU REGULARIZACION, CASO EN EL CUAL, EL COMPUTO DEL PLAZO SEÑALADO PARA EL PAGO SERA SUSPENDIDO Y SE REANUDARA CUANDO SE PRESENTEN EN FORMA CORRECTA. LOS GASTOS ADICIONALES DEBIDO A DEMORAS Y ERRORES CAUSADOS POR EL PROVEEDOR DEBERAN SER CUBIERTOS POR EL MISMO.
- PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO (L.P.N. 09451001-020-01): LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:30 HORAS. LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:30 HORAS. LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS. PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO (L.P.N. 09451001-021-01): LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS. LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO

EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS. LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS Y LA APERTURA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ROBERTO MONTES MORENO
RUBRICA.

(R.- 152640)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de vehículos, equipo terrestre, maquinaria y equipo eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-021-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	15/11/2001	16/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/11/2001 11:00 horas	29/11/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I421000230	Camión tipo grúa hidráulica			2	Pieza
2	I330000000	Radio receptor			27	Pieza
3	I422000000	Retroexcavadora			1	Unidad
4	I480800020	Barredora			2	Vehículo
5	I480800100	Eductores (aspiradora para drenaje)			1	Vehículo
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-024-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	15/11/2001	16/11/2001 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/11/2001 11:00 horas	29/11/2001 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	I180000000	Computadora procesador Intel Pentium IV	55	Equipo
2	I180000000	Sistema UPS de respaldo	70	Equipo
3	I180000000	Antivirus Symantec Norton Antivirus última versión	90	Software
4	I180000000	Computadora Notebook con procesador Intel Pentium IV a 700 MHZ	2	Vehículo
5	I180000004	Concentradores de 24 puertos 10/100 base tx autosensing	4	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días del 1 al 15 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 Banca Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, colonia Barrio Xaltocán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles. El pago se realizará: 20 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 152642)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO**

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INDUSTRIAL; LA CONTRATACION DE TRES POLIZAS DE SEGUROS: DAÑOS MATERIALES, EQUIPO AUTOMOTRIZ Y ACCIDENTES PERSONALES Y VESTUARIO DE INVIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001031-020-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	8/11/2001	9/11/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/11/2001 11:00 HORAS	22/11/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800070	CAMION DE VOLTEO	11	VEHICULO
2	I480800058	CAMION DE REDILAS	2	VEHICULO
3	I420800000	CABEZA DE BOMBA HIDRAULICA	1	PIEZA
4	C090000000	MALACATE REFORZADO CON CHASIS	6	UNIDAD
5	I480800056	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	2	VEHICULO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001031-022-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	8/11/2001	9/11/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/11/2001 11:00 HORAS	22/11/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600012	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES	3	POLIZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001031-023-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	8/11/2001	12/11/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/11/2001 11:00 HORAS	23/11/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200000	CHAMARRA TIPO CAZADORA UNISEX	3050	PIEZA
2	C420000000	BOTA PANTALONERA VULCANIZADA	176	PAR
3	C750200000	OVEROL DE UNA PIEZA	981	PIEZA
4	C420000000	CAMISOLA Y PANTALON DE GABARDINA	1281	JUEGO
5	C750200000	ARNES CON TIRANTES	17	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN GLADIOLAS NUMERO 161, COLONIA BARRIO SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56 76 01 67, LOS DIAS DEL 1 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL EN LA CUENTA NUMERO 9649285 DE LA SUCURSAL 92 BANCA SERFIN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, UBICADA EN GLADIOLAS NUMERO 161, COLONIA BARRIO SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, GLADIOLAS NUMERO 161, COLONIA BARRIO SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, GLADIOLAS NUMERO 161, COLONIA BARRIO SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL CAPULINES, CALLE CAPULINES SIN NUMERO, COLONIA BARRIO XALTOCAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES. EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS HABILES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. SAULO ROSALES ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 152643)

**INSTITUTO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA INVIDAH-003-001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN EL MARCO DEL ANEXO DE EJECUCION NUMERO 12/01, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA APORTAR RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ELABORACION DE LAS FASES III Y IV DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE COMPRENDEN LA PROSPECTIVA Y MODELO DE OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO, SUSCRITO EL DIA 15 DE MAYO DE 2001, CONTANDO CON LOS OFICIOS DE AUTORIZACION DE LAS SECRETARIAS DE: HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON EL NUMERO 312.A.-00024 Y 2020158 DEL 22 DE MARZO Y 19 DE ABRIL DE 2001, DESARROLLO SOCIAL NUMERO 400.-048/01 Y 126.3.-DS-V-01-A-001 DEL 26 DE ABRIL Y DEL 21 DE MAYO DE 2001 Y DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CON EL NUMERO SDS-AC/01-R22-060 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION PARA LA ELABORACION DE LAS FASES III Y IV DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE COMPRENDEN LA PROSPECTIVA Y MODELO DE OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO EN EL ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42104001-014-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,800.00	8/11/2001	8/11/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/11/2001 12:00 HORAS	21/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	ELABORACION DE LAS FASES III Y IV DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE COMPRENDEN LA PROSPECTIVA Y MODELO DE OCUPACION Y APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE HIDALGO	3,308	ESTUDIO DE INVESTIGACION

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR EVERARDO MARQUEZ NUMERO 700, COLONIA EX HACIENDA DE COSCOTITLAN, CODIGO POSTAL 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONOS 01 771 8-70-03, 8-71-24, LOS DIAS 1, 2, 5, 6, 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, UBICADAS EN BULEVAR EVERARDO MARQUEZ NUMERO 700, COLONIA EX HACIENDA DE COSCOTITLAN, CODIGO POSTAL 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, BULEVAR EVERARDO MARQUEZ NUMERO 700, COLONIA EX HACIENDA DE COSCOTITLAN, CODIGO POSTAL 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, BULEVAR EVERARDO MARQUEZ NUMERO 700, COLONIA EX HACIENDA DE COSCOTITLAN, CODIGO POSTAL 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - PARA PODER ADQUIRIR LAS BASES LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO DE QUE DESEAN PARTICIPAR EN EL CONCURSO;
 2. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;
 3. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA Y LA CAPACIDAD FINANCIERA LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL;
 4. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN ESTUDIOS SIMILARES A LOS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES;
 5. REGISTROS ACTUALIZADOS DEL I.M.S.S., INFONAVIT Y R.F.C.;
 6. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE SER PERSONA FISICA, ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION PERSONAL DE CARACTER OFICIAL;
 7. COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO, CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2000 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE CUALQUIER MES DEL AÑO 2001, REALIZADO POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, PRESENTANDO REGISTRO DE LA S.H.C.P. Y COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
 - LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DEL INSTITUTO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:00 HORAS.
 - PLAZO DE ENTREGA: DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2001.
 - EL PAGO SE REALIZARA: EL RESTO DE ACUERDO A LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA (SOLVENTE), MAS BAJA EN TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO SEXTO DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NOTA:** EN CONTRA DE LA RESOLUCION QUE EMITA LA CONVOCANTE, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, SOLAMENTE PROCEDERA LA INCONFORMIDAD QUE ESTABLECE EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

VOCAL EJECUTIVO

LIC. AURELIO MARIN HUAZO

RUBRICA.

(R.- 152645)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de vehículos automotores tipo pick up, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100001-010-01	\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	9/11/2001	9/11/2001 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 11:00 horas	19/11/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	31	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José María Velasco número 109-5, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56-26-07-49, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 16:30 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en José María Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 13:30 horas, en el auditorio de la convocante, José María Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: José María Velasco número 109, local 5, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, México, D.F., los días hábiles en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha límite 12 de diciembre de 2001. El pago se realizará: contra entrega total de los bienes. No se otorgará anticipo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. ROSARIO VILLALOBOS CLERICO
RUBRICA.

(R.- 152646)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de computadoras personales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-026-01	\$864.16 Costo en compraNET: \$785.60	15/11/2001	15/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2001 15:00 horas	26/11/2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal			1,845	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (0172) 71-08-00, extensión 2449, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas directamente acudir a las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el banco Bital en la cuenta 018300960-5, mismo que será canjeado en la caja general del Conalep y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta 400392928-8 del banco Bital con los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda extranjera.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Subcoordinación de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Lázaro Cárdenas Metepec, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la notificación del fallo.
- El pago se realizará: en una sola exhibición contra entrega total de los bienes y a entera satisfacción del Colegio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ABELARDO CONZUELO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 152647)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de programas y licencias de cómputo educativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-026-01	\$864.15 Costo en compraNET: \$785.60	15/11/2001	14/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	22/11/2001 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000074	Programas de computadora	30	Paquete
2	C870000074	Programas de computadora	680	Licencia
3	C870000074	Programas de computadora	20	Paquete
4	C870000074	Programas de computadora	20	Paquete
5	C870000074	Programas de computadora	25	Licencia

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-77-92-31, los días hábiles, comprendidos del 1 al 15 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado en favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén general del Colegio de Bachilleres, ubicado en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir del día siguiente a la firma del contrato.

El pago se realizará: de acuerdo con el contrato adjudicado.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 152648)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipos de conmutación, transmisión, multiplexión, descanalización telefónica y de datos y de equipos de conectividad a sitios remotos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-025-01	\$864.16 Costo en compraNET: \$785.60	13/11/2001	13/11/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	26/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo de conmutación, transmisión, multiplexión y descanalización telefónica y de datos	1	Equipo
2	I150200000	Equipo de conectividad a sitios remotos de datos (lote)	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México, teléfono (0172) 71-08-00, extensión 2449, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas directamente, acudir a las oficinas nacionales del CONALEP, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el banco Bital en la cuenta 018300960-5, mismo que será canjeado en la caja general del CONALEP y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta 400392928-8 del banco Bital, con los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala CONALEP, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala CONALEP, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala CONALEP, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda extranjera.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subcoordinación de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial, Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la entrega, instalación, programación y puesta en marcha de los equipos será hasta el 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: en una sola exhibición a entera satisfacción del Colegio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ABELARDO CONZUELO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 152649)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLOS

En cumplimiento al artículo 43 fracción II último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, informa los fallos de las licitaciones públicas nacionales siguientes:

El fallo del 19 de septiembre de 2001 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo menor **30001105-018-01**, se adjudicó de acuerdo a sus ofertas económicas a las empresas Sinteg en México, S.A. de C.V. Las partidas números 1 y 2 por un monto de \$1'108,306.67 (un millón ciento ocho mil trescientos seis pesos 67/100 M.N.); Informática Aurum, S.A. de C.V., sin asignación.

El fallo del 20 de septiembre de 2001 para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos **30001105-019-01**, se adjudicó de acuerdo a su oferta económica a la empresa Cicovisa, S.A. de C.V. Las partidas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 12, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 y 31 por un importe de \$697,197.20 (seiscientos noventa y siete mil ciento noventa y siete pesos 20/100 M.N.); partidas desiertas 08, 09, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 20, 27, 30, 32, 33, 34, 35 y 36 = 16 (dieciséis).

El fallo del 17 de octubre de 2001 para la adquisición de materiales y útiles de oficina, impresión y reproducción **30001105-020-01**, se les adjudicó de acuerdo a sus ofertas económicas a las empresas Suministros para la Industria y el Autotransporte, S.A. de C.V. Las partidas 03, 30, 42 y 48 por un importe de \$31,465.00 (treinta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.); Papelería y Cintas del Centro, S.A. de C.V. Las partidas 02, 04, 27, 37, 49, 54, 56 y 57 por un importe de \$159,684.82 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 82/100 M.N.); Gráficos del Norte, S.A. de C.V., descalificado; Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V. Las partidas 08, 50, 51, 58 y 60 por un importe de \$134,504.00 (ciento treinta y cuatro mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N.); Gregorio de la Cruz Rocío y/o Comercializadora en General. Las partidas 16, 17 y 52 por un importe de \$7,295.51 (siete mil doscientos noventa y cinco pesos 51/100 M.N.); Central de Mimeógrafos, S.A. de C.V. Las partidas 07, 20, 39, 40, 46, 47 y 55 por un importe de \$115,119.80 (ciento quince mil ciento diecinueve pesos 80/100 M.N.); Duplicaciones Internacionales, S.A. de C.V. Las partidas 21, 22, 23 y 24 por un importe de \$2,720.00 (dos mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) y Multipapelería México, S.A. de C.V. sin asignación. Partidas desiertas: 01, 05, 06, 14, 15, 18, 19, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 41, 53 y 59 = 16 (dieciséis). De conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal: 09, 10, 11, 12, 13, 25, 26, 28, 29, 35, 43, 44 y 45 = 13 (trece).

El fallo del 16 de octubre de 2001 para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y estructuras y manufacturas **30001105-021-01**, se le adjudicó de acuerdo a su oferta económica a la empresa Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V. Las partidas 05, 08, 09, 10, 11, 12, 22, 23, 24, 26, 29, 30, 32, 34, 35, 40, 51, 63, 66, 69, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78 y 84 por un importe de \$77,990.27 (setenta y siete mil novecientos noventa pesos 27/100 M.N.). Partidas desiertas: 01, 02, 03, 04, 06, 07, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 31, 33, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 70, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110 y 111 = 79 (setenta y nueve).

De conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal: 17, 49, 74 y 109 = 04 (cuatro).

El fallo del 16 de octubre de 2001 para la adquisición de material eléctrico **30001105-022-01**, se les adjudicó de acuerdo a sus ofertas económicas a las empresas Coel, S.A. de C.V. Las partidas 04, 11, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 52, 54, 55, 58, 80, 81, 85, 86 y 87 por un importe de \$87,894.64 (ochenta y siete mil ochocientos noventa y cuatro pesos 64/100 M.N.); Eléctrica Losi, S.A. de C.V. Las partidas 02, 05, 09, 10, 18, 20, 27, 28, 29, 30, 32, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 53, 56, 60, 61, 63, 65, 74, 76, 77, 78 y 79 por un importe de \$27,550.10 (veintisiete mil quinientos cincuenta pesos 10/100 M.N.). Partidas desiertas 06, 12, 15, 19, 33, 38, 40, 51, 57, 59, 62, 64, 75 y 83 = 14 (catorce). De conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal: 01, 03, 07, 08, 16, 17, 48, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 82 y 84 = 17 (diecisiete).

El fallo del 11 de octubre de 2001 para la adquisición de vestuario de invierno **30001105-023-01**, de acuerdo a la oferta económica y de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se declara: desierta.

El fallo del 19 de octubre de 2001 para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos **30001105-024-01**, se le adjudicó de acuerdo a su oferta económica a la empresa Grafo Cintas, S.A. de C.V. Las partidas 01, 02, 04, 05, 06, 07, 09, 14, 15 y 16 por un monto de \$290,485.68 (doscientos noventa mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 68/100 M.N.). Partidas desiertas: 03 y 13 = 2 (dos). De conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal: 08, 10, 11 y 12 = 4 (cuatro).

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RAUL SOLANO PINEDA
RUBRICA.

(R.- 152650)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de artículos de oficina y papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-027-01	\$864.15 Costo en compraNET: \$785.60	10/11/2001	9/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 10:00 horas	21/11/2001 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Cuadernos, blocks y similares	50	Pieza
2	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	700	Pieza
3	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	1,500	Pieza
4	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	50	Pieza
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	23,000	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-77-92-31, los días hábiles, comprendidos del 1 al 10 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado en favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general del Colegio de Bachilleres, ubicado en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, México, 04920, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes. Plazo de entrega: 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la firma del contrato. El pago se realizará: de acuerdo con el contrato adjudicado. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 152651)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES
DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conservación y/o mantenimiento de carretera (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

Deshierbe y limpieza en general del camellón central, derecho de vía y obras de drenaje en la autopista León-Lagos-Aguascalientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-043-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	8/11/2001	8/11/2001 11:30 horas	8/11/2001 9:00 horas	14/11/2001 9:00 horas	19/11/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	1/12/2001	105	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, los días del 1 al 8 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 11:30 horas, en el Campamento San Juanico, ubicado en el kilómetro 60+000, autopista León-Lagos-Aguascalientes, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en el Campamento San Juanico kilómetro 60+000, autopista León-Lagos-Aguascalientes, León, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: autopista León-Lagos-Aguascalientes.

- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Alineamiento y sustitución de la barrera central existente y la colocación de malla antideslumbrante entre los kilómetros 10+000 al 37+500 del libramiento Nororiente de Querétaro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120015-044-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	8/11/2001	8/11/2001 13:30 horas	8/11/2001 11:00 horas	14/11/2001 11:00 horas	19/11/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera	1/12/2001	105	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono (4) 215-40-07, los días del 1 al 8 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 13:30 horas, en la Caseta Chichimequillas, ubicada en el kilómetro 20+600 del libramiento Nororiente de Querétaro, El Marqués, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

-
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la Caseta Chichimequillas, kilómetro 20+600 del libramiento Nororiente de Querétaro, León, Guanajuato.
 - Ubicación de la obra: entre el kilómetro 10+000 al 37+500 del libramiento Nororiente de Querétaro.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares que tengan celebrados con la administración pública y/o particulares.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b) Identificación oficial.
 - c) Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas.
 - d) Copia certificada del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - e) Acreditar un capital contable requerido con base a la declaración correspondiente al 2001, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
 - f) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento.

- Las condiciones de pago son: la estimación de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentará en periodos quincenales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CORREGIDORA, QRO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
SUBDELEGACION TECNICA

(R.- 152652)

**COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 029**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente: La reducción del plazo para la presentación de proposiciones fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres, en la tercera reunión extraordinaria efectuada el 29 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-028-01	\$864.15 Costo en compraNET: \$785.60	7/11/2001	7/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2001 10:00 horas	15/11/2001 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000184	Computadora personal	75	Equipo
2	I180000162	Impresora láser	31	Equipo
3	I180000000	Escáner	8	Equipo
4	I180000000	Switch	6	Equipo
5	I180000148	No break	4	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-77-92-31, los días hábiles, comprendidos del 1 al 7 de noviembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado en favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa,

código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general del Colegio de Bachilleres, ubicado en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, México, 04920, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes. Plazo de entrega: 26 días naturales, a partir del día siguiente a la firma del contrato. El pago se realizará: de acuerdo con el contrato adjudicado. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 152653)